

90
2 Ej



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

(CAMPUS ACATLAN)



LA TEORIA MULTIFACTORIAL ETIOLOGIA DE LA CONDUCTA DESVIADA.

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A ;
JUAN FABIAN RIOS CORTES

ASESOR: RAFAEL CHANE LOPEZ.



MEXICO. D. F.

270822

1999.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INTRODUCCIÓN.

1

1. ASPECTOS GENERALES DE LA CRIMINOLOGÍA.

1.1 CRIMINOLOGÍA (ETIMOLOGÍA, CONCEPTOS Y OBJETO).	6
1.1.2 CORRELACIÓN DE LA CRIMINOLOGÍA CON OTRAS CIENCIAS (AUXILIARES DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA).	9
1.1.2.1 DERECHO.	9
1.1.2.2 SOCIOLOGÍA.	13
1.1.2.3 CIENCIAS BIOLÓGICAS Y MÉDICAS (GENÉTICA, PSIQUIATRÍA, ANATOMÍA Y ENDOCRINOLOGÍA).	13
1.1.2.4 PSICOLOGÍA	16
1.1.2.5 OTRAS.	16
1.2 TEORÍA DE LA CRIMINOGENÉESIS (HIPÓTESIS Y TESIS SOBRE EL SURGIMIENTO DE LA VIOLENCIA)	17
1.2.1 HIPÓTESIS DE LA FRUSTRACIÓN AGRESIÓN.	17
1.2.2 TEORÍA DE LA CATARSIS.	18
1.2.3 INTERACCIÓN INDIVIDUO ENTORNO SOCIOCULTURAL	19
1.3 BOSQUEJO SUMARIO DE LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS.	19
1.3.1 ESCUELA CLÁSICA.	20
1.3.2 ESCUELAS BIOLÓGICO-POSITIVAS.	22
1.3.3 ESCUELAS SOCIOLÓGICAS	23

2. LA CRIMINOLOGÍA DENTRO DEL CONTEXTO HISTÓRICO

2.1 SUBCULTURAS Y ETAPAS PRIMITIVAS DEL HOMBRE (EL HOMBRE ANTE UNA NATURALEZA ANÁRQUICA)	26
2.2 PRIMERAS CIVILIZACIONES.	27
2.2.1 CIUDADES ANTIGUAS (EGIPTO, GRECIA, ROMA Y OTRAS)	27
2.2.2 RETROSPECTIVA DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE FILÓSOFOS, ESCRITORES Y PENSADORES ANTIGUOS (SOCRATES, SOFOCLES, SHAKESPIARE Y OTROS)	29
2.3 EL OSCURANISMO Y LAS PSEUDOCIENCIAS. (FRENOLÓGIA, FISIONOMÍA, QUIROMANCIA, DEMONOLOGÍA Y ASTROLOGÍA)	32
2.4 PRECURSORES Y PRECEDENTES DE LA CIENCIA CRIMINOLÓGICA.	40
2.4.1 TOMAS MORO.	40
2.4.2 CESAR BECCARIA.	41
2.4.3 JOHN HOWARD.	42
2.4.4 JEREMY BENTHAM Y OTROS	43
2.5 LA CIENCIA CRIMINOLÓGICA EN LA EDAD MODERNA.	44
2.5.1 CESARE LOMBRÓSO.	45
2.5.2 ENRICO FERRI	46
2.5.3 RAFAEL GAROFALO	47
2.6 LA CONSTANTE EVOLUCIÓN DE LA CIENCIA CRIMINOLÓGICA.	48

3. LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN CRIMINAL.

3.1 LOMBROSO (CORRIENTE ANTROPOLÓGICA Y ANTROPOMÉTRICA)	52
3.1.1 TRIPODE LOMBROSIANO	56
3.1.2 CLASIFICACIÓN DEL DELINCUENTE	58
3.2 CORRIENTES BIOLÓGICAS.	63
3.2.1 LA RAÍZ NEUROFISIOLÓGICA.	65
3.2.2 CORRIENTES NEUROERGONOLÓGICAS (ENDOCRINOLOGÍA)	66
3.2.3 GENÉTICA CRIMINAL	68
3.3 PERSPECTIVAS PSICOLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS.	70
3.3.1 TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS.	72
3.3.1.1 PRUEBAS ROSCHACH (TÉCNICA DE PROYECCIÓN)	73
3.3.1.2 PRUEBA T.A.T (TEST DE APERCEPCIÓN TEMÁTICA)	75
3.3.1.3 TEST SZONDI.	77
3.3.1.4 TEST DEL ÁRBOL.	79
3.3.1.5 TEST DE LA FIGURA HUMANA. (KAREN MACHOVER)	81
3.4 PERSPECTIVAS SOCIOLÓGICAS.	82
3.4.1 TEORÍA DE LA PATOLOGÍA SOCIAL.	84
3.4.1.1 BASES DE LA CRIMINALIDAD PATOLÓGICA DE ACUERDO CON S. BRUNNER	85
3.4.2 FACTORES SOCIALES DE LA DELINCUENCIA (EDUCACIÓN, MORAL, FACTOR ECONÓMICO, RAZAS, ETC.)	87
3.4.3 TEORÍAS ECOLÓGICAS	88
3.4.3.1 CONDICIONES DADAS EN EL VALLE DE MÉXICO (GRADO DE PROPENSIÓN A LA CRIMINALIDAD)	91

4. EXPOSICIÓN DEL ENFOQUE MULTIFACTORIAL COMO TEORÍA .

4.1 DIVERSIDAD DE FACTORES QUE DETERMINAN LA CONDUCTA DESVIADA.	94
4.1.1 CONCURRENCIA DE FACTORES EN UN INDIVIDUO.	99
4.2 LA TEORÍA MULTIFACTORIAL COMO ETIOLOGÍA DE LA CONDUCTA DESVIADA.	101
4.2.1 APOLOGÍA DE LA TEORÍA MULTIFACTORIAL.	104
4.3 LA CONCURRENCIA DEL FACTOR VARIABLE Y EL FACTOR SOCIOLÓGICO COMO DETERMINANTE DE LA CONDUCTA DESVIADA.	105
4.4 EJEMPLOS DE PERFILES CRIMINALES EN ALUSIÓN A LA TEORÍA MULTIFACTORIAL.	107

5. ALGUNOS ASPECTOS RELATIVOS A LAS TEORIAS CRIMINOLOGICAS.

5.1 VALORACIÓN DE LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS.	114
5.1.1 TEORÍAS LOMBROSIANAS	114
5.1.2 TEORÍAS PSICOLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS	115
5.1.3 TEORÍAS SOCIOLÓGICAS.	116
5.1.4 TEORÍAS GENÉTICAS	117
5.2 EL PREJUICIO DE LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS (LA POSIBILIDAD DE SOBRESTIMAR UNA TEORÍA ANTE LOS HECHOS EN UN PROCESO DE ORDEN CRIMINAL)	118
5.3 EL PERJUICIO DE LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS (LA CONSIDERACIÓN DE UNA POLÍTICA CRIMINAL REPRESIVA)	119
5.4 CRITICA AL SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO (LOS GUETOS Y LA HACINACIÓN)	121
5.5 EL RETO DE PROPONER REMEDIOS (ENRICO FERRI)	123
5.6 EL CAMINO DEL TRATAMIENTO CRIMINAL Y LA POSICIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL RESPECTO DE LA PREVENSIÓN	125
5.6.1 TRATAMIENTO MÉDICO PREVENTIVO EN DETERMINADAS PATOLÓGICAS	128
CONCLUSIONES.	131
BILBIOGRAFÍA.	134

Libres y aislados sobre la faz de la tierra, cansados de vivir en un estado de guerra continuo y fatigados por una libertad que venia a ser inútil por la incertidumbre de conservarla, sacrificaron los hombres una porción de ella para gozar la restante con paz y seguridad. Para formar una sociedad se necesitaron condiciones, y he aquí las primeras leyes. Todas las porciones de libertad sacrificadas, así, al bien de cada uno, se reúnen para componer la soberanía de una nación, depósito precioso, cuyo conservador y dispensador legítimo es el soberano. Pero no bastaba haber tomado éste depósito, porque es tal el espíritu despótico de cada hombre en particular, que siempre dispuesto a confundir leyes de la sociedad en su antiguo caos, no solo procura continuamente sacar de la masa común la porción de libertad que depósito en ella, sino que trata también de usurpar las de los demás; por lo cual se necesita levantar un baluarte contra esta usurpación y buscar motivos sensibles y bastante eficaces para reprimir este espíritu despótico. Halláronse estos en las penas establecidas contra los infractores de las leyes. Digo que se necesitaba buscar motivos sensibles, porque ha probado la experiencia que la multitud estaba muy distante de adoptar ánimos estables de conducta. En el mundo físico y moral hay una tendencia continua a la disolución, que obra igualmente en la sociedad, y la destruiría muy en breve sino se presentasen a los ojos del pueblo unos objetos sensibles y siempre presentes en el ánimo, para contrapesar la viva impresión de las pasiones particulares, opuestas esencialmente al bien general. Cualquiera otro medio sería inútil, porque cuando son excitadas las pasiones por los objetos presentes, la elocuencia, la declamación y las verdades más sublimes son para ellos un freno que no los detiene o que rompen con mucha prontitud.

CESARE BONESANA.
Marqués de Beccaria.

INTRODUCCIÓN.

Las teorías manejadas dentro de este trabajo son las que de manera general se han venido desarrollando a través del tiempo en estudios de diversos autores con diferentes puntos de vista; podemos decir que estas van evolucionando. El dar un grado de crédito a cada una resultaría un poco ventajoso ya que son perspectivas distintas, que pertenecen a determinadas etapas del pensamiento crítico, y por ello son ideas que en la actualidad, algunas de ellas, no corresponden al pensamiento científico de nuestra era, que están ligadas a un pensamiento, ideas y creencias propias de su tiempo.

Su antigüedad no implica su carencia de validez, esta radica en el sustento verdadero de ciencias que posean en sus bases, integradas por medio de las investigaciones serias y no con especulaciones de carácter subjetivo. Se maneja como referencia histórica las diversas corrientes de pseudociencias, que aunque se les resta valor de ciencias, no se les niega la calidad de influencia que tuvieron en los verdaderos investigadores, en los investigadores serios y dedicados al estudio profundo de la problemática social que ha preocupado desde los inicios de la humanidad, y aunque hubo etapas de oscurantismo, en donde se trato de dar al fenómeno un sentido mágico, no podemos negar que al habersé constituido la demonología como una practica en los medios de erradicar las conductas desviadas, despertó la curiosidad de investigadores serios, preocupados en verdad de la conducta de los que se llamaban poseídos y alienados (de hecho algunas de las terapias de choque que se llevaban acabo en esas prácticas subsisten en algunos internados psiquiátricos, los baños de agua helada y otras terapias de shock fueron implementadas por la demonología) insituyendo verdaderas ciencias de la conducta y de las patologías derivadas de disfunciones del sistema nervioso.

Es preciso antes de adentrarnos en la historia de la Criminología, el conocer, el saber que es y cual es el significado, objetivo y alcances de la ciencia, para entender mejor, cuales eran los verdaderos valores que se fijaban los investigadores de la materia, para después conocer su obra, es decir no podemos narrar una historia sino sabemos previamente el significado de las distintos términos que podrían utilizar los investigadores de la materia.

Bajo el nombre de aspectos generales de la Criminología se presenta el primer capitulo que tiene por objeto dar a conocer cual es el significado etimológico, así como los aspecto relativos a los objetivos planteados por la misma ciencia, en el entendimiento de una ciencia causal explicativa; aunque muchas de las veces se le tilde de contemplativa y especulativa, es decir, solo de dedicarse a la exposición de un problema exclusivamente, sin vislumbrar los aspectos de mayor importancia como lo son la prevención y el tratamiento de las conductas consideradas antisociales. En cierta forma esta declaración expuesta por los detractores de la ciencia criminológica tiene fundamento, pues a pesar de los numerosos y variados tratados hechos en diferentes vertientes sobre los distintos aspectos y factores influyentes de la conducta en la materia criminológica, pocos están dedicados en si a la solución de la problemática de la criminalidad, y la mayoría están enfocados a la exposición del problema y sus posibles causas. No obstante esto, la problemática se sigue estudiando y puesto que esta se presenta con distintos matices, se implementa por ello, la exposición de las teorías tan variadas. Aun con toda la variedad de estudios al respecto no se tiene conclusiones verdaderamente exactas que releven a todas las diferentes exposiciones, y al no poder establecer la fuente de dicha problemática, concretar una etiología, igualmente se dificulta su solución.

Analizamos igualmente la correlación de la Criminología con diversas disciplinas de las ciencias tanto sociales como biológicas, antropológicas y psicológicas, tomando en consideración la ayuda que pueden brindar en el estudio de la criminalidad, materias que pareciera carecen de relación

con ella, pero que en cierta forma coadyuvan en la explicación y comprensión del fenómeno. Entre ellas se encuentran también las matemáticas y particularmente la estadística, que nos muestra de manera su género los parámetros de la criminalidad y los estudios hechos en la materia y su interrelación de la misma con los factores meteorológicos y las consecuencias de la criminalidad en la población.

Mas adelante veremos la hipótesis de cómo surge la conducta violenta, teorías que explican un poco de la forma en que se cree que ha surgido la violencia en las comunidades, son formalmente teorías sociológicas que tienen como base la justificación externa de las conductas, tomando en cuenta los factores del ambiente social principalmente, es decir, la interacción individuo entorno social.

En el punto posterior a estas hipótesis, vienen de forma concatenada, las principales escuelas de la criminología, las distintas vertientes de consideración que son la base de todas las teorías que integran, en cierta forma, el conocimiento sintetizado de la Criminología. Hacemos una compilación de los tres grandes continentes de las diversas formas de entender el fenómeno de la criminalidad, las escuelas Clásica, Positiva y Sociológica; estas son las que se pueden considerar como los pilares de la ciencia criminológica, puesto que las exposiciones que aducen factores tanto internos como extraños al hombre se integran dentro de la clasificación de alguna de las anteriores. Puesto que son exógenas o endógenas y muchas veces la variabilidad de las exposiciones no va más allá de estos dos términos.

Es indispensable conocer la ubicación histórica de la criminología, cual es el inicio del pensamiento preocupado de resolver el enigma de que es lo que lleva a los individuos a comportarse de determinada forma que los etiquete como delinquentes. Nos remontamos en el segundo capítulo a averiguar si existen antecedentes del estudio del fenómeno sin mucho éxito, pues pudimos percatarnos que no es sino hasta la aparición de las civilizaciones conformadas en una estructura sólida con un sistema político hasta cuando aparecen indicios de estudios criminológicos, no tenemos la duda de que la violencia y la transgresión a los sentimientos de la moral eran castigados y tipificados como conductas aberrantes en la antigüedad, pero no existen datos que a su vez lo corroboren. Con la aparición de las ciudades y las primeras civilizaciones en Egipto, Grecia y Roma empieza a haber una cierta preocupación sobre las conductas de los hombres, pero no es sino hasta la edad moderna cuando podemos encontrar los principios a los estudios de la conducta propiamente de los individuos, es decir, en forma verdadera y consciente, de personas dedicadas al estudio de ello exclusivamente; se encuentran los pensamientos de los grandes filósofos griegos de la antigüedad pero no de una forma concatenada y clasificada de forma que pudiera integrar una disciplina.

La moderna criminología se distingue por haberse dado a conocer por un investigador tan controvertido que aun hoy en día se trata de desprestigiarlo personalmente y a su obra se le califica muchas veces de charlatanerías de un médico mediocre, la genialidad siempre lleva sus consecuencias, como la envidia de los que en la vida han logrado efímeros frutos e intentan hacerse notar criticando a los demás. El maestro **Lombroso** es a quien nos referimos, un hombre, en concepto de muchos adelantado a su era, por ello la controversia que generaban sus investigaciones, a pesar de haber sobre él críticas sin sostén también las hay buenas y bien fundamentadas que recaen sobre él y sus condiscípulos **Ferri** y **Garófalo**, que realizaron estudios sobresalientes y que ahora conforman las bases de la criminología de la escuela positivista.

Los precursores también fueron un impulso en la vida de los iniciadores en la etapa moderna de la Criminología, hombres como **Thomas More**, **Cesare Beccaria** y otros, constituyeron un factor influyente en el ánimo de los futuros investigadores de la problemática criminal.

Para el tercer capítulo ya se entiende más concretamente los términos y los objetivos que se plantean las distintas vertientes de la Criminología, examinamos desde diferentes puntos de vista los factores que se argumentan tienen una especie de efecto en la conducta, las influencias, elementos o factores que predisponen de cierta forma a delinquir. Estos se dividen primariamente en endógenos o internos y exógenos o externos, los primeros son los que aducen las teorías, intervienen directamente en la conducta del individuo, y pueden ser variables según la teoría que los exponga, tenemos teorías endocrinológicas que aducen que los mensajes químicos sintetizados y fabricados por las glándulas de secreción interna son una influencia determinante, la raíz neurofisiológica, los seguidores de esta teoría que se puede considerar de carácter biológico argumentan que la mayor probabilidad de encontrar indicios de criminalidad es dentro del cerebro de los individuos, puesto que este es la base de toda la conducta y de las aberraciones de psique; las vertientes biológicas no quedan conformes con estudiar la anatomía del hombre y toman el microscopio como instrumento de trabajo, observando en el núcleo de las células un componente básico para la vida, el ácido desoxirribonucleico o ADN una formación de cadenas con combinaciones "sui generis" para cada individuo que lo determinan física y psíquicamente; aunados a estas, están las teorías psicológicas, que en cierta forma son bipartidistas, puesto que toman en cuenta los elementos internos como provocadores de una conducta, pero argumentan que debe presentarse un factor externo que la haga reaccionar, son de tomarse en cuenta las llamadas ciencias de la conducta, puesto que son muy útiles sus técnicas en el tratamiento y diagnóstico de las enfermedades mentales que muchas veces son la causa de un comportamiento irregular; por último encontramos las teorías sociológicas, las cuales resultaron vanguardistas en su primera fase, en su inicio. Demasiado criticadas y con el estigma de ser nuevas, con el peso de contradecir a no pocos investigadores del fenómeno, arguyendo que las concepciones que proponían eran las que verdaderamente explicaban el enigma de la etiología de la conducta desviada, los factores externos, la pobreza, el hambre, la discriminación y la ignorancia entre otros son para la escuela sociológica los elementos determinantes de la criminalidad.

Dentro del marco de estudio de la Criminología hay teorías explicativas de la criminalidad, la conducta antisocial y de los elementos influyentes como causales de una conducta desviada, como factores criminógenos. El aspecto de estudio justificable de este trabajo, radica en tratar de exponer el hecho de que dentro de esta gama variable de vertientes con ideas diferentes respecto a la etiología de la conducta desviada no solo es una vertiente a la que se debe enfocar la atención si es que se busca la erradicación o disminución o simplemente saber la raíz del problema de la criminalidad, no solo un enfoque debemos tomar en cuenta sino remontarnos a la variedad de teorías, llámense corrientes biológicas, antropológicas, sociológicas, genéticas, etcétera, para conocer más a fondo el problema. Ya que no solo los factores que aducen una exclusiva teoría son los influyentes en la consolidación de una conducta criminal.

Lo que se intenta exponer es que la variabilidad de factores como los que mencionaremos interactúan en conjunto, no solo influye el hecho de que un individuo sea genéticamente criminal, fisiológicamente antisocial o su aspecto delate la presencia de un carácter con aberraciones psicopáticas, sino que son un conjunto de factores los influyentes en la criminalidad, y que en la mayoría de las veces vamos a ver que el factor sociológico es el determinante de una conducta desviada, siempre y cuando este interactuando con alguno de los factores variables.

La teoría multifactorial, se ha dicho, la utilizan quienes no quieren comprometerse completamente a aceptar una de las teorías puras o aceptar que solo influyen determinados factores en la conducta, no obstante esta va más allá de lo que expone esta declaración, lo mismo se puede decir de los que critican la teoría multifactorial, que el hecho de que no se atreven a

aceptar sus conceptos es por que se sale de sus ideas y contraviene a sus mismas exposiciones sobre el tema, o siendo aun más severo, sale de su raciocinio, pero igualmente es juzgar sin bases. Lo importante de la teoría multifactorial es que estudia por igual y sin juicios de valor a todas las teorías que tengan un sustento científico y de investigación que puedan explicar los fenómenos de la criminogénesis, es decir, toda la multiplicidad de factores se analizan para estudiar la conducta antisocial del individuo, para que de esta forma podamos tener un conocimiento global de los elementos influyentes en la conducta desviada.

Tomamos en cuenta dos factores dentro de este estudio, como se puede ver denominamos un factor variable y un factor determinante, tratándose de exponer que los factores sociológicos son una especie de detonador de la conducta, la potencia del sujeto criminal existe en muchas personas, pero se necesita el factor que lo exteriorice, que lo haga convertirse en conducta antisocial, es decir, podemos tener un sujeto con la potencialidad genética de un asesino, pero este asesino necesita motivos o una forma de estímulo externo que lo lleve a exteriorizar el instinto. No obstante se han dado los casos de individuos que cometen ilícitos sin motivo alguno, que es una de las conductas más aberrantes. Pudiéndose explicar quizá con el hecho de que los factores externos no operan inmediatamente y se llega a acumular toda la frustración que en un momento dado, con cualquier vicisitud, explotan en forma de conductas violentas.

La última parte de este estudio, que es en poco aventurado el llamarlo conclusiones, puesto que a estas no se han podido llegar durante el largo periodo de la ciencia criminológica, refiriéndonos a conclusiones concretas y absolutas, prefiero llamarlo aspectos relativos a las teorías criminológicas, estas sobre las investigaciones criminológicas, sobre los métodos de investigación, sobre las mismas conclusiones a las que llegan los investigadores, sobre los métodos de política criminal y sobre el efecto de las teorías en diferentes ámbitos de interés. Tratamos de exponer la validez de la teorías o métodos de investigación criminológica, tratando aquellos que consideramos más repercusión han tenido en los investigadores como influencia en sus perspectivas de estudio, tratando desde luego, solo de exponer objetivamente, como algunos estudiosos del tema han visto o han querido ver a las teorías de la criminología, teniendo como base los teoremas de las antiguas escuelas.

Igualmente resaltamos la falta de programas de readaptación social verdaderamente aplicables a las personas que han presentado conductas antisociales, toda vez que criticamos la inhabilidad de las autoridades en este rubro, además de la impericia de las personas encargadas de los centros de readaptación social, donde las condiciones infrahumanas en que viven los reclusos, les eleva el grado de odio hacia la autoridad, considerando estas condiciones como un factor criminógeno puesto que como explica la teoría del "**Labelling Approach**" los factores criminógenos los conforman también, en parte, las personas que detentan los mecanismos de control social.

Parte de los objetivos de la criminología son considerar los medios de readaptación de los individuos antisociales, o así se entiende parte de su tarea puesto que al ser la disciplina que conoce más profundamente los factores que inducen a delinquir en el individuo, es más factible que por su mismo conocimiento tengan la posibilidad de saber contrarrestar dichos factores, no obstante, como se señala, existen pocos tratados acerca del tratamiento y reforma de los delinquentes, la mayoría están dedicados a establecer el problema y sus posibles causas y la complejidad de ello provoca el descuido de temas de igual o mayor importancia, como es coartar el camino y el desarrollo de las conductas desviadas. **Enrico Ferri** fue una inspiración para algunos autores para el desarrollo del tema de la prevención y el tratamiento, aunque, como se ve, no fue tan inspiradora como para prevalecer y seguir un desarrollo cada vez más novedoso o avanzado.

1.1 CRIMINOLOGÍA (ETIMOLOGÍA, CONCEPTOS Y OBJETO)

El vocablo criminología deriva de dos voces grecolatinas, *CRIMINIS Y LOGOS*, que por sí solas dan un significado efímero de lo que realmente implica esta ciencia, estudio o tratado del crimen, pero más allá de revocarnos al significado de la criminología en el sentido etimológico, vamos a introducirnos durante todo este capítulo al sentido teleológico y epistemológico de la ciencia que nos ocupa, a su aplicación, estudio, métodos, además de los beneficios que representa para el hombre colaborando con su vasto campo de aplicación en el combate a la delincuencia y prevención de la misma.

Alfonso Rojas Pérez Palacios nos dice en su obra la criminología humanista,¹ que es un famoso antropólogo francés² el primero en burilar la palabra criminología; Aunque el jurista italiano Rafael Garófalo fue quien en 1885 publicó su libro intitulado "**CRIMINOLOGÍA**", en el, no llega a presentar los datos de manera sistematizada, ni con el grado de ciencia autónoma. Garófalo en este libro tan solo delinea las anomalías del crimen, así como las influencias instintivas y sociales.

El mismo autor nos dice que, **Mariano Ruiz Funes** y **Alfonso Quiróz Cuarón** a partir de un coloquio celebrado en la ciudad de Londres en 1955, dieron la definición al término criminología, cuestión con la cual no coincide el maestro Rodríguez Manzanera, toda vez que, a la conclusión que llegaron Ruiz Funes y Quiróz Cuarón fue anterior al mencionado coloquio londinense, de la que se deriva la definición de la criminología como "*La ciencia sintética, causal y explicativa, natural y cultural de las conductas antisociales*".

A partir de esta definición se desglosa para mejor comprensión de la misma lo siguiente:

"Por su misma característica de ciencia, se deduce que la criminología es autónoma porque esta constituida por un conjunto de conocimientos ordenados y razonados, con un objeto de estudio y un método apropiado."

"Se le llama sintética porque engloba coherentemente a la Antropología Criminológica, Biología Criminológica, Sociología Criminológica, Criminalística, Penología y Victimología"; A las cuales se les puede añadir ciencias como la Genética, aplicada tanto a la Criminología como a la Criminalística, que aunque se le puede ubicar dentro del campo de la Biología aplicada a la materia, es preciso remarcar su importancia dados los descubrimientos hechos en la materia en esta era moderna, además de que su aplicación es muy vasta como lo veremos en capítulos subsiguientes.

La Criminología es una ciencia causal explicativa, porque hace indagación de los móviles directos de la conducta antisocial y de los factores criminógenos, es decir, estudia desde las consecuencias últimas de los factores criminales, hasta los principios causales, y se pregunta porque, como suceden y como se desarrollan los actos violatorios de la ley, característicos de la conducta antisocial y desviada.

La Criminología es una ciencia natural y cultural; Es natural en tanto que estudia al criminal como un ser biológico³ y es cultural en cuanto investiga al delito dentro de un contexto social, como un producto cultural y de la interacción de un individuo con su entorno, con su ambiente."

No podemos decir ciertamente si esta definición es la mas apropiada o la mas exacta, pero no deja de ser clara y sencilla para nuestro objeto de estudio, aunque el objeto de la ciencia implique un

¹ La Criminología Humanista Alfonso Rojas Pérez Palacios edit. Porrúa P 17.

² Pablo Topinard

³ Antropología Criminal, Biología, Genética

poco mas de laboriosidad y esto deja la dificultad de definir acertadamente y de forma que no dejemos fuera los aspectos mas interesantes de su estudio. No obstante, para el objeto de este capitulo es suficiente, pero no por ello dejaremos de incluir las opiniones y definiciones de autores no menos renombrados, esto para mayor información y dar un marco comparativo con la definición desglosada anteriormente.

RAFAEL GAROFALO. Uno de los precursores mas preclaros de la ciencia criminología, conceptualiza a esta como "La ciencia del Delito", aunque hace una diferencia a su parecer entre el delito sociológico o natural, al que llama crimen, y el delito jurídico, sobre la base de la consideración por parte del legislador, cuando lo estima con tal carácter.

JEAN MARQUSET. Tiene una opinión a mi considerar muy acertada, ya que en ella engloba aspectos de interés que son acordes a los principios y objeto de la materia, para el, la Criminología es el estudio del crimen considerado como fenómeno individual y social de sus causas y de su prevención

DAVID ABRAHAMSEN. Señala que la Criminología es la investigación que a través de la Etiología del delito y la Filosofía del delito, busca tratar o curar al delincuente y prevenir las conductas delictivas.

HANS GÖPPINGER. Define aseveradamente a la Criminología como una ciencia empirica e interdisciplinar que se ocupa de las circunstancias de la esfera humana y social, relacionadas con el surgimiento, la omisión y la evitación del crimen, así como del tratamiento de los violadores de la ley.

Para **EUGENIO CUELLO CALÓN** la Criminología es el conjunto de conocimientos relativos al delito como fenómeno individual y social.

OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA.

El objeto de la criminología es básicamente las conductas antisociales, aunque además de estas todo lo que implica secundariamente, pero podemos advertirlo de una forma mas amplia dentro de la conclusión a la que se llega en el antes mencionado, "Congreso de Criminología de Londres" en el año de 1955, su conclusión fue la siguiente:

"Esta ciencia sintética se propone, hoy como ayer, la disminución de la criminalidad, y en el terreno teórico que debe permitir llegar a este fin practico, propone el estudio completo del criminal y del crimen, considerando este ultimo no como una abstracción jurídica, sino como una acción humana, como un hecho natural y social. El método utilizado por la criminología es el método de observación y de experimentación, empleado en el marco de una verdadera clínica social".

"La exploración del fenómeno criminal, del acto, del hombre y su entorno social mediante métodos de observación y análisis científico, es el objeto de la criminología," dice el autor Denis Szabo, y añade, *"también es una disciplina desalentadora porque los valores morales y las opciones sociales a partir de las cuales la ley define el crimen, son variables en el tiempo y en el espacio".* es decir, en el concepto del autor anteriormente mencionado, la criminología y en concreto el vocablo crimen, va a estar sujeto a las reglas y leyes contemporáneas del lugar donde se dicten o promulguen, ya que lo que puede ser en México un crimen o delito puede no serlo en algún

otro lugar.

Un ejemplo palpable es en un conflicto hostil como lo es la guerra o las revoluciones, en las cuales las personas cometen el delito de homicidio una y cien veces, y a pesar de ello no se les llama asesinos sino héroes, esto por estar en un tiempo y espacio determinado.

La criminalidad es otro de los objetos de estudio de la criminología, entendiéndose por criminalidad, "*El fenómeno de masas constituido por el conjunto de infracciones que se cometen en un tiempo y un lugar dados*".

Al decir del autor **José M. Rico**, la criminalidad se distingue en tres niveles de realidad y se limita a conocerlos en el aspecto meramente explicativo, es decir especular sobre los aspectos o situaciones políticas, económicas, históricas o culturales, tomando una realidad global en un tiempo y espacio.

En primer termino esta la criminalidad real, constituida por el conjunto de delitos que se cometen efectivamente en un espacio y tiempo dados, independientemente de haber sido denunciados, juzgados, investigados o condenados. Esta escala de criminalidad es difícil de medir ya que no estamos atendiendo a estadísticas y por ello se consideran como mera incógnita.

La segunda es la criminalidad aparente que se compone en base al número exacto de infracciones comunicadas a la autoridad policial, al Ministerio Público o descubiertas por dichos organismos.

Finalmente la criminalidad legal es aquella que resulta del conjunto de condenas pronunciadas por los tribunales de lo penal, o por lo menos, del número de asuntos juzgados o de decisiones adoptadas por dichos tribunales.⁴

El criminal es otro de los objetos de la Criminología, este es autor del hecho delictivo, al criminal se le debe estudiar individualmente por medios criminológicos con auxilio de la psicología, a través de los "Test"⁵ y las entrevistas que ya conoceremos posteriormente. El estudio del criminal ha permitido a través de los años, conocer sus tendencias y saber de la forma en que actuara, si tiene inclinación a la violencia o es delincuente del tipo inteligente y de esta forma valorizarlo *categoricamente para un estudio mas minucioso y complejo*.

El crimen es uno mas de los objetos de la criminología, aunque es difícil de conceptualizar debido a lo abstracto y subjetivo de su significado.⁶

Legalmente se define al delito como todo comportamiento humano (Acción u omisión) previsto y castigado por la ley penal a causa del trastorno ocasionado al orden social.

Podemos decir sin embargo, que la anterior definición totalmente jurídica, no define al crimen como fenómeno social, sino que lo enmarca dentro de una ley, y delitos ya había antes que estas,⁷ es decir, debemos tener una consideración mas teleológica del crimen, para su mejor comprensión y entendimiento, de esta forma tendremos las armas para combatirlo.

El crimen interesa tanto al jurista como al sociólogo, al criminólogo, al antropólogo y a todo estudioso o persona común que le interese vivir en armonía y en un estado de derecho, y bajo esta consigna se unen las fuerzas de las distintas disciplinas encargadas del control social y las que están dedicadas a coadyuvar en el objetivo.

Es tradicionalmente definido el crimen como una forma mas o menos grave de enfermedad

⁴ Rico, José María, *Crimen y Justicia en América Latina*. Edit. Siglo XXI. Madrid 1977

⁵ Exámenes valorativos

⁶ Como lo habíamos dado a entender anteriormente sobre ¿Que se puede considerar como conducta desviada cuando los sistemas políticos e influencias culturales son tan variables de un lugar a otro?

⁷ Las reglas se van dando conforme aparecen en la problemática social, ya que no se puede prever una conducta sino se tiene un antecedente, es decir, primero aparece una conducta la cual es rechazada por la colectividad, luego entonces es castigada, penalizada, para poner el ejemplo de lo que no se debe hacer, y es así como van apareciendo las leyes penales para poner remedio a un mal que afecta la convivencia pacífica de una comunidad.

social; no obstante, frente a esta concepción, es conveniente recordar la opinión de **Durkheim**, para quien el delito es un fenómeno normal y útil, porque es imposible pensar que una sociedad este totalmente exenta de dicho fenómeno, además de que lo denomina como un fenómeno útil y sano para toda comunidad, además menciona que dichos fenómenos son indispensables en la evolución de los conceptos de la moral y en el desarrollo del estudio del derecho

Alfredo Nicéforo toma por complejo objeto de esta ciencia, el estudio del hombre delincuente, del delito y de los medios de represión y prevención del mismo. De los cuales se cumplen medianamente los dos primeros y escasamente los otros, puesto que las políticas en materia de readaptación son más que coadyuvantes, represivas.

1.2 CORRELACIÓN DE LA CRIMINOLOGÍA CON OTRAS CIENCIAS (Auxiliares de la Investigación Criminológica)

Invariablemente muchas de las ciencias se interrelacionan por su naturaleza universal de conocimientos concatenados en una materia específica, la Criminología como ciencia nueva, es una ciencia sintética, la cual tiene como complejo objeto de estudio, la exploración del fenómeno criminal; como lo habíamos mencionado en el punto anterior, para este fin u objetivo esta ciencia va a necesitar de todos los elementos y teorías a su alcance para penetrar al fin último y principios causales de la conducta criminal y el hecho criminógeno en si.

Ciencias básicas desde el derecho hasta la medicina⁸ van a coadyuvar en la exploración del hecho criminal y sus subsidiarios elementos.

Desde las ciencias elementales de conocimiento y que consideramos guardan una estrecha relación con la Criminología, nos podemos proyectar a las disciplinas auxiliares de esta, verbigracia, la olvidada pero no menos importante Política Criminal; Esta ciencia surgió como oposición a la teoría antropológica del delito y se apoya en el criterio que ve en el medio social el factor preponderante en la producción del crimen.

Uno de los mas preclaros cultivadores de la Criminología fue **Enrico Ferri**, a quien algunos estiman su iniciador, autor de la "**Sociología Criminal**", libro que pretende dar a esta disciplina un amplio contenido, señalándola como la ciencia de la criminalidad, comprensiva, entre otras disciplinas del derecho penal.

Los señalamientos anteriores son solo un preámbulo de introducción para darse una idea de lo imprescindible que es el estudio de dichas materias para mejor comprensión de la Criminología respecto a su estudio y aplicación en el campo de la realidad, por ello han de mencionarse para el conocimiento general del lector por lo vasto que es el estudio de la Criminología y la variedad de materias, ciencias y disciplinas con las cuales esta interrelacionada.

1.2.1 DERECHO.

⁸ Las cuales podríamos decir a simple vista que no guardan relación alguna con la materia, pero visto de una forma mas teleológica podemos llegar a ver penetrantemente como la filosofía, las matemáticas, además de las mencionadas son indispensables para el estudio de la criminología.

Es innegable la relación que guarda la criminología y la ciencia jurídica, guardan objetivos que podemos decir son casi idénticos. El derecho en su rama penal necesita invariablemente de la ayuda de la criminología, ya en los asuntos de orden criminal, en el planteamiento de una defensa, en la misma creación de las leyes de acuerdo a los parámetros de estadística criminal e incidencia de determinados factores criminógenos, ya en estados, comunidades como en el ámbito federal. La influencia y ayuda de la criminología es indispensable tanto para la legislación como lo habíamos mencionado, así como para el planteamiento de una política criminal favorable a las necesidades de la colectividad.

“El derecho penal, rama de la disciplina jurídica general, es el conjunto de conocimientos legales que más se apegan al estudio de la criminología, esta rama del derecho estudia al delito, no en la forma en que lo hace la Criminología sino que lo hace de una forma más simple y en cuanto pueda ayudar dicho estudio para la legislación, es decir, lo clasifica, da a conocer sus características y otros aspectos muy objetivos y no a fondo como lo hace la Criminología. Algunos autores consideran como ciencias iniciadoras de la Criminología tanto al Derecho, y en específico en su rama penal, como a la sociología del derecho.”⁹ En la relación de la Criminología con el derecho penal, como lo establecemos y volvemos a remarcar, la misión y meta de la Criminología aplicada al derecho es aportar datos para hacer de esta disciplina más empírica. Pero aquí no discurre la corriente informativa en un solo sentido, sino en ambos. El mutuo intercambio se hace patente, ya por el hecho de que el pensamiento penalista y sus resultados influyen también en la elección de los problemas y en la investigación criminológica. A su vez la Criminología tiene una función mediadora entre el derecho penal y las ciencias empíricas fundamentales, por la misma vinculación de esta con ellas.

Un aspecto de interrelación entre las mencionadas ciencias de los más relevantes es por supuesto el delito; retomando el aspecto filosófico del delito para cumplir con nuestro objeto, es menester definir primeramente al delito, conocer su estructura, su anatomía, para mayor comprensión de las actitudes y conductas antisociales. La noción filosófica tratando de responder a esta premisa se pregunta como es su costumbre y su herencia de los antiguos pensadores, ¿cual es la naturaleza del delito?, naturaleza y esencia que habrán de buscarse fuera de la ley positiva, ¿Porque ha de llamarse delito a determinada conducta?, ¿Que es delito, independientemente de todo lugar y tiempo? ¿Que actos fueron y serán siempre delitos en sí mismos, entendiéndose bien, delitos punibles?.

Las anteriores preguntas nos dan una noción de lo posible e imposible de dar una definición entera y perdurable a través del tiempo y del espacio respecto del delito, de lo justo y lo injusto.

Alfredo Nicéforo nos da una referencia bastante acertada sobre como definir el delito, nos dice, que si fuera posible encontrar una constante humana que lo pueda ubicar como moralmente imputable o punible, ésta sería una definición justa; hace una comparación de estos parámetros morales con el meridiano de Greenwich esto en la medición del tiempo, es decir, si existieran estos tipos de señalamientos en el campo de la Criminología sería perfectamente definible el delito.

Los escépticos sostienen lo inútil que es ponerse en el vano afán de investigar lo que es justicia, ya que esta no existe por sí misma, sino tan solo en el pensamiento de cada hombre y cada grupo, de tal suerte que habría tantas justicias cuantos hombres y cuantos grupos disimiles entre sí, esto es, los escépticos sostienen que la justicia es una idea diferente y una perspectiva para cada persona, esta especulación nos lleva a la pregunta siguiente: ¿Dónde hallar la justicia única, la idea única, así

⁹ Manual de criminología de Sutherland y Cressey.

mismo, de lo que sea delito y de lo que no merezca este atributo?.

Las diversas legislaciones positivas definen al delito sobre la base de una noción jurídica del mismo, sin adentrarse en los aspectos filosóficos expuestos anteriormente, que generalmente se hace en cualquier enseñanza del derecho penal, nominarle como noción jurídica de la infracción, es así como lo considera **Alfredo Niceforo**, toda vez que queda fuera de las especulaciones y consideraciones de tiempo y espacio.

El código penal Mexicano en su artículo séptimo nos dice que "*Delito es el acto u omisión que sancionan las leyes penales*" lo cual como podemos percatarnos resulta un tanto vago ya que no implica todas las especulaciones filosóficas a las que se llegan cuando se pregunta el criminólogo sobre la etiología de la conducta desviada, es decir, el código penal solo da una noción jurídica del delito.

Es menester debido a esta acepción, hacer mención a los artículos 14 y 16 constitucionales, los cuales son la garantía máxima respecto de la libertad del ciudadano, la cual no puede ser limitada penalmente sino a consecuencia de una prohibición especial del legislador¹⁰, ni imponer sanciones que no hayan sido anteriormente establecidas en él. "La sabiduría de este principio debe gobernar toda legislación que se digne de llamar justa".¹¹

El programa de **Carrara** (1859), enseñaba que, para que haya delito, es preciso que el sujeto sea moralmente imputable, que el acto contenga un valor moral, que derive del mismo un daño social y que exista una ley positiva que prohíba el acto en cuestión, entonces surge la definición del delito "Introducción de la ley del estado; promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, que resulte de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable".

Algunos autores consideran al delito como un acto que constituye una violación de los deberes para con la sociedad y los individuos, deberes cuya observancia es útil al mantenimiento del orden político.¹² **Ihiering** lo define como todo atentado a las condiciones de vida de la sociedad.

A la definición de **Garófalo** respecto del delito se le critica que hay sentimientos fundamentales además de la piedad y probidad que la sociedad debe defender de cualquier atentado. Por consiguiente la esfera de sentimientos fundamentales, habrá de ampliarla con la adición de otros factores que puedan ser lesionados en la comisión de un delito.

Su definición es la siguiente "El delito social o natural, es la ofensa a los sentimientos altruistas fundamentales de piedad y probidad en la medida media en que se encuentran en las razas humanas superiores.

CLASIFICACIÓN DEL DELITO.

Miguel Romo Medina nos dice que es menester tomar en cuenta las constantes que caracterizan al delito para su mejor comprensión y definición, en concordancia, los elementos esenciales de una conducta llamada desviada, van a ser estas constantes las que le atribuyan el nominativo, es decir, a partir de esos caracteres el delito como conducta desviada se va a identificar cayendo en la clasificación de tal por concurrir los aspectos que conocemos como elementos constitutivos del delito.

¹⁰ Aunque la ley penal no prohíbe sino solo consigna las conductas que constituyen delito o son violatorias de la misma y su respectiva sanción.

¹¹ Criminología Alfredo Niceforo.

¹² Peregrino Rossi.

Es de aspecto relevante como lo he mencionado conocer la esencia de la conducta desviada en lo material, en la cristalización de lo que implica el conducirse de forma antisocial, la actualización material de la conducta desviada es el delito y por lo tanto su estudio es de gran importancia para nuestra investigación.

Los elementos constitutivos de una conducta calificada como delictuosa, y en particular denominada como delito son siete a saber. De acuerdo con el autor Aleman **Guillermo Sauer**, constituyen estos, básicamente, las características que una conducta humana precisa para que sea calificable como delito, cuando se integran todos los elementos positivos constituye la conducta un delito, y cuando concurre alguno o algunos de los aspectos negativos podemos decir que no existen elementos suficientes para considerar como delito dicho comportamiento humano:

ASPECTOS POSITIVOS

- A) Actividad.
- B) Tipicidad.
- C) Antijuridicidad.
- D) Imputabilidad.
- E) Culpabilidad.
- F) Condicionalidad objetiva.
- G) Punibilidad.

ASPECTOS NEGATIVOS

- A) Falta de acción.
- B) Ausencia de tipo.
- C) Causa de justificación.
- D) Causas de inimputabilidad.
- E) Causa de inculpabilidad.
- F) Falta de condición objetiva.
- G) Excusas absolutorias.

En este subtema solo trataremos los aspectos de mayor relevancia y de interés para nuestro estudio en tanto le afectan en su esencia, tratándose de los elementos constitutivos del delito, primero se habla del elemento actividad¹³, al cual algunos tratadistas prefieren llamarlo conducta. Esta, como vemos es uno de los aspectos criminológicos que mas intriga a los investigadores, el proceder "sui generis" del hombre al entregarse en su naturaleza atávica a las garras de la delincuencia y los malos hábitos. Cual es el origen de ésta o aquella conducta, es la preocupación de los que estudian el comportamiento humano y su repercusión en la sociedad.

Cuando esta conducta se traduce en un mal a la sociedad misma la llamamos desviada, pero no solo por atribuirle un nombre sabemos de que se trata o como opera dicha conducta, los caminos de la psique son tan variados como estrellas hay en la bóveda celeste, y para cada comportamiento hay un origen, que es difícil de clasificarlo, ya que para que haya determinada exactitud en un estudio tendríamos que hacer una clasificación por cada conducta y habría una variabilidad estratosférica, aunque generalizando y sin tomar en cuenta aspectos muy escondidos en cada ser humano se llegaría a las conclusiones de clasificación como las del maestro Lombroso.

A manera de ser breve solo mencionaremos que la tipicidad es la adecuación de la conducta a un tipo penal, es decir, que la conducta realizada este adecuada al que marca la ley como un acto violatorio de la misma; La antijuridicidad se refiere a que el acto realizado este previamente sancionado y establecido por la ley y que contravenga, dicha conducta, las reglas de la sociedad y que constituya una violación al derecho; La imputabilidad es la capacidad del ser humano y solo de él, de ser sujeto de derechos y obligaciones principalmente, el ser jurídicamente responsable de una conducta por ser una persona con la capacidad de discernimiento y responsable de determinados actos; La culpabilidad se define como el nexo entre la voluntad y el resultado, la actualización de una conducta que pasa de ser un simple pensamiento a la realización de un acto que constituye una

¹³ Atribuido este apelativo por el maestro Jiménez de Asua.

violacion al orden social establecido

Básicamente esos son algunos de los elementos del delito, hay consideraciones en las que solo toman en cuenta como básicos, ya que entrando en discusiones filosóficas se puede tomar en cuenta que al considerar mas elementos, se crea un poco de confusión con respecto al significado real del delito.

1.2.2 LA SOCIOLOGÍA.

Esta ciencia estudia la existencia y desarrollo de los grupos humanos y el origen, evolución y significado de las instituciones sociales. Aunque el estudio de la sociedad ha preocupado a los filósofos, los primeros que trataron de sistematizar la sociología como una ciencia, fueron **Augusto Comte** (por el año de 1820) y **Herbert Spencer**. El campo de estudio, sin embargo es tan vasto que no hay acuerdo entre los diversos autores en cuanto a las materias específicas que comprende; Tiene nexos íntimos con muchas otras disciplinas como la Economía, la Historia, las Ciencias Políticas, La Antropología, La Psicología y La Pedagogía, pero ha contribuido con conocimientos y métodos especiales al estudio de la familia, la población, la vida en comunidad, la delincuencia y otros fenómenos sociales. Diversas corrientes se han manifestado en la Sociología, a partir de Comte y Spencer, ambos coinciden en considerar a la sociedad como un organismo vivo, pero el primero lo ve desde el punto de vista del positivismo y el segundo desde la óptica del evolucionismo. Con Comte, el individuo singular es una abstracción didáctica, mientras la especie es una realidad irrefutable, las partes existen en función de un todo que es el fin, de acuerdo con Spencer, en la sociedad todo existe en función de las partes, los factores de los fenómenos sociales son intrínsecos (caracteres físicos, sentimientos, inteligencia) y extrínsecos (Clima, superficie terrestre, flora y fauna). Luego existen los factores derivados y producto de la interacción de los anteriormente reseñados.¹⁴

Principalmente estas escuelas sociológicas de Comte y Spencer son las bases para la existencia de una Criminología Sociológica, la cual basa su teoría en los factores exógenos y como afectan la conducta del individuo, por ello la importancia de resaltar la Sociología en este breve apunte, para dejar claro y resaltar la necesidad de comprender las distintas materias de relación con la criminología.

1.2.3 CIENCIAS BIOLÓGICAS Y MEDICAS. (GENÉTICA, PSIQUIATRÍA, ANATOMÍA Y ENDOCRINOLOGÍA)

Dentro del campo de la biología encontramos materias de sumo interés para el estudio de la criminología, mismos que coadyuvan en el cumplimiento de sus objetivos planteados dentro de la certeza de contar con el apoyo de dichas ciencias, la Criminología se hace mas aplicativa al campo de interés, toda vez que además de ser el derecho y la sociología materias de utilidad, lo es igualmente y no en menor proporción materias como la Anatomía, la Endocrinología y la Genética, las cuales también tienen su teoría respecto de la etiología de la conducta desviada y sus razones de

¹⁴ Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado Tomo X Edit Readers Digest

apoyarla basados en las investigaciones con sus perspectivas propias

Primero tenemos a la **ANATOMÍA** como la ciencia que estudia la estructura, situación y relación de las partes del cuerpo animal o vegetal (Para nuestro estudio solo nos interesa con relación al cuerpo humano). La palabra anatomía proviene del latín cuyo significado es corte o disección, debido a que esta ha sido el método básico de la ciencia.

La anatomía humana o **Antropotomía**, base de todas las ciencias medicas, se divide en fisiológica y patológica, según se trate de órganos sanos o enfermos. Hoy el estudio ha pasado mas allá de lo que la disección puede enseñar a simple vista; otra subdivisión es en **Anatomía microscópica** y **Anatomía macroscópica**.¹⁵

La **Anatomía descriptiva** comprende las distintas ramas de estudio a nivel macroscópico como son, La **Anglología** que es encargada del estudio del sistema circulatorio; La **Artrología** encargada de estudiar las articulaciones; La **Esplacnografía** que estudia las vísceras; La **Miología** de los músculos, **Neurología** los nervios y **Osteología** los huesos.

La **Anatomía microscópica** comprende la Organología que estudia el plan estructural dentro de los diversos órganos, la **Histología**, que describe los elementos componentes de los órganos y tejidos; la **Citología** que se ocupa de la estructura interna de las células mismas.

La Anatomía es la mas antigua de las ciencias medicas, pero el fundador de la anatomía moderna fue **Andrés Vesalio**, cuya primera obra clásica, con la primera descripción del cuerpo humano basado en observaciones detalladas, se publico en **1543**.¹⁶

Aunque se considera una ciencia aparte de la Anatomía o independiente de ella, inserto en este punto, por relacionarse muy estrechamente de acuerdo a la perspectiva de este estudio a una ciencia a mi manera de ver de gran influencia en la Criminología como lo es la **Antropología**, la mencionamos solo a manera de referencia y definición para mayor comprensión de los capitulos subsiguientes. La Antropología como rama de la Biología es la ciencia que estudia los orígenes y evolución biológica y cultural del hombre con referencia a tres factores principales; el medio ambiente, las razas y las culturas. Aunque basada en estudios biológicos anteriores a 1800 fue a principios del siglo XIX cuando **Blamenbach** a quien se ha llamado el padre de la Antropología moderna, clasificó las razas humanas. En **1859 Darwin**, con la publicación de su obra fundamental "**El origen de las especies**" le dio un impulso definitivo.

Pero mas allá de interesarnos la antropología, que como ya dijimos es de gran influencia en la Criminología, nos vamos a enfocar, en el capitulo respectivo, por ser de mas utilidad en el objetivo de este estudio, en la **Antropometría**, que trata de las medidas y proporciones del cuerpo humano, tales características como estructura, peso, conformación de los huesos (**Hosteometría**), ritmo de crecimiento, pigmentación, etc. las cuales se miden con instrumentos especiales cuyos resultados se catalogan para ser analizados e interpretados.

La **ENDOCRINOLOGÍA**, considerada dentro del grupo de las ciencias medicas, es la encargada de estudiar los órganos de secreción interna o **glándulas endocrinas**, las cuales elaboran hormonas que son secretadas dentro del cuerpo humano, como son: La **Pituitaria** o **Hipófisis**, que se encuentra en la silla turca y que pende del cerebro por un pediculo, la **Tiroides**, **Paratiroides**, **Suprarrenales** (o

¹⁵ No podemos obviar el significado de lo que implican estas subdivisiones de la Anatomía, aunque su nombre encierra el sentido de su objetivo, vagamente podemos decir que su estudio es básicamente el mismo, pero mientras una ciencia estudia los órganos en forma simple la otra los estudia en forma mas compleja y estructural, esto es, a nivel celular.

¹⁶ Si se nota que en estos puntos de referencia a las materias de correlación con la Criminología no se profundiza es porque se vera a detalle en el capitulo donde vemos los aspectos de la evaluación criminal

Adrenales). Islotes de Langerhans, del Páncreas y Gónadas.

Estas glándulas vierten en la sangre una o varias hormonas que afectan la química del organismo, regulan el metabolismo celular y el funcionamiento de otros órganos, estimulan o inhiben el crecimiento, la reproducción, la asimilación de alimentos, etc., Algunos tejidos del estómago y el intestino, también tienen una función endócrina, puesto que producen hormonas. Las diversas hormonas tienen funciones complementarias, antagónicas o interdependientes.

La **PSIQUIATRÍA** es otra de las especialidades de la medicina de gran utilidad para la Criminología, esta se aplica al estudio y tratamiento de las enfermedades mentales, así como a su etiología. En principio su campo de estudio como ya dijimos es el de las enfermedades mentales, a pesar de que hubo un tiempo en que los alienados se les consideraba enfermos sin remedio, a los cuales se les aislaba sin tratamiento, y a medida que se les segregaba se alejaba más a la Psiquiatría de la Medicina, no es sino que hasta **Pinel** realiza diversos estudios de las enfermedades mentales con un enfoque profesional y serio que es cuando la Psiquiatría adquiere de nuevo su carácter de ciencia entre los otros aspectos de la medicina. Veinte años más tarde, **Boyle** refuerza esta posición médica de la psiquiatría.

La **GENÉTICA** vino a revolucionar en muchos aspectos, conocimientos y teorías respecto a la etiología de la conducta desviada, en los últimos años con los descubrimientos e innovaciones de esta ciencia que hasta hace pocos años parecía de ciencia ficción y futurista tanto en su aspecto general como en sus ramos de ingeniería genética¹⁷, no obstante ésta vino a promover cambios radicales tanto a la Criminología como a la Criminalista.

En cuanto a la criminalística le es útil respecto de la identificación a nivel genético de un individuo, por ejemplo, encontrando simples vestigios en la escena de un crimen o hecho delictivo restos de sangre, uñas, piel, semen (Para el caso de violación), a partir de estos determinar la participación de un sospechoso en el hecho delictivo, usando un método comparativo de huellas genéticas. De esta forma se puede llegar a una identificación altamente segura de un individuo; todo esto nos da un indicio del cambio en el aspecto de investigaciones criminales.

En el aspecto criminológico hay teorías, las cuales pueden asegurar que hay tipos criminales a nivel genético, la importancia de esta ciencia en el terreno de la criminología es relevante y aunque tal vez esta ciencia solo nos trajo nuevas dudas, es una teoría con bases de investigación sólidas, y a mi personal consideración sería una de las más válidas siempre y cuando se clasificaran con seguridad los tipos genéticos criminales, además por el campo de investigación tan amplio que tiene, ya que llega a aspectos que antes eran inimaginables como lo es la investigación a nivel celular y molecular, que pese a la poca información que se tiene de un campo tan vasto, ha aportado información de gran relevancia para la ciencia.

Aunque **Darwin** postuló que la selección natural operaba por la herencia de las características que demostraban adaptabilidad, el mecanismo era oscuro. Por el tiempo en que Darwin estaba formulando la versión final de "El origen de las especies", un monje austríaco **Gregor Johan Mendel**, experimentaba con la hibridación de los guisantes. Los hallazgos de Mendel publicados en 1886, lo condujeron a las hipótesis de que:

- 1) La herencia se transmite por unidades independientes y heredables.
- 2) Cuando cada parte aporta la misma clase de unidad, la progenie presente este carácter,

¹⁷ Hacemos alusión en este apartado respecto de los avances de la genética por lo que respecta a las recientes noticias sobre la clonación y otros aspectos de la Genética.

pero cuando cada parte suministra una clase diferente de unidad, se forma un híbrido y cuando los híbridos forman sus propias células reproductivas, se liberan nuevamente las dos clases diferentes de unidades

3) Las unidades hereditarias no se afectan por la experiencia de un individuo.

1.2.4 PSICOLOGÍA.

Por psicología entendemos a la ciencia que estudia los fenómenos de la conciencia y el inconsciente (Sensaciones, instintos, reflejos, inteligencia, etc.) con el objeto de explicar el comportamiento de un individuo; aunque tiene interrelación con las ciencias biológicas, físicas y sociales,¹⁸ su origen se encuentra en los trabajos de **Hobbes (siglo XVII)**, los métodos experimentales se aplicaron intensamente desde el siglo XIX y dieron origen a toda una ciencia nueva. Las diversas escuelas psicológicas han afectado profundamente el pensamiento del hombre moderno.

Tenemos por ejemplo a la *Psicología comparada*, la cual se basa en parangonar el comportamiento del hombre con tal o cual animal, el del hombre sano con el del hombre enfermo, etc.; La *Económica*, *Experimental*, *Fisiológica*, y por último la que nos es de interés para nuestro estudio, la *Patológica*, la cual se ocupa de la conducta la cual se aparta de la considerada normal.

En este rubro la Psicología nos ayuda a determinar por medio de exámenes, que veremos adelante detallados y explicados, de los que se vale la materia para determinar patologías en la conducta de un individuo.¹⁹

1.2.5 OTRAS.

Hay una variedad de materias que podemos mencionar y que se pueden considerar como coadyuvantes o complementarias de la Criminología, pero respecto de nuestro tema los mencionados anteriormente son los de mayor utilidad, y es menester profundizar un poco en ellas, como lo hemos hecho.

Dentro del título "otras" que es este, y se advierte que no se tome como mención despectiva o de menor importancia, aunque visto desde una perspectiva si son de menor importancia para nuestro tema pero no en cuanto a la validez y universalidad de sus conocimientos, toda vez que en ellas se pueda considerar no solo auxiliares sino de alguna forma como génesis o iniciadoras de nuestra materia en cuestión, como lo es la Filosofía, ya que sin los pensamientos y reflexiones de tantos filósofos de las épocas antiguas, y modernas, podemos pensar que no se hubiera iniciado la ciencia criminológica sino hasta que se estuvo al tope de la criminalidad como hoy en día, por ello la importancia de que la Filosofía se incluya y se le reconozca como breve mención en este punto. La Filosofía siempre nos da la pauta al conocimiento, sea matemático, biológico u otro, siempre surgen las preguntas y la metodología propuesta por la materia filosófica, la reflexión nos ayuda a entender las distintas etapas del pensamiento, el preguntarnos porqué y como se dan los acontecimientos en éste caso de un hecho que constituye la participación de una conducta desviada, nos ayuda a

¹⁸ Se incluyen de una forma mas profunda y desglosada explicación de esta ciencia en el capítulo tres de este estudio.

¹⁹ Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado. Edit Readers Digest.

entender mejor al hombre y su manera de pensar, tomar una perspectiva particular, es decir, ver con los ojos de otra persona a manera de comprender las situaciones que lo llevan a pensar y actuar de tal o cual forma.

Otra materia no de menor importancia parte de las ciencias matemáticas a la cual se atribuye como fundador, o así lo consideran muchos, a **Gofried Achenwall 1748**, esta ciencia matemática de posibilidades, como lo es la estadística, se basa en la recopilación sistemática de datos numéricos relativos a fenómenos económicos, científicos, culturales, demográficos, etc., para analizarlos y llegar a conclusiones que permitan tomar decisiones; sus técnicas básicas son los censos, encuestas y sondeos para la determinación de, en nuestro caso, una política criminología aplicada a las necesidades de una comunidad.

1.3 TEORÍAS DE LA CRIMINOGENESIS. (Hipótesis y Tesis sobre el surgimiento de la violencia).

Como habíamos establecido anteriormente, uno de los objetos de la Criminología, es buscar las causas primeras de la conducta desviada, es decir su etiología, ya sea que deba buscar en los más escondidos rincones de la psique; así como establecer los factores sociales que favorecen a su desarrollo. Dentro de este punto examinaremos diferentes teorías respecto a la etiología de la conducta desviada, ya que como vamos a ver existen variados enfoques respecto del surgimiento y prevalencia de la violencia en las actitudes de los individuos, consecuencia del medio ambiente, educación y todo tipo de influencias que van a orillar a un tipo de conducta, en este caso la que nos interesa para nuestro estudio, la desviada. Básicamente en este apartado manejamos tres teorías de las mas importantes a saber, o de mayor interés y con más base respecto de sus investigaciones, y que podemos decir que son las que mas vale la pena mencionar.

1.3.1 HIPÓTESIS DE LA FRUSTRACIÓN AGRESIÓN.

De acuerdo a la definición de **Berkowitz**, “La frustración origina un estado emocional, la ira, que viene a aumentar la probabilidad de que el sujeto se comporte impulsivamente en situaciones específicas, en concreto, abriendo cauce a la agresión.

Esta hipótesis de la Frustración-Agresión presupone una conducta violenta en individuos cuya vida no ha sido del todo llevadera, fácil, es decir, personas que acarrean con traumas de maltrato, abuso, pobreza, hacinación, segregación y todo tipo de factores y elementos que llevan al individuo a un estado de frustración. Si bien es una teoría que no se puede refutar simplemente sin tomarse en cuenta, no obstante, son pocos los psicólogos que al presente sostienen que la presencia de frustraciones conllevan inevitablemente alguna modalidad de agresión, aunque menos objetable resulta la proposición inversa, esto es que la conducta agresiva presupone siempre un estado de frustración en el sujeto.

No obstante que, no se ha establecido o definido con certeza la validez respecto de esta teoría, toda vez que no se puede asegurar que haya un nexo causal implícito entre la frustración y la agresión. Además de que de esta teoría se han hecho variados estudios e investigaciones de campo,

estas no han sido del todo satisfactorios de acuerdo a los parámetros y consideraciones establecidas con antelación, es decir, no se aplico en los resultados lo esperado por la teoría. Estos estudios se hicieron particularmente en el delito de homicidio en hombres de Raza negra del sur de los Estados Unidos. El estudio mencionado se propuso probar la teoría expuesta encuestando a los sujetos que se había establecido, acarreaban demasiadas frustraciones desde pequeños, estas del tipo racial,²⁰ en estas investigaciones se esperaba encontrar en censos de homicidios en los cuales estaban implicados hombres de raza negra, comisión de delitos en contra de hombres de su contraria raza, el resultado esperado debido a la frustración que en teoría se manejaba de estas investigaciones fueron contradictorios, ya que no apoyaban las teorías de la Frustración-Agresión, es decir, los hombres de color no hacían diferencias en cuanto a la raza, mataban igual a blancos que a negros sin importar la diferencia, por lo cual no era de suponer que la frustración de la segregación racial los llevaría delinquir contra los responsables.

Respecto a la premisa de que la frustración origina un estado emocional que lleva invariablemente a la agresión, esto es, la probabilidad de que la propensión agresiva se actualice, dependerá sin embargo, de las restricciones o frenos en el sujeto para dar salida a los actos de agresividad u hostilidad.

La fuerza de las reacciones agresivas suscitadas por una frustración deberán colocarse como "Una función combinada de la intensidad de la ira y la vecindad de asociación entre el elemento instigador y la válvula de escape", es decir, el factor variable a la propia teoría de la Frustración-Agresión en estos enunciados es la presencia de estímulos exteriores que desembocan en una conducta violenta, aunados a alimentación por la frustración. Esta es una parte crítica y discutible sobre esta teoría, la cual se puede considerar de mas validez que la teoría rígida y en estricto concepto.

1.3.2 TEORÍA DE LA CATARSIS.

La formulación original del concepto catarsis se la debemos a **Aristóteles**, la cual se refuerza con las hipótesis de **Sigmund Freud**. No podemos decir en nuestro concepto que vamos a plantear teorías totalmente innovadoras, ya que básicamente las que ofrecía Freud eran muy acertadas, pero para nuestro estudio las veremos con una perspectiva mas adecuada.

Muchas veces nos preguntamos, al menos yo lo hago, de que forma influye cada momento de nuestra vida, lo que asimilamos por medio de nuestros conductos al exterior, sea la vista, el oído, el tacto, ¿de que forma va a influenciar nuestra forma de pensar, de comportarnos, de actuar ante los demás?, muchas veces cualquier movimiento que hacemos, palabras que decimos, son la influencia del medio ambiente que nos rodea. La televisión, el cine, la radio se han vuelto parte de nuestra cotidianidad, ha habido quienes arguyen que la observación de hechos violentos no solo lleva a comportarse violentamente en la vida real, la violencia genera violencia; toda la masa de violencia, según los expositores de la teoría de la catarsis, van en cumulo y es necesario que encuentren una válvula de escape, una catarsis que se desprende en igual forma violenta.

Al contrario de esto hay autores que afirman que al observar violencia en cine o televisión, puede ejercer efectos saludables poniendo en marcha un mecanismo que purga al espectador de sus impulsos agresivos. Al rededor de estas dos perspectivas se encuentra una disyuntiva muy importante para el manejo de la política criminal en el control de los medios de comunicación

²⁰ Como se sabe en el sur de E.U. es donde mas proliferan las creencias de la supremacía aria y por lo tanto el desprecio a las supuestas razas inferiores.

masiva, los efectos posibles en personas predispuestas, es decir, que camino tomar en cuanto a la educación del individuo.

Se pueden considerar estas dos proposiciones como el camino de la libertad-libertinaje y control-represión, o sea, que cada camino tiene dos extremos, de los cuales se debe buscar el justo medio de entre las dos veredas a tomar. No obstante el camino de la investigación siempre es fructuoso y remunerativo me atrevo a afirmar, después de examinar otros estudios sobre el problema, puede aseverarse que la violencia escenificada no resulta inocua, inofensiva, ni menos aun beneficiosa.²¹ El efecto que causa la violencia escenificada podemos categorizarlo como un mecanismo de aprendizaje en una subcultura, esta es la cultura de la violencia y agresión, ya que se siembra y se cosecha dentro de la conducta del individuo que la presencia, por ello la validez, muy a mi parecer, de lo propuesto por la teoría de la catarsis en el sentido de que la violencia es generadora de actitudes antisociales.

1.3.3 INTERACCIÓN INDIVIDUO ENTORNO SOCIOCULTURAL. (Relaciones Paterno-filiales, Imitación y Aprendizaje).

La relación individuo-entorno sociocultural es crucial para el comportamiento del sujeto con el medio que lo rodea, de este recibe sus valores, sus percepciones tanto en lo primario, llámense visuales o auditivas, su forma de ver las cosas y la conducta que va desarrollando respecto de dichas influencias. El primer eslabón dentro de su comportamiento que va a ser la principal definición del carácter y determinante a posteriori, son las relaciones paterno-filiales, todas las transmisiones de corrientes conductuales y valores, el "ello", el "yo" y el "superyo" como elementos de la psique, es decir, la síntesis de los valores heredados y los propios van a ser de gran influencia en una conducta característica. Dentro de este entorno cabe emprender esfuerzos constructivos tanto de prevención y de tratamiento mediante la modificación de las conductas paternas o la procuración de otras figuras alternativas cuya influencia sea positiva.

No solo el papel de la identificación paterno-filial es factor determinante, tenemos igualmente que la imitación se desempeña primordialmente en el aprendizaje de patrones de conducta agresiva. El aprendizaje a forma de imitación y los otros factores influyentes que se desarrollan dentro de la variedad conceptual en la formación de una personalidad es solo parte de una gama de factores para tomar una actitud y un comportamiento hacia la sociedad.

El autor **C.R JEFFREY** sintetiza varias ponencias teóricas a favor del principio general de que la conducta criminal puede explicarse como un comportamiento aprendido, siempre y cuando se conciba funcionalmente y obtenga el esfuerzo de una compensación o gratificación inmediata.

No es una verdad absoluta o comprobada, no es una ley, no es algo que este establecido, que todos estos factores van a llevar a determinada conducta, o que la influencia combinada de ciertos factores variables externos, lleven a la formación de una personalidad desviada, el entorno social, la cultura legada, la herencia genética y el aprendizaje son formas en que se va manifestando el desarrollo de la conducta en general, y estos factores invariablemente van a influir en la persona, la pregunta obligada e incógnita eterna es ¿de que forma?.

1.4 BOSQUEJO SUMARIO DE LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS.

Los aspectos mas generales y rasgos característicos de las teorías criminológicas se manejan

²¹ Se considera esto debido al factor imitación que veremos en el siguiente punto.

dentro de tres grandes bloques que intentan dar una explicación a la génesis de la conducta desviada, estos tres aspectos o puntos de vista sobre un problema social han perdurado a través del tiempo, ya que todavía hay reminiscencias de sus pensamientos y de sus reflexiones a forma de explicar un fenómeno del cual no se sabe a ciencia cierta cual es su origen. Se conocen bien las consecuencias de dicho fenómeno, pero la génesis es lo que ha venido preocupando a los estudiosos e investigadores de la criminología, que aunque las consecuencias son en este caso algo relevante, primero hay que conocer el origen del fenómeno para saber de que forma atacarlo, es decir cortar de raíz y no solo dar alivio al enfermo sino vacunarlo a manera de erradicar el mal que lo aqueja. De hecho estas teorías son el génesis de todas las teorías que se puede decir son el ramaje, todas ellas de un tronco, que tiene sus raíces o base en ciencias con un método propio como son la Antropología, la Medicina y otras que, como mencionamos son influencia básica en la criminología.

Las escuelas a que nos referimos siempre estuvieron interdependiendo de paradigmas teorico-científicos y de condiciones histórico-sociales, es decir, pertenecen al pensamiento de un tiempo con todas sus limitantes y todos sus prejuicios, se les da el valor y la perspectiva de acuerdo con su época, esto no quiere decir que se les reste validez a una con respecto de otra, sino que solo damos la referencia de que las condiciones dadas en un tiempo van a influenciar el pensamiento y las condiciones de las personas y con ello todo pensamiento científico, es decir, que va a afectar directamente a las teorías que sobre la criminalidad imperaban en un tiempo.

1.4.1 LA ESCUELA CLÁSICA.

Los representantes más importantes de esta son Cesar Beccaria, Jeremy Bentham y Von Feuerbach, dentro de su doctrina teórica ellos sostenían que la calificación del hecho criminal era medida esencial para evitar un caos social de comportamiento.

Esta escuela proponía que cada individuo se consideraba imputable de sus acciones, tomando como punto de partida el análisis teórico del comportamiento desviado basado en la idea de que "todos los hombres eran libres, iguales, racionales y podían, por ello, actuar responsablemente como individuos"²². Además sostenían que pese a la autorresponsabilidad de todo individuo, este siempre esta propenso a conducirse en forma desviada y que aunque son condiciones específicas las que llevan al individuo a comportarse de forma antisocial, las mismas condiciones no son atenuantes de lo grave de la conducta. La premisa de la escuela clásica es que no hay diferencia entre el criminal y el individuo respetuoso de la ley, excepto la del hecho delictivo, el cual será calificado, y no el individuo o las condiciones dadas que lo orillaron a comportarse en forma antisocial.

El trabajo de Cesar Beccaria es un palpable ejemplo de lo que implica la escuela clásica, como referencia esta su obra "Dei delitti e delle pene" de los delitos y de las penas del año de 1764, que en opinión de algunos autores era la muestra del típico pensamiento burgués de la época y que influenció el sistema judicial y la crueldad hacia los castigos, es decir, no se consideraba la restauración de un orden jurídico vulnerado sino simplemente se enfocaban a aplicar un castigo que más allá de lo justo resultaba inocuo e inútil, ya que no atacaba la raíz de un problema sino solo fijaba objetivos últimos como son el castigo, no tomaba en cuenta la restauración de bien jurídico

²² Lamnek, Siegfried, Teorías de la criminalidad. Una confrontación crítica. pp.18 y 19.

vulnerado, la aplicación de castigos a modo de resocializar o la adopción de un régimen jurídico preventivo de dichas conductas.

Globalizando los conceptos generales y fundamentos de la teoría clásica, la podemos sintetizar y concatenar de acuerdo con el autor Siegfried Lamnek, el cual las caracteriza como intentos teóricos y sintetizados en cinco puntos:

A) Condiciones situacionales socialmente determinadas conducen al comportamiento desviado, por lo cual todo individuo puede tener un comportamiento desviado.

B) Por ello, no el actor sino el hecho es el objeto de las reflexiones teóricas.

C) El interés se dirige hacia la relación entre la sociedad y el actor, o bien la acción, después de la cual apareció el comportamiento.

D) Por lo tanto, la escuela clásica de la criminología debe ser concebida como un aproximación más reactiva que etiológica. Sin embargo, porque la acción recién se convierte en un delito por un contrato social, esta aproximación comprende ya un aspecto esencial de la criminalización.

E) El estrecho parentesco entre la escuela clásica de la criminología del siglo XVIII y el labeling approach del siglo XX se revela en el rechazo de la investigación de las causas individuales, en la apreciación convencional de la desviación, en la adjudicación por definición de lo desviado, así como en el rechazo de la valoración negativa de lo desviado.²³

Sobre la base de estas premisas se tiene por asentado como lo apreciamos en el punto "A" que las situaciones a las que esta sujeta una conducta desviada son una regla, es decir, una conducta esta supeditada a los antecedentes situacionales y entonces el sujeto va a tener su reacción a cierta situación con un comportamiento antisocial. Consecuencia de esto se tiene que la teoría solo se interesa en el hecho, puesto que la causa a pesar de ser conocida no se le da la menor importancia como atenuante.

Rodríguez Manzanera no muy de acuerdo con la perspectiva del anterior autor, nos da a entender en su obra de Criminología, en donde habla de precursores de la ciencia, que los representantes de esta teoría como son **Beccaria** y **Bentham**, hablan de un tratamiento penitenciario que esta basado en la reforma del antisocial, como ejemplo esta el "**Panóptico**"²⁴ de Bentham en que propone que la arquitectura este al servicio del individuo. Para administrar este establecimiento Bentham propone las siguientes reglas 1) Dulzura (sin sufrimiento corporal) 2) Severidad. 3) Economía y otras. En cuanto a lo demás solo sigue los lineamientos y normas establecidas por **John Howard**.

Partiendo de estas características se podría percibir que no había crueldad en los castigos hacia los individuos, sino por el contrario, el tomar en cuenta el hecho delictivo o la conducta antisocial para castigar lleva a la igualdad del castigo de un hecho y otro, pero deja una incógnita sobre la

²³ No considero personalmente que la teoría clásica tenga que ver con la teoría de "labeling Approach", puesto que mientras la teoría clásica juzga al individuo en base a un libre albedrío de el por adoptar una conducta criminal, la teoría del etiquetamiento atribuye la criminalidad del los sujetos al medio social, un factor totalmente independiente al hombre.

²⁴ Es un establecimiento circular, con una torre de vigilancia en medio, en la que un guardián tiene el control total de todos los vigilados.

imputabilidad del individuo.

1.4.2 LA ESCUELA BIOLÓGICO POSITIVA.

“La escuela positivista le opuso a la libre voluntad un rígido determinismo: los hombres acuñados de una determinada manera por la biología y su medio social son impulsados sin resistencia a sus acciones; no se parecen, sino que caen bajo diferentes tipos, de los cuales cada uno revela una tendencia innata hacia la virtud o hacia el vicio.”²⁵

De esta forma **Albert Cohen** nos define casi de forma precisa el sentimiento y pensar de la teoría positivista, a esta escuela también se le identifica como biológica, por las tendencias que maneja por supuesto, y pretende determinar las conductas de acuerdo a clichés físicos establecidos con apego a investigaciones morfológicas y antropométricas.

A **Lombroso** se le denomina el precursor de la corriente positivista de la criminología, un médico Italiano al cual le llamaba atención especial las características o deformidades que diferenciaban a los criminales del hombre común, estos rasgos descubiertos, especialmente en la bóveda craneana, lo guiaron a la resolución de sus teorías.

Los trabajos de **Charles Darwin** fueron también de gran influencia, y se puede decir que dichos trabajos eran una base etiológica de la Criminología encontrando en la forma en que la exponía la escuela positivista, y en los estudios de Lombroso la clave que inicio los estudios del hombre delincuente.

Las diferencias fundamentales entre individuos criminales y no criminales, eran el objeto de estudio de los positivistas, variables y factores que producían dichas diferencias eran parte del estudio que se llevaba a cabo para llegar a una determinación, la de encontrar cuales eran los rasgos que diferenciaban una conducta desviada.

Uno de los métodos generales de Lombroso era el estudio comparado entre criminales y no criminales, concentrándose en las diferencias biológicas y las características físicas, tales como la poca capacidad craneana, la frente huidiza, el gran desarrollo de los arcos cigomáticos, la quijada pronunciada (prognatismo) etc., dichos rasgos según Lombroso siempre correspondían a una conducta desviada.

Las teorías de Lombroso y de su discípulo Ferri perduraron casi hasta el siglo XX y aun se pueden considerar vigentes por la validez de sus investigaciones, no obstante se encuentran un poco en desuso debido a la infinidad de críticas que recibieron, quizá por ser tan vanguardistas. A pesar de esto existen críticas con sustento más serio como el posterior estudio de un médico penitenciario inglés, Charles Goring, quien se dedicó a investigar de forma especulativa los trabajos de Lombroso y Ferri, con la consecuencia de que no llega a los resultados que de forma plena proponen dichos autores. En dicha investigación Goring comparó presidiarios con grupos de control no criminales, en lo que se refiere a características atávicas y degenerativas, y pudo comprobar que entre estos no había ninguna diferencia significativa, así, de este modo quedaba refutada la teoría de Lombroso.

Invariablemente hay que tomar en cuenta las perspectivas de los investigadores, la predisposición a encontrar resultados contradictorios y el esmero que se maneje en un estudio de campo. Esto se muestra palpablemente en los estudios hechos por Ernest H. Hooton, ya que al querer apoyar las teorías positivistas, en contradicción a las teorías establecidas por Goring, altera los resultados de

²⁵ Lamnek, Siegfried. Teorías de la criminalidad Una confrontación crítica. pp. 19 a 22.

manera que cuadren. En los estudios realizados por Hooton se encontraron serios errores en el reclutamiento de los individuos de estudio, y aunque bajo la hipótesis de que los criminales son naturalezas biológicamente subdesarrolladas, que están destinadas al crimen por taras hereditarias y que llevan en su cuerpo los signos de su deficiencia, no estaba garantizada ninguna representatividad, y, de este modo, desde puntos de vista metódicos sus resultados aparecen al menos como problemáticos.

En resumen y para mayor comprensión de los preceptos que encierra la doctrina biológico-positiva, podemos mencionar como elementos característicos los siguientes puntos:

- 1) El interés se orienta hacia el actor y su comportamiento, en tanto se intentan explicar las causas de éste.
- 2) Criminales y no criminales se diferencian fundamentalmente. Esta diferencia fundamental consiste en las condiciones Biológico-Antropológicas.
- 3) Estos factores Biológico-Antropológicos determinan el comportamiento individual. Según el enfoque teórico, esta determinación puede ser total o parcial y mínima.
- 4) Por el recurso a los métodos de las ciencias naturales, el examen está orientado empírica y positivamente.²⁶

1.4.3 ESCUELA SOCIOLOGICA.

La escuela sociológica asigna al medio social el carácter de factor decisivo o fuerza causal del fenómeno criminal. Diferentes causas expone la escuela sociológica como etiología de la conducta desviada, así como diversas vertientes tiene para la explicación de la misma, un ejemplo son las teorías de Lyon, tarde, Ferri, Durkheim, Sutherland y otros que no son menos sobresalientes. La exposición de las teorías que manejan estos autores son la base de ésta escuela.

A la Sociología criminológica se le considera fundada por Enrico Ferri, aunque precisamente no se pueda considerar así, puesto que las teorías de Ferri eran básicamente positivistas; como discípulo de Lombroso, siguió los pasos casi al pie de la letra respecto de sus teorías, se puede decir que fue un iniciador al considerar los aspectos constitutivos de una conducta antisocial, pero debemos tomar en cuenta que baso sus conclusiones aludiendo al padre de la Sociología, Augusto Comte, no quiero decir que fue una copia de las teorías de Comte, pero personalmente pienso que no podemos llamarle el padre de la escuela de la Sociología criminológica, ya que el solo exponía una variante a lo propuesto por la escuela positivista, que aunque era innovador respecto de la influencia del factor social en el comportamiento del individuo, no salía totalmente de los preceptos positivistas.

Cabe advertir que en esta corriente las manifestaciones son muy variadas, y que en algunas se presentan una relación muy estrecha con la Biología o con la Psicología, a tal grado que su inclusión en esta corriente no deja de ser a veces aventurada, pero que se consideran de la corriente de la escuela sociológica debido a que su pensamiento ha tomado en cuenta preponderantemente el aspecto social de la criminalidad.

Los factores sociales manejados en la clasificación de Ferri, como criminógenos son, la densidad

²⁶ Lamnek, Siegfried. Teorías de la criminalidad. Una confrontación crítica. p 19.

de población, la opinión pública, la moral, la religión, la familia, la educación, etc., dichos factores según Rodríguez Manzanera se manejaron en clasificación de factores criminógenos de Ferri, con remarkable precisión en su planteamiento, ya que según él, es el primero que marca las teorías de los factores sistemáticamente, de forma que en tratados actuales se sigue utilizando

Adjunta a esta clasificación Ferri manejaba la llamada "Ley de Saturación Criminal", considerando al crimen como un fenómeno social. De esta forma se advierte la corriente sociológica que se maneja en las teorías de Ferri.

Como lo habíamos mencionado los factores externos son la base principal de la dirección sociológica, dentro de esta gama de factores externos han existido escuelas con tendencias muy variadas como las estadísticas y cartográficas, estas intentan ayudar a la corriente sociológica a encontrar en los factores exógenos la fuente de la conducta desviada, toda vez que los elementos de estudio de estas disciplinas se refieren a factores totalmente ajenos al hombre pero que van a afectar directamente en su conducta.

Basados en los anteriores principios se establecen las siguientes puntos que pueden definir los parámetros de la corriente o escuela sociológica:

- a) Los hechos humanos y sociales se rigen por las reglas generales que gobiernan los hechos naturales.
- b) El delito es un fenómeno social, producido por hechos sociales que son detectables y determinables estadísticamente, así, la sociedad lleva en sí, en cierto sentido, el germen de todos los delitos que vendrán cometiéndose, junto a los elementos que facilitaran su desarrollo.
- c) Que hay una serie de factores que interviene en la comisión de determinados delitos como son: el pauperismo, el analfabetismo, el clima y la situación geográfica.²⁷

De esta forma encontramos en las escuelas de la criminología las bases a los posteriores estudios respecto del tema de la conducta y la criminalidad como consecuencia, teniendo en cuenta que con las bases de las principales escuelas las demás teorías han reforzando cada vez más los estudios de una u otra, implementando técnicas, innovando métodos, puesto que la ciencia criminológica avanza a través del tiempo con el objetivo único de ayudar a comprender mejor el fenómeno de la criminalidad.

²⁷ Lannek, Siegfried, Teorías de la criminalidad. Una confrontación crítica. pp 21.

2.1 SUBCULTURAS Y ETAPAS PRIMITIVAS DEL HOMBRE (EL HOMBRE ANTE UNA NATURALEZA ANÁRQUICA)

No hay duda que la evolución humana va dejando precedentes, lo vemos en la historia de forma efímera, pero volteamos al pasado y nos damos cuenta de todo lo que va quedando atrás, la infinidad de cosas que ya no usamos y que no somos. Conforme pasa el tiempo y sin darnos cuenta, minuto a minuto todo va cambiando, evolucionando, como la especie, y a la par todo en la vida es un constante devenir, un dejar de ser para ser otra cosa, como lo exponían los antiguos maestros de la Filosofía o como lo expuso el científico Carl Sagan en su calendario evolutivo del planeta¹. Constantemente nos vemos sumergidos en cambios imperceptibles a simple vista pero que van afectando de alguna forma nuestra cotidiana vida; así el ser humano ha ido evolucionando, desde ser "el hombre de las cavernas", al cual solo conocemos teóricamente por medio de restos fósiles y en las películas de ciencia ficción, aunque reforzada por la teoría de la evolución del "Hombre de Java" de Charles Darwin. Solo de esta forma podemos marcar la diferencia entre el pasado y el presente, y demarcar lo que en realidad son las conductas de una persona, por la que debe de pesar el pasado de miles de generaciones y así poderlo diferenciar de individuos que parecieran ser el vínculo perdido entre la generación cavernaria y la actual.

En consecuencia remarcamos la diferencia entre una conducta adecuada a la vida en sociedad y las desviadas, comparando estas con el salvajismo de etapas primitivas, y que de hecho perdura y predomina en las sociedades viciadas de la actualidad, donde el constante salvajismo y la absurda violencia nos obliga a preguntarnos si dentro de cada hombre existe implícitamente el instinto violento heredado por la experiencia de las generaciones pasadas.

¿Es justificable una acción criminal? El instinto siempre lleva al individuo a actuar de determinada forma, en el pasado era una necesidad matar para sobrevivir (Aunque no lo sabemos en forma cierta), no obstante no hay datos o documentos precisos que nos indiquen que los supuestos, "antiguos cavernícolas" consideraran crímenes o delitos el atentar contra la vida;² así cuando apareció la propiedad privada se constituyeran los delitos pecuniarios o contra la propiedad.

Las pinturas rupestres son los únicos testimonios descriptivos de aquella época de "las cavernas", esta creación artística está íntimamente ligada a las creencias religiosas del hombre prehistórico, en éstas plasma escenas de su vida cotidiana de carácter cinegético y guerrero,³ pero más allá de su vida social que podemos decir, caza y guerra era el único contenido de las pinturas.

Con la anterior observación de los hombres cavernícolas solo me refiero a la evolución de lo que conocemos como Homo-Sapiens, o sea, sin adentrarnos en sus etapas anteriores de evolución, llámense Austrolophitecus, Pitecantropus-erectus, etc., esto solo considerándolo en un nivel comparativo ya que dentro de la evolución, que le ha costado tanto tiempo al hombre actual, quedan muchos vestigios de una subcultura basada en la inadaptación a las reglas de la comunidad, que inclusive les podría ir bien el adjetivo de sub-humanos a aquellos seres antisociales.

Como quiera que haya sido, no es excesiva la edad asignada a los mas antiguos restos fósiles de seres con rasgos humanos.

¹ Carl Sagan expone en su obra "Cosmos" lo relativamente corta que es la existencia del hombre sobre el planeta que denominamos Tierra, esta, en comparación con un año del calendario astral es mínima, el hombre solo estaría viviendo, con toda su historia, solo algunos minutos de la vida real del planeta, por ello lo efímero de la existencia del hombre.

² No obstante sin saber la consideración respecto del valor de la vida, mi muy personal opinión es que en todo ser humano hay un aprecio natural por la vida (y a la vez desprecio ya que el hombre es el único ser suicida) y derivado de este valor nato en una conducta normal esta la de apreciar la vida propia y la de los demás.

³ De estas tenemos como ejemplo las cuevas de La Scaux, Font de Gaume, Niaux, Altamira, Santinamine, Castillo-Pasiega y San Roman de Candamo, Abrigos de Cogal, Alpera, etc

Algunos dientes encontrados en el Valle del Olmo⁴ en 1966 se considero que tenían una edad que oscilaba entre los 1,800,000 y los 3,750,000 años⁵. Una mandíbula fue hallada en la misma zona de la cual se ha fijado una edad de 2,500,000 años. Diversos restos correspondientes a seres que habitaban al sur del África - Australopithecus- se piensa que vivieron alrededor de un millón de años. El Antropólogo L.S.B. Leakey ha encontrado junto con otros estudiosos, instrumentos de hueso y de piedra al lado de fósiles de ominidos en Oldovai, Tanzania⁶.

Todo esto nos demuestra que tan lejanas o cercanas están nuestras raíces y nuestro instinto, a pesar de que junto a los restos fósiles se encontraban instrumentos que en la actualidad también se considerarían como armas que se podría especular que eran para el uso de privar de la vida no solo a animales sino incluso a seres de su propia especie; sin embargo esto solo se presume puesto que como habíamos dicho no existen datos precisos o información contundente que nos indique que dichos instrumentos, que se podrían tomar por armas letales, sirvieran para fines homicidas.

2.2 PRIMERAS CIVILIZACIONES.

“Con el retiro de los mantos de hielo de la ultima glaciación; que fue la cuarta -Mantos de hielo llamados Würm- el aspecto de la Tierra, principalmente en el casquete norte, ofreció cada vez mas el aspecto que a la postre llevo a tener el mundo. En general, se asentaron las condiciones climáticas que conocemos actualmente, se precisaron los rasgos de las razas humanas y tomaron mayor desarrollo las culturas. Tanto la flora como la fauna, a tono con ello, alcanzaron su forma última y los grupos humanos se encontraron con el paisaje final en que vivieron; las condiciones constitutivas de su ambiente, su hábitat, en el que desarrollaron las culturas propias de la edad de los metales o Protohistoria; y luego la Historia propiamente dicha.

Cualesquiera que hayan sido los antecedentes inmediatos de cada una de las razas modernas, parece claro que la dispersión de esta en la época que correspondió al retiro del cuarto glaciar, y en las etapas siguientes permitió su localización en puntos característicos del globo. Tales razas son Australoide, Mongoloide, Negroide y Blanca o Caucasoide.”^{7,8}

2.2.1 CIUDADES ANTIGUAS

EGIPTO

Como nos narra el autor **Orellana Wiarco** en su manual de Criminología no existe una Historia propiamente dicha de la materia que nos ocupa, este arguye que el auto Alemán W. Wehner en su libro de titulo “Historia de la Criminología” no escribe sobre aspectos criminológicos sino mas bien en materia Criminalística, toda vez que, solo hace una descripción de edictos en donde se describía

⁴ Manual de Historia de la Cultura edit. JUS Mex. 1986 p p. 19 y 20.

⁵ La medición de la edad de los restos fósiles y huesos se mide a través de la radiación que estos han recibido del sol durante toda su existencia.

⁶ Lugar situado al norte de Etiopía.

⁷ Aquí es donde resulta un absurdo en aceptar el cuento de la Torre de Babel.

⁸ Manual de Historia de la Cultura edit. JUS Mex. 1986 p.21

criminales, sus características, antecedentes y la recompensa correspondiente, lo que podríamos identificar actualmente como boletines policíacos.

A pesar de ello el primer informe auténtico de un caso criminal según W. Wehner, data de 1100 A.C. y tuvo lugar en Egipto durante el reinado de Ramses IX y apareció en un papiro descubierto por los arqueólogos en la región de Tebas.

En aquel entonces, relata el papiro, la ciudad de Tebas estaba dividida en dos secciones, la parte oriental bajo el mando del "Príncipe de la Ciudad", y la parte occidental a cargo del "Príncipe del Oeste" quien además tenía a su cuidado la "Ciudad de los Muertos."

"Ambos funcionarios eran rivales y procuraban desprestigiar y aprovechar en su beneficio todo aquello que demeritaba a su rival, de tal suerte que el Príncipe de la ciudad denunció ante sus superiores la negligencia incalificable del Príncipe del Oeste en el cumplimiento de su deber, por el hecho de que las tumbas reales habían sido saqueadas por ladrones de sepulcros."

"El Príncipe de la Ciudad de los Muertos negó los cargos y fue obligada una comisión investigadora dispuesta por el "Visir", la que levanto una inspección ocular del lugar de los hechos, modelo de precisión y exactitud policíaca, la que concluyo señalando que de las pirámides examinadas, nueve resultaron intactas y una saqueada. De inmediato los servidores del Príncipe de la ciudad de los Muertos localizaron y obtuvieron la confesión de ocho ladrones, servidores en su mayoría de templo de Amón, así como de los picapedreros que realizaron las horadaciones subterráneas al interior de la pirámide."

"Los arqueólogos localizaron posteriormente un documento denominado "Acta de Profanación de la Ciudad Funeraria", donde se relata, que en el templo de Ramses X, fueron detenidos sesenta personas responsables de saqueos de tumbas y tesoros reales, y encontraron, no solo delincuentes del estrato mas miserable, sino que en esta ocasión aparecieron gran numero de funcionarios implicados, entre ellos un sacerdote, un escribiente del Dios Amón y un sacerdote de Schon.⁹ Las actividades ilícitas de tan grande número de personas fueron descubiertas en virtud de que un miembro de la organización delictuosa se consideró estafado en el reparto del botín y denunció a sus cómplices."

GRECIA.

Orellana Wiarco nos dice que "Lo que solemos conocer como pueblo griego se formaba por un conjunto de grupos mas o menos afines, organizados en ciudades como "Esparta" y "Atenas", cuyos legisladores son Licurgo en Esparta; Solón y Dracón en Atenas Coronada en Catonia; Zaleuco en Loctis, Crotona y Sibona".

"Esparta fue un primer ensayo de organización socialista en el que se orientaba toda la vida y la educación hacia el interés del Estado, y una de sus principales preocupaciones se fijaba hacia la guerra, de ahí aquella deshumanización en que desaparecían por completo los sentimientos mas finos ante la preocupación de saber si se ganaban las batallas; se castigaba como delitos la debilidad y el celibato ya que estos reducían las fuentes de material humano para las batallas; en cambio se aplaudía y estimulaba el robo practicado por adolescentes con habilidad, que demostraban sus aptitudes predatorias".

En Atenas se advierte un marcado contraste en la legislación atrasada y cruel, y el adelanto científico y Filosófico, que alcanzaba alturas apenas concebibles para su época. Pero lo importante

⁹ Se puede apreciar la eficacia de la investigación policíaca llegando a las ultimas consecuencias, no importando que estuvieran funcionarios de alto rango implicados en los ilícitos.

para el Derecho Penal es advertir que es allí donde se inicia la distinción entre delito público y delito privado, como primer paso para el conocimiento del verdadero carácter de esta clase de atentados.

El aspecto más importante de Grecia como aportación a la materia criminológica fue el pensamiento de sus filósofos de la épocas antiguas, sus métodos y prácticas especulativas dan la pauta a cualquier tipo de conocimiento.

ROMA.

Como menciona el multicitado autor Orellana así como algunos autores, el más grande desarrollo del derecho y que aun su estudio se proyecta hacia nuestros días es del derecho y la instituciones jurídicas romanas, no obstante los genios juristas romanos solo se dedicaron al estudio de las instituciones del derecho que podríamos considerar purista civil; a la consideración de la conducta y sus implicaciones no se profundizó como se hizo en algunas áreas del derecho.

“Si de Grecia se ha dicho que marca el confin entre dos mundos, Roma es la fuente más rica de donde brotan las instituciones jurídicas occidentales. Variados autores han sostenido que el derecho penal no alcanza en Roma el desarrollo tan avanzado como en el Derecho Civil; Carrara fue uno de ellos y tal vez por eso Ferri se apresuro a sostener lo contrario. Pero si el Derecho Civil llegó a extremos de mayor perfección en el genio jurídico de aquel gran pueblo, brillo también en los estudios teóricos, en la legislación y en las prácticas penales. En Roma se encuentra plena confirmación a los estudios de Fustel de Coulanges sobre el origen religioso de la organización y la disciplina familiar y su trascendencia a la ciudad en que se finalizan los grupos primitivos; pero desde muy temprano se atribuyó al pueblo la facultad de juzgar algunos delitos, lo que significaba ya el reconocimiento del carácter político del Derecho Penal. Los delitos partieron de la misma división hecha por los griegos, en privados y públicos, resolviéndose la responsabilidad nacida de aquellos por una especie de composición, pero los “Crimini Publica” cuya persecución incumbe a todo ciudadano, eran sancionados con penas que se imponían a nombre de la sociedad. Con el tiempo fueron desapareciendo los “Delicta Privata” y extendiéndose la acción pública y el procedimiento ante los magistrados a toda clase de infracciones penales”.¹⁰

“El genio de Roma tan fecundo en el campo del derecho (De acuerdo con Orellana Wiarco), poco o nada aportó en el aspecto criminológico, y tal vez sea únicamente digna de mencionar la discusión filosófica heredada por los griegos, relativa a la polémica entre Estoicos y Epicúreos consistente en que los primeros sostenían que la pobreza lleva a la virtud, en tanto que los segundos afirmaban que la pobreza conduce al crimen y la riqueza a la felicidad. De esto se puede desprender que hacían una referencia filosófica con la base de un problema sociológico, es decir que había una diferencia de opiniones respecto de como influía el factor pobreza en la conducta de la gente, como podemos ver es una consideración criminología un poco pobre y sin las bases de sustentación criminal con las que actualmente cuenta la Sociología Criminal, toda vez que únicamente se dedicaban a especular quienes delinquieran, si las personas de escasos recursos debido a su condición o que su mismo estrato los llevaba a conducirse con probidad”.¹¹

2.2.2. RETROSPECTIVA DE LA CONDUCTA ANTISOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE FILÓSOFOS, ESCRITORES Y PENSADORES ANTIGUOS (SÓCRATES, ARISTÓTELES, SHAKESPIARE Y OTROS).

¹⁰ Orellana Wiarco Tratado de Criminología

¹¹ IDEM

La preocupación generalizada que se crea con motivo de la criminalidad lleva a pensadores y escritores a fijarse en los estudios de criminología o tener una influencia que se proyecta en las obras maestras de la literatura, del arte pictórico y de las esculturas que en su conformación a través del cincel y la piedra llevan el estigma de una interpretación criminal.

Algunas veces motivados por la inspiración de lo que a su parecer es la perfección de un cuerpo humano, al que igualmente se le puede interpretar su conducta en base a los rasgos físicos, de acuerdo con la Antropología y otras veces queriendo dar vida a criminales en los lienzos, con los conocimientos, las bases o simplemente la influencia de las teorías lombrosianas; y otras tantas interpretadas por los distintos estudiosos de los atributos de las obras de arte. Entre uno de los estudiosos dedicados a esta labor se encuentra Enrico Ferri, quien dedica un pequeño estudio al criminal en el arte.

El genio de los pensadores griegos lo podemos apreciar en variadas obras, pero una de las que resaltan por su importancia, es la denominada "los diálogos de Platón" en la cual se proyectan los pensamientos de los principales representantes de la filosofía de Grecia y de los grandes sabios de la antigüedad, en ella podemos observar variados tratados como "*la apología de Sócrates*", además de esta obra existen otras referentes al sistema de justicia y sobre variados temas tales como la ética, reflejada en la obra "*Ética nicomaquea*" o ética de Nicómaco que es el padre de Aristoteles y en el refleja las enseñanzas de su padre, el libro séptimo de "*la República*" o de lo justo, "*la alegoría de la línea*" y "*el mito de la caverna*", todas estas obras reflejan el pensamiento y los sentimientos de justicia, la amistad, la forma justa del gobierno, la libertad de pensamiento y el libre albedrío respectivamente. El autor Rodríguez Manzanera en su multicuada obra de "Criminología" hace referencia a varios pensadores y su opinión de lo que para ellos significaba la criminalidad. Protágoras opinaba de la pena argumentando la prevalencia del factor ejemplaridad contra la teoría de la expiación: "*Nadie castiga al malhechor por la razón de que ha hecho un mal, solo la furia irrazonable de la bestia actúa de tal manera. Pero el que desea infligir castigo racional no emplea represalias por un mal ya pasado, el cual ya no puede deshacerse. Tiene visión para el futuro y desea que el que es castigado y el que ve que es castigado, puedan ser prevenidos de volver a practicar el mal. Castiga para prevenir, claramente implicado así que la virtud puede ser enseñada*".

De Sócrates el más sobresaliente de los filósofos griegos, aunque no abundó sobre el tema, si lo hizo sobre un tema correlativo, sobre la virtud, y lo plasma Platón en los "diálogos" en donde expone el pensamiento y la obra del que fuera su maestro. *La virtud es la disposición última y radical del hombre, aquello para lo cual ha nacido propiamente, y esta virtud es ciencia. El hombre malo lo es por ignorancia; el que no sigue el bien es porque no lo conoce, no obstante la virtud se puede enseñar y lo necesario es que cada cual conozca su virtud. El hombre que hace el mal solo está desorientado y confundido, la felicidad es el resultado de la bondad. El malvado nunca es realmente feliz aunque se atiborre de manjares, aunque disfrute el máximo de su riqueza. Quien vive oprimiendo a otros nunca puede sentir la felicidad verdadera del hombre virtuoso. Quien vive justamente es feliz, aunque pase por pobreza, sufrimientos y muerte.* Apegado a los principios de una filosofía propia, Sócrates muere, quizá por una injusticia del sistema judicial de su tiempo, acusado de ateísmo, de corromper a la juventud, de adorar dioses con nombres de demonio y de impío, es condenado a muerte. En su apología existe un pasaje en donde uno de sus discípulos le dice: "Sócrates, lo que más me duele es ver que morirás siendo inocente" a lo que él responde "preferiría verme morir como culpable".

Rodríguez menciona que a "Platón se le puede considerar como el antecedente más antiguo de la corriente sociológica, puesto que señala que el crimen es producto del medio ambiente, y la miseria es un factor criminógeno, pues produce pillos y villanos".

Describe en la República, como un joven puede convertirse en criminal por la presión del medio, por las malas compañías y las orgías. *"El criminal en Platón es muy parecido a un enfermo, y en consecuencia debe ser tratado para educarlo, y si no, suprimirlo o expulsarlo de la comunidad. Si el crimen es una enfermedad del alma, la pena debe ser el remedio, pues, "si alguno ha cometido un crimen la ley le enseñará a no repetirlo"*.

"Nadie debe ser castigado porque cause un mal, por que lo que esta hecho ya no puede ser deshecho, sino para que, en el futuro, éste, y aquellos que lo vean castigado, puedan cabalmente odiar la injusticia o cuando menos, disminuyan muchos de sus actos perversos".

Platón reconoce la multiplicidad de factores sociales: los crímenes son producidos por la falta de cultura, por la mala educación y por la viciosa organización del estado".

Aristóteles considera la tendencia al bien como una simple inclinación natural que puede ser ejercida o no. No acepta el concepto platónico de que nadie es voluntariamente malvado, pues el hombre puede ser bueno o malo, y vicio y virtud son voluntarias. En sus profundos estudios sobre el alma humana Aristóteles revela como las pasiones son causas del delito, y como estas pueden llevar aún al hombre más virtuoso a cometer un crimen. Las pasiones o afecciones del alma son el pensamiento, el deseo y las emociones. Estos estados del alma son en muchos casos comunes al cuerpo, y llevan al hombre a la acción, así por ejemplo : la ira, el temor, la piedad, el valor, el gozo, el odio, el amor, etc.

*Aristóteles sigue el aspecto platónico de considerar que es la pobreza uno de los factores criminógenos mas importantes, que es la miseria la que engendra rebelión y delito, pero señala que los delitos más graves no se cometen para adquirir lo necesario, sino para lo superfluo; es decir, el hombre no mata por hambre, pero si mata por ambición. La influencia criminógena de las personas es más importante que la influencia de los factores económicos.*¹²

Niceforo menciona igualmente. "Como es natural, abundaron, y abundan aun, una vez multiplicadas las indagaciones sobre el tipo morfológico constitucional, las indagaciones relativas a la presencia clara y evidente del tipo mismo en el arte, esto es, en las figuras que la pintura de los grandes maestros dejaran en el lienzo. Un poco en todas partes, hoy, se encuentra la reproducción de las dos mujeres desnudas, una llevando en la mano un ramo de palma, otra arreglándose el pelo, longilínea la primera, brevilínea la segunda, debidas a Leonardo da Vinci, y de igual modo, el celebre cuadro de Alberto Durero con la imagen de cuatro santos: San Juan, como longilíneo asténico; San Pedro, como brevilíneo asténico; San Pablo, cual brevilíneo asténico; y San Marcos, que es un brevilíneo asténico, según la clasificación de Nicolas Pende. También se encuentran las sutiles formas longilíneas de Botticelli y las brevilíneas de las mujeres de Rubens. Incluso la estatuaria clásica ha sido explorada con éxito para descubrir en ella anticipos naturales de tipos en cuestión, notándose, por ejemplo, en la clásica representación marmórea de la Diana del tipo atlético, o normotipo; en algunas representaciones de la diosa Venus, el tipo digestivo, brevilíneo, mientras que en la divina Minerva, diosa de la sabiduría, se expresa el tipo cerebral."

Al respecto del arte narrativo Alfredo Nicéforo menciona: *"Que nosotros sepamos, todavía no se ha hecho ninguna agradable excursión por el campo del arte narrativo, sobre todo realista, para ver si los novelistas de esta escuela, tan cercanos a nosotros, se atuvieron en sus descripciones de figuras humanas a la realidad, reproduciendo con descripciones exactas en sus personajes los diversos tipos morfológicos constitucionales. Verdad es que siempre se cita las dos eternas figuras de don Quijote (Longilíneo) y Sancho Pansa (brevilíneo), haciendo notar cuan exacta correspondencia tiene con la psicología peculiar de cada una de aquellas figuras."*

No en vano Miguel de Cervantes coloca frente a un longilíneo, un brevilíneo. Precisamente, casi al comenzar, en la aventura de la primera venta donde Don Quijote es armado caballero, el ventero,

¹²Rodríguez Manzanera, Luis, "Criminología" edit. Porrúa. pp. 159 a 162

nos dice Cervantes que es un hombre gordo y pacífico, y esta asociación es otra de las más características de la biotipología criminal.

Cervantes esto nos lo presenta, no como una casualidad arbitraria, sino que los atributos en función de causalidad, y sin embargo, ello no le impide que el tal ventero sea un verdadero tipo criminal vulgar, de delitos comunes: el hurto, la falsedad, la estafa. Estos son los delitos del hombre gordo, en tanto que el longilíneo, el hombre flaco, tiende más bien a otras formas distintas de delincuencia, las formas de los delitos políticos, de los delitos sociales, no de los delitos comunes.

Otros ejemplos de interpretación de los tipos morfológicos los podemos notar en los escritos del maestro De Quiros "En efecto, bien podríamos tomar también una serie, una lista de tipos longilíneos, de hombres largos, que son el prototipo de los hombres de lucha, de los hombres de sacrificio; ya no solo de Don Quijote que es ficticio, podríamos acordarnos de Dante Alighieri, la hiena que versifica entre las tumbas, según la maravillosa definición que da el filósofo Federico Nietzsche."¹³

Enrico Ferri en su libro "Il delinquente nell'arte" los delincuentes en el arte, destaca por lo menos de las cinco clases descritas por Lombroso y Ferri, que aparecen representadas de una manera insuperable naturalmente, a menos que se tratase de que le supera la propia realidad, que excede con mucho a la facultad creadora del hombre. Estas tres clases alusivas a personajes Shakespirianos de los delincuentes locos, natos y pasionales.

Los tres tipos, en cambio, perfectos todos en los personajes de los dramas son: nato, Macbeth; loco, Hamlet, y pasional, Otelo. Y sobre todas estas tres grandes figuras cinco clases de delincuentes de la primera clasificación la que supera a las tres es Macbeth. En esta obra se da una admirable descripción de la epilepsia psíquica (la que Lombroso llama larvada), dentro de la clasificación del delincuente nato, en la escena donde a Macbeth se le aparece Banquo, en su alucinar se denota una característica esencial del delincuente nato, la epilepsia.

2.3 EL OSCURANTISMO Y LAS PSEUDOCIENCIAS. (Frenología, Fisionomía, Quiromancia, Demonología y Astrología).

Conforme la ciencia criminológica se ha venido desarrollando constantemente desde tiempos antiguos, evolucionando al paso de las eras, de acuerdo con un tiempo y una sociedad dada, con sus prejuicios y convicciones, a la par evoluciona la conciencia de los seres preocupados por un orden social para quienes siempre existirá la capacidad de crear y de innovar en la diversidad de los campos del conocimiento humano. El hombre dentro de este marco de evolución y de conciencia creadora, buscara conceptos nuevos para dar solución a sus problemas, tanto a los cotidianos como a los que invariablemente aparecerán en un momento dado y requieren de una mayor atención tanto para su comprensión como para su solución. Dentro de estas etapas de evolución hay una específica en que los hombres atraídos por el pensamiento mágico dejan llevar sus instintos hacia lo desconocido y que su razón no puede explicar, de ahí, se ven constreñidos a retomar un pensamiento primitivo con el cual dar explicación a los problemas que lo aquejan, el pensar en condiciones aleatorias y los destinos presupuestos por el azar, lo cual lo encerraban en una posición idólatra e ignorante fundada muchas de las veces en el temor a lo que se desconoce, y que cuando no se les puede explicar se le da un significado mágico,¹⁴ propio de la época, ya que los conocimientos en

¹³ De Quiros Constancio Bernaldo, "Criminología" edit. Cajica pp 45 y 46

¹⁴ Un ejemplo claro al respecto lo podemos encontrar en las personas epilépticas, ya que en épocas antiguas se pensaba que estos eran poseídos por el demonio, y la patología presentada como síntoma de la enfermedad, como las convulsiones y la espuma por la boca, eran la resistencia de Satanás a salir del cuerpo poseído

áreas como la física y otras materias que ayudan a comprender fenómenos muchas veces de explicación sencilla, estaban desarrollados no por completo y solo eran del conocimiento de unos cuantos privilegiados.

Es de esta forma que se van creando creencias que algunos les dan el carácter de ciencias, a estas les llamamos pseudociencias por no tener un sustento científico y carecer de reconocimiento por la inestabilidad de las bases que les dieron vida; estas pseudociencias como la astrología, no son sino simples intentos de explicación de los sucesos en la problemática de cada época y en otros casos simples inventos y tretas de charlatanes y estafadores, que muchas veces con el auspicio de los nobles quisieron dar explicación al fenómeno de la criminalidad, y muchas de las veces utilizando métodos arcaicos y carentes de una investigación que se llame seria. No obstante, estos intentos de ciencia y de explicación de los fenómenos criminales fueron como un inicio, una pauta para que los científicos que de verdad lo eran, fijaran sus objetivos de estudio en los problemas que aquejaban y siguen aquejando a la sociedad. Tal vez sería esta una razón para no tomar tan a ligera las pseudociencias, entre ellas se encuentran estudios y tratados, unos serios, y otros no tanto, como ejemplo podemos mencionar a la Frenología y la Quiromancia entre otras, de las cuales veremos una breve semblanza mas adelante a modo de que nos demos una idea de los antecedentes de la materia que nos ocupa, y que son característicos dichos estudios del medioevo

En la edad media aparecen los juramentos, duelos y juicios de Dios, métodos para indagar la verdad introducidos por el derecho germánico. Sin embargo, en la alta edad media, se abre paso como indiscutido método de investigación el sistema mas cruel y terrible, que por desgracia, hasta la fecha perdura, la tortura.

Se penso en esta época del medioevo, que no era posible condenar sin contar con la confesión del culpable y por ello fue factor decisivo, la tortura.

No se requiere mayor perspicacia para observar que la preocupación principal no fue conocer las causas que impulsaban a conducirse en forma inadaptada, sino simplemente determinar quien era el responsable, al que se le consideraba por lo común poseído por el demonio, y a ello se debía su conducta delictuosa, por lo tanto la tortura era el mejor de los métodos de obtener una confesión por parte del infractor, delincuente o criminal.

A pesar de que predominó en este largo periodo de la historia la idea de que Dios protege al inocente y que el delincuente era impulsado por el demonio, hubo pensadores como Santo Tomas de Aquino, que exponía en su famosa obra "Suma teológica" que la miseria engendra rebelión y delito, y que la pobreza es un factor criminógeno, conclusiones a las que llego siguiendo las huellas de Aristóteles, cuyos trabajos fueron de su pleno dominio.

Al lado del genial escolástico podemos citar a otros no menos ilustres pensadores, pero sin tratar ni mucho menor de mencionarlos a todos, podemos citar al Rey Alfonso X "el sabio", quien intenta la primera clasificación o descripción de tipos de asesinos y señala las características singulares de la asociación delictuosa, que consiste en que en ella crece o aumenta la fuerza y merma la inteligencia.

Las nuevas condiciones económicas producen la revolución mercantil, este fenómeno tiene hondas repercusiones en el terreno cultural, se abandona el concepto teológico como exclusiva fuente de estudio y aparece la preocupación de indagar lo concerniente al hombre en sus relaciones con la divinidad y los demás seres.

Se puede considerar a la edad media como una época de pensadores oscurecidos por los prejuicios de la época, no obstante, los hay tan lúcidos como en cualquier etapa histórica del hombre que se guie por el sentido común, y basado en los conceptos medianamente humanos de bondad, ejemplo claro San Agustín y Santo Tomas de Aquino, los cuales revivían los sentimientos y sabiduría de los antiguos filósofos griegos. Esta etapa del pensamiento se ve negrecida por los prejuicios, influencia

y crecimiento que tuvo la iglesia católica y a su vez "la Santa Inquisición", la tortura y por lo tanto las interpretaciones criminológicas son exiguas y evidentemente teológicas y religiosas.

FRENOLOGÍA.

La Frenología es una doctrina psicodiagnóstica de carácter psicofisiológico y psicodiagnóstico que estuvo muy en boga durante los dos primeros tercios del siglo XIX, principalmente en Alemania, Suiza y España. Una de sus principales aserciones es la localización de la distintas facultades del alma o de las distintas funciones psíquicas en determinadas partes de la masa encefálica. Es psicodiagnóstica porque pretende dar medios fáciles para conocer con exactitud y diagnosticar las cualidades que forman la psicología de un individuo determinado. Además de suponer que las diversas facultades son proporcionales al desarrollo y magnitud de aquellas partes del cerebro en que están localizadas, pretende apreciar y diagnosticar su existencia y el grado de desarrollo por la mera inspección exterior del cráneo; de ahí el término de craneoscopia que le impuso "Gall", el primer autor que la propone, nombre que por el uso fue cambiado por el término Frenología. El estudio de la inteligencia es el significado de esta palabra derivada del griego (Phren, phrenos, inteligencia y logos tratado). Aunque no se le puede negar a esta ciencia el esfuerzo de intentar explicar o establecer él porque de una naturaleza delincuente, las aportaciones en las investigaciones de los Frenólogos marcaron, como otras tantas una directriz en los estudios criminológicos. En sus investigaciones, Frenólogos como Gall y Lauvergne, ambos de origen Francés, basaban sus tratados en estudios hechos a delinquentes de distintos tipos y a los cuales tenían acceso por su condición de Médicos. Sus conclusiones, se puede decir, fueron un poco apresuradas por falta de un apoyo científico tangible y una indagatoria mas rigurosa, por ello es que se le otorga la condición de pseudociencia. Debe reconocerse al fundador de la frenología el mérito de haber inaugurado los estudios de antropología criminal, estos, aunque superficiales e incompletos, excitan la atención del medio científico y preparan el terreno para una labor mas fructífera.

Franz Joseph Gall nació Tiefenbrunn Viena en el año de 1758 y murió en el año de 1828 y estudio medicina en el año de 1777 en Strasbourg ciudad situada en la región de Alsacia en Francia, como médico el tenia la tendencia a desarrollar una teoria criminológica, por supuesto, basada en la anatomía, en este caso del cráneo y del cerebro.

El español **Mariano Cubi y Soler** nos da su perspectiva y conclusiones respecto del origen de la conducta desviada en los siguientes puntos:

1. Las facultades y potencias de alma son innatas, esto es, se nace con ellas.
2. El cerebro es, en este mundo, el órgano del alma o de la mente.
3. El cerebro es múltiple, esto es, el alma manifiesta varias facultades, que ejercita por medio de otros tantos correspondientes órganos cerebrales.
4. El tamaño de un órgano cerebral siendo todo lo demás igual, es una medida positiva de su potencial mental.
5. El tamaño y forma del cerebro se distinguen por el tamaño y forma del cráneo o cabeza.
6. Toda facultad del alma tiene su lenguaje especial, esto es, todo órgano cerebral, cuando se haya predominantemente activo, produce un movimiento, una expresión, gesto o actitud, que se llama su lenguaje especial o natural.

Como podemos ver no existen grandes diferencias entre los dos puntos de vista expuestos, lo básico de la teoría de los Frenólogos era el determinar las tendencias conductuales de un individuo con solo observar y sentir la forma del cráneo humano, y en algunas ocasiones con la auscultación en el interior del la bóveda craneal y cerebro de individuos muertos, con el resultado de que las deformidades craneales creaban trastornos de conducta en el individuo entre otras¹⁵.

Actualmente la Frenología no es tomada en cuenta sino como un precedente y un paréntesis histórico de la medicina, pues, se encuentra totalmente desacreditada, así, ante los modernos descubrimientos de Fisiología e Histología cerebral y a la luz de la psicología experimental solo quedan vestigios de lo que alguna vez se le denominó como ciencia. Más el haber sido una de las doctrinas precursoras le vale su mención dentro de los precedentes de las ciencias que intentaron explicar el comportamiento de los seres humanos.

FISIOGNOMÍA.

La apariencia física humana dice mucho de las personas, hay quienes se atreven a decir que el habito hace al monje, la corriente fisionomista no llega a tal extremo de juzgar a las personas por su vestido, tal vez de eso se encargue la ignorancia y una política criminal basada en los prejuicios. La Fisionomía o Fisiognomía estudiaba la apariencia externa de los individuos y las relaciones entre dicha apariencia y su ser interno.

Uno de los principales representantes de esta corriente era **Giovanni Batista Della Porta** (1535-1619) que más que ser un criminólogo o estudioso dedicado a la problemática social, se dedicaba al arte, un escultor, el cual advertía las diferencias anatómicas en sus esculturas, con unos y otros modelos, prestaba particular atención a discordancias entre las medidas de la cabeza y frente con las demás partes del cuerpo que el consideraba se presentaban como irregularidades al no corresponder a la media anatómica del hombre común o promedio. A su vez fijaba su atención en singularidades como la comparación de la braza con respecto a la estatura¹⁶.

Además de estos conceptos que exponía Della Porta en su teoría, había otros argumentos por parte de diversos autores que sostenían que el cuerpo era el reflejo del alma y que esta, estaba corrompida cuando se encontraba que pertenecía a un ser anatómicamente feo. Pero que parámetros se tomaban en cuenta para considerar o medir la belleza de las personas, lo que resulta feo a los ojos de una persona es meramente relativo,¹⁷ lo estético es para quien así lo aprecia y muchas veces la belleza es un concepto impuesto. Tal vez la estética que se proponía y todos los conceptos, pensamientos e ideas que se enumeran, nos llevan a preguntarnos, ¿pagaron justos por pecadores, o feos por bonitos?

Esta pseudociencia también tomaba en cuenta aspectos de anatomía comparativa, es decir, cuando una persona tenía una cara que hacía semejanza con algún animal, sea perro, cerdo, conejo, etc., se decía que dicho sujeto se manejaba con las características psicológicas del animal en cuestión.¹⁸ El examen de nariz, ojos, orejas, frente, mentón, cejas, boca, pómulos y hasta el color del iris era estudiado por los fisiognomistas para encuadrar a sus teorías las irregularidades presentadas en los rasgos de los individuos en estudio.

¹⁵ Respecto a esta afirmación, una de las claves de su teoría, no estaban muy errados ni alejados de la realidad, ya que estudios posteriores han demostrado que las deformidades y lesiones craneoencefálicas provocan trastornos de conducta

¹⁶ Un claro ejemplo a lo establecido por la Fisionomía y en cierta forma su ideología se resumía en lo expuesto en el edicto de Valerio "Cuando tengas dudas entre dos presuntos culpables, condena al mas feo".

¹⁷ Esto lo podemos observar como ejemplo en las obras de Rubens que en su tiempo las mujeres obesas eran estéticas y en la actualidad no se acepta un ápice de obesidad en la mujer para considerarla bella

¹⁸ Incluso es una practica el poner apodos de acuerdo a las actitudes psicológicas o conductuales y la mayoría de las veces físicas, cuantos no llevan el mote de "El Perro", "El Conejo", etc

Para la época actual, jurídicamente hablando, no se toma en cuenta la relación entre la fisonomía y la psique o la conducta de una persona, puesto que muchas de las veces los jueces, solo juzgan expedientes y no personas, es decir que muchas de las veces ni siquiera conocen físicamente al procesado, ni mucho menos el examinar minuciosamente los hechos o de hacer consideraciones más teleológicas.

Los métodos fotográficos para la documentación antropométrica llegaron a ser, según Alfredo Niceforo, "*herramienta indispensable para la fisiognomía*", aunque su uso es posterior a sus teorías, ya que no se conocen antecedentes en estudios con fichas señaléticas por parte de Giovanni Batista, al respecto, Niceforo propone que es un método de efectividad considerable y que su primer antecedente lo podemos encontrar en las teorías de Alfonso Bertillón, ya que sus métodos propuestos en fotografía, de frente y de perfil, son los que se conocen actualmente. Estas fichas proporcionaban, según las personas que creían en la teoría, los rasgos para determinar la calidad de una persona en los estudios fisiognómicos

Actualmente no podemos decir que se haya dejado atrás la práctica de la Fisiognomía, ya que aún las fotografías de cara de los individuos, para los fines de señalamiento, identificación y estudio, se realizan en los centros de identificación judicial, esto se lleva a cabo con métodos estandarizados y creados ciertamente por Bertillón, parte de esas características del método son sencillas, pero dan al observador metódico y estudioso del tema, una precisión insuperable en cuanto al estudio antropológico de un sujeto por medio de la ficha, por supuesto con los datos aritméticos que se precisan para ello. *La precisión mencionada se logra entre otras cosas, con el asiento especial de rotación excéntrica en el que el sujeto se coloca y mediante la distancia siempre fija entre el sujeto mismo y el objetivo.*¹⁹

En resumen la Fisiognomía estudiaba las características y anomalías en el físico de las personas, ligadas estas a la psique. No se le niega la total invalidez a la teoría Fisiognomista puesto que el esfuerzo de sus estudiosos por explicar lo que en su concepto genera la criminalidad es valioso. No obsistente en su esfuerzo por la necesidad de identificar a los infractores y criminales, se entregan a la tarea apresurada de juzgar sin fundamentos, y que en la actualidad, quizá por prejuicio, sigue un concepto muy arraigado de calificar a las personas por su aspecto físico. Se le niega el carácter de ciencia puesto que no posee fundamento científico o estudios que se llamen serios y que sean cotejables, conformando reglas e hipótesis que se puedan tomar como válidas.

QUIROMANCIA.

El estudio de las líneas de la mano revela muchas cosas, presente, pasado, futuro, personalidad, o al menos eso pensaban y piensan los que dedican su tiempo a la quiromancia, a esta se le define como el arte supersticioso de predecir el futuro de una persona o adivinar su carácter estudiando las líneas y protuberancias de la mano. De otra forma la define el diccionario como la adivinación vana y supersticiosa por las rayas de las manos. El afán de la humanidad de querer escudriñar el porvenir, la ha impelido en todas las épocas a buscar signos, datos, fenómenos, coincidencias en que poder fundar sus predicciones, llegando algunas veces hasta la superstición más exagerada y otras, como en nuestros días, revistiendo cierta apariencia científica, lo que ha hecho que incluso grandes hombres, cultos e inteligentes se dejen seducir por sus experimentaciones, razonadas a veces y con ciertos visos de exactitud. Uno de estos medios de adivinación y quizá el más importante y de más pretensiones de verdadera ciencia, es la quiromancia. Según los cultivadores de este arte, la mano contiene todos los signos y rasgos característicos del hombre; viene a ser como una especie de

¹⁹ Alfredo Niceforo Criminología. El Hombre Delincuente, La Facies Externa Tomo II p 171

microcosmos, el resumen del ser humano, que a su vez es una imagen completa, aunque reducida del universo.

Las principales líneas que se estudian son las que forman lo que vulgarmente se llama la “M” de la mano. Cuando estas líneas son bien claras, limpias y coloreadas y sin solución de continuidad, se presta a predicciones precisas y generalmente de buen augurio; cuando por el contrario, estas líneas son pálidas, muy anchas, y sobre todo, con muchas puntuaciones azuladas, son indicios de una naturaleza débil y de una constitución mórbida. Se les suele llamar líneas madres y se encuentran en casi todas las manos. Tales son las líneas de la vida, de la cabeza, del corazón, de la suerte, añadiéndose la hepática o de la salud.

- * La línea de la vida empieza entre el pulgar y el índice y termina hacia la muñeca, mas o menos cerca del brazaletel lineal.
- * La línea de la cabeza empieza también entre el pulgar y el índice, muy cerca de la de la vida y se dirige hacia la base de la eminencia hipotenar.
- * La del corazón trazada casi horizontalmente hacia la parte superior de la palma.
- * La de la suerte o de saturno, empieza en la línea del puño muy cerca de la de la vida. Atraviesa la cruz de la mano y acaba en el monte de saturno.
- * La línea hepática o de la salud, parte del puño, junto a la línea de la vida y se dirige hacia el monte de mercurio.

Se considera esta una práctica antiquísima, desde los muy remotos tiempos ha tenido la Quiromancia entusiastas cultivadores y fervorosos creyentes, Egipcios, Caldeos, Asirios, Hebreos. Hay quienes hacen remontar su origen a la palmomancia, de cuya ciencia se considera creador a “Melampo”, médico de la edades místicas; primo de “Jason”, quien por su amistad con “Baco”, recibió de este el don de poder adivinar el porvenir de los mortales por medio de los gestos nerviosos y de los movimientos involuntarios de dedos y manos.

En el oriente fue donde estuvo mas en boga la Quiromancia, que incluso la Biblia hace suponer que este arte fue cultivado por los hebreos, leyéndose en el libro de Job: *In manu Deus posuit signa ut noverint. Singuli o pera sua* (dios puso signos en la mano de todos para que cada una pudiese conocer sus obras).

No obstante las observaciones anteriores y a pesar de toda la magia y superstición de esta práctica, solo se refiere a eso, a creencias supersticiosas de las que el ser humano se vale para justificar su fortuna o su desdicha, cabe mencionar que las rayas de la mano lo único que indican y significan es que la mano se dobla por la palma y no por arriba y que se dobla por las misma rayas a las cuales se les pretende dar un carácter mítico.

DEMONOLOGÍA.

Si nos remitimos a cualquier diccionario, podemos encontrar el significado del término descrito en el encabezado, este esta derivado de dos voces griegas, Daimon, demonio y logos tratado, tratado acerca de los demonios. Abundando más acerca del tema, se considera a esta la ciencia que trata del demonio, el estudio de su naturaleza, propiedades y estado de los demonios. A su vez comprende el estudio de las ciencias y artes enseñadas al hombre por el demonio, además respecto de la noción que sobre el demonio han tenido las diferentes culturas y pueblos en los distintos periodos de la historia.

Estudio de la naturaleza y cualidades de los demonios es el concepto de esta que se le denomina pseudociencia

La antigua creencia sobre la que se basaban los estudios de la Demonología en el ámbito criminológico, era que los criminales estaban poseídos por demonios, el exorcismo, la tortura, la hoguera, entre otros métodos, eran los medios por los cuales se intentaba la expulsión de los demonios del cuerpo de los criminales y violadores de la ley ²⁰

Esta practica llevo a muchas injusticias, incluso se institucionalizo y llevo a tener un poder inconcebible basado en la religión. Como se consideraba que los criminales eran poseidos por demonios, se deducia por consiguiente como actos de herejía y como delitos contra la fe católica, dicha institución se erigió a principios del siglo XIII, aunque la persecución de los herejes data del siglo XIV, la jurisprudencia del Santo Oficio de la Inquisición se consolido como uno de los primeros tribunales instituido por el Papa Gregorio IX en Francia.

La inquisición actúa también al norte de Italia, Alemania, los estados pontificios y España; la Orden de Santo Domingo fue encargada del descubrimiento y castigo de la herejía, el procedimiento era enteramente secreto, se presumía la culpabilidad del acusado, a quien no se revelaba el nombre de sus acusadores y según la practica general de la época, se le torturaba para hacerlo confesar, las penas más usuales eran penitencias (oraciones, flagelaciones, peregrinaciones, etc.) multas, cárcel y confiscación de bienes que se repartían entre el Estado y la Iglesia. Como podemos ver la justificación de crímenes por fines religiosos siempre ha llevado su buena parte en la historia.

Abordando el tema de la demonología, podemos decir respecto a lo anterior, que la institución religiosa también hacia uso de los estudios en la materia, en coparticipación con el Estado para la elaboración de delitos en complicidad, declarar hereje a una persona para apropiarse de sus bienes, fue esa la formula del poderío de la Iglesia y el Estado en esa época.

LA ASTROLOGÍA.

“La Astrología es la antigua ciencia de los astros que pretendía predecir los sucesos futuros observando los movimientos y aspecto de los cuerpos celestes. Suponian los astrólogos que los astros ejercen influencia sobre los destinos humanos y que para conocer el porvenir de una persona había que reconstruir el estado del cielo en el momento de su nacimiento, para esto, dividieron la bóveda celeste en mansiones que tenían cada una de ellas un astro como señor. Se supone que la Astrología tuvo su origen en Babilonia y de allí se extendió a otros pueblos. Los emperadores romanos y bizantinos, y los reyes y señores medievales tuvieron Astrólogos como consejeros; hombres tan eminentes como Cardano, Tycho, Brahe y Kepler fueron también astrólogos, y las primeras tablas lunares calculadas según la teoría de Newton se utilizaron para predicciones astrológicas”.²¹

Dada esta breve introducción sobre la Astrología, y expresando una opinión muy particular no concuerdo en concederle a la Astrología el carácter de ciencia, tanto como se niega que Kepler y Newton fueran Astrólogos, los dos eran Astrónomos y Matemáticos y nunca consideraron a los astros como influyentes de la conducta humana como lo considera la Astrología, la cual pretende atribuir a los astros como las influencias principales que rigen nuestras vidas.

Aunque es difícil conceptualizar propiamente a la Astrología, se puede atender a su etimología griega, y podemos en cierta forma definirla como el estudio de los astros, pero seria pretensioso el

²⁰ En contraposición con la doctrina clásica de la Criminología, la Demonología atribuye las causas de la criminalidad a factores exógenos desconocidos, esto no esta muy alejado de las causas explicativas que da la Sociología, pero para este caso las causas exógenas conocidas como los factores de origen a las conductas desviadas, es que en el caso de Sociología dichos demonios son la misma problemática social

²¹ Gran Diccionario Enciclopédico Reader's Digest Mex 1993. Tomo I. p 30

calificativo atribuido a esta, puesto que solo estudia la supuesta influencia de los mismos, de sus efectos y de su supuesta intervención en los destinos y acontecimientos humanos. A menudo, si se le considera como la ciencia que estudia los astros, se le puede llegar a confundir con la Astronomía. Podemos hacer una comparación relativa a la ciencia astrológica, puesto que esta es a la Astronomía lo que la Alquimia es a la Química.

En sus comienzos, fue la Astrología, una ciencia de observación, que al estudiar más o menos científicamente los movimientos y las leyes de los astros, echaba los primeros cimientos de la astronomía, comprendiendo también en sus investigaciones la cosmología y la meteorología. La Astrología es pues, un conjunto de teorías y reglas basadas en las observaciones de los astros, de las cuales se ha pretendido sacar consecuencias, ya para la predicción de fenómenos de orden puramente natural, como los meteorológicos, ya para el arte de curar o principalmente para averiguar los destinos humanos. Así definida la Astrología vemos destacarse una línea divisoria que la diferencia de la Astronomía, pues mientras esta se limita a un fin puramente teórico al estudiar los astros y las leyes que los rigen, la astrología pretende sacar consecuencias prácticas; es, pues, más bien un arte que una ciencia, si es que el nombre de arte merece un conjunto de teorías vanas y afirmaciones gratuitas, cuyo estudio hoy día nos asombra, pues delata hasta que punto puede extraviarse la inteligencia humana dominada por un error que perduro desde los más remotos tiempos durante toda la edad antigua, la media y el renacimiento, y teniendo algunos partidarios en nuestros días.

La principal operación del Astrólogo era determinar el estado del cielo en la época decisiva, ya fuera la del nacimiento o de la concepción, lo que se llama levantar el horóscopo. Para esto consideraban la división de la bóveda celeste en doce casas, que corresponden a los doce signos del zodiaco; los círculos que circunscribían estas casas se llamaban círculos de posición, que se suponen inmóviles, de modo que por efecto del movimiento diurno, un astro determinado recorre en veinticuatro horas las doce casas del cielo.

La influencia que los astrólogos atribuyen a los astros depende de la casa celeste que ocupan en el momento de la observación, de la naturaleza propia de cada planeta y de sus aspectos.

En cuanto a su naturaleza eran la siguientes: *El sol* por su naturaleza era el bienhechor y favorable, y significaba, los Reyes, los Príncipes, los grandes señores, etc. *La luna* era húmeda y melancólica, influyendo en aquellos oficios en que se trabajaba de noche, como los panaderos, o en los que venden objetos que se emplean de noche; también domina en los mercaderes al menudeo, en carniceros, taberneros y usureros. *Mercurio*, de variable e inconstante naturaleza, influye en los filósofos, poetas, físicos, y en general en los artistas y hombres de ciencia. *Venus*, de naturaleza fecunda y bienhechora; este planeta preside los amores, los casamientos y varios oficios relacionados con la indumentaria y adorno, como barberos peluqueros, sastres, etc. *Marte*, seco y ardiente, domina en los guerreros, fundidores, cerrajeros, alquimistas, cocineros, y en general en todos los que emplean el fuego y el hierro. *Júpiter*, de naturaleza benigna y templada, domina entre los hombres de mérito, los sabios, filósofos eminentes y también en los Magistrados, los grandes industriales y agricultores, etc. y finalmente *Saturno*, triste y frío por naturaleza tiene, tiene dominio en los viejos y en aquellos que viven separados de la sociedad, como frailes, monjas, etc.

De acuerdo con los aspectos presentados anteriormente, la astrología aduce que los hombre nacemos con destino marcado, con un estigma inobjetable, al cual se debe uno resignar sin formar una conciencia que pueda determinar nuestro destino. Aunque nos resulta un poco complejo el entender de que forma influye un cuerpo celeste en la conducta de un individuo, resulta un tanto inocente creerlo, e incluso el estudiar a los planetas de manera tan inocua. Se habla de la influencia de la luna llena en personas alienadas y en general en los hospitales psiquiátricos, pero no se sabe a ciencia cierta cual es la influencia o que provoca el determinado cambio en la conducta, y están los datos estadísticos que igualmente coinciden con algunas propuestas, pero no se sabe cual es la fórmula, el funcionamiento de dichas influencias, si es que lo pudiera haber.

2.4 PRECURSORES Y PRECEDENTES DE LA CIENCIA CRIMINOLÓGICA.

El objetivo primario de este punto en especial es el dar a conocer un poco de los hombres y sus obras, y un poco o de una forma somera en lo relativo a su vida, ya que no se conoce a las personas solamente con sus obras, y así en cierta forma ponemos en su posición y en su época, para así quizá, comprenderlos un poco más, tanto al hombre como a la obra, el manejar estos conceptos nos permitirán ubicarnos en el pensamiento y situación de un tiempo, para comprender mejor sobre la base de valores y sentimientos, los cuales invariablemente van a influir en la forma de pensar de las personas. Junto a las personas influenciadas de cada era existen también los visionarios, individuos que muchas veces van más allá de lo establecido por un tiempo y de los parámetros regulares del pensamiento, personas que alguna vez con sus ideas, muchas veces se confrontaron con el sistema político y social, a veces contra el absolutismo, el poderío monárquico o la represión política. Este tipo de individuos son los que influyen un cambio y una perspectiva diferente en la solución de una problemática, tanto en el campo científico como social, hombres de ideas, investigadores y científicos como Socrates, Galileo, Darwin, Einstein, Edison, Da Vinci y otros tantos que sobresalen en el panorama de lo común, para distinguirse por su aportación a la humanidad.

2.4.1 TOMAS MORO. (Thomas More)

Thomas More, mejor conocido como Santo Tomás Moro nació en Londres Inglaterra en el año de 1478 y murió en la misma ciudad en el año de 1535, humanista y político, miembro y presidente de la cámara de los comunes; primer laico designado como canciller del reino (1529), cargo al que renunció por oponerse al divorcio de Enrique VIII y Catalina de Aragón; se negó a reconocer al monarca como jefe de la Iglesia de Inglaterra, por lo cual fue encerrado en la torre de Londres, condenado a muerte y ejecutado, beatificado el año de 1886 y canonizado en 1935.

Escribió obras como "History of King Richard III" (Historia del Rey Ricardo tercero) que aunque inconclusa inspiró a Shakespeare en su obra Ricardo III; otras obras como "A dialogue concerning Heresies and Matters of Religion, Against Tindale (Dialogo concerniente a las herejías y asuntos de religión contra Tindale) en el año de 1529; "The Confutation of Tindale Answer" (Refutación a la respuesta de Tindale) escrita en el lapso de los años 1532-1533; "A Dialogue of Comfort Against Tribulacion" (Dialogo de alivio frente a la tribulación) escrito durante su encarcelamiento en el año de 1534.²² Pero la obra que más se le reconoce, más celebre, es "Utopía", dicha obra, escrita originalmente en latín, cuyo título significa "Lugar que no existe", ha pasado al lenguaje corriente universal como sinónimo de un ideal inalcanzable. Siguiendo los modelos griegos, el autor pone el relato en boca de uno de sus personajes, y el mismo aparece formulando preguntas; Rafael Hythloday afirma haber sido compañero de Américo Vespucio y describe una isla imaginaria que dice haber visitado en el nuevo mundo; los habitantes de esta isla viven en un sistema social y económico en el que se ha abolido la propiedad privada y el dinero; el trabajo, en jornada de seis horas, es obligatorio para todos, el sistema político está basado en una federación democrática gobernada por un príncipe, sometido a la voluntad del pueblo; se reconoce oficialmente la esclavitud, la familia y la religión católica, aunque se respeta a las demás creencias. Es una sátira contra la situación social, política y económica de Inglaterra de aquella época, tratando de conciliar los preceptos cristianos con el moderno epicureísmo.^{23/24}

²² Gran Diccionario Enciclopédico Reader's Digest. Tomo VIII. p. 2537.

²³ El epicureísmo es una doctrina filosófica basada en Epicuro de Samos (342-270 a.C.) que busca la realización de la felicidad humana, el placer espiritual y la erradicación del temor y el dolor.

Dentro de esta misma obra sobresalen también temas jurídicos relativos al crimen y a las causas que lo originan, cuestiones que preocupan tanto al hombre común como a los pensadores de su época. Tomas moro recalca dos temas en especial respecto al mencionado, etiología Criminológica y Política Criminológica, estos aspectos de gran interés en el estudio de la criminología, uno referido a los factores que llevan al individuo a delinquir y el otro a la prevención del crimen respectivamente; señala que es el delito es producido por factores económicos, la guerra, la sociedad, el ambiente social y por los errores de educación. Aunque podemos notar que no señala la preponderancia de un factor sobre otro, sino que en conjunto son estos factores etiología de una conducta desviada

Entre estos factores esta también el económico como uno de los más sobresalientes, como mencionaba Moro, existen las artes mecánicas y la Agricultura que les deja ganarse la vida si espontáneamente no se inclinaban al mal. El encarecimiento de la vida es origen y motivo de que todos despidan al mayor numero posible de sus criados, y estos ¿qué harán entonces? mendigar o echarse a robar, cosa que fácilmente aceptan muchos espíritus débiles.

Respecto de las penas y los castigos, Moro opinaba que en muchas ocasiones eran excesivos, recibía el mismo castigo el que robaba comida que el salteador de caminos, la pena era la ejecución en la plaza pública, decía que dicho castigo perdía la efectividad de amedrentar, toda vez que el deprimente espectáculo que se daba en las plazas, se hacia tan cotidiano que se volvía inocuo.

"Es excesiva la pena de muerte como castigo del hurto, y contraria también al interés público. Resulta cruel en demasía castigar el hurto en esa forma, y no resulta bastante para evitarlo. El simple robo no es tan grave delito que deba pagarse con la muerte y ninguna pena será suficientemente dura para evitar que roben los que carecen de otro medio para no morir de hambre".

Es notable la forma en que Tomas Moro aborda temas de problemática social entre otros, podemos decir que trata asuntos de aspecto criminológico adelantándose a su época, por ello mencionábamos al principio de este subtema la importancia de resaltar la vida y obra de distintos autores que tuvieron la influencia de marcar con sus ideas una pauta, dejando una huella a seguir a investigadores posteriores que se inclinaron a tratar de resolver un enigma que ha preocupado y sigue preocupando a investigadores. La obra de Moro, refiriéndonos sobre todo a utopía, tiene las ya mencionadas características de la época, el reconocer oficialmente a la esclavitud es uno de los estigmas de ella, toda vez que no se reconoce la calidad del ser humano igual en todos los aspectos independientemente de la raza o condición social, no obstante ello las ideas de Moro se siguen adelantándose a su tiempo, fueron vanguardistas y no se les puede negar la influencia de ellas en muchos hombres que lucharon y lograron su libertad.

2.4.2 CESARE BECCARIA.

Cesare Bonesana Marqués de Beccaria, mejor conocido como Cesar Beccaria nace el 15 de marzo del año de 1735 en la ciudad que lo vio morir el 28 de noviembre del año de 1794, Milán Italia, jurisconsulto, filosofo y economista. Discipulo de los jesuitas en Parma, sobresalio al principio en el estudio de la literatura y de las matemáticas; pero al término su educación se dedico con fervor a la lectura de los enciclopedistas y filósofos franceses, cuyas ideas ejercieron decisiva influencia en sus aficiones posteriores. Escribió gran numero de artículos sobre materias económicas y de legislación que le valieron la admiración de sus contemporáneos, por sus posturas sobre la arbitrariedad de la

²⁴ Gran Diccionario Enciclopédico Reader's Digest. Tomo XII P 3872

justicia criminal de su tiempo, posición que se refuerza y queda palpable con su obra más destacada "Dei Delitti e Delle Pene" (de los delitos y de las penas 1764) que escribió a instancia del conde de Verri, como compendio de las conversaciones tenidas por ambos sobre el derecho penal. Por estudios se establece que a la edad de veintidós años había concebido el plan de su obra inmortal, pero no se atrevía a emprender este trabajo, con la libertad de espíritu de que se sentía animado en un siglo y en un país donde la inquisición florecía todavía. En 1762 desolado al ver que en una población de ciento veinte mil almas, en la ciudad de Milán, ofrecía apenas veinte personas que gustasen de instruirse y que rindiesen homenaje a la verdad y a la virtud, se ocupó de formar una sociedad de filósofos que emplearan todos sus esfuerzos en esparcir las luces entre los ciudadanos. Puesto a la cabeza de esa sociedad, Beccaria publicó "El Espectador"; fundó una obra periódica intitulada "Il Caffé", en el cual emprendiendo la crítica de los vicios, la ignorancia y las ridiculeces que se atribuían entonces a los Italianos.

"Il Caffé" era el órgano de la Società dei pugni (sociedad de los puños) que, promovida por los ilustrados, defendía la plena libertad de protesta, discusión y crítica de todos los temas de innumerables asuntos. El Caffé era una hoja impresa, su contenido eran diversas cosas inéditas, cosas redactadas por distintos autores, cosas todas ellas dirigidas a la utilidad pública, con el fin de quienes lo escribían buscaran un beneficio a la patria, difundiendo conocimientos útiles entre los ciudadanos al tiempo que se divertían.

La genealogía ideológica de Beccaria y sus tratados son precisos de recordarlos sucintamente, advirtiendo de entrada que, por poco que haya contribuido a la abolición legislativa de la tortura²⁵ contribuyó enormemente a la filosofía de la reforma del derecho,²⁶ y a modelar las mentes de los que administraban la justicia.

Como habíamos dicho su obra más importante es de los delitos y de las penas la cual es la expresión del sentimiento de compasión hacia el delincuente y de justicia y dignificación del hombre, que Beccaria quería establecer como principios fundamentales del derecho penal. Combate el juramento impuesto a los acusados, niega a los tribunales el derecho a imponer la tortura, la confiscación de bienes y las penas infamantes, defiende la abolición de la pena de muerte; aboga por que los castigos en general sean proporcionales a los delitos, y establece toda una multitud de principios, inspirados en las ideas de igualdad ante la ley y de respeto a la dignidad humana, que han sido en su mayor parte aceptado por los legisladores modernos; y aun muchos de ellos por los de su tiempo.

2.4.3 JOHN HOWARD.

John Howard filántropo y Inglés, reformador del sistema penitenciario, nació en Einfield en 1726 y murió en la Rusia meridional en el año de 1790. Fue aprendiz en una tienda de comestibles en Londres, lo que le permitió conocer de cerca los malos tratos que se daban a los humildes; luego heredó una fortuna, y en 1736, cuando viajaba por el continente, fue hecho prisionero por un corsario francés y conducido a Briest, donde pasó muchas penalidades, resolviendo dedicarse a mejorar la suerte de los penados tan pronto como recobrarla la libertad. En efecto, a su regreso a Inglaterra visitó las principales cárceles, cuyas pésimas condiciones puso de manifiesto en la obra "The state of prisons in England and Wales; with preliminary observations and an account of some foreign prisons" (la situación de las prisiones en Inglaterra y Gales, con observaciones preliminares al respecto de algunas prisiones extranjeras) 1777 a 1784. Este vasto trabajo produjo extraordinaria emoción y dio por resultado el que se propusieran y adoptaran diversas medidas conducentes a hacer

²⁵ Que fue el problema central del libro mencionado y que en la actualidad sería de mucha utilidad su aplicación.

²⁶ Que en la actualidad es una necesidad insatisfecha

menos dura la vida de los presos. Luego, deseando conocer los medios preventivos empleados contra la peste, visito los Lazarettos de Marsella, Nápoles, Venecia, Constantinopla y otros, y sus observaciones le dieron materia para una nueva obra hecha de la recolección de sus viajes hasta el año de 1789. Poco después marchó a Levante para continuar sus estudios y la muerte le sorprendió en Cherson, siendo trasladados sus restos a la Iglesia de San Pablo en Londres, donde se le erigió un monumento, además de uno en Cherson.

2.4.4 JEREMY BENTHAM Y OTROS.

Filósofo y jurista inglés nacido en la ciudad de Londres en el año de 1748 y muerto en el año de 1832 en la misma ciudad, principal representante del utilitarismo, afirmaba que la moralidad de los actos se determina por su utilidad, y que la función de las instituciones sociales es proporcionar la mayor felicidad al mayor número; fue amigo de los enciclopedistas y partidario de la Revolución Francesa; influyó sobre algunos diputados de las cortes de Cádiz y el Conde de Toreno le consultó su proyecto de Código Penal.²⁷

Jeremy Bentham fue discípulo de John Howard, y están presentes en él sus enseñanzas y sus convicciones, al igual que él se interesó mucho por la condición carcelaria de su tiempo, dicha preocupación lo llevó a la idea más reconocida sobre el trato de los inadaptados sociales, "el Panóptico", el cual, obedece al adagio popular de "nadie es profeta en su propia tierra", puesto que en Inglaterra es rechazado su proyecto arquitectónico y aceptado en Francia, aunque no cristalizado sino hasta después de su muerte.

Al igual que su proyecto panóptico, tuvo gran influencia en los franceses, sus ideas y obras; de igual forma influyeron en el Código Penal francés, debido a la traducción al idioma de su obra "Tratado de las Penas y de las Recompensas".

De su obra se desprenden conceptos e ideas muy importantes como las formas de castigar las conductas que no se adecuaban a la legislación y a la moral, de las cuales se deriva que las consecuencias de los actos tienen su castigo clasificándolo de acuerdo a la intervención de diferentes factores punitivos, como la moral, los ordenamientos legales, los religiosos y los naturales.

Las bases de sus teorías están fundamentadas y cimentadas en el movimiento filosófico de su creación, el utilitarismo, este movimiento iniciado en Inglaterra considera la utilidad como principio de la moral en todo acto individual o social; parte del supuesto de que la acción busca como fin la felicidad, la elección que produce la mayor felicidad posible para el individuo es moralmente buena, la acción que produce la mayor felicidad para la mayoría, es socialmente buena. El utilitarismo toma su mayor auge en los siglos XVIII y XIX; entre sus más notables expositores están, por supuesto, Bentham además de James Mill, John Stuart Mill y Herbert Spencer, además influyó notablemente en el pensamiento económico de la época.

Dentro de este marco de exposición de personajes influyentes en las corrientes de estudio criminológicas, no podemos dejar fuera sin siquiera mencionar a personajes que también fueron influencia en los pensadores e investigadores y contribuyeron de alguna forma sea directa o indirectamente en el pensamiento e idiosincrasia de una era, para tener efecto en un cambio que por ínfimo que parezca, a grandes rasgos, son ideas que constituyen una vida de investigación, reflexiones y estudio. Pensadores como el inglés Thomas Hobbes (1588-1679), quien después de conocer a Galileo (1564-1642) en el año de 1636 en Florencia Italia quedó impresionado sobre las teorías de los filósofos mecanicistas, de donde se basó sus teorías y su obra más conocida; "El Leviathan", obra acerca de la naturaleza humana, la organización del Estado sobre la base de un contrato social y los principios que deben gobernar las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Es

²⁷ Gran Diccionario Enciclopédico Reader's Digest Tomo II p.413

menester mencionar también, entre otras influencias, el movimiento enciclopedista, las doctrinas de los distintos autores de la "Encyclopédie" publicada en Francia entre los años de 1751 y 1758 bajo la dirección de **Denis Diderot** y **Jean D'Alambert** con un total de treinta y cinco volúmenes en los que se incluían los pensamientos filosóficos de ciento sesenta eruditos en distintas materias, entre ellos **Montesquiev**, **Rousseau**, **Voltaire**, **Quesnay**, **Turgot** y **Tulet**, muchos de los cuales fueron de gran influencia en el pensamiento de época y de los criminólogos.

Estos hombres como **Jean Jaques Rousseau** (1712-1778) filósofo y escritor francosuizo con su obra máxima, "Du Contrat Social" (El contrato social), considerada ofensiva para el orden estatuido, origino su expulsión de Francia. Es así como hombres que dan hasta la vida por defender un ideal, filosofía y convicciones, para no cesando en el empeño de conseguir justicia y equidad entre los hombres, y con ello contribuir al establecimiento de un estado ideal en donde prevalezcan los pensamientos e ideas que se cristalicen en actos que mayor beneficio aporten a la colectividad.

2.5 LA CIENCIA CRIMINOLÓGICA EN LA EDAD MODERNA.

Los pensadores de la edad moderna tienen la influencia tanto de los precursores de la criminología en si, como de los filósofos de distintas épocas y etapas históricas, el peso histórico, social y económico de los siglos pasados, y que van moldeando la psique de todo individuo y de los investigadores, quienes van conociendo por medio de obras, estudios y ensayos filosóficos que van desde pensadores como Tales de Mileto, hasta los más brillantes pensadores, filósofos e investigadores de la llamada edad moderna. Dicha influencia es un estigma, los estudios por objetivos que puedan considerarse, siempre van a llevar una marca que los caracteriza, con la cual muchas de las apreciaciones pierden su finalidad de enseñar algo nuevo y sin prejuicios que los acompañen.

Dentro de este subtema tratamos un poco de la vida, a modo de dato histórico de los que podemos llamar padres de la Criminología, ciencia que nos ocupa, Lombroso, Ferri y Garófalo, que en el concepto de muchos, vinieron a dar un prestigio, que ahora bien ganado tiene la ciencia, sus estudios tienen la base primaria de la Antropología, y con las breves pero importantes modificaciones de rasgos sociológicos que a fines de sus investigaciones, hasta Lombroso toma en cuenta con un considerable porcentaje de influencia al factor social. Se dice que son los mas connotados autores por la seriedad de sus investigaciones y difusión de sus teorías en los distintos campos de la criminología y la Criminalística, las teorías de estos estudiosos de la problemática social, son de gran relevancia toda vez que son la base de estudios posteriores que llegan a ser cada vez más claros respecto a la etiología del delito y las causas explicativas de la criminalidad en las distintas sociedades. La mayoría de los autores de obras en el ámbito criminológico toman en cuenta siquiera como referencia o dato histórico a dichos autores, y no digamos criticas que son las que mas abundan y podemos encontrar, pero a pesar de ser un tanto vacías (no todas ya que las hay muy respetables y serias) tienen el fin de enriquecer mas aun la cultura existente y dar una exposición de ideas que aunque difieran de los clásicas explicaciones son una contribución, un pensamiento y una forma de ver a la sociedad y contribuir a la solución de la problemática que la aqueja.

2.5.1 CESARE LOMBROSO.

Hijo de Aaron Lombroso y Zefora Levi, ambos de origen hebreo, el genial antropólogo, médico y criminólogo nació en Verona el día seis de noviembre de 1835. Sus padres eran ricos industriales, cuyos ascendientes habían luchado junto a Napoleón.

En 1852 Lombroso se inscribe en la facultad de medicina de Pavia, en 1854 se anota en Padua y luego en Viena; regresa finalmente a Pavia, donde el 13 de Marzo de 1858 se recibe de médico. Obtenido su título, Lombroso encara el fenómeno del cretinismo, mientras tanto, termina su monografía que trata de la influencia de la civilización y de la locura sobre la civilización.

De la vida de Lombroso nos narra Rodríguez Manzanera que desde muy pequeño mostró su genialidad en variados ensayos, fijado primero en los aspectos históricos, todavía no se ven trazas de su final ocupación que es la medicina, en contra de los deseos de su madre que deseaba estudiara leyes.

Al incorporarse al ejército descubre una utilidad práctica del alcohol como desinfectante, lo que hace que indirectamente sea el salvador de muchas vidas, al regreso de la guerra de 1863 se integra al personal docente del hospital donde trabajaba impartiendo la cátedra de Psiquiatría, de donde le viene la idea de escribir el libro "Medicina legal de los enajenados mentales".

Durante su vida, Lombroso publica obras que reflejan en mucho su criterio y pensamiento respecto a sus convicciones sobre los aspectos que él consideraba más relevantes y que predominaban en la consideración de la conducta desviada, ejemplo claro es su tratado relativo a la acción de los astros en la conducta humana, además de estudios que guardaban mucha relación con los descubrimientos hechos en sus distintas investigaciones y se relacionaban a temas de su especialidad, la medicina. Para el año de 1868 Cesare Lombroso contrae matrimonio con Nina de Benedetti, relación de la cual procrean cuatro hijos; Paola, Gina, Hugo y Leo.

En 1871 después de su relativo fracaso en unas investigaciones que se había propuesto y que creyó le iban a solucionar un tanto el problema económico para dedicarle un poco más de tiempo a la investigación, nos referimos a sus estudios sobre la pelagra, que no fueron muy tomados en cuenta para la recompensa que ofrecía el gobierno italiano.

Posteriormente viene un cambio radical en la vida del médico de Turín, el descubrimiento que lo llevó a encontrar nuevos caminos en la diferenciación del hombre común con el delincuente; al examinar el cráneo de un conocido delincuente de apellido Vilella, encuentra rasgos poco comunes en la bóveda craneana que lo llevan al principio de una investigación en lo que sería la base de todas sus teorías en Antropología criminal.

Para el año de 1871 presenta ante una comisión sus resultados sobre el estudio de la pelagra, lo que se podría manejar y hay que aclararlo solo fue un relativo fracaso, ya que a pesar de ser rechazada su teoría sobre las causas de la pelagra, toda vez que la comisión argumentaba que Lombroso era un charlatán con unos gallos amaestrados. A todos estos argumentos Lombroso los refutaba presentando pruebas, aseguraba que los gallos que mostraba, presentaban pelagra y debían tal enfermedad a comer maíz en mal estado, averiado por una secuela química compuesta por alcaloides, años después Lombroso sería reivindicado con el premio que ofrecía el gobierno por la cura de la pelagra y el reconocimiento de su estudio.²⁸

En realidad los libros no documentan en mucho la vida del maestro de Turín, siendo su obra tan extensa y tan variada, tanto en el campo de la medicina, la investigación científica y la criminología, que ofrece muy poco espacio para que se estudie su vida privada, aunque no podemos decir que ciertamente tuvo una, ya que en su totalidad o la mayoría la dedico al estudio del hombre y al beneficio que pudiera aportarle con sus investigaciones. Le podemos otorgar el título de filántropo, ya que pocos hombres se conocen que hayan dedicado parte o la totalidad de sus vidas en beneficio de sus semejantes.

²⁸ Se reitera que los estudios de Lombroso acerca de la pelagra si fueron un relativo fracaso, puesto que este no determino la causa de la pelagra, toda vez que esta se debía a una avitaminosis presentada en los animales.

2.5.2 ENRICO FERRI.

Ferri nace a mediados del siglo XIX en el año de 1856 y fallece el 12 de abril de 1929, de extracción humilde, hijo de un comerciante, estudio sus primeros años en la escuela de Mantúa, de niño aficionado entusiasta de la bicicleta, vio interrumpida un tanto su educación puesto que en la primera escuela no aprendía nada, además de los intentos de su padre de sacarlo de la escuela para que se dedicara a las labores manuales, arrepentido una semana después regresa a Ginnasio, donde después de exitosos exámenes finales califica para entrar al Liceo Virgilio en Mantúa

Cuando entra al colegio aprende muchas cosas que influyen en el, pero no es sino hasta cumplidos los dieciséis años, cuando se encuentra bajo la influencia de un gran profesor, Roberto Ardigo, que cambia en forma positiva su manera de pensar y de ver las cosas, al terminar el liceo Ferri entra a la Universidad de Bologna, donde pasa tres años de su vida, los primeros dos los dedica con mucha devoción a actividades estudiantiles extracurriculares, fijando su atención en lecturas e investigaciones en medicina legal y derecho penal, y el tercero de ellos lo dedica a estudios un poco más serios o de los que saca provecho mayor para sus posteriores investigaciones.

La época de Ferri tuvo una gran influencia además por un pensador de la era, Augusto Comte, pilar del positivismo científico que había establecido las bases teóricas que explicaban y procuraban el transito del pensamiento teológico y metafísico a la observación y experimentación fenoménicas

Con Augusto Comte tuvo origen un vuelco sustancial en el pensamiento universal, así como un nuevo enfoque metodológico, o mejor, epistemológico, de la diversidad de disciplinas que desde su parcial nivel explicaron (en esa época) la conducta, entonces no se advirtió su inescindibilidad y unidad, como ocurrió a mediados del presente siglo, pero se tocaron trompetas llamando a quienes quisiesen sumarse a la laboriosa investigación científica que fructificó al grado de desarrollo que hoy conocemos; Comte fue el gran responsable a través de su espíritu positivo.²⁹

Ferri no solo pudo recoger los frutos de la gran intuición Comtiana y de sus inmediatos sucesores, sino que también contó con los legados de Charles Darwin, quien ya había develado para la humanidad "El origen de las especies" y la incógnita evolucionista, mientras el futuro criminólogo era apenas un pequeño de tres años. Darwin, como se sabe, produjo en biología una revolución solo comparable con los "Principia" de Isaac Newton.

Cuando Ferri apenas tenía veinte años apareció la primera edición de *L'uomo delinquente* (1876); solo cinco años después Ferri daba a luz los nuevos horizontes del derecho y del procedimiento penal (*Il nuovi orizzonti del diritto e della procedura penale*) Que en su tercera edición (Pisa 1891) adopta el nombre de "Sociología Criminal" con la que alcanza su mayor notoriedad en el campo científico-criminal.

En la segunda edición de *Sociología Criminal*, antes de adoptar esa designación, Ferri dedica su obra a la triada a la cual considera que debe su vida intelectual. Roberto Ardigo, Pietro Ellero y Cesare Lombroso (*Prefazione alla seconda edizione*).

Ferri advierte además en sus estudios, la diferencia profunda y decisiva entre la Escuela Clásica y la Escuela a la que el pertenece "Se halla, ante todo, en el método: deductivo, de lógica abstracta, para la Escuela Clásica; inductivo y de observación de los hechos para la Escuela Positiva; aquella, teniendo por objeto el delito como entidad jurídica; esta, en cambio, el delincuente, como persona que se revela mas o menos socialmente peligrosa en el delito cometido".

A juicio de Ferri la Escuela Clásica cumplió su cometido histórico de restablecer el equilibrio entre los derechos del individuo y los del estado.

²⁹ Tratado de Criminología Tiegh, Osvaldo N p 180

A la Escuela Positiva toca hacer ver, que el delincuente es el protagonista de la ciencia criminal y sujeto del derecho penal, en un marco social, donde debe abandonarse el individualismo heredado de la revolución francesa donde se inspiraron los clásicos.

El propio Ferri en su mencionado trabajo, *Sociología Criminal*, señalaba la triple serie de causas del delito: factores individuales (orgánicos y psíquicos); factores sociales (ambiente social); factores físicos (ambiente telúrico). En todo delito, desde el más insignificante al más terrible, encontramos los tres ordenes de factores, los que influyen en cierta medida en cada caso, lo que permitió a Ferri, elaborar su clasificación del delincuente: en nato, loco, habitual, ocasional y pasional.

Para la postura ferriana, esta clasificación de delincuentes, fue y sigue siendo, la piedra angular en el nuevo edificio científico, cuyas aplicaciones en el orden penal son invaluable.

Para este ilustre positivista, *La Sociología Criminal* explica que el delito es un fenómeno que solo es posible en la sociedad humana, y que por ende, debe ser objeto de esa ciencia social.

La *Sociología Criminal*, en consecuencia, extiende su estudio desde la investigación de las causas del delito, a la prevención y represión del mismo.

Para Ferri, es inaceptable el criterio del libre albedrío, como fundamento de la responsabilidad penal, ya que el delincuente obra en virtud de factores sociales, individuales y físicos, por lo cual debe ser sujeto a medidas de seguridad, no a penas, pues no debe ser castigado, sino confinado en virtud de su peligrosidad. Más importante resulta prever los delitos a través de los substitutivos penales.

2.5.3 RAFAEL GARÓFALO.

Rafaél Garofalo, jurisconsulto Italiano, nace en Nápoles en 1852, descendiente de una antigua familia española establecida en Sicilia hacia el siglo XIV. A los veinte años ingreso en la magistratura, donde llevo a ocupar elevados cargos, cuyo ejercicio simultaneo con el ejercicio del profesorado y la publicación de obras notables de filosofía jurídica, derecho penal y legislación. Desde 1887 fue profesor de derecho penal en la Universidad de Nápoles y al mismo tiempo magistrado de la audiencia territorial. Desde joven se percató de la disconformidad que existe entre los principios de la penalidad, reconocidos y admitidos universalmente, y el verdadero fin social del arte y ciencia de castigar, e intento en una serie de artículos publicados entre 1876 y 1878 interesar a la opinión docta a favor de una reforma, haciendo una crítica sagaz de las teorías dominantes del derecho penal y, en general en el problema de la justicia primitiva; en estos artículos se hallan las líneas generales de su sistema.

Garófalo pertenece a la generación de Ferri y Lombroso, aunque separado del ultimo por una diferencia de dieciséis años del primero fue apenas cinco años menor.

Casi a un tiempo el mundo jurídico fue sacudido por *Lúomo delincente* (Lombroso, 1876); *La Sociología Criminal* (Ferri, 1881); y *la Criminología* (Garófalo, 1885).

Ya antes que su criminología, Garófalo publicó "Mitigación de las penas en los delitos de sangre" (1877), "Estudios recientes sobre la penalidad" (1878), y "De un criterio positivo de la penalidad" (1880).

Aparte de las diferencias filosóficas, su desacuerdo con sus colegas fue en cuanto al determinismo absoluto, que no podía aceptar, y en cuanto a la pena de muerte, de la cual era ferviente partidario,³⁰ y que defiende en un ensayo llamado "contro la corrente".

Fue hombre respetado y siempre escuchado por su moderación, el servia de equilibrio entre el fogoso Ferri y el ingenuo Lombroso. Participo activamente en los congresos internacionales tanto de

³⁰ Una contradicción a la supuesta fe católica que según profesaba

Antropología criminal como de la Asociación Internacional de Derecho Penal, y los de penitenciarismo.

Intervino activamente en política, y llegó a ser Senador de la República, aunque del lado conservador; luchó contra el partido socialista y escribió un libro denominado "La Supertizione Socialista".

En una de sus obras denominada "De un criterio positivo de la penalidad", Garófalo establece el concepto de la "TEMIBILITÀ", para destacar la realidad conductual hoy comúnmente conocida como peligrosidad delictual; esta fue aceptada en las legislaciones contemporáneas en punto a las decisiones sobre el tipo y quantum de la pena, la condena y libertad condicionales, la excepción de responsabilidad, remisión de pena, etc.

"En su Criminología, Garófalo observa que no podía desarrollarse la idea de un delincuente nato ni un tratamiento positivo del delito si se sostenía su variabilidad, pero pretendía resolver el problema con su teoría del delito natural."

"El sabio jurista italiano advierte la imposibilidad de formar un catálogo de conductas conceptuadas como delictivas en todo tiempo y lugar, pero se niega a aceptar que ello obste a la necesidad y posibilidad de definir el delito natural, lo que no cabe al legislador sino al naturalista."

"La doctrina del delito natural de Garófalo ha sido duramente criticada, en cuanto éste halla sustento en la violación de dos sentimientos altruistas fundamentales: primero la piedad y humanidad, y segundo la probidad. Se ha sostenido que no existe ni puede existir, tal vez un concepto universal y constante del delito, porque el delito es lo más variable que hay en la humanidad, de acuerdo con el maestro Juan P. Ramos."³¹

En resumen, de la obra de Garófalo se pueden distinguir los conceptos siguientes: "El delito no es nunca efecto directo e inmediato de circunstancias exteriores; existe siempre en el individuo, es siempre la revelación de una naturaleza degenerada, sean cual fueren las causas antiguas como modernas de semejante degeneración. En este sentido, no existe el delincuente fortuito, y no sería exacto decir que cada delito, examinado singularmente, sea efecto de causas orgánicas individuales, de causas físicas exteriores o de causas sociales. Aunque aparentemente el fin de la pena sea la venganza social, es decir, el deseo de que el criminal sufra un mal aproximadamente igual al de que ha sido autor, es fácil advertir que lo que la sociedad desea realmente es, en primer término, excluir de su seno a los criminales inasimilables y después obligar al autor del delito a reparar, en cuanto sea posible, el mal causado. La pena de muerte puede imponerse, pero tan solo, cuando hayan desaparecido todos los vínculos de simpatía entre la sociedad y el criminal. En las teorías de Garófalo se descubre el fondo naturalista que enlaza su escuela con la tradición jurista de Beccaria y Filangeri."³²

2.6 LA CONSTANTE EVOLUCIÓN DE LA CIENCIA CRIMINOLÓGICA.

A partir de la exposición de los diversos enfoques y teorías sobre la génesis de la criminalidad surgieron una gran variedad de ellas, una especie de subdivisión, que por tener de pequeñas a grandes variantes en su estructura de ideas se convirtieron en una especie de corrientes o teorías que podríamos llamar neoclásicas, neopositivistas y neosociológicas, es decir, con el rasgo característico de la teoría que le dio origen, con la base de una exposición antigua. No se les puede dar el carácter de clones o copias de las teorías primarias, porque esa pequeña variante las hace ser diferentes, además de tener un enfoque propio y muchas veces hasta un método propio, para con ello indagar en los orígenes y causas de la conducta desviada.

³¹ Tratado de Criminología Tieghi, Osvaldo N p 188

³² Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana

Autores como **Emile Durkheim, Merton, Sheldon y Eleanor Glueck** entre otros han dado su particular punto de vista respecto de cómo operan los factores exógenos, elementos de la vida en sociedad que llevan una constante influencia en la vida de los individuos.

Durkheim explica como la división del trabajo, es decir, la diversificación de las labores propias de una comunidad, llevan a un estado de armonía porque todas las partes del engranaje social son útiles y con la medida y elementos exactos para la buena conducción del gran aparato que es la sociedad.

Merton nos indica que los factores disposicionales del delito son básicamente influenciados en el individuo debido a las posibilidades de los medios legítimos para alcanzar las metas que se propone, a falta de estos optara por los medios ilegítimos para alcanzar sus propósitos, y que en cierta forma es parte responsabilidad del estado proporcionar, tan solo, los medios legítimos institucionalizados para que los individuos no tengan que infringir la ley con efecto de lograr sus fines.

El matrimonio Glueck expone la teoría de la variabilidad y diversidad de factores que provocan en un sujeto una conducta antisocial, básicamente explican, la conducta es influenciada por un grupo de factores sociales que crean en el individuo una predisposición a delinquir y aunada a ésta, están los factores que ya de por sí son predisposicionales de una conducta desviada como los psicológicos y los biológicos, creándose un verdadero delincuente en potencia.

Existen también las teorías con aspectos un poco más abstractos, como las corrientes de "Labelling Approach", esta teorías básicamente argumenta que uno de los factores influyentes en la conducta de los individuos es el etiquetamiento, la estigmatización que se hace de los delincuentes corresponde en mucho a su comportamiento como principal influencia, es decir, al juzgar a un individuo y etiquetarlo como criminal se le esta conformando en el una idea a la que tiene que encasillarse. Se le está restringiendo, limitándolo a comportarse de acuerdo a su etiqueta.

Junto con estos particulares puntos de vista las escuelas Biológico-positivas encuentran cabida, puesto que con nuevos argumentos irrumpen las suposiciones de los que arguyen que los aspectos sociales son la principal influencia de la conducta desviada. Las teorías genetistas suponen que mas allá de influir los factores internos en la conducta de los individuos, son estos determinantes, ya que son las células y sus componentes químicos las que determinan no solo la conformación física de las personas sino que también moldean la psique y por lo tanto la conducta, con las bases de la herencia.

En materia de Psiquiatría y Psicología también se han encontrado avances respecto de los elementos que consideran, influyen en la forma de conducirse de las personas, los psicólogos argumentan que la conducta es influenciada por el medio que rodea al individuo, y que en conjunto los componentes de la psique trabajan en un juego de predominio, es como una pelea entre el "Yo" el "Ello" y el "Super-yo", y el dominio de uno de uno de los componentes genera conductas irregulares.

De esta forma se puede apreciar como los conceptos enumerados en los párrafos anteriores van cambiando la forma de pensar de las personas y la forma de ver al individuo criminal, en el presente todavía se le ve al individuo desde distintos aspectos o formas, hay quienes simplemente lo ven como un ser común pero con desviaciones que lo reflejan como un antisocial; en concepto de otros el criminal es un individuo imperfecto una aberración de la naturaleza, deteriorado por sus vicios y estigmatizado por su aspecto físico; y hay quienes son mas profundos en la consideración pues conciben al ser de conducta desviada como un enfermo y ente susceptible de reformar, resocializándolo de tal forma que se pueda integrar a la comunidad y este último aspecto es el más positivo, el cual ve en el individuo delincuente, no solo un ser despreciable que merece el aislamiento no obstante se lo haya ganado, y no lo negamos puesto que son personas que no pueden vivir en sociedad, pero se les puede aislar con el fin de prepararlos para la vida en libertad.

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN CRIMINAL.

Dentro de este capítulo trataremos un poco más a fondo los aspectos relacionados a las tendencias de estudio para determinar la etiología de la conducta desviada, como vimos en el primer capítulo, donde tratamos de un modo general las Escuelas o perspectivas criminológicas, estas se dividían en clásica, Biológica Positiva y Sociológica, que básicamente persisten salvo algunas modificaciones e innovaciones, es decir, las mismas Escuelas antiguas son de vigencia hoy en día puesto que son las bases de las teorías o corrientes como la Antropológica, Biológica, Genética, Ecológicas, etc.

Los lineamientos para la evaluación criminal son los parámetros base que un investigador toma en cuenta para calificar y clasificar, en este caso, la conducta y los individuos, las herramientas usadas por los investigadores en muchos de los casos son tan variadas y sus géneros como las ideas de quienes investigan, pero estas van ayudar al fin de la investigación no importando su género sino su utilidad, un ejemplo de ellas son los exámenes valorativos utilizados por la Psicología para determinar la capacidad intelectual de un individuo y las tendencias de su personalidad; las entrevistas y los tests de proyección ayudan al investigador a establecer teorías sobre los factores criminogénesis y conducta violenta. Otro tipo de investigadores se sirven de instrumentos de precisión para coadyuvar a sus estudios, para la investigación desde un punto de vista ecológico o corrientes ecologistas, le son útiles un barómetro o una serie de datos estadísticos. Instrumentos de precisión para la antropometría o un histuri para los estudios realizados dentro de la perspectiva biológica, etc., instrumentos que van de lo simple a lo complejo, para otras corrientes como la Sociológica no le son útiles la mayoría de los instrumentos o métodos mencionados anteriormente, ya que tiene, a su modo de ver las cosas, sus factores que son distintos a todas las teorías, pues generalmente considera factores exógenos. (No obstante que las corrientes ecológicas se pueden considerar independientes de la perspectiva sociológica, dentro de este estudio se toman desde un mismo plano, por considerar un factor externo e independiente del hombre como origen de la conducta desviada)

Tenemos en primer término, y como personaje que da la pauta en la investigación criminológica a Cessare Lombroso, autor de estudios en materia criminal y denominado por muchos como "el padre de la Criminología" y en especial de la antropológica como especie, con su clasificación del delincuente y su descripción del criminal nato, aunado a su conocido "Tripode Lombrosiano" que complementado con las teorías del criminal "Loco Moral" y el "Delincuente Epiléptico" conforman lo que son los pilares de la Antropología Criminal.

Más adelante veremos otras Escuelas, posteriores al insigne autor, que son una forma de revelarse a lo ya establecido, pero que en cierta forma son el producto de los esfuerzos de Lombroso y la influencia que tuvo en muchas generaciones de investigadores en el área. Escuelas y vertientes que como la Clásica o la Positiva son aceptadas y valoradas por la cercanía de sus exposiciones a una realidad latente y por el apoyo bien sustentado con el cual se han ganado la característica de ciencias, ejemplo palpable son las corrientes biológicas, genéticas, psicológicas y neuroergonológicas las cuales aducen teorías criminológicas basadas en la constitución interna, orgánica y celular de los individuos.

Otras teorías van más allá de esto, nos referimos a las sociológicas, que atribuyen el comportamiento del individuo a factores exógenos y extraños a la persona, que según el sustento de sus bases especulativas, son la principal influencia para que de un sujeto común estalle el ser antisocial que todos llevamos dentro.

3.1 LOMBROSO (corrientes Antropológica y Antropométrica)

Habiéndonos ocupado un poco de las particularidades en la vida de Lombroso en el capítulo anterior, en este nos vamos a abocar un poco más a su obra, al legado que dejó a los hombres, sus investigaciones en la rama de la Criminología, que es la que para nuestro estudio considero de mayor importancia, y de hecho la que más sobresale en su vida profesional, ya que a pesar de haber realizado investigaciones en el campo de la Medicina, la Biología y hasta la Astrología, su obra más trascendental la realiza en el campo de la Criminología y la Antropología.

La primera referencia a Lombroso se encuentra en el diario de un joven periodista francés, **Emilio Loveleye**, las referencias dicen que, en una noche, de vuelta de sus paseos nocturnos por Milán, escribe tres o cuatro líneas diciendo, "Me han presentado esta noche a un joven sabio desconocido llamado Doctor Lombroso, habla de ciertos caracteres por los cuales podría reconocerse fácilmente al delincuente".

Cesare Lombroso, en tanto, está realizando paciente y concienzudamente su labor de investigación de los criminales por dentro y por fuera, le han llamado siempre la atención muchas cosas insólitas que no se encuentran en los hombres comunes. Para Lombroso el criminal es un salvaje, resuscitado por un fenómeno de atavismo que lo encadena.

Respecto de la obra de Lombroso en mencionada perspectiva podemos citar un poco de la obra de **Von Fiegh**, en su "Tratado de Criminología", quien nos menciona respecto de la recopilación que hace la hija de Lombroso, **Gina**, sobre la vida profesional de su padre en el ámbito criminológico. "En 1871 el médico de Turín abandona sus estudios sobre la pelagra para profundizar en el examen de los criminales, mismo año en que parte para la ciudad de Pésaro, gran ciudad comercial e industrial, donde al penal y al manicomio cercano, se añade además la colaboración de sus colegas; aunque Lombroso ya antes había realizado sus teorías y llevado a cabo autopsias que las confirmaban, sus estudios en Pésaro vinieron a reforzar más sus exposiciones sobre la especulación atávica y degenerativa.

Fieghi nos describe los relatos de **Gina**: los ordenanzas traían y llevaban los cráneos y documentos de los criminales desde la cárcel al manicomio; Los locos escribían bajo dictado, hacían gráficas, cuentas, porcentajes y estadísticas. Los doctores **Riva** y **Frigerio**, sus asistentes, comprobaban, controlaban, mientras que el doctor **Augusto Tomburini**, director del manicomio de Ancona, repetía los exámenes sobre los locos. De este modo fueron estudiados experimentalmente cuatrocientos delincuentes, el primer núcleo de la Antropología criminal.

Sus primeros pasos lo llevan -naturalmente- a acentuar y a sobrevalorar la correlación, e interrelación entre la herencia biológica, la locura y la criminalidad al postular, prevalentemente, un origen atávico y degenerativo del hombre delincuente, de acuerdo a lo observado en los signos antropomórficos como las deformidades craneales.¹

La rectitud dogmática y conformista de los antecesores de Lombroso y de sus contemporáneos había quedado en el pasado, y el maestro de Turín como visionario rompía con el cliché de las explicaciones simplistas de su tiempo, él se enfrentaba polémicamente a las posiciones de **Gabelli**, **Orani**, **Monti**, **Tarde**, a los juriconsultos y demás gente con posturas estáticas. Igualmente lo hizo luego de reafirmar la correlación entre ciertos casos de criminalidad y de deformidades craneales y faciales.²

¹ Los estudios posteriores revelan que los tratados y aseveraciones de Lombroso sobre las deformaciones craneales como causa de una conducta desviada, nos estaban muy alejadas de la verdad, ya que los trastornos neurológicos y de conducta se hallan asociados a deformidades craneoespinales.

² Además aseguraba que no solo debe ponerse a prueba el aspecto craneal, sino todo el cuerpo y todas sus funciones.

Antes de su *viage a Pesaro (1871)*, en el año de 1866 Lombroso comienza a aplicar sus investigaciones en locos y delincuentes, y es de suma importancia recalcar que en mencionado año, fue la iniciación de su carrera en la investigación antropológica y criminológica, en cuanto ubicación de lugar nos referimos a la cárcel de la ciudad de Pavía, que fue una de las cunas del conocimiento lombrosiano en la investigación, y es donde realiza la famosa autopsia de Vilella, famoso bandido de la ribereña ciudad de Calabria, que a los sesenta años de edad se había podido fugar de los propios carabinieri (policía italiana) en esa ocasión el maestro halla en la base del cráneo una fosa occipital media en el lugar de la cresta occipital. Ese descubrimiento refuerza en Lombroso la hipótesis biogenética degenerativa de la especie en ciertos hombres, y con esto se acentúa su observación biofilogenética con sintomatología craneológica y fisionómica. Para Lombroso la anomalía hallada era única en la historia natural y patológica del hombre, pero con la observación de ciertos animales como roedores y otros vertebrados menores se percibía como algo regular y común en ellos.

Al realizar posteriormente el peritaje de Verzeni, un estrangulador que bebía la sangre y mordía la carne de sus víctimas, creyó confirmar su hipótesis atávica. Años después de la autopsia de Vilella hay un gran crimen de cuartel, el crimen de Salvador Misdea, que le añombra un segundo aspecto del hombre delincuente y le hace concebir la teoría de la epilepsia y cuando después de largos años el maestro de Turín llega a formar la edición definitiva del hombre delincuente en el año de 1901, la doctrina lombrosiana puede llamarse con perfecta exactitud, una doctrina triptíca.

Para el quince de abril de 1876 Lombroso publica su tratado antropológico experimental del hombre delincuente, cuya primera edición apenas contaba con algo más de doscientas páginas en las que reunía sus observaciones sobre *gran número de delincuentes*, y concluía que tales criminales eran una variedad de sus antepasados en línea recta hasta los animales.

La obra *L'uomo delinquente* no constituyó un simple resumen de observaciones dadas de manera concluyente y definitiva; de ahí que al éxito de su primera edición sucede su constante búsqueda de la verdad, una permanente corroboración, rechazo o rectificación de sus hipótesis con ayuda de la observación directa, de acuerdo a sus medios y a los conocimientos de su época.²

ANTROPOLOGÍA Y ANTROPOMETRÍA.

La constitución morfológica del individuo, tanto criminal como común (como grupo de control en los estudios), ha sido objeto de variados estudios con diferentes perspectivas, uno de estos variados aspectos lo encontramos en los estudios comparativos de los tipos morfológicos, es decir, el estudiar aspectos morfológicos entre individuos delincuentes y no delincuentes, las diferencias básicas y las detalladas son el resultado de dichas investigaciones, podemos tomarlo en cuenta desde distintas perspectivas hasta el extremo de tomar en cuenta diferencias milimétricas en la medición de las extremidades, capacidad craneana, órganos internos, etc.

Hay críticas a las teorías comparativas de la Antropología, arguyendo que no puede concederse valor a tal o cual carácter encontrado en los delincuentes, desde el momento en que aquella misma anomalía o aquella misma intensidad de un determinado rasgo se encuentra también entre los normales, o mejor dicho, *entre los no delincuentes*, la teoría se defiende diciendo que los críticos de la misma solo demuestran su ignorancia por completo de los métodos usados, métodos que aseguran la validez de las conclusiones.

² Como mera apología del gran investigador y dedicado científico que fue el maestro Lombroso, y que a pesar de las dudas e interminables críticas, que muchas de las veces se hacían sin fundamento, y aunque había otras que por el contrario eran respetables y sabían contradecirlo, no obstante, a él como a cualquier otro investigador, creemos que no se le puede juzgar fuera del marco referencial de los adelantos científicos y tecnológicos de su era.

El método seguido por la Antropología es un método de encuadramiento o seriación de los sujetos examinados el cual debe hacerse en función con la intensidad creciente del rasgo de que se trate, cuando, por ejemplo, se decía que los homicidas tienen la mandíbula de un ancho superior a las de los no homicidas, los críticos creen o fingen creer que el antropólogo criminalista ha sentenciado que todos los homicidas tienen una mandíbula más ancha que los no homicidas siendo que la observación es sencillamente la expresión de una indagación compleja llevada a cabo mediante el método de seriación, método que ha enseñado a tomar el camino correcto para llegar a las conclusiones encontradas, como ejemplo se puede observar que midiendo la anchura de la mandíbula en cien homicidas y en cien no homicidas, se ha encontrado:

1. Que tanto en los homicidas como en los no homicidas, a medida que van presentándose mandíbulas cada vez más anchas, el número de individuos, escasos al principio, va aumentando hasta cierto punto, más allá del cual va disminuyendo, hasta el grupo muy escaso y extremo que presenta mandíbulas muy anchas; es decir, que la ley de distribución binomial, o de los errores, vale tanto para los unos como para los otros.
2. Al mismo tiempo se ve que el número de los que presentan mandíbula estrecha es mayor en los no homicidas que en los homicidas.
3. El número de los que presentan mandíbula muy ancha es mayor en los homicidas por consecuencia.

Resultado de las encuestas y los métodos de seriación se concluye que entre los homicidas se encuentran también mandíbulas estrechas, como anchas en los no homicidas, pero tomando en cuenta que solo en ciertas proporciones. La regla que se presentaba regularmente es que, la anchura media de la mandíbula en los homicidas resulta mayor que la media de los no homicidas, esto da una idea del alcance y resultados que pueden dar los estudios de seriación, y considerando la falta de seriedad con que fueron criticados los métodos de la Antropología y Antropometría cabe resaltar los resultados de dichos estudios.

El método utilizado de la seriación es en esencia sencillo como nos explica Alfredo Niefforo, se encuadra por intensidad creciente un determinado carácter, un cierto número de homicidas y otro de no homicidas (grupo de control), separadamente a fin de comprobarlos. Sobre una primera línea del cuadro comparativo se indica simbólicamente la intensidad creciente del carácter con los números en progresión, luego en correspondencia con cada una de las intensidades se escribe en la segunda línea, el número de no homicidas que presenta tal intensidad, como se ve en el siguiente cuadro:

INTENSIDAD DE CARÁCTER	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
No DE NO HOMICIDAS	10	20	30	40	50	40	30	20			Media 4.83
No DE HOMICIDAS			10	20	30	40	50	40	30	20	Media 6.38

En este cuadro operan las reglas enumeradas con anterioridad, las cuales se vuelven a explicar con referencia al cuadro presentado:

1. Procediendo de la intensidad más baja a la más alta, tanto para los homicidas como para los no homicidas se nota escasa frecuencia de individuos en los extremos y mucha frecuencia en la parte central de los dos encuadramientos.
2. No hay homicidas en las intensidades bajas 1 y 2, y sí en las intensidades más altas 9 y 10.

3. Por el contrario, no se encuentran no homicidas en las intensidades altísimas 9 y 10, y sí en las intensidades bajas 1 y 2.
4. Además, lo que es un punto esencial, el grupo más frecuente de no homicidas cae en la intensidad 5, y en el grupo más frecuente de homicidas en la intensidad 7.

Dentro del mismo método comparativo encontramos otro en cuanto a caracteres cualitativos, como el color de ojos, piel, del cabello, el reflejo rotular, etc. Si las comparaciones entre delincuentes y no delincuentes que se han hecho en base a la mandíbula, capacidad craneal, sensibilidad algométrica, altura de la frente, diámetro bicigomático, que se pueden aplicar al ejemplo anteriormente explicado, ha sido objeto de críticas aun con la precisión de los métodos de medidas y seriación. ¿Qué se espera al hacer una comparación en cuanto a caracteres cualitativos como los mencionados primeramente?. Con relación a estos caracteres, se decía, suponiendo que en determinado número de delincuentes, se hallaba que un buen porcentaje de ellos eran de cabellos oscuro, claro, castaño, etc. a eso se atribuía su conducta antisocial. Como se puede apreciar estos estudios eran un poco más subjetivos y susceptibles de depreciación por parte de los críticos, puesto que también el estudio de estos caracteres estaban coartados, ya que la predisposición de los investigadores siempre influía en los resultados de los estudios. Un ejemplo de la subjetividad que influía en dichos estudios es la propia raza y características del mismo investigador, esto va a influir invariablemente en los resultados que se obtengan de la seriación por caracteres cualitativos. No obstante no se puede minimizar el esfuerzo de los estudios realizados por reconocidos investigadores, entre los que podemos encontrar serios representantes como De Giovanni, Viola, Pende, Kretschmer y otros no menos importantes pero más conocidos por sus estudios clasificativos en la línea de la Antropometría.

Refiriéndonos ahora a la Antropometría, aludiendo a los estudios y mediciones sobre la constitución morfológica del individuo, podemos decir que igualmente los estudios hechos respecto al tema no son verdaderamente confiables al cien por ciento y en algunas ocasiones solo son números sin un valor real, como dice Alfredo Nicéforo, no hay que dejarse impresionar ni con exageraciones fabulosas u oposiciones absurdas, ya que a pesar de los serios y variados estudios, existen limitantes para creer o dejar de creer en estas teorías.

Sobre la rama de la Antropometría se han hecho muchas clasificaciones de los llamados tipos morfológicos constitucionales, hechos sobre la base de índices antropométricos: tipos breves, medianos, largos, tomando en consideración la longitud y la anchura del tronco, la estatura, etc., y tomando en cuenta la relación entre el desarrollo del cuerpo y el de los miembros. Para decidir e identificar el tipo, se recurre a diversas medidas, o más bien, a relaciones numéricas entre las diversas medidas en relación, por ejemplo, entre el tórax y la talla, entre el diámetro de los hombros y la estatura o la longitud de los miembros inferiores, entre el peso del cuerpo y la estatura, entre la raíz cúbica del volumen del tronco y la longitud de las extremidades inferiores, entre esta misma longitud y el producto de las tres medidas del tronco, etc.

Otros aspectos de interés para la Antropometría son la relación entre la altura de la frente y la altura total del cráneo, relación que sería baja en los longilíneos y más alta en los pínicos. Karl Kundel resalta la importancia del estudio de las manos, estableciendo la relación entre el resultado de la medición del antebrazo y la longitud de la mano por un lado, y el producto del perímetro del antebrazo y el perímetro de la mano por el otro, resultando que en el pínico la mano es más corta y gruesa, y más larga y fina en el longilíneo.

Algunos más toman en consideración entre los índices expresivos del tipo morfológico constitucional, las medidas de la cabeza y de la nariz, relacionando la suma del diámetro transversal de la cabeza y del diámetro bicigomático por una parte y un cuarto de la cabeza por otro, o bien la relación entre la longitud del dorso de la nariz y la longitud de la nariz misma por el otro, con el resultado de que el pínico, brevilíneo, tiene una cara ancha y corta, en tanto que el longilíneo da

una cara alargada, del tipo hoja de cuchillo. Igualmente Dublineau hace notar que la superficie del cuerpo es mayor en el brevilineo, disminuyendo en el longilineo.

Entre otro tipo de observaciones se puede nombrar la clasificación del Moscovita Vladimir Hich Sergeieff del "Instituto Antropológico de Moscú", quien trató de relacionar las más diversas medidas del cuerpo humano con la distribución de los tipos morfológicos en, torácico, muscular y abdominal, tomando como base los estudios de Sigaud y Henkel con su clasificación en leptosómicos, atléticos y pínicos.

En resumen, la forma de ver y la terminología al modo de clasificar a los individuos era según correspondan al tipo en que predomina el desarrollo de la longitud de los miembros o el desarrollo del tronco, y estas variaban de un autor a otro en los nombres, pero esencialmente coincidían entre ellas. Así se dirá contraponiendo un término a otro, que los tipos extremos son: alargado o ensanchado, vertical u horizontal, macrosquele o braquisquele, tipo longilineo o brevilineo, leptosomo o eurousomo leptosómico o pínicio, lineal o lateral, microsplácnico o macrosplácnico, también hiperevolucionado o hipoevolucionado, o supraevolucionado o subevolucionado, hipovegetativo e hipervegetativo, primera combinación de De Giovanni y tercera combinación del mismo, tipo plano y tipo redondo. Añádase aún: tipo normotípico y mesoplácnico o armónico y el tipo mixto o impuro.¹

Otras clasificaciones que no hay que dejar de mencionar son las hechas por Sheldon, en endomorfas, mesomorfas y ectomorfas, o la clasificación de Mangi-Balthazard en su obra de quiroscopia médica, clasificando en tres categorías, la de carbónicos, fosfóricos y fluóricos; La primera corresponde más o menos a la clase de los brevilineos, fuertes y lentos; la segunda, a la clase de los longilineos, sensibles y nerviosos; y la tercera corresponde al nervioso, inestable y caprichoso. Parecida a esta es la clasificación de Nebel, con tres tipos correspondientes a los que se han llamado bioquímicos, en base a su consumo de oxígeno, a retención de hidrógeno o a acumulación de toxinas.

Otros han hecho clasificaciones según los diversos tipos mitológicos: solar, lunar, de Venus, de Marte, de Saturno, de la Tierra, de Mercurio, con lo que evidentemente, se trata de sugerir antiguas tradiciones, más o menos mágicas, que relacionan la morfología y los destinos de los hombres a las cualidades imaginarias o supuestas de los astros.

Como se puede ver es inmensa la gama de clasificaciones en base a la morfología de los individuos, igualmente podemos notar que no varían mucho en esencia, solo cambian en cuanto a denominación y en solo unos ejemplos en la cantidad de clasificaciones, aunque no debemos devaluar su importancia ya que son una fuente muy interesante para la investigación criminológica.

3.1.1 TRÍPODE LOMBROSIANO.

En este apartado manejamos en una forma un poco independiente el estudio del Trípedo Lombrosiano, se le atribuye el nombre de trípedo por estar integrado por tres factores, que en el concepto de Cesare Lombroso, hacían de un hombre un criminal en potencia; estos tres factores, sintetizados en su teoría son: A) Atavismo B) Morbo o locura moral y C) Epilepsia.

¹ Nicéforo, Alfredo. Criminología. El hombre delincuente. La fazes externa. Tomo II p. 46 edit. Capica

La teoría del criminal nato.

El atavismo representa la falta de evolución en el sujeto, la regresión a etapas primitivas en el aspecto físico y mental, el predominante instinto en el ser humano, el actuar en base a una reacción visceral y no mental, el estímulo puede ser cualquier situación dada, cualquiera, la respuesta para un ser civilizado es razonarla y ofrecer una alternativa al instinto primitivo. El ser atávico responde a dicho estímulo con agresión y eso corresponde a la naturaleza de los criminales e individuos no evolucionados intelectualmente.

Al decir del autor Rodríguez Manzanera, "la detención en el desarrollo de algunos centros psíquicos que quedan imperfectamente nutridos o desarrollados, con ello ofrecen puntos de menor resistencia a la acción externa".

Una de las primeras explicaciones atribuye al loco moral una igualdad con el criminal nato, un paralelismo que algunos autores explican de la siguiente forma: "El sujeto atávico, al no poder evolucionar, no adquiere el sentido moral, convirtiéndose en loco moral".

En relación con el aspecto atávico, Lombroso equipara al criminal con un cuasianimal, es decir, ciertas características físicas y psíquicas determinan su comportamiento primitivo.

En el grado en que hay psicología comparada, hay también anatomía comparativa, que es equiparada al aspecto que ya habíamos explicado; esto en lo referente a la práctica o criterios de personas o comunidades de otorgar las características psíquicas de un individuo con relación a su parecido a determinado animal, si tenía cara de perro, la persona actuaría con una psicología y un comportamiento parecido o igual al referido animal, lo que maneja Lombroso con el atavismo en sus conceptos es un poco más complicado, con bases más científicas,⁵ puesto que no solo va a tomar en cuenta aspectos físicos exteriores sino orgánicos internos, comparando estas con determinado animal. Como mero ejemplo podemos mencionar uno de los hallazgos que lo llevan a la conformación de su teoría trípica, el cual lo refería como un aspecto común en vertebrados menores, pero extraordinario en cualquier ser humano, este hallazgo encontrado durante sus estudios en la Universidad de Pavia es uno de los pilares de su trípode. El hallazgo a que se hace referencia es el de la quinta foseta occipital en un ser humano; es extraordinario este hallazgo puesto que todos los humanos normales tenemos cuatro, en algunos se encuentra dicha foseta en medio de las cuatro donde debe estar la cresta occipital. De esto dedujo que en el individuo en cuestión la evolución se detuvo, es lo que define Lombroso como atavismos, junto con otros aspectos que veremos más a fondo en la clasificación del delincuente.

Partiendo de las anteriores observaciones Lombroso creyó hallar una trilogía singular que se nutria fundamentalmente en el tríptico Delincuente nato- Delincuente moral- Delincuente epiléptico.⁶

Como factores atávicos Lombroso citó, por ejemplo, las deformidades craneales, la fosa occipital media, la asimetría facial, el estrabismo y la desigualdad de las orejas entre otros, tiempo después relato Lombroso ".....Se me ocurrió que esos caracteres coincidían con los que se atribuyen al loco moral y uníanse a ellos otros caracteres que eran patológicos y no atávicos".⁷ Igualmente se percato de que en la misma familia del delincuente epiléptico, por las características, entraban el loco moral y el delincuente nato. Así resuelve a su juicio aquellas lagunas que le impedían explicar los fenómenos patológicos puros y no atávicos del reo de nacimiento.

En cuanto a la epilepsia, Lombroso le concedió gran influjo sobre la criminalidad, ello al punto de que según él, se halla en mayor o menor dosis, en las más variadas manifestaciones criminales.

⁵ Esto por los métodos usados más no por los resultados.

⁶ Sus observaciones hicieron posible que imaginara la hipótesis del criminal nato, no menos ocurrió con sus exploraciones psicosociales y biopsíquicas.

Criminología Luis Rodríguez Manzanera Edit Porua Mex 1986. P

3.1.2 CLASIFICACIÓN DEL DELINCUENTE.

A partir de sus teorías sobre el atavismo y los rasgos diferenciales entre delincuentes y no delincuentes, y basados principalmente en características antropológicas y fisiológicas básicamente, Lombroso llega a conformar su clasificación de los que a su parecer eran los tipos de delincuente, subdivididas en especies de acuerdo a la base que el proponía. A partir de la cuarta edición de su obra "L'uomo delinquente" Lombroso da a conocer la clasificación que se enumera enseguida:

1. DELINCUENTE NATO (Atavismo)
2. DELINCUENTE LOCO MORAL. (Morbo)
3. DELINCUENTE EPILÉPTICO (Epilepsia)
4. DELINCUENTE LOCO -Pazzo-
 - { Alienado
 - { Alcohólico
 - { Histórico
 - { Mattoide
5. DELINCUENTE OCASIONAL
 - { Pseudocriminales.
 - { Criminaloides.
 - { Habituales
6. DELINCUENTE PASIONAL.

DELINCUENTE NATO. (Atavismo)

Entre las más criticadas teorías en el ámbito general de la criminología, encontramos, por supuesto, a la teoría del criminal nato, que es la primera que se enumera, y que como lo expone el autor Rodríguez Manzanera en su obra *Criminología*: Lombroso a partir de sus estudios comparativos realizados en la búsqueda de diferencias entre las razas que se consideraban civilizadas (blancos) y no civilizadas (negros), dicho tratado exponía las diferencias entre los tipos de razas denominando a los negros como salvajes, con dichos estudios y el examen de la foseta occipital, vista por Lombroso, primero en Vilella y luego en variados estudios sobre criminales. Con esto Lombroso inició lo que sería la base de sus ulteriores estudios, además de esta anomalía, Lombroso sumaba la hipertrofia de la verve, observada en las especies vertebradas inferiores y a estos factores atribuía el comportamientos que presentaban.⁸

Tomando en cuenta los caracteres mencionados en los que se llegó a formar en concepto de Lombroso la teoría del criminal nato, y abocando sus estudios al perfeccionamiento de dicha teoría, fijando más su empeño en características físicas, surgió de ello la clasificación de los caracteres y rasgos que podían definir a una persona como delincuente, además del tipo de conducta criminal adoptada preferentemente por las mismas características definidas.

⁸ En realidad la evolución no opera tan rápido como propone el Maestro de Turin

Estos variados rasgos encontrados en los sujetos de estudio del maestro se enumeran de la forma siguiente:

1. Frente huidiza y baja.
2. Gran desarrollo de arcadas supraciliares.
3. Asimetrías craneales.
4. Altura anormal del cráneo.
5. Fusión de hueso atlas con el occipital.
6. Gran desarrollo de los pómulos.
7. Orejas en asa
8. Tubérculo de Darwin.
9. Gran pilosidad.
10. Brasa superior a la estatura.

Las características psicológicas, biológicas y sociales del delincuente nato las enumeraba de siguiente forma:

1. Gran frecuencia en el tatuaje. (En su mayoría obscenos)
2. Una notable analgesia. (Insensibilidad al dolor)
3. Mayor mancinismo (Zurdería) que en la generalidad de la población.
4. Insensibilidad afectiva. (Inmutabilidad ante los dolores ajenos y propios, indiferencia a la muerte, etc.)
5. Frecuencia en suicidios.
6. Inestabilidad afectiva.
7. Vanidad en general y en especial por el delito.
8. Venganza y crueldad.
9. Notables tendencias al vino, al juego, al sexo y a las orgías.
10. Lenguaje especial. (Caló)
11. El sentido religioso se encuentra muy perdido en los criminales urbanos, pero hay gran religiosidad en los rurales. (Un verdadero ateísmo es raro en el criminal nato, tiene una muy peculiar y particular religión)
12. Su peligrosidad se denota por su alta reincidencia y la tendencia a asociarse con otros criminales para formar bandas, como la camorra o la mafia, que sigue códigos de conducta muy estrictos, en los que rigen leyes como la omerta (Silencio).⁹

DELINCUENTE LOCO MORAL.

Igualmente hay características específicas por las que define Lombroso a la locura moral, estas van más allá de lo físico, están basadas en actitudes psicológicas que pueden definir a una persona enmarcándola dentro de un parámetro en el cual se le considere inadaptada.

Las características del criminal loco moral son muy parecidas a la del atávico, por ello la conformación del trípede lombrosiano junto con el criminal epiléptico.

Dichas peculiaridades son tan características que muchas veces pasan inadvertidas y los sujetos parecen comunes, por ello su escasez en casas de enfermos mentales. A estos se les identifica por

⁹ Criminología Luis Rodríguez Manzanera Edit. Poma Mex 1986

sus vicios arraigados, y debido a estos, abundan en cárceles y prostibulos. Su robustez es igual o por encima de la media común, es decir que hay diferencias físicas o antropológicas, al igual en lo relativo al cráneo, ya que poseen cráneos normales con mayor o igual capacidad a la media normal.

Otros rasgos físicos que lo diferencian del hombre normal son los faciales, que coinciden con las características de los delinquentes atávicos, además de la peculiaridad consistente en la falta de sensibilidad al dolor, analgesia.

Rasgos particulares son la astucia, hermana espuria de la inteligencia, debido a esta característica se rehusan a investir tatuajes, sabiendo que dicha marca los distinguiría como criminales.

Acostumbrados a vivir en el aislamiento, tipo ermitaños, ya que su sociabilidad es poco aceptable, además de la excesiva vanidad y la megalomanía que es propia de ellos. A estas características se suman su pereza para el trabajo, indisciplina, crueldad e incontinencia.

La definición del loco moral como la precisa Lombroso es "Una especie de idiota moral, que no puede elevarse a comprender el sentimiento moral, o si por la educación lo tuviera, esta se estacionó en forma teórica, sin traducirse en practica; son daltónicos, son ciegos morales, porque su retina psíquica es o se transforma en anestésica, y como falta en ellos la facultad de utilizar nociones de estética o de moral, los instintos latentes en el fondo de cada hombre toman en él ventaja. La noción de interés personal, de lo útil o de lo deseado, deducido de la lógica pura, pueden ser normales, de la otra parte un frío egoísmo que reniega de lo bello, de lo bueno, y con ausencia de amor filial, indiferente a la desgracia de los demás, y al juicio de los demás, de lo cual una exageración de egoísmo que da a su vez el impulso o la satisfacción a los intereses personales, golpeando o pasando sobre los derechos de los otros. Cuando entra en colisión con la ley, entonces la indiferencia se transforma en odio, venganza, ferocidad, en la persuasión de tener el derecho de hacer el mal."¹⁰

DELINCUENTE EPILÉPTICO.

Misdeísmo es como también se conoce al rasgo del delincuente epiléptico, esto debido a los estudios de Lombroso en un soldado napolitano de nombre Misdea, que en un arranque de ira mato a siete de sus compañeros por burlarse de su estado de ebriedad. El misdeísmo surge de la diferencia que hace Lombroso de la epilepsia real o latente y la larvada, en la real hay síntomas físicos perceptibles, como ataques con movimientos desordenados, convulsivos y los síntomas característicos de un ataque epiléptico; el misdeísmo es una epilepsia larvada ya que no hay síntomas físicos, pero características similares se encuentran en el real y el larvado.

Lombroso define a esta singular epilepsia de la siguiente forma: "Estos epilépticos, son incluso mucho más peligrosos que los locos morales, con los que en si tienen una extrema analogía; si no es que, como opinamos desde hace algún tiempo, epilepsia y locura moral están conectados íntimamente desde el punto de vista de la patogénesis, pudiéndose considerar ambas como anomalías constitucionales del desarrollo de la personalidad; de lo que es también argumento irrefutable el fácil asociarse o sucederse de la una y la otra"

Las características de este tipo de delincuente las enumera y cataloga Lombroso como sujetos de reacción muy violenta, los que después de cometer el ilícito quedan tranquilos y sin aparente remordimiento, y generalmente dicen que en un momento dado vieron rojo y perdieron por completo el control, afirman que les tiembla la cabeza, además de sentirla dar vueltas o girar y sienten vértigos.

Las particularidades de este tipo de delincuente se enumeran de la siguiente forma:

¹⁰ Idem.

1. Tendencia a la vagancia, en ocasiones con largas deambulaciones involuntarias
2. Amor a los animales
3. Sonambulismo (estados crepusculares)
4. Obscenidad (masturbación, homosexualidad y depravación)
5. Precocidad sexual y alcohólica.
6. Disvulnerabilidad (facilidad y rapidez de cicatrización)
7. Destructividad
8. Canibalismo
9. Vanidad.
10. Grafomanía.
11. Doble personalidad al escribir.
12. Tendencia al suicidio.
13. Palabras especiales.
14. Tatuajes.
15. Asociación (son, junto con los locos morales, los únicos enfermos que se asocian)
16. Simulación (de locura o ataque epiléptico)
17. Intermittencias (cambios de humor)
18. Amnesia.
19. Auras.¹¹

EL DELINCUENTE LOCO. (Pazzo)

En esta clasificación de delincuente loco se hace una subdivisión, ya que esta el alienado del cual Lombroso hace una diferencia en cuanto a proceso, en referencia a lo que llaman delincuente loco y loco delincuente: en el primero se presenta la comisión del delito y enloquece en la cárcel y el segundo es el verdadero enfermo mental sin capacidad de entender ni de querer, que comete algún crimen sin saber lo que hace.

El delincuente alcohólico es una especie del delincuente loco, cuyas características son de carácter congénito y no degenerativo, pero que en algunos casos los hay adquiridos: impulsivos, violentos y apáticos respecto de su estado de autómatas, se embriaga para delinquir y viceversa, además de su cinismo sarcástico tiene tendencia al hurto, al uxoricidio,¹² estupro, y comúnmente, después de cometer el delito, entra en un estado de sueño y muchas veces acompañado de amnesia y lagunas mentales. En ocasiones llega al suicidio.

Otra subdivisión es el delincuente histérico, el cual se considera aparte por especiales características, aunadas a su locura, una de las características especiales es que en su mayoría son, estos delincuentes, del sexo femenino, con herencia análoga a los epilépticos y mínimos casos degenerativos. Egoístas y ansiosos de armar escándalos, e inestables emocionalmente. Se encuentran en ellos delirios, alucinaciones, suicidios (Más simulados que consumados), ávidos de llamar la atención provocan denuncias y falsos testimonios, lo que los hace mentirosos, tienen también tendencias eróticas. Entre los delitos más comunes que consuman son la difamación, el robo, faltas a la moral y homicidios.

La clasificación del delincuente mattoide la entienden algunos autores como un cuasiloco, tiene aspectos que lo diferencian de los demás, la subdivisión esta basada en los estudios hechos por Lombroso de un delincuente llamado *Passanante*, cocinero honesto con ideas políticas extremistas,

¹¹ Criminología Luis Rodríguez Manzanera Edit. Porrúa Mex 1980

¹² Del Latín uxoría relativo a la mujer casada. Tendencia a lesionar y matar a su mujer

además de escritor de estudios políticos con una mezcla de anarquismo pacifista, quien intentó matar al Rey Humberto primero de Nápoles.

Sus características según Lombroso son: que en su mayoría son del sexo masculino, de tendencia rara en la edad juvenil, abunda en las capitales y en países en que les es impuesta una cultura extraña. De profesión en su mayoría médicos, burocratas y teólogos, con pocas anomalías y formas degenerativas en cuanto a lo físico, por ello no es fácil identificarlos. Son vanidosos en cuanto a la intelectualidad, altruistas y exagerados en el sentido ético. Sus crímenes como lo indica el ejemplo del príncipe son generalmente impulsivos y cometidos en público. Tienen delirio de persecución, son querellantes y les gusta el litigio.

DELINCUENTE OCASIONAL.

Aún un poco en contra de sus principios, Lombroso, en sus últimas obras, hace una clasificación que va más allá de sus teorías e ideas, este estudio es debido a la influencia de Ferri, además de su aceptación respecto de la clasificación y de la existencia de los delincuentes ocasionales.

Lombroso subdivide esta categoría de delincuentes en pseudocriminales, criminaloides y delincuentes habituales.

Los pseudocriminales son los que cometen delitos involuntarios, son autores de delitos en los que no existe perversidad y no hay daño social, pero que son considerados por la ley como delitos. Culpables de hurto, incendio, heridos, duelos, hechos estos en determinadas circunstancias extraordinarias como la defensa del honor, de la persona, de la subsistencia, de la familia, etc.

También cometen delitos de falsedad pero no con fines tan nobles como el pasional o tan atroces que importen un delito grave.

Los criminaloides aprovechan la oportunidad que se les presenta a sus ojos, aunque tienen una cierta predisposición a la conducta criminal, no la aflora hasta llegada la ocasión.

Su entorno es menos punible e insensible de los delitos que en un lugar civilizado, es decir, que se llega a considerar una falta leve.

Son altruistas y repudian a los criminales de las clasificaciones anteriores, criminales natos, locos, etc., no se les considera unos inocentes, sino solo diferentes de los demás delincuentes por las enunciadas peculiaridades que le son propias.

Los delincuentes habituales son los sujetos que hacen de su vida toda una carrera de ilícitos, por haber encontrado en su entera vida una escasez de educación, por una tendencia de su entorno a la comisión de ilícitos como costumbre, hasta cierto punto pueden llegar a ser peligrosos, pero principalmente cometen delitos contra la propiedad.

Comienzan por ser delincuentes ocasionales, pero el entorno, la necesidad y su falta de preparación en alguna otra cosa que no sean los ilícitos los lleva a ser delincuentes habituales.

DELINCUENTE PASIONAL.

Mejor definido como impetuoso o impulsivo, este tipo o clasificación de delincuentes surge de un caso de estudio del maestro Lombroso acerca de un noble enamorado de una mujer de la vida alegre, este, ignorante de las costumbres de dicha mujer se entera por amigos suyos de la profesión de su amante, quienes trataban de disuadirlo en su amor por la prostituta. Quasi con pruebas irrefutables se da cuenta de la escandalosa vida de la mujer y en una reacción violenta la asesina e intenta suicidarse.

La pasión de los ánimos, el impulso, el verse engañada una persona lo lleva a cegarse de sus más arraigadas costumbres y convicciones

Lombroso clasifica a este delincuente de acuerdo con las siguientes características:

1. Rareza (5 o 6 %) entre los delitos de sangre
2. Edad entre veinte y treinta años.
3. Sexo. 36% mujeres, el cuádruple que en los demás delitos.
4. Cráneo sin datos patológicos.
5. Belleza de la fisonomía, casi completa ausencia de los caracteres que se notan tan frecuentes en los criminales y los locos.
6. A la belleza del cuerpo responde la honestidad del alma.
7. Afectividad exagerada.
8. Anestesia momentánea, solo en el momento del delito.
9. Conmoción después del delito.
10. Suicidio o tentativa de este inmediatamente después del delito.
11. Confesión: al contrario de los delincuentes comunes, no oculta el propio delito, lo confiesa a la autoridad judicial como para calmar el dolor y el remordimiento.
12. Los delincuentes pasionales son los únicos que dan el máximo de enmienda.¹³

3.2 CORRIENTES BIOLÓGICAS.

Dentro de las diversidades que encontramos en los intentos de explicación para determinar cuales son las causas que llevan a un individuo a delinquir, encontramos esta vertiente que particularmente es la que más ha avanzado y utilizado los recursos científicos más innovadores, la que podemos considerar de las más vigentes, por sus constantes actualizaciones y los implementos utilizados para lograr el fin de sus objetivos.

Derivada directamente de los principios de la Escuela positivista, las corrientes biológicas han avanzado en su paso dejando atrás teorías, que no por estar en el pasado se niega su validez, pero con la misma perspectiva y diferentes armas, estas dan su punto de vista sobre la etiología de la conducta desviada.

Oliver y Pineau en su "Morphologie et Types Humains" publicado en 1961, consideran el tipo morfológico y el tipo constitucional. El tipo morfológico es el conjunto de rasgos que componen el aspecto exterior del cuerpo de una persona y que la caracterizan con relación a la media de su grupo mencionada en los estudios antropológicos vistos con anterioridad, es decir, la consideración de esta perspectiva toma en cuenta con que rango el aspecto físico de una persona, sobresale de las características de su raza.

El tipo constitucional esta fundado en las particularidades fisiológicas y psíquicas de la persona. No obstante esto, dada la gran proporción de tipos mixtos y las modificaciones somáticas de las razas debido a su combinación, al sexo, a la edad, ambiente, etc., ensombrecen la clasificación de los tipos humanos tan variados, por lo que se ha intentado inútilmente aprisionar la indócil y polifacética realidad en cuadros que siempre resultan arbitrarios.

Del concepto de las vertientes biológicas tenemos que estas estudian al sujeto como un ser vivo, no solo atendiendo a las características físicas si se considera a la Antropología y la Antropometría dentro del campo biológico, sino que también se adentra a los espacios más ínfimos de la estructura humana.

¹³ Criminología Luis Rodríguez Manzanera Edit. Porrua Mex 1980 p 200 y 207

Las corrientes biológicas no reflejan sus investigaciones a un punto específico y a una teoría totalmente dogmática, es basándose en investigaciones más escrupulosas que esta extiende cada vez más su campo de estudio, proyectando sus pesquisas muchas veces hasta los parámetros más recónditos y los detalles más escondidos de la psique y del cuerpo humano.

En sus investigaciones sobre el ADN (Acido Desoxirribonucleico) todavía le falta demasiado camino por recorrer, ya que lo que se ha estudiado es un porcentaje mínimo de lo que puede ofrecer en el futuro la especialización sobre esta ciencia, el estudiar los orígenes básicos del ser humano, desde la mitosis realizada en el momento de la concepción y su división en miles de células para formar un organismo que va a vivir, sentir, que es acto y potencia.

El camino de la Biología en el campo de la Criminología tiene distintas ramas con perspectiva propia, ya sea en el campo de la Genética como lo mencionamos anteriormente, o en las aberraciones de los cromosomas, el sistema nervioso, el endocrino y los estudios derivados de todo lo que implique el examen del hombre como ser vivo y su organismo como influencia en su comportamiento en sociedad.

Rodríguez Manzanera nos menciona que el funcionamiento del organismo, la disfunción glandular, la herencia criminal y sus respectivas relaciones con la criminalidad, son problemas criminológicos que resuelve la Biología Criminológica.

Como puede verse esta ciencia extiende sus investigaciones a todos los aspectos de la personalidad criminal.

A su vez dice: actualmente esta materia se preocupa por problemas como: las disfunciones del sistema nervioso central y la conducta antisocial; la posibilidad de diferencias biológicas entre criminales y no criminales; la bioquímica y su influencia en el comportamiento criminal; los estudios sobre parejas de gemelos en los cuales al menos uno es criminal.¹⁴

Rodríguez menciona que Franz Exnel, es el principal defensor del término "Biología Criminal". En su obra este tratadista hace una valoración del factor biológico frente a la preponderancia de la teoría del medio social, llegando a una verdadera Criminología biológica, es decir, explicando la totalidad del fenómeno criminal partiendo de los aspectos biológicos.

Podemos tomar en consideración también, en relación al tema que estamos tratando, al autor H. J. Heyseneck, quien bajo su particular punto de vista nos dice que hay que tomar en cuenta los problemas que suscitan los factores que definen la fuerza o debilidad de las reacciones emocionales, a su vez este autor nos explica con sus palabras la relación del sistema nervioso central con las reacciones en la conducta del individuo:

"En todos los mamíferos hay una parte especial y relativamente separada del sistema nervioso autónomo, que esta dedicada, casi específicamente a la creación y transmisión de impulsos emotivos (así como para mantener el funcionamiento general del cuerpo). Este sistema, que se desarrolla en una época muy antigua de la historia del hombre, no esta en modo alguno bajo el control de la voluntad; de ahí el calificativo de "autónomo". Tiene relación con una gran variedad de actividades del organismo, de muchas de las cuales no somos conscientes normalmente. Regula el ritmo del corazón, por ejemplo; gobierna nuestra respiración mientras dormimos y cuando estamos despiertos; gradúa el tamaño de la pupila para adaptarla a la luz; dirige nuestros procesos digestivos, así como la segregación de saliva; regula el tamaño de las arterias y las venas; muchos de los efectos que produce no los descubrimos por introspección así por ejemplo, la piel ofrece cierta resistencia al paso de la corriente eléctrica, y cuando estamos excitados emocionalmente, esta resistencia desaparece repentinamente.

El sistema autónomo, pues, tiene relación con una amplia gama de procesos orgánicos, de muchos de los cuales no somos conscientes.

En nuestra pequeña investigación relativa a la biología no incluímos ninguno de estos estudios, pero es menester, para resaltar su importancia, mencionar las aplicaciones e investigaciones hechas por la materia

El sistema autónomo consiste esencialmente en dos partes antagónicas, el sistema simpático y el sistema parasimpático. El sistema simpático está dedicado a combatir o evadir reacciones, es decir, es un sistema de emergencia cuyo objetivo principal es infundir al organismo la máxima eficiencia posible: dilata la pupila con el objeto indicado anteriormente, aumenta los latidos del corazón, etc.

El parasimpático por otra parte, es una especie de sistema vegetativo o de mantenimiento, tiende a contrarrestar la acción del simpático, realenta el corazón, hace que la digestión siga su curso sin obstáculos; es esencialmente, un sistema sedante, conservador de la energía, que capacita al organismo para proseguir sus funciones sin interrupción. Podría parecer por cuanto se ha dicho, que el individuo sujeto a fuertes emociones, incluso en condiciones que no desaturarían emociones tan intensas en una persona normal, ha sido dotado probablemente por la herencia, de un sistema autónomo, cuya rama del simpático es especialmente sensible a los estímulos externos.¹⁵

Podría pensarse por lo anteriormente expuesto que el sistema nervioso simpático actúa como una unidad, prevaleciendo por lo tanto la generalidad, sin embargo no es verdad, ya que no hay un grado de especificidad en la reacción del sistema nervioso autónomo, es decir, las reacciones varían de sujeto a sujeto. Así por ejemplo algunos individuos reaccionan a la tensión acelerando el ritmo de la circulación sanguínea, otros acelerando el ritmo respiratorio, otros en cambio poniendo en tensión los músculos. Los individuos que reaccionan de una de estas maneras no reaccionan necesariamente de todas las demás maneras, es decir, el que reacciona poniendo en tensión los músculos, no altera necesariamente el ritmo respiratorio o la circulación sanguínea. Así pues, la reacción nerviosa puede ser específica.

3.2.1 LA RAIZ NEUROFISIOLÓGICA

Los estudios de la conducta humana han arrojado una infinidad de variantes en las perspectivas de investigación, el problema sobre cual es el origen de una conducta desviada lleva a los investigadores del tema a fijar sus objetivos de estudio en las causas neurofisiológicas. En la teoría manejada por estos estudiosos, que aducen que la conducta proviene de causas internas, pero provocadas por un factor muchas veces externo, esto es, la acción-reacción de una determinada situación y la capacidad de respuesta de un individuo. Como decíamos, las bases de estudio en que se apoyan estos estudios radican principalmente en los hallazgos del investigador Walter B. Cannon, que como pionero de este tipo de estudios descubrió varias estructuras y mecanismos neurológicos que afectan muy de cerca las manifestaciones de la ira y del miedo, ya que desde el punto de vista neurológico, parece ser que el control de la agresividad radica en el hipotálamo y en la neocorteza.¹⁶

Al respecto explican, los órganos trabajan equilibrándose recíprocamente en un juego y contrajuego de estimulaciones e inhibiciones. Aun en aquellas ocasiones en que el hipotálamo llega a imponerse sobre el centro de control y surjan manifestaciones de ira, el control es restablecido de inmediato con tal que en el medio exterior ya no prevalezca el anterior estímulo. Como ejemplo podemos citar un ejemplo, en laboratorios se ha logrado inducir estados de ira en ratas por medio de la estimulación del hipotálamo

¹⁵ Eysenck H. J., "Delincuencia y Personalidad" edit. Marova Madrid 1970 pp 95,96 y 97

¹⁶ El hipotálamo se encuentra en la parte central e inferior de cerebro que junto con el subtálamo componen el diencefalo. Este regula la temperatura del cuerpo y contribuye al control de las funciones de los órganos internos.

No obstante que los mecanismos neurológicos subyacentes tienen escasa importancia en el estudio de la conducta desviada, sirven sin embargo, para arrojar alguna luz sobre las neuropatologías influyentes en los transgresores de la ley, sobre todo en conductas agresivas. Ya varios autores han señalado la importancia e influencia de las lesiones, traumatismos, infecciones o anomalías congénitas sobre el sistema neurológico y el nervioso central.

Las lesiones del sistema nervioso central pueden originarse, naturalmente, de una buena variedad de agentes etiológicos, desde las infecciones hasta los tumores. Es bien posible que en los niños de las clases bajas o de países subdesarrollados y en vías de desarrollo, donde las condiciones de salubridad son inadecuadas, haya otras causas orgánicas que también concurren. Ciertas lesiones que forman un grupo importante pudieran ser atribuibles a la anoxia perinatal (falta de oxígeno en la sangre).

También se habla de la importancia de ciertas microlesiones capaces de afectar la conducta, mas desgraciadamente, tales microlesiones no pueden detectarse en los exámenes neurológicos ordinarios, como el electroencefalograma. Con frecuencia se constata en los historiales de transgresores violentos alguna lesión sufrida en la cabeza. Un estudio checoslovaco hizo ver que tal era el caso, que hasta un 24% de dichos transgresores lo confirmaban. Aun así los investigadores no se conformaban y aceptaban las variadas explicaciones al problema y su raíz.

El desarrollo y refinamiento de la técnica electroencefalográfica, así como el crecido interés por la electroneurofisiología, dieron origen a una concentración de estudios sobre transgresores, y estos proporcionan interesantes datos complementarios sobre los correlativos biológicos de la conducta agresiva.

Un buen número de experimentos electroencefalográficos ha coincidido en demostrar la existencia de múltiples anomalías en transgresores jóvenes y adultos que también sufrían trastornos de conducta. Sin embargo, no ha podido especificarse claramente nada en los diagnósticos de comportamiento agresivo y violento. La frecuencia de casos con anomalías que detectan las mencionadas pruebas electroencefalográficas va desde un 55% obtenido en un estudio italiano hasta el 70% que aparece en otro estudio inglés donde los sujetos examinados habían matado sin motivo o casi sin motivo. Como quiera que sea, subsisten ciertas dificultades metodológicas inherentes a la experimentación electroencefalográfica que nunca han podido solventarse satisfactoriamente, incluso en aquellos casos de trastornos de conducta donde se manifiesta un alto índice de anomalías electroencefalográficas, las relaciones establecidas nunca llegan a ser invariables o totales.

3.2.2 CORRIENTES NEUROERGONOLÓGICAS. (Endocrinología)

En las corrientes neuroergonológicas vamos a ver que tienen una base de explicación muy parecida a la de la raíz neurofisiológica, no obstante se tratan por separado, ya que los métodos y los resultados son diferentes como lo veremos, aunque los dos consideran que es un factor interno el que provoca la conducta desviada.

Conforme su nombre lo indica la Endocrinología es la ciencia que estudia el funcionamiento de las glándulas endocrinas, llamadas así porque las sustancias que segregan se vierten directamente en la sangre (secreción interna), su función biológica consiste en elaborar "mensajeros químicos" que ejercen a través del torrente sanguíneo una acción excitadora (hormonas), otra inhibidora (calomas) y otra dirigente (hormozonas), etc., determinadas todas por el nombre genérico de hormonas.

Las glándulas endocrinas son.

La epífisis o pineal, situada entre los hemisferios cerebrales en la parte superior, cuya secreción inhibe la madurez sexual.

La hipófisis o cuerpo pituitario, también situada entre los hemisferios cerebrales, pero en la parte inferior, de particular dominio en la juventud, reguladora del crecimiento, con control sobre la impulsividad y el sentido ético.

La tiroides, situada en el cuello, delante de la laringe y de los anillos de la traquea, con dominio durante toda la vida del individuo, y función visible sobre el temperamento.

La paratiroides, situado a lo largo del borde posterior interno de los lóbulos de la tiroides, de mucha importancia en la formación de imágenes eidéticas o intuitivas, con su acción sobre el metabolismo del calcio y del fósforo.

El timo, situado detrás de la horquilla del esternón y dentro del tórax, con aparente gravitación durante la infancia, discutiéndose su vinculación con el desarrollo y considerándosele más bien una estructura linfática.

Las cápsulas suprarrenales, como su nombre lo indica están sobre los riñones, influyen prácticamente para toda la vida, accionan sobre la psiquis y se les atribuye reacciones eufóricas, insomnio, labilidad emocional, alteraciones de la conducta, confusión, alucinaciones, pérdida de memoria, etc.

Además de estas glándulas, están las endocrinas mixtas (de secreción interna y externa) como el páncreas, situado detrás del estómago, que influye en el crecimiento y las glándulas genitales (testículos en el hombre y ovarios en la mujer), con influencia en la madurez y con función particular con respecto al vigor y los gustos estéticos. Tiene un importante papel en la fisiología de la reproducción, las hormonas que segregan estas glándulas gravitan en determinados aparatos, sistemas y órganos.

La tiroxina, hormona de la glándula tiroides tiene influencia sobre el sistema nervioso; la insulina, hormona pancreática, sobre los hidratos de carbono; la adrenalina, hormona de las cápsulas suprarrenales, sobre el aparato circulatorio, los músculos y los nervios, etc.

Existe, así mismo, una correlación interglandular y a su vez una acción reversiva de las glándulas endocrinas con el sistema nervioso vegetativo o gran simpático.¹⁷ El sistema nervioso vegetativo cuenta con dos secciones exactamente opuestas, pero que no siempre actúan en forma antagónica: la parasimpática es de asimilación, (que acumula energías de origen alimenticio, modera el consumo de materiales de reserva en la fibra cardíaca y facilita la introducción del oxígeno a los pulmones) y anabólica; la sección simpática, que aumenta y moviliza la glucosa cardíaca y hepática, combate la fatiga muscular y fortalece el corazón y es catabólica. Estas dos secciones representan los instintos de nutrición y reproducción, de defensa y lucha respectivamente. El simpático es un importante movilizador en las reacciones de temor, cólera y defensa.

La Endocrinología aplicada al campo de estudio de la Criminología se puede definir de la siguiente forma: La Endocrinología criminal procura explicar las anomalías morfológicas, fisiopatológicas y psíquicas que se encuentran en el delincuente, relacionando la conducta criminal con las varias formas de disfunciones endocrinas.

Para el año en que murió el maestro Lombroso (1909) ya estaba instituida la Endocrinología, rama especial de la fisiología humana y de la biología general, dedicada al estudio de las glándulas de secreción interna, es decir de esta serie de aparatos como las mencionadas anteriormente.

Esta ciencia, en efecto, viene desde mediados del siglo XIX, se dice que Claudio Bernard y Addison, han sido los primeros que las distinguieron; se sabe que después fue Brown el que la

¹⁷ El sistema nervioso vegetativo o gran simpático es aquel que preside todas las funciones vegetativas - nutrición, reproducción, etc.- por oposición al sistema nervioso central que preside la vida de relación - oído, vista, tacto, etc -

constituyo en una rama decidida de la fisiología. Por esos mismos años ya Sterling había creado la palabra *hormona*, excitante, como producto de la secreción de esas glándulas.

Del año de 1922 es el libro de Nicolas Pende, que puede considerarse como el primero y base fundamental de la nueva orientación criminológica; después de él, han venido los trabajos de sus discípulos más aplicados y encausados al problema criminal, como Vidoni y Casone, y es cuando la Endocrinología supuso estar en posesión de la llave que podía abrir el cofre secreto de la delincuencia.

Un ejemplo de las explicaciones endocrinológicas lo podemos encontrar en el infanticidio, que parece no tener explicación alguna (para el caso de que sean inmotivados y que se cometan inmediatamente después del parto), relacionándolo con la hipótesis de esta ciencia causal explicativa: la hipótesis, es una glándula de secreción interna, cuyo lobulo anterior segrega, entre otras hormonas preciosas y necesarias para la vida, la hormona "lactogatropa" denominada prolactina, que es justamente la hormona del instinto maternal, del amor maternal, la que desarrolla en la mujer el instinto de protección a la prole. El efecto de la hormona lactogatropa es tal, que en los laboratorios es frecuente el experimento de inyectarlo en machos, en los cuales la inyección de la hormona produce inmediatamente los mismos reflejos que en las madres: la protección a la prole. Así pues, se ha dicho que el infanticidio según esta explicación; no sería otra cosa, sino un acto debido a que en el momento en que más falta hacía, ha fallado en la madre la secreción de la hormona lactogatropa.

Además de las observaciones y consideraciones anteriores, podemos hacer alusión a otro tipo de teoría que bien puede encuadrarse en los términos de esta; esta es en tanto a la relación y aplicación de la Endocrinología con el estudio de los tipos morfológicos, refiriéndose primero a la glándula tiroides. Esto es, la función esencial de esta glándula es el crecimiento al respecto Alfredo Nicéforo menciona:

"A propósito de esta conexión, se dice que el longilíneo es un tipo hipertiroideo (excesivo funcionamiento de la tiroides), en tanto que el brevilíneo es más un hipotiroideo (defecto en el funcionamiento de la tiroides), añadiéndose para el primero que es el hiperpituitario e hipovegetativo, cosa que sucede al contrario con el brevilínea, que es un hipopituitario e hipervegetativo, todo merced al distinto funcionamiento endocrino. El longilíneo es hiposuprarrenalico y el brevilíneo es hipersuprarrenalico, el primero es catabólico (consumidor) y el segundo anabólico. En el brevilíneo hay una sensibilidad en el sistema vegetativo parasimpático (vago) y en el otro domina el sistema vegetativo simpático, es decir, el primero es un vagotónico, y el segundo es un simpaticotónico. De modo que al lado de los tipos morfológicos constitucionales, hay, en correspondencia, tipos que podríamos llamar glandulares.¹⁸

3.2.3 GENÉTICA CRIMINAL.

En el capítulo primero dimos a conocer las leyes básicas de la herencia postuladas por Johan Mendel -noción de los genes- que por más de tres décadas había permanecido desconocido dicho trabajo. En un lapso de cinco meses durante el año de 1900, tres botánicos europeos descubrieron el trabajo de Mendel y lo pusieron cara a cara con la biología. El más conocido de dichos investigadores era Hugo De Vries, quien hizo hincapié en el concepto de las mutaciones como responsables del desarrollo de especies nuevas.

¹⁸ Nicéforo, Alfredo Criminología Tomo II edict Cajica p.78

La ciencia de la Genética empezó con el descubrimiento de la obra de Mendel. Se sabía ya que el núcleo de cada célula contiene cierto número de pares de finas estructuras filiformes que se reproducen por sí mismas cuando se divide la célula y a las cuales se llama cromosomas.

Las diferentes especies poseen números diferentes de pares. La mosca frutera, por ejemplo, tiene ocho cromosomas o cuatro pares de estructuras similares; el ser humano normal, cuarenta y seis cromosomas o veintitres pares. Cuando se forma un huevo o célula espermática, no se incorpora en la nueva célula sexual sino un cromosoma de cada par, de tal manera que la fertilización del huevo por parte del espermatozoide produce un individuo nuevo con una complementación total de pares de cromosomas.

El ácido desoxirribonucleico o ADN, es un ácido nucleico, un elemento esencial para cualquier forma de vida y está contenido en los cromosomas, encerrados en el núcleo, es decir en la parte más interior de cada célula.

El patrimonio de informaciones genéticas, es decir de las instrucciones necesarias para la constitución de cada organismo viviente, está escrito en la molécula del ADN, como en una cinta magnética, en forma de código molecular ultramicroscópico: solo son cuatro las letras del lenguaje usado por la naturaleza para escribir en el ADN las informaciones genéticas.

Para construir un virus, o sea uno de los más simples organismos vivientes, son precisas cinco mil letras; para construir a un hombre se necesitan cinco mil millones.

Las letras del lenguaje genético están representadas por las cuatro bases: Adenina, Timina, Guanina y Citosina, que se unen constantemente en parejas fijas, de dos a dos: la timina con la adenina y la citosina con la guanina.

Si se denominan con las letras A, T, G y C las cuatro bases, se puede considerar el alfabeto del ADN como compuesto por parejas de bases AT-GC o TA-CG, sucediéndose a lo largo de la cadena del ADN en varias fases, precisamente en el orden en que se suceden las distintas parejas de bases que forman los mensajes genéticos. Por ejemplo una secuencia como AT, AT, TA, GC, CG puede significar para la célula un orden establecido así: síntesis melanina y el individuo será moreno. En la larga molécula del ADN el orden en que se pueden suceder las distintas parejas de bases es prácticamente infinito, en ella pueden pues, estar contenidos todos los programas, todos los mensajes para la construcción de un organismo como el hombre.

Para la reproducción el ADN puede abrir su doble cadena a la mitad y cada mitad puede sintetizar a la otra como su imagen en un espejo. De este manera, en ocasión de cualquier división celular, el patrimonio de informaciones que contiene, puede ser consignado inalterado, y siempre idéntico a las células hijas. El hecho de tener las bases unidas en parejas fijas hace sencillo para el ADN la tarea de crear una réplica de sí mismo; cada cadena hará de modelo para la síntesis de su complementaria, así la base A se unirá con la T rechazando a la G y a la C, mientras la G se unirá con la C rechazando a la A y a la T.

El fenómeno de la duplicación es esencial para la vida misma, puesto que sin él no sería posible la multiplicación celular y, por lo tanto, la formación del organismo.

Quizá los determinantes fisiológicos más obvios y más influyentes en la conducta son genéticos. El estudio genético de la conducta es un principio relativamente nuevo y apasionante que suministra verdaderos indicios de mecanismos básicos que rigen la conducta. Un ejemplo, entre otros, es el llamado síndrome de supermasculinidad, error genético que puede dar una explicación de cierto tipo de evidencia criminal. Un supermasculino tiene dos cromosomas de sexo masculino (XYY) en lugar de uno (XY) que es lo normal. Los datos de las investigaciones sugieren que dichos individuos pueden ser grandes de físico, mentalmente retardados e inclinados a cometer crímenes de violencia.

Los rasgos dominantes asociados con la presencia de un cromosoma "Y" adicional incluyen, altura inusitada, episodios de agresividad excesiva e inteligencia mínima. Sin que a nadie sorprenda el hecho, en algunos de los más famosos criminales de nuestro tiempo se les ha encontrado un cromosoma "Y" adicional. Un caso entre los primeros de esta índole fue el de Robert Tait, un

australiano que en 1962 fue convicto por haber dado muerte con una porra a una anciana de ochenta y un años en una vicaria¹⁹ donde el había ido en busca de ayuda. En 1965, Daniel Hugon, es un establero francés de treinta y un años de edad, estrangulo brutalmente a una prostituta parisiense, aparentemente sin motivo alguno. Durante el curso de proceso se le halló un cromosoma adicional "Y". En abril de 1969, John Farley de seis pies y ocho pulgadas (mas de dos metros de estatura) y 240 libras de peso, apodado "El alegre gigante verde", a causas de su extraordinaria dotación física y "Juanote el malo", por sus arrebatos violentos, confeso haber estrangulado, violado y mutilado a una mujer en Queens (Barrio de Nueva York, E.E.U.U.). Fue defendido sobre la base de que, debido a la presencia de un cromosoma "Y" adicional en su células, el no tenía discernimiento ni control de sus acciones y fue hallado por lo tanto no culpable "En razón de demencia causada por un desequilibrio cromosómico".²⁰

Las pautas innatas de conducta implican un grado importante de determinación genética. Los genes no producen la conducta en forma directa. En efecto, la acción directa de los genes consiste simplemente en determinar la síntesis de las proteínas, este paso inicia los acontecimientos del desarrollo que conducen a la formación del cerebro. Las propiedades básicas de los patrones sensorio-motores, responsables de las pautas innatas de conducta, se forman en el desarrollo del sistema nervioso como resultado de la determinación genética, las incitaciones ambientales son necesarias para provocar los patrones innatos de conducta. Tales incitaciones pueden ser externas internas o combinadas.

La experiencia puede condicionar o conformar muchos patrones innatos de conducta. Si se toma en cuenta, que en general los animales de mayor cerebro presentan una conducta más susceptible de modificación o de mayor capacidad de aprendizaje (de acuerdo a un estudio con aves). La tendencia de la adaptación evolutiva en búsqueda de la supervivencia parece haber seguido la dirección de la adaptabilidad o plasticidad creciente del individuo. Las pautas simples de conducta estereotipada no son características de los mamíferos superiores. Esto no significa, sin embargo, que los factores genéticos carezcan de importancia en la conducta del hombre. Nuestros grandes cerebros son el resultado de la determinación genética. Más aun, las limitaciones y posibilidades de la conducta se establecen en una forma genética.

3.3 PERSPECTIVAS PSICOLÓGICAS Y PSIQUIATRICAS.

La posición de la Psicología respecto a la evaluación criminal, el enfermo mental, el antisocial, el alienado, etc., revierte características propias de una ciencia que pareciera metafísica, pero que también tiene bases de estudio con relación a lo tangible, refiriéndonos al cerebro humano.

Aunque en el capítulo primero ya se hizo el intento de definir a la Psicología como la ciencia de los fenómenos de la conciencia y de la inconsciencia, tratando de explicar la conducta del individuo, en esta parte veremos los métodos utilizados por la Psicología para el fin ya expuesto, además de las respuestas que nos da la Psiquiatría en el mismo ámbito de investigación.

A la Psiquiatría la definen como el ámbito del saber, institucionalmente médico, que se ocupa de las consideradas alteraciones psíquicas (mentales o de la conducta) cualquiera que sea su génesis, en

¹⁹ Vicaria es la oficina o tribunal donde despacha el vicario, este es un juez eclesiástico nombrado y elegido por los prelados para que ejerza sobre sus subditos la jurisdicción ordinaria. Una vicaria es la segunda superiora en un colegio de monjas.

²⁰ Thompson, Richard F. "Introducción a la Psicología Fisiológica" Edit. Harla Mex 1980 p 29

lo que concierne a la dilucidación de su naturaleza, a la interpretación de las mismas y a su posible terapéutica.

Estas ciencias a su vez aportan elementos básicos a la Criminología y la Criminística, para la investigación del fenómeno social que nos ocupa. Generalmente llamadas disciplinas o ciencias de la conducta, revisten matices en sus investigaciones, que van más allá de lo intangible, pero invariablemente ligado a lo físico y a lo biológico del organismo y del ser vivo como ente susceptible de fenómenos internos que afectan directamente en la conducta, explicados desde la faceta propia de estas ciencias.

Al respecto nos dice que las actividades que lleva acabo el ser humano son de dos ordenes. Una tiene un carácter adaptativo y acontecen en virtud de regulaciones preestablecidas entre los distintos órganos, aparatos y sistemas: ejemplos de la misma son el respirar, el dormir, el bostezar, el parpadear, etc. de alguna manera son actividades estereotipadas las más de las veces, y se realizan al margen de cualquier participación proyectada. A este tipo de actividades se les denomina actos conductuales.

Las otras actividades no tienen el carácter de regulación preestablecida, sino que representan una operación mas compleja, muchas veces inédita. No es pues, una respuesta automática a una situación, sino una actividad programada, en ocasiones sobre la marcha, y en la que se reconoce el carácter de una actividad con sentido. A este tipo de actividades se les denomina actos de conducta o simplemente conducta.

Con base en lo anterior la Psicología fundamenta y sostiene, que todas las actividades humanas, sean aconductuales o de conducta, acontecen en el organismo y representan un cambio en el mismo. Puesto que en ambas series de actos existen cambios en el organismo, cabría la posibilidad de cuestionar las diferencias categoriales que se podrían establecer entre los actos aconductuales y los de conducta, sin embargo es posible mantener esta distinción atendiendo a los tipos de respuesta, ya que los actos aconductuales tienden a restablecer el equilibrio intraorgánico, de modo que, aunque el estímulo que provoca el cambio proceda del exterior, no se trata, con la respuesta, de modificar el entorno cuanto de restablecer el equilibrio momentáneamente perdido por la interferencia del estímulo.

Por el contrario, en la conducta, la respuesta tiende a asumir aquella parte del entorno que en ocasiones la provoca y ha de haber una respuesta de acuerdo a todas las circunstancias que rodean a la condición provocadora. Así cuando se me rasca la planta del pie, por ejemplo, muestro reflejo plantar como respuesta aconductual, pero si quiero evitar el rascado, me comporto escondiendo el pie, protegiéndolo de la aguja, etc.

Para Sigmund Freud, la individualidad psíquica esta formada por tres pisos o estratos.

El estrato más profundo y sombrío es el "Ello" o inconsciente, y esta habitado por los impulsos instintivos primitivos, emanados de la sexualidad. El segundo piso, el alma inconsciente, el "Yo"; y finalmente, aun sobre este piso, como una sublimación del yo mismo, viene el tercer estrato, "El Super-yo", que es la creación de la moral humana. Por tanto, no solo el crimen, sino una serie de fenómenos psicológicos similares y afines a el en mayor o menor grado, no son en la doctrina de Freud sino los resultados de conflictos entre el estrato inferior, "el Ello", la carne, la libido, y el "Super-yo". Resultante de estos conflictos reprimidos son los que la doctrina freudiana llama los complejos, manifestaciones extrañas de esa lucha a la que el hombre asiste ignorante y ciego, aunque molesto.

A cada una de estos complejos, el maestro de Viena ha bautizado con nombres que recuerdan episodios de la humanidad mitológica, de la humanidad pagana; así, todo el mundo conoce hoy lo que son los complejos de "Edipo" y el complejo de "Electra"; menos conocidas son otras crisis interiores peculiares de la humanidad actual, por ejemplo, "el complejo de Clitennestra" que se refiere a la asociación del adulterio con el conyugicidio; "el complejo de Diana", que es el de la

castidad en las mujeres; y tan solo quizá, en esta serie de conflictos morales que nos presenta la doctrina freudiana tan solo hay uno cuyo nombre, que en lugar de proceder de las tragedias o de las mitología griegas, viene de la Historia de la Sagrada Biblia: este es el "Complejo de Cain", el complejo que meuba las envidias y los odios fraternales.

En un concepto de Psicología criminológica en que se basa Rodriguez Manzanera, nos indica, que es "El estudio del alma del sujeto criminal", con la base etimológica del concepto Psique-Alma, mas en el plano científico de consideración y referencia, tiene que ver con el plano terrenal y no filosófico.

El mismo autor hace referencia a Ferri del que nos señala que reconocía cuatro ramas científicas para la observación psicológica de la personalidad a saber: la Psicología criminal, la judicial, la carcelaria y la legal.

Esto es en lo que podríamos llamar escalas de eventualidad, y tratando únicamente en el aspecto de estudio, no de prevención, sino meramente especulativo del sujeto infractor y violador de la ley penal, dejando fuera de todo contexto la criminalidad latente.

Hilda Machiori desde su particular punto de vista, propiamente como psicóloga, define de la siguiente manera a la Psicología criminológica. "La Psicología -en esta faceta- trata de averiguar, de conocer que es lo que induce a un sujeto a delinquir, que significado tiene esa conducta para él, porque la idea de castigo no lo atemoriza y le hace renunciar a sus conductas criminales. La tarea psicológica consiste en acelerar su significado en una perspectiva histórico-genética."²¹

3.3.1 TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS.

Para el estudio de la personalidad y de la conducta, la Psicología se vale de distintos exámenes, la mayoría de ellos estandarizados, por los cuales conoce las tendencias de comportamiento en un sujeto. En concreto el trabajo psicológico en individuos con problemas antisociales plantea conceptualmente un enfoque social, donde la conducta delictiva significa una alteración, violación o transgresión de la norma social establecida. El como y porque una persona determinada no puede aceptar la norma, no puede incorporarse al medio y necesita atentar contra la ley.

Un enfoque individual, es decir, del sujeto mismo, significa la incapacidad de aceptar la norma, lo que implica dificultades en el desarrollo de su personalidad.

La Psicología intenta conocer esta problemática a través de una tarea de diagnóstico y tratamiento. Los medios de conocer dicha personalidad son los Tests, que aunque no se les puede atribuir una exactitud en el diagnóstico, ayudan en cierta forma a conocer en algunos aspectos la personalidad del individuo examinado, estos varían de acuerdo a la persona y el aspecto que se quiere estudiar de ella, como son:

Tests de inteligencia. Estos permiten conocer la capacidad intelectual del individuo en estudio, los más conocidos son: Test Wechsler, Test de matices progresivas de Raven, etc., este tipo de tests se debe estandarizar de acuerdo al nivel sociocultural de la procedencia del sujeto.

Tests proyectivos. Estas técnicas son sumamente significativas en el diagnóstico de una problemática delincinencial (por ello es que se incluye en el estudio un poco más a fondo en los puntos posteriores) ya que permite la proyección de los conflictos, tiende a explorar los aspectos no cognitivos de la personalidad. Los más populares son : El Test de Apercepción Temática (TAT), La figura humana (test de Machover), Las manchas de tinta (más conocida como prueba Rorschach), etc.

Es así como a través de estos tests, principalmente vamos a conocer lo que hay bajo la cascara de un sujeto, estudiarlo internamente, pero más allá de lo tangible, más allá de lo físico, ya que la

²¹ MACHIORI HILDA "Psicología Criminal" Mex.1975, edit Porrua, p 7.

conducta solo se manifiesta por los actos del sujeto, y estos son susceptibles de evaluar de acuerdo a los parámetros que propone la ciencia del comportamiento.

La ciencia psicológica y sus técnicas son de relevante importancia como coadyuvante en la impartición de justicia, ya que la técnica psicológica en el ámbito penitenciario implica abordar dos aspectos de interés como son el diagnóstico y el tratamiento. En este caso es necesario conocerla a efecto de una adecuada determinación de la pena, ya que las personas encargadas de la impartición de justicia deben conocer los informes sobre las características de personalidad del sujeto procesado. El informe estrictamente de personalidad, enuncia el grado de peligrosidad del interno, así como la aproximación a un pronóstico de su comportamiento. Es obvio que el informe rendido al juez le puede aclarar de una manera determinante si el sujeto procesado es un débil mental o presenta una psicopatología a nivel profundo. Un apresuramiento en el diagnóstico puede representar para el sujeto una errónea individualización penal.

3.3.1.1 PREUBAS RORSCHACH.

En 1920 un psiquiatra suizo de nombre Hermann Rorschach dio a conocer sus estudios sobre un libro publicado bajo el título "Psicodiagnóstico", método y resultados de un experimento basado en la percepción diagnóstica (interpretar por configuraciones), su método fue considerado por los psiquiatras como uno de los muchos intentos para establecer un sistema psicotécnico en la Psiquiatría. La idea en que se basó el experimento diagnóstico psicológico de Rorschach consistía en entregar al enfermo o sujeto dibujos más o menos simétricos, producidos caprichosamente al doblar por la mitad un papel en el que se han colocado unas gotas de tinta.

Aunque existían antecedentes de la técnica utilizada por el psiquiatra suizo, particularmente las de Justinus Kerner, Binet y G.M. Whipple, se considera a Hermann Rorschach como el genial fundador de un nuevo método de investigaciones psicológicas.

El éxito del método Rorschach se debe principalmente a que fue el primero que pudo, con un procedimiento exacto, captar la vida psíquica y mental del hombre en su aspecto dinámico.

Rorschach como psiquiatra discípulo del profesor E. Bleuler de Zurich, elaboró su método basándolo en pruebas practicadas durante años en enfermos mentales, fruto de esta gran labor surgió su método, que al principio solo sirvió únicamente para fines de investigación y posteriormente como método de diagnóstico.

El método Rorschach representa el examen de la inteligencia, completamente independiente del saber, memoria o cultura. Permite también obtener conclusiones sobre situaciones afectivas determinadas. Tiene la ventaja de un empleo casi ilimitado, de poder ser utilizado o realizado por o con las personas más diversas, lo que no impide la posibilidad de comparación de los diversos protocolos, pues permite diagnósticos de la personalidad absolutamente diferentes.

Además nos permite la determinación de las disposiciones, nos indica si una persona tiene una inteligencia abstracta, teoretizante, programática, o más bien una inteligencia objetiva, artística; una amplia, aguda, indiferente, etc.

Es evidente cual es el uso de en la criminología y en la medicina legal, la ayuda de este tipo de pruebas en la procuración de justicia, como apoyo a las partes para el planteamiento del litigio, en el planteamiento de una defensa para un abogado, o en la acusación del Agente del Ministerio Público y al juez para la consideración de culpabilidad o el grado de ella, la imputabilidad, etc.

El material del test de Rorschach.

El material necesario para obtener el psicodiagnóstico de Rorschach está constituido por diez láminas, fruto de largos años de experiencia e investigación y cuyo origen ha de buscarse en aquel juego de niños que consiste en dejar caer gotas de tinta sobre hojas de papel y doblar estas seguidamente por la mitad, sin esperar a que la tinta se seque. Se obtiene así manchas de tinta de configuración más o menos simétrica, en las que es dable, con un poco de imaginación, distinguir diversas figuras. Este inocente entretenimiento es, pues, el origen del método Rorschach, desarrollado, claro está, con arreglo a estrictas normas científicas.

Las láminas I, IV, V, VI y VII presentan manchas cuyos tonos varían del gris tenue al negro intenso; las láminas II y III tienen, además, manchas de color rojo; las láminas VIII, IX y X son multicolores; siendo puros los colores de las láminas VIII y X, y sucios los de la IX. Esta serie de láminas se usa, desde luego, uniformemente en todas partes del mundo.

En el ángulo superior izquierdo del dorso de la lámina encontramos la numeración de la misma, que nos indica también la posición correcta.

Para la realización de la prueba.

Antes de comenzar la prueba, se controla, cada vez, que las láminas estén colocadas en el orden correlativo y en posición correcta, con el dibujo vuelto sobre la mesa, de modo que solo se vea el reverso de la primera lámina, o sea, que el examinado vea solo una lámina a la vez. Se separan los formularios y útiles para escribir, previendo siempre que la prueba no debe ser interrumpida.

El que aplica la prueba se sienta frente al sujeto o al lado de este. No debe sentarse atrás del sujeto, porque esto puede molestarlo. Es recomendable que antes de realizar la prueba se gane en cierta forma la confianza del sujeto, ya que cuando el examen se hace a petición de parte extraña, como un juez o médico clínico, la persona examinada cree que se trata de arrancarle sus secretos o de descubrir algo desagradable, y sus temores pueden falsificar el resultado de la prueba.

Se deben de tomar los datos referentes a que es lo que el sujeto ve en las láminas, en que parte de ellas y en que posición, así como el tiempo que utiliza y el conteo del número de cosas que vea.

El proceso.

Es un tanto complicado el proceso por el que el sujeto pasa durante el lapso de la prueba, en una frase se puede decir, que es una proyección de elementos mentales y afectivos hacia el exterior provocada por las manchas de las láminas.

La interpretación de las láminas encuadra en el concepto del proceso psíquico que Semon²² denomina "Ecforía". Semon distingue entre los "Engramas", nombre que da a las huellas dejadas en el cerebro del ser viviente por la acción compleja y combinada de las sensaciones llegadas del mundo externo, y que quedan archivadas en forma latente, como recuerdos. Y la Ecforía, o sea el proceso dinámico en que los Engramas salen del estado latente, por virtud de una nueva sensación. Cabe definir a los Engramas como complejos energéticos latentes, incrustados en la estructura psíquica y mental del hombre. Semon señala dos clases de Engramas: los heredados, o sea los instintos, y los determinados por ciertas alteraciones de la estructura molecular de la sustancia

²² Richard Semon (185-1918) biólogo Alemán nacido en Berlín y muerto en Múnich, trató de explicar ciertos problemas de la evolución, mediante una supuesta memoria de la células, y por la persistencia o "Engramas" de los excitantes que actúan sobre el protoplasma

sensitiva del cuerpo, producidas por las sensaciones. Esto quiere decir que las sensaciones se graban en la sustancia sensitiva.

Ahora bien, todas las enfermedades mentales y neuroticas pueden ser consideradas, según Rorschach:

1. Como falta o disminución de engramas.
2. Como imposibilidad de percibir:
3. Como un defecto de la labor ecfónica.²³

Para la interpretación y valoración de las respuestas de las técnicas estandarizadas elaboradas por Hermann Rorschach, estas por ser un poco complicadas, diversas y profundas, no se incluyen, ya que el objeto principal es dar a conocer de una forma simple las técnicas con las cuales se valora la capacidad y la conducta de las personas, además de que queda manifiesta la utilidad práctica que puede tener tanto en el campo de la Criminología, como la Criminalística, además de su obvia aplicación a la Psicología y diagnóstico de enfermos mentales.

3.3.1.2 PRUEBA T.A.T. (Test de Apercepción temática)

El estudio de la personalidad, sobre todo cuando procura investigar la motivación profunda de la conducta, encuentra su camino adecuado en la aplicación de los métodos proyectivos. Dentro de ese campo se incluye el Test de Apercepción Temática de Murray, destinado a examinar los contenidos mentales, represiones, complejos, intereses y problemas emocionales.

El T.A.T. utiliza la técnica de "Inventar Historias", en base a la interpretación de laminas con escenas de variado tipo, algunas de ellas configuradas vagamente, con el fin de que el sujeto proyecte sus tendencias, conflictos y temática predominante.

Esta prueba psicológica se difundió rápidamente, despertando el interés de numerosos investigadores. Sin embargo, a pesar de su notable utilidad, el T.A.T. carece de una técnica de estricta valoración objetiva ya que, por estar orientado hacia la exploración individual y profunda, rechaza todo intento de estandarización. Por esa causa el propio Murray señala que, de no tener especial cuidado, el examinador podría proyectar en la corrección sus propios problemas y complejos.

Para evitar esa posible interferencia, los estudiosos del método han tratado de establecer algunas normas de tipo estadístico para comparar las reacciones individuales con las de los grupos representativos.

El T.A.T. esta conformado por veinte láminas, las cuales se agrupan en dos series de diez láminas cada una para aplicarlas en dos sesiones separadas, por lo menos, por un día de intervalo.

El material completo comprende 31 láminas, once se aplican en forma común tanto a adultos como a niños de ambos sexos, mientras las restantes están destinadas a unos u otros, de acuerdo al siguiente orden: siete comunes a mujeres y varones adultos; siete comunes a niñas y niños; una

BELA SZEKELY "Manual de Técnicas de Explotación Psicológica" Los Tests edit. Kapeluz 3 parte pp 1585

común a varones y niños, una común a mujeres y niñas, por último, una diferente para cada edad y sexo indicados.

Al dorso de cada lámina figura impreso el número correspondiente al orden de presentación. Se agrega "M" cuando se especifica varones adultos, "B" cuando es para niños; "F" para mujeres y "G" para niñas. "MB", "FG", "MF" y "BG" señalan las diferentes combinaciones.²¹

Para el efecto de brindar al lector una idea sobre el material utilizado por Murray, se describen sintéticamente algunas láminas mencionadas, ya que carece de objeto una explicación exhaustiva de las mismas y no importan tanto como su significado o alcances.

Lamina 1.

Un niño, ensimismado, con la cabeza apoyada en sus manos y acodado sobre una mesa, contempla un violín. Debajo de esta hay un papel que se asemeja a los utilizados para escribir música. Junto al violín está el arco. La figura y los objetos citados se destacan sobre un fondo oscuro y ocupan el primer plano en la lámina.

Lamina 3 Boy and Male (niño y varón).

Una figura humana, de espaldas, mal sentada sobre sus piernas, en el suelo y con la cabeza y un brazo apoyados sobre el extremo de un sofá. Sobre el piso y cerca de la figura hay un objeto no bien definido que bien puede tomarse por un revolver. La edad y el sexo se prestan a diferentes interpretaciones.

Lamina 3 Girl and Female (niña y mujer).

Una mujer aparentemente joven, con el rostro cubierto por su mano y la cabeza inclinada, en actitud de abatimiento. Apoya la otra mano en el borde de una puerta abierta. El fondo negro del vano de la puerta sobre el que se perfila la figura hace esfumar una parte de su contorno.

Lamina 20.

En la parte inferior y derecha, una figura humana se apoya contra un farol cuya luz, desde arriba, destaca solo algunos aspectos de su vestimenta. El resto, oscuridad nocturna y neblinosa, interrumpida en la parte superior izquierda por pequeñas manchas luminosas.

Esta es solo la descripción de algunas de las láminas que se utiliza en el test de Murray, según su autor el T.A.T. tiene principios que lo fundamentan, destacando dos tendencias de carácter proyectivo:

1. Ante situaciones ambiguas o inestructurales, cada sujeto tiende a interpretarlas según sus propias experiencias, deseos e inclinaciones;
2. Al inventar historias, los contenidos mentales predominantes se exteriorizan en forma consciente o inconsciente.

La aplicación completa de las dos series de láminas ofrece suficientes y variados estímulos como para permitir que el sujeto proyecte los temas reprimidos o los que motivan su problemática, reflejándolos en la conducta, pensamiento y sentimientos de los personajes de la historia que relata, sobre todo al identificarse con el protagonista o héroe de cada una de ellas.

²¹ Las indicaciones en letras corresponde a la referencia de la primera letra de la palabra o sujeto en el idioma inglés Male, Female, Boy & Girl

Murray distingue tres capas de la personalidad : interior, medio y exterior. La primera inconsciente y profunda, corresponde al plano de las represiones : la segunda, en forma encubierta, se manifiesta a través de los pensamientos y la conducta íntima; la última superficial y abierta, se exterioriza a través del comportamiento, los conceptos, actitudes, etc.

Análisis.

El análisis se puede efectuar en forma superficial o profunda. En el primer caso se limitara recoger una impresión general sobre la forma de trabajo del sujeto, temas predominantes, conflictos y problemas que afecten al héroe o causas que determinan su conducta. Una simple inspección del material recopilado puede brindar útiles elementos de juicio para iniciar un tratamiento psicoterapéutico, para orientar respecto de las entrevistas personales o bien para rectificar o ratificar los datos recogidos por medio de otras vías de exploración.

Así considerado, el T.A.T. se reduce al nivel de una simple técnica proyectiva que a juicio de algunos autores, no permite una exploración profunda en la psique del sujeto puesto que deja de lado aspectos valiosos que solo surgen en estudios a profundidad.

3.3.1.3 TEST SZONDI.

Al médico húngaro **Leopoldo Szondi** se le debe el test tratado en este apartado. Szondi después de una década de investigaciones en Psicología profunda sobre mas de 4 mil sujetos, ha propuesto un nuevo método que considera preferentemente aplicable al Psicodiagnóstico, en Psicopatología, Psicología criminal y profesional, Caracterología y Pedagogía. Szondi lo denomina "Experimentelle Trieb diagnostik", diagnóstico experimental de los instintos. Fundándose en este concepto, el autor no solo crea un nuevo procedimiento psicodiagnóstico, sino que concibe una nueva disciplina sobre los dinamismos psíquicos, llamada por el "Schicksalanalyse" análisis del destino (en ingles fate analyse), colocada por su autor en un mismo plano con las concepciones de Freud y Jung.

Este se considera un método de suma importancia no solo para diagnosticar trastornos mentales y de la vida afectiva, manifiestos o latentes, sino también para descubrir, por debajo de los elementos sintomatológicos, las raíces profundas, ocultas, que el solo examen clínico no puede captar.

Se trata de un test de los llamados de proyección, pero en lugar de las laminas mostradas al examinado, Szondi utiliza fotografías de enfermos mentales, clasificados según sus propios conceptos.

Todo este sistema esta apoyado en la teoría de los instintos de Szondi, manejando como hipótesis de trabajo el hecho de asignar a los instintos el carácter de hereditarios. Freud dice que los instintos son "seres míticos magníficos en su indeterminación" y expresa "El instinto es la manifestación psíquica de una energía heredada, de origen desconocido, que intenta la conservación del individuo y de la especie".²⁵

Szondi afirma que toda actividad instintiva esta determinada por genes específicos. Hay pues, genes del instinto, llamados Triebgene,²⁶ y sostiene que todas la manifestaciones instintivas tienen su fuente en genes del instinto. En si su teoría es un concepto Biogénico, según la cual, los genes instintivos específicos de los dos progenitores determinan la vida instintiva del individuo. En la fecundación hay una lucha primordial entre los genes instintivos del padre y la madre de dominar el

²⁵ BÉLA SZEKELY. "Manual de Técnicas de Exploración Psicológica" Los Tests edit Kapeluz. 3ª parte p.1718

²⁶ Proveniente del termino alemán Trieb-instinto.

uno al otro. El gen instintivo vencido queda reprimido, sin embargo este gen vencido, y como tal reprimido no desaparece de la vida instintiva, sino que buscara constantemente manifestarse en alguna forma, aunque siempre ligado al gen dominante. El gen mismo, sea el dominante o el reprimido, se manifiesta por las llamadas tendencias, es decir, que la tendencia instintiva esta determinada directamente por el gen que le corresponde, pero siempre por uno solo de los genes progenitores, por el gen instintivo de la madre o del padre.²

Material de la prueba.

El material de la prueba consiste en 48 fotografías seleccionadas entre varios miles. Las 48 están agrupadas en seis series, de ocho fotografías cada una. Cada serie contiene una foto representativa de cada uno de los ocho factores instintivos, a cada factor corresponde según Szondi un trastorno mental específico. Todas las fotografías son de enfermos mentales, y hay en cada serie:

- | | | |
|---------------------------------|-------------|------------|
| a) Una hermafrodita | (factor h) | } Vector S |
| b) Un asesino sadista | (factor s) | |
| c) Un epiléptico genuino | (factor e) | } Vector P |
| d) Un histérico | (factor hy) | |
| e) Un esquizofrénico catatónico | (factor k) | } Vector E |
| f) Un esquizofrénico paranoico | (factor p) | |
| g) Un depresivo melancólico | (factor d) | } Vector C |
| h) un maniático | (factor m) | |

Mecanismo del test.

Colocadas las ocho fotografías de la primer serie juntas en una bandeja y con un orden específico sin que el sujeto pueda observarlas se le previene al mismo con una frase estandarizada, "Voy a mostrarle unas fotografías y elija la de la persona que considere más simpática". Elíjala pronto sin pensar mucho. Inmediatamente se presenta la bandeja y se retira la fotografía elegida, de manera que el sujeto no la vea más, después se le pide que elija una segunda simpática también. En seguida se le pide que elija la primera y segunda fotografías de las personas que le sean más antipáticas, procediendo así hasta la sexta serie de fotografías.

Para la interpretación del test, es muy importante saber que ocurre psicológicamente en el individuo durante la prueba. El psicodiagnóstico experimental de Szondi por ser un test de proyección provoca en el sujeto una reacción, correspondiente al factor más dinámico de su vida instintiva. Al elegir, el sujeto exterioriza este factor. El sujeto considera simpática la fotografía del factor que esta latente en el y que pugna por manifestarse. Esta exigencia es reconocida subconscientemente por el "Yo", al considerarla simpática.

La interpretación de los perfiles varía según las veces que se ha tomado la prueba: si fue una vez solamente, o una serie de veces, generalmente diez. En el último caso, además de ser más exactos

² Esto es similar a lo manejado anteriormente en el apartado de la Genética, relativo a los caracteres dominante y recesivo de la teoría de Mendel

los resultados, podemos observar mejor la fluctuación entre los factores de la vida instintiva. Szondi reconoce que un solo perfil, únicamente en los casos extremos de trastorno psíquico o mental, proporciona una indicación más o menos valedera. En consecuencia en todos los demás casos, se debe repetir la prueba por lo menos diez veces.

3.3.1.4 TEST DEL ÁRBOL.

Un método parecido a los anteriores en cuanto a su género, es decir, método de proyección, es el *test del árbol*, se dice que es útil para una primera entrevista con un sujeto al cual se ha de estudiar.

El creador de este método es Karl Koch, psicólogo suizo, quien afirmaba que el dibujo del árbol es como una grafología menos sutil, rudimentaria, menos elaborada, pero que en ciertos casos permite ver lo que aquella no logra.

En todo grafismo se ha hecho clásica la distinción entre el trazado y la disposición del mismo en la página. Por un aparte existe la ejecución de un dibujo, en este caso el árbol, que es dispuesto dentro de un determinado espacio, la hoja de papel. También existe un sujeto ejecutante; un instrumento, el lápiz; el espacio en blanco y un objeto como fin: el árbol. El trazo presenta siempre una estructura íntima y una forma exterior. Del conjunto de trazos resulta una configuración: el dibujo realizado, cuyas partes tienen relación entre sí y que también ocupan una determinada posición en el espacio de la hoja. Toda ejecución es una afirmación del sujeto operante, es una proyección. En el dibujo la realidad exterior es la hoja de papel sobre la cual el sujeto se volcará y proyectará por medio del dibujo. La hoja es el espacio disponible dentro del cual el individuo se manifiesta en cierto modo, mediante el dibujo.

Para el test del árbol se puede utilizar una hoja común de dibujo o de papel carta. El instrumento utilizado será el lápiz.

El actuar del lápiz sobre la hoja ya revelan al individuo. Hay personas que necesitan espacio mayor para desarrollarse, otras prefieren un área menor. Unas se inclinan por instrumentos más duros o más suaves. Para estudios comparativos conviene utilizar hojas de medidas constantes, un lápiz de dureza media, o tener varios lápices de calidades distintas y dureza, y dejarse a disposición del dibujante. Conviene que la hoja se halle sobre una superficie plana, no muy dura, para facilitar el dibujo y su exactitud.

Para realizar el test basta pedir al sujeto: dibuje un árbol a su gusto. Con el objeto de evitar preguntas cuyas repuestas puedan tener el efecto de sugestión que perturben la espontaneidad del dibujo, se puede añadir: Tiene libertad absoluta, en cualquier forma que lo haga estará bien, siempre que sea a su gusto y según su propia idea.

Después de realizado el primer dibujo se puede pedir que dibuje otro árbol "distinto al primero". Puede haber sorpresas, ya que algunas veces muchos detalles coinciden y los dos árboles son prácticamente iguales. Si son distintos se debe de tomar en cuenta los aspectos contenidos en los dos dibujos. Las señales discordantes no se anulan, sino que se complementan.

Todo el dibujo está compuesto de trazos combinados, con predominio de una u otra calidad de trazos, rectas, curvas, ángulos. Difícilmente hay exclusividad de un solo tipo de trazo.

Para la interpretación, se dice que hay una división ideal, que es la propuesta por Max Pulver, la cual se torna clásica. La división se hace en zonas del papel.

Zona superior "A", que se relaciona con lo espiritual, en el sentido amplio (intelectual, ético-religioso, ideal, conciencia supraindividual). Comparativamente: el sol, el ciclo. La cabeza ocupa el ápice del cuerpo.

Zona mediana I-C-D: del corazón, de los afectos, de lo consciente individual. En nuestro sistema occidental escribimos de izquierda a derecha por lo que I-C representa el pasado, el "Yo", que se encamina hacia lo que fue; C-D el futuro, el tú, el mundo exterior; I-D la línea del "Yo" hacia el "Tú" y el mundo exterior, del pasado hacia el futuro, de lo materno familiar hacia lo paterno independiente.

Zona inferior "B": de lo material, instintivo, infraconsciente. Comparativamente en el cuerpo, los órganos y miembros inferiores, el suelo, la tierra.

Para la interpretación del árbol hay que tomar en cuenta variados factores que componen el dibujo, como el trazo, si es débil, fuerte, lento, poroso, entrecortado, recto, curvo, anguloso y cada uno de estos tiene una interpretación respecto de la personalidad.

El tamaño del árbol juega también un papel importante, ya que puede denotar sentimientos de inferioridad u orgullo, vanidad, deseo de superación, así como el suelo del árbol y la línea si es colina, circunscripto, horizonte lejano, ascendente o descendente, todos son indicativos de una característica especial.

Toda clase de características sui generis puede tener un árbol, de hecho alguien que pone frutos a sus árboles significa deseos de triunfar, gusto por el resultado inmediato o impaciencia y oportunismo en el adolescente; en cuanto al adulto significa fijación en la infancia o adolescencia. Deseo de mostrar su capacidad

Otros ejemplos.

Hojas que caen: aflojamiento, sensibilidad, distracción u olvido, donación.

Frutos que caen: sacrificio, renuncia, cesión.

Árbol partido: falta de ánimo o depresión.

Copa pequeña: en niños de nueve o diez años, es normal, por sobre esa edad: infantilidad, inmadurez, regresión neurótica.

Copa grande: vanidad, narcisismo, entusiasmo.

Dentro de una forma peculiar de interpretación esta el índice de Wittgestein, atribuido a un psiquiatra alemán, el cual propone que se divida la altura total del árbol por el número de años del sujeto examinado. Se obtiene así un número índice, por ejemplo, un árbol de 18 cm de altura, dibujado por un joven de 18 años de edad:

$$\underline{18 \text{ divididos entre } 18 = 1}$$

Si en el dibujo hay una particularidad notable, por ejemplo, una rama cortada, un corte en el tronco a los 10.5 cm de altura, a comenzar por la base, se divide esa distancia por el número índice:

$$10.5 \text{ entre el número índice } 1 = 10.5$$

a los diez años y medio de vida el dibujante debe haber sufrido algún trauma especial.

Karl Koch, autor de este test del árbol, hace una aclaración modesta cuando denomina al test como solo un psicodiagnóstico auxiliar. No obstante sea uno de los test más populares y más utilizados

3.3.1.5 TEST DEL DIBUJO DE LA FIGURA HUMANA (Machover).

Esta técnica, igual de proyección e ideada por Karen Machover, es una de las técnicas que junto con el test del árbol, que en cierta forma son muy parecidas, constituyen una gran ventaja por cuanto hace a su aplicación y difusión, ya que son las más sencillas. El proceso que es muy similar al de árbol, se presenta al sujeto una hoja blanca de aproximados 30 x 20 cm. un lápiz medianamente blando y se le pide simplemente que dibuje una persona. Mientras el sujeto trabaja, del modo más disimulado posible se toman sus datos de identificación y se anotan las primeras preguntas que formula el examinado, el tiempo que tarda en realizar el dibujo, la secuencia de las partes dibujadas, si ha utilizado la goma y que partes ha borrado, además de los comentarios del sujeto mientras dibuja. Cuando el examen termina, se le da otra hoja en blanco y si ha dibujado un hombre, se le pide que esta vez dibuje a una mujer y viceversa según sea el caso. Si el sujeto dibujara solo la cabeza, se le pide que complete el dibujo. La resistencia que algunas veces presentan ciertos sujetos a dibujar, suele desaparecer si se les asegura, con palabras apropiadas, que su tarea tiene tan solo un valor como experiencia psicológica; pero que en realidad nada importa que sepa dibujar o no. Si el sujeto omite alguna parte importante del cuerpo se le puede presionar para que trate de completarlo, anotando las omisiones primero, que algunas veces sirven de indicio para la interpretación.

En una segunda parte más profunda de la aplicación esta lo que se denomina como "análisis de las asociaciones". Estas tienen valor para dilucidar algunos significados especiales y problemas particulares del dibujo. Además el método asociativo ofrece una excelente ayuda para el interrogatorio indirecto, la mayoría de las personas no atienden el modelo gráfico cuando comienzan a producir asociaciones; rápidamente se deslizan hacia sus defectos, compensaciones y deseos. A menudo se introducen personalizaciones inconscientes, y los sujetos comienzan a decir "yo" aunque aparentemente hablan de la persona dibujada. La autora Karen Machover ha elaborado un cuestionario destinado a descubrir las actitudes del paciente hacia sí mismo y hacia los demás. En la parte de las asociaciones, el examinador, una vez terminados los dibujos, toma el que presenta el mismo sexo que el del examinado y dice:

Muy bien; veamos ahora si inventamos un relato acerca de esta persona como si fuera un personaje de teatro o novela, por ejemplo, cuantos años le parece que tiene; parece una persona casada o soltera; es atractivo la persona, etc.

Las preguntas se formulan alrededor de las palabras o frases que siguen y que han sido elaboradas, teniendo solo en cuenta la idea central de la pregunta, para que el examinador tenga la mayor plasticidad al formularla y suponiendo que quien contesta es un varón; desde luego puede modificarse adecuadamente si se trata de una mujer o un niño.

El cuestionario de asociaciones va variando en preguntas según la forma en que el sujeto se va desarrollando y lo que va contestando, además de un grupo estandarizado de preguntas para la mejor aplicación del test.

Se considera en cierta forma un examen, en cuanto a interpretación, un poco más complejo y profundo en cuanto a la implicación directa del sujeto en el cuestionario de asociaciones, se puede decir que existe más proyección de los sentimientos más internos del sujeto.

Respecto de la interpretación, suele ser más profunda pero parecida a la del árbol, se maneja un plano en el cual el examinado dibuja a su antojo, el tamaño, la posición y dirección del sujeto que plasma en el papel; se establece que cuando el dibujo es pequeño existen complejos de inferioridad, al igual que cuando no rebasa la mitad de la hoja se maneja el mismo complejo; cuando su tamaño es exorbitante se establece que pertenece a un maniaco depresivo.

La cabeza es el centro más importante por la localización del "Yo". Esta acentuada en los que quieren señalarla importancia del poder intelectual, el dominio social y de los impulsos provenientes

del cuerpo, además suele acentuarse su dimensión en niños y en adultos neuróticos socialmente reprimidos.

Además de estas características debemos tomar en cuenta los rasgos faciales, boca, nariz, la existencia de orejas, ya que los normales suelen ignorarlas o no les dan importancia, así como hay quien pone demasiado cuidado en los rasgos de la boca detallándolos, a estos se les puede considerar con tendencia homosexuales, otros rasgos como el mentón deben también considerarse a detalle. Igualmente debe considerarse el dibujo en conjunto y para su interpretación algunos otros detalles como la vestimenta si la usa o si pregunta se debe vestir al sujeto, todos estos rasgos diminutos influyen en la interpretación de la proyección del examinado en la hoja de papel.

3.4 PERSPECTIVAS SOCIOLOGICAS.

Los factores exógenos son la base de estudio en la etiología de la conducta desviada presentada por las distintas vertientes de la escuela sociológica. Los factores externos o totalmente ajenos al hombre van a ser factor de influencia en la respuesta de un individuo al estímulo externo, es decir, su comportamiento va a variar dependiendo de los factores externos que interactuen con su conducta.

A pesar de haber una bifurcación en el estudio de la rama sociológica esta no pierde los principios que le dieron vida, esto es, la consideración de los elementos extraños al hombre como determinantes de su conducta, un ejemplo claro es que muchas veces se crean las variantes como corrientes ecológicas por no estarse al cien por ciento en concordancia con las ideas de todos y cada uno de los elementos que en un principio sustentaron bases puramente sociológicas, y luego por uno u otro factor se orillan por investigaciones más especializadas y particularidades que en alguna forma llaman la atención de los criminólogos, sociólogos y antropólogos.

Algunos de los factores de la criminalidad que la escuela los considera como sociológicos son los que van desde reconocer elementos tales como el medio ambiente, considerándolo factor capaz de influir en la conducta del ser humano, como las vertientes ecológicas, y hasta la influencia de los astros en un extremo que podríamos considerar poco serio, hasta los factores que podríamos llamar puramente sociológicos como la problemática social de sobrepoblación y sus consecuencias subsidiarias: pobreza, hambre, hacinación, etc.

Algunas de las primeras consideraciones del factor exógeno como motivador de conductas, las encontramos en los tratados de Ferri, que con bases simplemente estadísticas refiere su ley de saturación criminal, indicada de forma siguiente:

"Se ha demostrado que la criminalidad aumenta en su conjunto, con las oscilaciones anuales más o menos graves, que se acumulan en una serie de verdaderas ondas criminales. Es por lo tanto evidente que el nivel de la criminalidad está determinado, cada año, por tendencias hereditarias y los impulsos ocasionales de los individuos, siguiendo una ley que, por analogía con las de la química yo he llamado de saturación criminal".

La Sociología toma como consideración de los factores externos una subdivisión en físicos (telúricos en concepto de algunos autores), y que como consecuencia producen influencia en la

conducta humana: el clima, el suelo, las estaciones, la temperatura, la agricultura, etc., y sociales, tales como la densidad de población, la opinión pública, la moral, la religión, la familia, la educación, el alcoholismo, etc.

Sería repetitivo hablar nuevamente de los antecedentes de la materia que nos ocupa. En este apartado trataremos más bien, la estrecha relación de esta con la Criminología y la forma en que sus estudios e investigaciones influyen en la perspectiva y forma de ver las soluciones a la problemática criminal, de esta forma los distintos autores nos dan lo que en nuestro concepto llamaríamos la etiología de la conducta desviada

Alfonso Rojas Pérez Palacios en su libro "La Criminología Humanista" dice: "La conducta antisocial es la resultante de una variedad de factores etiológicos que pueden dividirse en dos grandes grupos: individuales y ambientales, en interacción".

En lo tocante a los agentes ambientales pueden ser permanentes o eventuales: los permanentes o estables influyen en la formación de la personalidad y los eventuales o contingentes constituyen la constelación de circunstancias que acompañan a la conducta antisocial. Estas concepciones no están muy alejadas de los factores clasificados por Ferri, quizá por ser esta una base para las generaciones de científicos que le preceden.

De esta forma es como van surgiendo la gama de aspectos referentes a lo externo, lo intangible y muchas veces extraño para el hombre, tanto como ajeno a su voluntad en muchos casos. Todos estos factores van en cumulo para la formulación de toda variedad de explicaciones sobre los motivos que llevan al ser humano no solo a delinquir sino a comportarse en forma irregular. Como lo habíamos mencionado todos los factores por mínimos que sean van a estar latentes durante toda la vida del ser humano, un recuerdo, una memoria subconsciente que espera el momento propicio para salir, un estímulo adecuado para emerger del encierro de la psique.

Por ello la Sociología y sus perspectivas respecto a la conducta en general, van de lo simple a lo complejo, y de lo primitivo a lo moderno, pero siempre en un margen escéptico en el cual los factores externos juegan un papel principal y único, considerando la mayoría de las teorías que se debe culpar a la problemática social respecto de toda forma de delincuencia, o a la interacción del individuo con los factores por ella enunciados, sean climáticos o de aspecto social.

El profesor G. Lombardi en su obra "Sociología Criminal" afirma "La criminalidad por tanto es el producto de un entorno de la humanidad a unas costumbres sociales paleo-psíquicas, a una actividad psico-atávica, más o menos primitiva, favorecida por el hecho de que en toda sociedad, junto a una minoría luminosa, constituida por los héroes, los mártires, los apóstoles, los poetas, etc., que recoge todos los tesoros producidos por la humanidad mediante el sacrificio, la inteligencia, el amor a lo bello y a lo bueno, hay una gran mayoría formada por los mediocres, que tienen la consciencia primitiva e instintiva, trabajan por la comida y por el placer personal, por lo goces fisiológicos groseros, con el peso de las supersticiones morales y políticas de la clase, región o nación a la que pertenece".²⁸

Alfredo Niceforo en su estudio sobre Criminología menciona los vínculos que existen entre los síndromes morbosos que se desarrollan en relación con manifestaciones meteorológicas y asegura que es "Muy cierto que existen individuos de sistema nervioso lábil, con particular sensibilidad meteorológica, que puede tener gran influencia en el desarrollo de desórdenes orgánicos, en general, así como el de perturbaciones neuro-psíquicas, más o menos graves, y por ello, también en el desarrollo de una actividad irregular o excepcional como la criminal".

²⁸ Rojas Pérez Palacios Alfonso, "La Criminología Humanista" Mex. 1975. pp 49 y 50

3.4.1 TEORÍAS DE LA PATOLOGÍA SOCIAL.

Afirmar que el delito puede ser clasificado como uno de los fenómenos de Sociología normal no es solamente decir que es inevitable y podría pensarse como un retroceso social. Se afirma que es parte integrante de toda sociedad sana, porque es imposible que exista una completamente exenta de él. Dada la diferencia de criterios y sentimientos y la variabilidad de las influencias de los fenómenos sociales sobre los hombres. Esto es, que la consideración anterior va a variar de una sociedad a otra dependiendo de sus criterios respecto del problema.

Como habíamos ya mencionado, según Durkheim, la delincuencia es una consecuencia necesaria y útil de toda vida social, y esta ligada a sus realidades. Un poco en contradicción con el autor, no podemos decir que la delincuencia sea algo común y normal, tomando en cuentas que supuestamente vivimos en una sociedad civilizada, y el hombre es un ser vivo de razón superior (suponiendo también). Además esta puede ser erradicada, no totalmente, y de la manera en que en nuestra sociedad se va conformando esta avanzando, creciendo, se puede considerar que en realidad exista una "Patología Social", que es una enfermedad infecciosa que cada vez crece más en forma de pandemia.²⁹

La teoría de la existencia de una patología social es muy aceptable, es considerable pensar que existen mecanismos por medio de los cuales las grandes estructuras sociales, sea por su planeación, por su proceso de evolución y por la infinidad de problemas e inconvenientes que le crean con la masificación y la conversión en superestructuras, pueda existir una insensibilización de los individuos, conformados cada vez con ser solo una parte de la masa, mutando de Homo-Sapiens en Homo-Consumens u Homo-Faber y en Homo-Delinquenti, convirtiéndose en autómatas, generando sentimientos y reacciones sui generis, tal vez individualistas y egoístas o simplemente las características de un individuo antisocial, y cada vez más encerrado en su propia circunferencia de valores. Todo lo anterior, es inminente, provoca un cambio en la conducta de una sociedad, derivando en una patología equiparable a un cáncer, dañina, y por lo tanto inaceptable.

Al respecto Kimber dice que la criminalidad es una especie de enfermedad social, cuyas raíces profundas están repartidas por toda la sociedad. Por esto nuestra sociedad estima a menudo, que hay una división entre dos grupos generales de hombres: uno que contiene a la parte sana de la población, cuya conducta no llega a lo criminal; y otro que tiene conducta delictuosa, insana, y es incapaz de llegar al bien. Se piensa que debe huirse de toda relación con el segundo, al que se ha dejado abandonado a sus propias fuerzas "para evitar el contagio y el mal propio". También se lanzan opiniones ligeras afirmando que la delincuencia es hereditaria, o que hay una influencia fatal en la convivencia social.³⁰

Respecto al límite entre lo patológico y lo normal todavía existen ciertas especulaciones, al igual que en su contenido en la realidad social, toda vez que muchos aspectos de la vida común que son considerados dañinos en una sociedad, en otra no lo son o son tolerados (alcoholismo, prostitución, juego, etc.), son perspectivas diferentes en base a una educación moral y una formación cultural; además de que la desorganización social siempre va derivar en un caos, que va crear factores propicios al desarrollo de la delincuencia.

Oscar Urbe Villegas considera, respecto de la patología social, que el desajuste entre el individuo y la sociedad hace peligrar la estructura social, ya que desajuste equivale a falta de trabazón entre los diversos constituyentes de un todo unitario que funciona precisamente gracias al correcto engranaje

²⁹ La consideración de algunos autores de afirmar que una sociedad con delincuencia no es una sociedad enferma, proviene de una deducción lógica, que considera que no podemos llamar a una sociedad enferma por la existencia de la delincuencia, ya que no se puede aplicar este concepto, toda vez que nunca ha habido ciertamente una sociedad saludable, puesto que la delincuencia siempre ha existido.

³⁰ *Sols Quiroga Hector, Sociología Criminal Mex 1990 Edit Porrúa pp 111*

de sus diversas piezas, y que la sociedad es ante todo y fundamentalmente, un sistema estructural constituido por el amudamiento de las relaciones humanas. De este modo nos resulta evidente que todo lo que atenta contra esa estructura constituirá una causa "Sociopatológica".

3.4.1.1 BASES DE LA CRIMINALIDAD PATOLÓGICA DE ACUERDO CON EDMOND S. BRUNNER.

Como una forma de apología a lo que llamamos teoría de la patología social surge la opinión de un connotado autor de la materia sociológica, Edmond S. Brunner, el cual dice que hay cuatro categorías de condiciones patológicas en las cuales puede caer una sociedad.

1. Debilidad en su estructura.
2. Inadecuaciones funcionales.
3. Infecciones.
4. Pobreza psicológica de la comunidad.

Cada una es completamente diferente de las otras y requiere diverso tratamiento, aunque a menudo los problemas son tan interrelativos que corresponden a más de una categoría. Ahondando en el tema relativo, toda sociedad moderna, salvo raras excepciones, parece sufrir:

1. Debilidad en la estructura relativa al problema de la delincuencia, ya que, una vez presente el fenómeno general, la policía es frecuentemente débil o pervertida, los funcionarios administrativos y judiciales a menudo están mal pagados y muchos son ineficaces; los funcionarios y empleados de las prisiones e internados, a menudo son incultos y en su mayoría corruptos; los edificios tienen numerosas inadecuaciones; las instituciones que deben rendir trabajo social padecen un personal muy mal pagado, y a menudo poco preparado, enfermos y corruptos y pocas veces competente; y los internados en general sufren grandes deficiencias de organización, de comprensión del problema o de economía. Esto parece demostrar que la gran mayoría de las sociedades aun se encuentran impreparadas para resolver su propio problema de la delincuencia. Ello, aun con el conocimiento que de la brutalidad con que las autoridades tratan comúnmente a los delincuentes, ha resultado poco efectiva, pues unida a las demás deficiencias, hace que la criminalidad se vea impulsada por aquellos mismos que deberían combatirla.
2. Las inadecuaciones funcionales son otros de los factores que en concepto de Brunner conforman uno de los síntomas de la patología social, estas están latentes en toda sociedad enferma. Su caracterización se basa en que las organizaciones contra la delincuencia hacen constantemente cosas equivocadas - a modo de crítica a la política criminal represiva - : en vez de combatir las causas, luchan contra los delincuentes, cerrándoles puertas y evitando su rehabilitación, persiguiéndolos o explotándolos, destrozan moralmente a quienes son objeto de sospecha; protegen ciertos delitos; tienen equipos materiales de personal inadecuados para resolver cuestiones de responsabilidad, de antecedentes, de investigación de condiciones psíquicas o fisiológicas; y hacen trabajos sin planes adecuados y unitarios para cada país, etc.
3. Es una tanto ambiguo el término utilizado como infecciones por S. Brunner, en su concepto se refiere a la delincuencia, la corrupción de los altos funcionarios, el descuido de la salud, el problema de la vivienda, la desocupación, y dice que se presentan en constelación ya que la delincuencia ha invadido a menudo las esferas oficiales, las escuelas, las oficinas públicas y

privadas, la familia, etc. y hay otros problemas sociales en una constelación variable según la época y el lugar. Este autor afirma que tales factores están interrelacionados o son dependientes de causas comunes, por lo que pueden ser objeto de un tratamiento común, sin embargo, deben ser estudiados y entendidos separadamente, con sus específicos hechos significativos. En su concepto hay dos caminos para combatir los hechos que determinan parte de la patología: uno es el relativo a la lucha directa contra el fenómeno según se manifiesta y el otro más efectivo se refiere a la lucha en contra de las causas. "Las concomitancias resultantes entre los hechos y las dificultades que presentan, ponen de relieve la necesidad de investigaciones pacientes, análisis cuidadosos y buen sostenimiento por largos periodos de tiempo, en una bien orientada política hacia la resolución auténtica de los problemas que han sido descuidados hasta ahora en la gran mayoría de los países".

4. La pobreza psicológica es otro más de los elementos existentes en una sociedad enferma, la falta de ideales y la pérdida del entusiasmo de lucha por su mejoramiento en esfuerzo coordinado. Mediocrementemente satisfecha y resignada con lo que tiene. El conglomerado humano es esencialmente inquieto y deseoso de superación; por eso no se resignan las diversas capas sociales con el incremento de la delincuencia, y se oyen protestas constantes.

Tal vez se pueda considerar una exageración el que hay una pobreza psicológica y general, y hasta sectorial, ya que no se puede generalizar un estado de ánimo debido a causas sociales. Biológico-patológicas tal vez, pero Patológico-sociales, no se puede considerar a tal extremo.

Hector Solís Quiroga en su libro de Sociología Criminal concluye respecto de las teorías de la patología social de Brunner con las siguientes especulaciones:

No estoy de acuerdo con quienes consideran a la criminalidad una enfermedad, así sea crónica, pues decir enfermedad es afirmar que en algún tiempo anterior se gozó de salud, cosa que en la sociedad humana parece no haber sido regla general, ya que desde sus albores ha existido la delincuencia.

Tampoco se trata de anomalía congénita ni hereditaria, porque, para que lo primero sea, debe considerarse lo normal como la negación de toda delincuencia, tampoco es anomalía hereditaria, porque la delincuencia no se hereda biológicamente, ya que es creación de la ley penal y ella es variable según las necesidades de la sociedad a que debe servir.³¹

Prosigue: "Todo ello nos conduce a afirmar, sea por la teoría del equilibrio social o por la de la zona de normalidad estadística, que la delincuencia es normal en toda sociedad y que su aumento desproporcionado o su aparente disminución, debidamente estudiados, nos revelaron lo verdaderamente patológico.

Solís Quiroga concluye afirmando.

A) Al comprobarse que en toda sociedad y en toda época histórica ha existido el fenómeno de la criminalidad, este puede ser considerado como normal en la vida social humana; B) la intensidad con que se presenta, varía con cada comunidad y a cada época; C) toda sociedad experimenta la influencia de hechos positivos y negativos; D) tal equilibrio nunca es absoluto, por cuanto predominan los factores positivos y negativos; E) si predominan absolutamente unos u otros, se estaría en una situación crítica, anuncio de un próximo cambio; F) dentro del equilibrio relativo, parece ser que cuando predominan los factores positivos se tiende a evolucionar y si son los negativos se tiende a retrogradar; G) estadísticamente es normal todo fenómeno mientras este

³¹ Difiniendo un poco del autor, aunque concediendo que la delincuencia no se hereda, no se ha comprobado científicamente que la conducta lo sea, pero existe mayoría de razón al pensar que así es

comprendido en la zona de la normalidad, y patológico cuando se presente fuera de dicha zona en exceso o defecto; II) las comparaciones entre fenómenos iguales de sociedades diferentes, solo pueden hacerse con éxito mientras mayores sean las similitudes grupales, o la comprensión de sus diferencias.

3.4.2 FACTORES SOCIALES DE LA DELINCUENCIA.

Como lo habíamos comentado con anterioridad no hay determinación a ciencia cierta de lo que en verdad afecta la conducta del hombre, y su disposición o respuesta a una determinada situación, por ello se deben agotar todos los campos y caminos que nos lleven a una noción de la verdad, aunque en algunas ocasiones sean simplemente verdades a medias y en los extremos charlatanerías, pero hasta ese extremo se debe abocar el investigador a fin de comprobar su falsedad o conocer la naturaleza de sus investigaciones.

El caso de los factores sociales como etiología de una conducta desviada no cae en tales extremos, y aunque no podamos decir que se apoye en un justo medio, esta en alguna parte del vínculo, tal vez guardando algunas veces y en algún tiempo un equilibrio debido al apoyo en sus investigaciones realizadas y otras veces tratando de ser desprestigiada por algún inconforme. Pero más allá de eso nunca le podremos negar su valor de ciencia y, además del respeto a las investigaciones y resultados obtenidos, concatenados en sus teorías acerca de la criminalidad.

Los factores sociales son de una u otra forma elemento de influencia en el individuo, ya que todo factor altera las relaciones del hombre con su medio, al grado de ser normativas y dejar huella imborrable a su paso, tanto en lo individual como en toda una sociedad.

Factores tales como la moral, la educación, la economía, son un tipo de estigma, porque en la forma y en la medida que estas se desarrollen van a crear la verdadera personalidad del sujeto derivando directamente en su conducta.

Los factores sociales causantes de la criminalidad en el concepto de la vertiente sociológica son muy variados, dichas influencias o determinantes son tomados en cuenta o medidos con técnicas estadísticas ya que no se puede influir un factor social en un grupo de sujetos para observar sus reacciones.

Uno de los aspectos de más influencia lo podemos observar en las teorías explicadas en el primer capítulo respecto a las tesis sobre el surgimiento de la violencia, la principal es la hipótesis de la frustración-agresión, relativa a como influyen los factores sociales en individuos que viven en comunidades con condiciones dadas para que se presente el supuesto mencionado.

Concretamente los factores sociales son para la Sociología un importante elemento de influencia: la educación juega papel importante en ello durante toda la vida y especialmente en la infancia; además de la formación moral, casi siempre heredada de los padres y que puede llegar a ser una influencia determinante para la vida adulta del individuo. Casi nunca se rompe el vínculo, ya que la educación y la moral siempre va heredada generación tras generación y solo modificada por la influencia misma de la sociedad, es decir que nosotros somos el vivo reflejo de lo que fueron nuestros antepasados, y puesto que quedan vestigios de lo que alguna vez fue una vida salvaje, nuestra naturaleza a la vez que evoluciona y trata de ser mejor tiene el estigma de ser una raza propiamente violenta y carnívora, implicada en atavismos, los cuales orillan al hombre a responder con actitudes propias de un ser vivo con sentimientos internos que tienden a la violencia física.

Los padres, la familia, la vida intrafamiliar también constituyen un factor importante como moldeador de un carácter, ya sea directa o indirectamente; directa es en la forma que nos inculcan los valores morales, nos educan y nos indican que es bueno, que es malo y de que forma conducirse, 87

e indirectamente por la forma en que ellos se comportan, ya que el factor imitación es de influencia determinante.

Todo ser humano tiene su origen natural y cultural en la familia, esta forma de vida influye definitivamente en el resto de su existencia. La ausencia de padre, madre o hermanos, produce importantes variaciones en la personalidad, estas, muchas de las veces, aunadas a otros problemas, se transforman en francas deformaciones que afectan más profundamente a los niños abandonados o huérfanos. Tales diferencias producen alteraciones e inadaptaciones a las posteriores funciones familiares por el resto de la vida. No queremos decir, sin embargo, que los vástagos, por ser miembros de una familia incompleta o por carecer de ella, deban ser forzosamente inadaptados o antisociales, puesto que el individuo puede crecer y aun madurar normalmente, gracias a influencias personales que suplan, inponderablemente, las carencias afectivas y materiales presupuestas. Y aun así, con dichas carencias el individuo puede tener un desarrollo normal.

No es solo la familia el primero, sino el más fuerte y homogéneo grupo al que el niño gusta de pertenecer y donde en consecuencia, puede desarrollar sus aptitudes para una vida adulta. Las dificultades familiares, por intimidad, tienen gran significación y este grupo es el canal por el cual el niño deviene capaz de vivir normal o anormalmente dentro de las características de su medio, donde aprende a respetar los derechos y propiedades de otros y a ser cortés, a tener buenas costumbres, es veraz y confiable. Los valores son inspirados por la familia en el individuo.

La familia enseña al menor ciertas cosas, pero por fuerza aprende los convencionalismos sociales que corresponden a la sociedad en que se desarrolla. Cuando el individuo está totalmente integrado a la sociedad a través de sus propias experiencias y del aprendizaje en casa; la educación amplia ya al hombre como ser social, pues, cuando es verdadera, significa reconocimiento de la necesidad, deseos y derechos de otros. No se puede, entonces, explotar a los demás, porque con ello se lastima la propia intimidad; en cambio, se reconoce la interdependencia con otros y la necesidad de cooperación, y de atención a las necesidades ajenas.

El entorno social es uno más de los factores de influencia en la conducta humana, hay que diferenciar primero en referencia a las teorías ecológicas del comportamiento, es decir, descartar los factores como la altura, humedad, presión, área geográfica, ya que estos no son manipulables por el hombre,³² sino en una esfera diferente, nos vamos a referir a lo que de manera externa y que en cierta forma y grado se pueden cambiar por el individuo en una forma relativamente fácil, es decir, factores externos a los que algunos autores definen como el barrio, la problemática que implica la pobreza, la hacinación, la sobrepoblación, el hambre, aspectos que aunque nos son manipulables en forma radical, se los puede modificar en forma gradual.

3.4.3 TEORÍAS ECOLÓGICAS DE LA DELINCUENCIA.

En opinión de algunos autores, el medio ambiente físico tiene mucha influencia sobre la conducta criminal, como la tiene sobre todas las otras formas de comportamiento humano. Maurice Parmelee, menciona: "en un sentido es cierto que, en una gran parte, el medio ambiente físico es el único factor en la determinación del proceder humano, porque es el medio ambiente el que ha determinado la evolución orgánica que ha hecho posible las especies humanas; y este medio ambiente ha determinado también la evolución de la cultura que ha caracterizado a la humanidad. Pero, aunque reconociendo la omnipotencia del medio ambiente físico en este amplio sentido, es deseable un intensivo y detallado estudio del fenómeno humano para distinguir entre la influencia del medio

Además de que estos los veremos en el punto siguiente

ambiente físico y los factores humanos y culturales que han sido determinados, precisamente, por ese medio ambiente”

Uno de los principales influyentes de nuestro entorno, dentro de los factores exógenos y que ha sido objeto de múltiples estudios es la condición climática. Es bien sabida la influencia directa que causan los cambios de temperatura en la conducta de los individuos, mas los estudios revelan que dicha influencia va mas allá de ser una consecuencia directa y externa.

Respecto al tema Maurice Parmelee recoge diversos estudios hechos en Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, en estas investigaciones se da al factor clima una importancia de magnitud significativa, puesto que en ellas se muestran pruebas fehacientes, del tipo estadísticas, de su irrefutable repercusión en la conducta, al respecto dice:

“La historia muestra que las gentes pobladoras de climas cálidos, usualmente han sido menos activas que las de climas templados. La civilización se ha desarrollado largamente en la zonas templadas; no obstante es posible, que alguno de los primeros estados de la evolución social, haya tenido lugar en el trópico. En la historia de los tiempos, se confirma que los pueblos dominantes han sido aquellos de las zonas templadas. El excesivo calor tiende a deprimir la actividad humana, así como el frío moderado la estimula”.

He aquí, no obstante, un efecto del calor que tiende a acrecer una clase de actividad. El excesivo calor, y especialmente, el cambio de una temperatura moderada a una cálida, estimula las emociones y tiende a aumentar la irritabilidad, que lleva a actos de violencia. Este efecto explica, sin duda, el hecho de los crímenes contra las personas son siempre más numerosos en los climas calientes que lo son en los fríos, y más numerosos, asimismo, en las estaciones de verano que en las del invierno. Otra razón adicional, explicativa de este fenómeno, es que en los climas calientes la vida al aire libre ofrece mayor número de oportunidades para muchos crímenes contra las personas, como atracos, violaciones, etc.

Por el contrario los crímenes contra la propiedad, tienden a disminuir en la temperaturas calientes y a aumentar según la temperatura va disminuyendo. Esto es sin duda, debido, en parte, al efecto directo del frío, estimulando la actividad, actividad que es necesaria para muchos de los crímenes contra la propiedad. Pero, en este caso, la influencia de la temperatura, probablemente es mas indirecta que directa. Con una temperatura caliente, son más fácilmente atendibles las necesidades de alimentación, menores las de vestido y habitación, y hay, en ocasiones, mas plazas y empleos en que ocupar a la gente; mientras que las largas noches de invierno ofrecen mayor número de oportunidades para cierto crímenes contra la propiedad, como el robo con escalo y otros.

Otros estudios estadísticos demuestran que la influencia de las estaciones son otro factor importante que no debe pasarse por alto. En consecuencia del aumento y disminución de la temperatura con el paso de las estaciones del año; estos estudios estadísticos han demostrado como los crímenes violentos aumentan al final de la primavera, ya que cuando entra el verano hay un extremo aumento de la temperatura, y esto, en concepto de los investigadores de esta corriente, influye en un cambio de conducta en los individuos; no se crea que por oposición a las características climáticas mencionadas, en época de invierno, cuando baja la temperatura, baja a su vez la criminalidad, baja respecto de los delitos violentos pero se incrementa en los delitos contra la propiedad.

Igualmente los factores presión, humedad, viento, sol, lluvia, etc. juegan un papel importante en el estudio de las influencias exógenas. Uno de los mejores estudios de esta clase fue el hecho por E.G. Dexter, de la influencia del tiempo sobre el número y clase de los delitos en la ciudad de Nueva York.

Dexter compara el record de detenciones por atracos y agresiones en la ciudad mencionada, con las condiciones meteorológicas, durante los años de 1891 a 1897; las detenciones llegaron a 40,000 en ese periodo. Encuentra en dicho estudio, que el número de detenciones aumenta casi

regularmente con la elevación de la temperatura, y concluye diciendo, la temperatura, más que ninguna otra condición, afecta el estado emocional que conduce a la agresividad.

Este autor explica las irregularidades en las curvas como sigue, puede hacerse caso omiso de las pequeñas fluctuaciones, que muy posiblemente son debidas a accidentes, pero del examen general se deduce una diferencia entre las temperaturas bajas con el gradual incremento, que llega a su máximo en el grupo 80 a 85 grados Fahrenheit, en cuyo punto tiene lugar una baja repentina. Esta observación final es por si sola interesante. Muestra, sin duda alguna los efectos debilitantes del excesivo calor.

De manera semejante compara dichos sucesos criminales con las condiciones barométricas, y encuentra que, a medida que el barómetro baja, el número de sucesos aumenta. Dice Dexter que este hecho no es ocasionado en si por la presión atmosférica, sino por que el barómetro bajo, frecuentemente, anuncia inmediatas tormentas, y que la aproximación de ellas causa en ciertas personas un estado emocional de predisposición delictiva.

Respecto a la humedad dice: hay exceso de agresiones en las lluvias pequeñas, y disminuyen en las grandes, y lo explica del siguiente modo: Días de gran humedad no solamente no son estimulantes, sino deprimentes de la vitalidad, y se observa el mismo fenómeno en este problema que en el que se plantea sobre las temperaturas elevadas. En las humedades pequeñas, la energía aumenta, y el estado emocional es mucho más positivo; parece como si, al cabo, en la plenitud de la pujanza, fuera a ser una oportunidad para actuar

Respecto de los vientos: las curvas estadísticas muestran que: los vientos benignos entre 150 y 200 millas por día son estimulantes de la agresividad. Durante los periodos de calma o fuertes vientos, el número de conductas delictivas disminuye. Dexter no explica el porque del antedicho efecto de los fuertes vientos, pero piensa que en los periodos de calma hay un exceso de anhídrido carbónico en la atmósfera que aminora la vitalidad.

Respecto al carácter de los días (claros o nublados) dice: en los nublados las agresiones personales son menores, según ha notificado a la policía. Y explica de la siguiente forma: los días nublados no son vitalizadores, sino por el contrario.

"Otras variaciones de las condiciones meteorológicas afectan directamente, aunque en diferentes modos, el metabolismo de la vida. Algunas de ellas parece obran a modo de acelerar el proceso vital de la oxidación, y otras retardarlo; por lo que se llama a las primeras anabólicas, y a las segundas catabólicas."³³

*"Las altas temperaturas, los grandes vientos (mejor ventilación), los días claros que se acompañan de humedades pequeñas son anabólicos; así como las temperaturas bajas, condiciones barométricas altas, calmas lluvias y días nublados y grandemente húmedos, por sus opuestas condiciones son catabólicos. La reserva de energía capaz de ser utilizada por procesos intelectuales y otras actividades, que aquellas de los órganos vitales, es más afectada por los cambios meteorológicos. La cualidad del estado intelectual es francamente influenciada por el estado el tiempo... Sin embargo. Las condiciones meteorológicas afectan el estado emocional, que sin duda alguna influye en la determinación de la conducta en un amplio sentido, y, por tanto, sus efectos sobre la reserva de energía capaz de actuar, son de gran importancia. Esas condiciones meteorológicas que producen la conducta delincuente en el amplio sentido de la frase, son también productoras de salud, y de actividad mental: como corolario, la conducta criminal es el resultado de un exceso de energía de reserva no dirigida a un propósito útil."*³⁴

³³ Parmelee Maurice, "Criminología" edit. Reus S.A. España 1965 pp 503

³⁴ IDEM p 53

3.4.3.1 CONDICIONES DADAS EN EL VALLE DE MEXICO. (Grado de propensión a la criminalidad)

El factor climático tiene una influencia determinante, nos narra Julio Guerrero en su obra de título *"La Génesis del Crimen en México"*, este, va a influenciar a la persona, su físico, y por ende su personalidad y forma de conducirse, así mismo la geografía influirá modificaciones en el organismo, de forma que este se adapte a las condiciones sui generis de cada lugar. En el valle de México, menciona Julio Guerrero, *"Las condiciones geográficas y climatológicas han sido agentes constantes de mucha consideración, en las perturbaciones que el espíritu y el cuerpo suelen presentar en estas comarcas elevadas."*

A su vez menciona el cambio que experimentan los extranjeros, las personas de la costa y en general la gente acostumbrada a vivir a niveles de altura bajos o a nivel del mar, la presión actúa de forma diferente, el aire enrarecido hace sentir de principio una forma de asfixia con lo sutil de la atmósfera. *"El aire siempre barrido por las corrientes superiores del planeta es puro, diáfano, azul y luminoso; pero por su rarefacción misma extiende los alveolos pulmonares³⁵ con mayor amplitud que en las costas llevando sus partículas oxidantes hasta la más tenues ramificaciones de las arterias pulmonares"*.

Es tal la influencia de la climatología al extremo de que se puede determinar con instrumentos que se podría pensar que no tienen ninguna relación con la Criminología, como son el termómetro y el barómetro, para determinar en que época y lugar va aumentar el fenómeno de la criminalidad y ser comprobable con datos estadísticos. El papel que juega el oxígeno es primordial en la conducta de los individuos, con esto el fenómeno de la respiración, que es la base de las modificaciones que sufre el cuerpo. Para mejor comprensión podemos poner como ejemplo el siguiente: en México la dosis de oxígeno que el aire ofrece para la respiración es mucho menor que en las costas, todo lo que altere el estado de este oxígeno y de este aire, altera inmediatamente el juego de la respiración, y con el las demás funciones que le están íntimamente ligadas. Así como los leves cambios climáticos alteran los fenómenos vitales y por consiguiente deriva en efectos fisiológicos, de esto Julio Guerrero dice: *"El barómetro y el termómetro pueden servir como índices de perturbaciones, no solo atmosféricas sino fisiológicas y sociales"*.

El mismo autor hace un análisis de los fenómenos consecuentes a las alteraciones que produce la Geografía y climatología en un individuo, dicho método consiste en ordenar las consecuencias en fisiológicas, psíquicas y sociales, derivadas de dos conceptos; 1) las variaciones térmicas e higrométricas³⁶ del aire y 2) Las que determina el aumento de su luminosidad.

Primero hay que mencionar el fenómeno de las fluctuaciones termométricas, al decir del autor, estos son muy "bruscos", ya que la variabilidad del ambiente, el calor y el oxígeno son partes fundamentales de influencia en los factores mencionados. Como la cantidad de oxígeno disminuye en la medida en que aumenta la temperatura, esto lleva a ocasionar modificaciones paralelas en la respiración y los demás fenómenos fisiológicos.

Como consecuencia directa de los componentes mencionados, y toda vez, que para que tenga verificativo el fenómeno osmótico de cambio de gases en que se resuelve la respiración, es preciso que el oxígeno este diluido en el vapor acuoso de la atmósfera, por ello cuando sube la temperatura en el valle de México, se resiente pereza muscular, el ánimo decae en languideces invencibles y las consecuencias inmediatas, esto es, la anoxiemia que se maneja en la teoría propuesta por Jourdanet y expuesta por Julio Guerrero, deriva en que cuando no se combaten las consecuencias de la fluctuación climática con medidas higiénicas y esfuerzos de voluntad, llega e revestir un aspecto crónico y produce modificaciones profundas del carácter.

³⁵ Los alveolos pulmonares son los conductos por los cuales se oxigena la sangre

³⁶ Medición de la humedad atmosférica

Julio Guerrero advierte que "es profunda la influencia que la atmósfera ejerce en el espíritu de los mexicanos. De una manera directa o indirecta, como causa única o simplemente como coadyuvante de otras, ella determina de una manera incontrastable la forma de nuestro carácter por la periodicidad de nuestros hábitos. El hombre como animal de respiración aérea y organizado por consiguiente para vivir en un medio gaseoso, resiente aquí de una manera inevitable y en lo más íntimo de su ser las alteraciones de su envolvente. Hoy la ciencia ha podido enseñarle la solidaridad que une su destino con las perturbaciones de aquel."³

El segundo aspecto de influencia, según el autor, son las que determina el aumento de la luminosidad, aunque considerando los factores atmosféricos actuales en la ciudad de México causados por la polución del aire, dichas factores han dejado de ser lo que el autor describía en su libro. Mencionaba factores tales como la visibilidad por la atmósfera pura en el valle de México, y de cómo con el tiempo se habían desarrollado facultades de visión influyentes tanto en el arte como en las actividades cotidianas de los mexicanos.

A pesar de que los conceptos e influencias enumeradas por Julio Guerrero son respecto de teorías muy viejas y que algunos autores han desplazado con una perspectiva diferente, en la actualidad no podemos decir que carezcan de validez, ya que para tener un conocimiento pleno de la etiología del crimen hay que tener una postura abierta respecto de cualquier teoría que sea científicamente probable y compatible con la percepción y conocimientos humanos, por ello hay que agotar las posibilidades expuestas por las distintas corrientes de autores dedicados a la investigación en la génesis de la conducta desviada.

³ Guerrero, Julio, "La Génesis Del Crimen En México" Mex. 1965. Edit. Porrúa. pp. 234.

4.1 DIVERSIDAD DE FACTORES QUE DETERMINAN LA CONDUCTA DESVIADA.

“Donde quiera que aparecen reactividades, están sujetas a la presión de las fuerzas de un mundo circundante, ya complacientes o duramente opresoras las hacen remontar a la superficie, varían con la edad, el clima, el tiempo atmosférico, enfermedades, hasta donde llega la amplitud congénita de la libertad de movimientos. Nadie retorna de la guerra intonso, como tampoco de la prisión, de un matrimonio desgraciado, o de una amistad que aporta una traición o heridas. El propio mundo circundante es sumamente sensible a los cambios esenciales, reacciona a su vez sobre la reacción en una cadena de efectos consecuenciales sin fin. Así se entretejen las series causales hasta apenas poder desenmarañar el tejido.”¹

A lo largo de esta pequeña investigación hemos visto de modo general y estructurado en cada una de sus corrientes de pensamiento, los factores criminógenos, que en concepto de los criminólogos e investigadores del fenómeno criminal en general, conforman una serie de mecanismos que llevan a un individuo a conducirse como un inadaptado o antisocial, en concepto de unos, o como un criminal en concepto de otros.

Dichos mecanismos sean internos o externos conforman la base de muchas de las teorías que han surgido en la Criminología, ya sean de la corriente clásica, positiva o de la sociológica, ya que de alguna forma, la base general de toda teoría criminológica tiene que ver con los factores endógenos o exógenos, que son el tipo de factor influyente en los individuos según la perspectiva propia de cada teoría.

El conocer los factores es determinante en una investigación, puesto que es el objeto, que bajo el microscopio, el criminólogo debe y está obligado a deducir y examinar a lo largo de una investigación. Lo primero en conocer son las consecuencias, luego por introspección se llega a conclusiones de que es, como opera y de que forma funciona la causa del fenómeno. Dependiendo del tipo de investigación y del enfoque personal del investigador van a ser los resultados, para mejor explicación podemos mencionar como ejemplo al sociólogo, que investigando las causas externas del fenómeno va a llegar a conclusiones que concuerden al tipo de estudio realizado, y no va a llegar a conclusiones que no estén dentro del marco referencial de sus conocimientos. El sociólogo va a enfrentar dicho fenómeno como social, con la perspectiva propia de su materia y sus objetivos, llegando siempre a conclusiones puramente sociológicas. Tenemos así que las condiciones básicas para este tipo de investigador van a ser las exógenas o que atribuyen la conducta a un factor externo.

Algunos autores mencionan como “factores disposicionales” elementos tales como la raza, la herencia, constitución física, el entorno sociocultural, el entorno ecológico, etc., generalmente clasificados; en forma particular hay un sin fin de elementos que son tomados en cuenta, y van desde el color de los ojos hasta lo soleado del día o el sistema político.²

Para no salir del orden previamente establecido, partiremos de los factores endógenos o internos, y primeramente haremos alusión a los estudios de la ciencia antropológica: este tipo de estudios son los que toman en cuenta factores tales como los atavismos y en cierta forma, una anatomía comparada, tomando en cuenta las características y la constitución interna y externa del individuo en un aspecto, relacionándolo con los primates, y por otra parte la que se refiere al estudio de la evolución del hombre.

¹ Von Hentig Hans, “El Delito” vol III “Componentes Disposicionales en el Engranaje del Delito” p.251

² Casi todos los factores biológicos los enunciamos en forma efímera, puesto que de ellos abundamos en el capítulo respectivo, puesto que era necesario dejar claro como ejemplo de que tratan y en que consisten los factores así como cual es su influencia.

Muy en relación con los anteriores estudios están los antropométricos; estos estudian los factores de comparación entre los hombres mismos, tomando en cuenta una medida media o regular para cada raza y clasificándolos, basándose en las características físicas tales como la medida de la brasa, la capacidad craneal, y distintas comparaciones entre las diferentes medidas del cuerpo, estas teorías aducían el comportamiento desviado y la conducta antisocial a las imperfecciones en la estructura externa del hombre así como a la imperfección de su asimetría.

Por otro lado tenemos a la corriente endocrinológica, la cual argumenta que los agentes químicos secretados por las hormonas tienen una influencia determinante sobre el organismo y por lo tanto sobre el comportamiento, pues sus disfunciones pueden ser la causa de una conducta irregular.

Dentro del mismo terreno biológico tenemos a las teorías que atribuyen el comportamiento criminal a las disfunciones cerebrales y nerviosas causadas por algún agente externo o interno, sean lesiones craneoespinales, encefálicas o naturales, debidas a la herencia. Dentro de esta referencia cabe mencionar las teorías psiquiátricas, las cuales estudian a los factores mencionados como una patología cerebral, es decir, como una enfermedad propiamente, y argumentan que el sujeto se conduce de forma antisocial debido a que es un enfermo, y en algún momento de su vida sufrió una lesión o microlesión que lo lleva a estados psíquicos propios de un criminal.

Más allá de toda explicación causal están las consideraciones genéticas, ya que muchos de los factores mencionados, tanto en la explicación de la raíz neurofisiológica como en las consideraciones endocrinológicas, están relegados a los mensajeros químicos del "ácido desoxirribonucleico", uno de los más recónditos factores que toman en cuenta las investigaciones de las perspectivas endógenas. Los demás factores, refiriéndonos a los de carácter interno como decíamos, están subordinados por el simple hecho de que en todas las funciones, los primeros en tomar decisiones en cuanto a un cuerpo, su estructura y su funcionamiento, son dichos agentes implantados en la parte más íntima de nuestras células, capaces de reproducirse a sí mismos como si estuvieran frente a un espejo.

Un componente independiente y con bases propias en la aportación de posibles causas o factores en la génesis de la conducta desviada es la perspectiva psicológica; esta ciencia, en cierta forma combina lo que son factores externos con internos, puesto que parte de su campo de trabajo se encuentra en lo más escondido de la psique y llevarlo afuera es parte de sus objetivos, tratar de que aflore, que se muestre, utilizando métodos que le son propios, para conocer las causas verdaderas o el detonante que lleva al individuo a conducirse o comportarse de cierta forma. La Psicología considera en sus distintas perspectivas que la psique del individuo se divide en tres estructuras o niveles como son el "Ello" el "Yo" y el "Super Yo", los conflictos que derivan de estas tres partes de la psique se convierten en determinantes de la conducta, por eso cada etapa del desarrollo de los componentes de la psique deben ser estudiados para saber las causas reales del comportamiento.

Basado en estos conceptos Sigmund Freud menciona: "La labor analítica me condujo al sorprendente resultado de que las conductas delictivas eran cometidas ante todo porque se hallaban prohibidas y porque a su ejecución se enlazaba para su autor un alivio psíquico". El sujeto sufría un penoso sentimiento de culpabilidad de origen desconocido, una vez cometida una falta concreta sentía mitigada la presión del mismo. Y afirmaba: "por paradójico que parezca el sentimiento de culpa existía antes del delito y no procedía de él, por el contrario, el delito es el que procedía del sentimiento de culpabilidad. Tales sujetos pueden ser designados con el nombre de "delincuentes por sentimiento de culpa". Analizando a estos individuos, Freud llegó a la conclusión de que el sentimiento de culpabilidad proviene del complejo de Edipo, siendo una reacción a las dos grandes intenciones criminales; matar al padre y desear a la madre. Comparados con esto los delitos cometidos constituyen un alivio para el sujeto atormentado.

Los niños cometen pequeñas travesuras para atraerse un castigo, luego de éste quedan tranquilos, es decir, que el castigo sirve para satisfacer sus necesidades de autocastigo, emanados de la sensación de culpabilidad que provocan otras faltas más graves.

Así, en el caso del delincuente, por un lado comete un delito por sus sentimientos de culpa (El sentimiento de culpa proviene de las tensiones entre el yo y el super yo que se manifiesta en una necesidad de castigo), y por el otro, el castigo que el delito ocasiona, satisface la necesidad de autocastigo que el sujeto experimenta inconscientemente.

Freud también habla de los delincuentes que cometen delitos sin sentimientos de culpa. Estas personas no han desarrollado inhibiciones morales o creen justificada su conducta por su lucha contra la sociedad. Freud se está refiriendo a lo que actualmente se conoce como personalidades psicopáticas.

Para Freud el sentimiento de culpa es un conflicto de ambivalencia, es decir, la manifestación de la eterna lucha entre las tendencias de vida y el instinto de muerte. Aclara que no siempre este sentimiento aflora en el campo de la consciencia, sino que muy frecuentemente se encuentra reprimido en el plano inconsciente.

En todo ser humano permanecen siempre vivos los deseos infantiles, son tendencias sádicas, agresivas, así como deseos sexuales primitivos o perversos. Todo esto forma el inconsciente, y así permanecen en la vida del adulto. El "yo" los destierra de la esfera de la consciencia pero debido a su energía tienden a irrumpir a través del sistema de represiones del "yo".

El mecanismo de defensa falla a veces para dominar los instintos y de ese modo se producen las conductas agresivas. Freud aclara que el consciente no representa más que la superficie del aparato psíquico que es inconsciente en su mayor parte.

Con la aparición del complejo de Edipo, el niño comienza a identificarse con el padre; con la madre, se ha formado el "super yo", es decir, la introyección por parte del niño de las figuras de autoridad. El "super yo" prohíbe y exige, implica la consciencia moral e impedir los delitos.

Freud se refiere a los tipos humanos según la estructura de la personalidad, es decir, basándose en la predominancia del "ello", "yo" o "super yo".³

Tiempo después Freud realiza modificaciones en la teoría de los instintos, su nueva teoría implica que opone a los impulsos de la vida (eros) los impulsos de la muerte y agresión (thanatos). Y en otra obra denominada "más allá del principio del placer" Freud se basa en los fenómenos de repetición y en consideraciones biológicas para admitir la existencia de una tendencia primitiva autodestructiva.

Estas modificaciones tuvieron gran importancia en la teoría y en la práctica psicoanalítica. En lo que se refiere a la dinámica de los conflictos, las dos principales consecuencias son:

- Las explicaciones psicoanalíticas son concebidas, no en función de conflictos de impulsos, sino en cuanto a defensas del yo contra los impulsos y la emociones.
- Los impulsos no solo son sexuales sino agresivos.

En lo relativo a los factores exógenos los hay en una variedad enorme, unos que afectan directamente al organismo y sus funciones y otros que afectan a la psique. La mayoría de los autores en la materia coinciden en enumerar casi los mismos elementos o factores.

Uno de los factores que es más estudiado por varios autores es el entorno social, al que se le denomina "el barrio", a este factor se le considera no como la demarcación establecida por las autoridades o por la denominación que se les otorga, sino más precisamente, al ambiente social en que se mueve cada persona, y puesto que las amistades existen también fuera del propio barrio, se consideran esos factores como influencia determinante, es decir no solo se considera al barrio como un área geográfica sino como una serie de sucesos en la cotidianidad de un individuo.

Están comprendidos dentro del barrio sus calles, callejones y demás vías de acceso, las casas, edificios, con su destino particular; los centros de reunión, sean de ocio, de comercio, de educación,

³ Machioni Hilda, "Psicología Criminal" pp 201-204

religiosos, deportivos, etc., que ejercen influencia sobre el conglomerado, y el aspecto general, también forman parte de los diversos tipos de relaciones que se desarrollan entre sus habitantes."⁴

La influencia del barrio se proyecta en el número, tipo y calidad de los delitos que se cometen, y por ello, se debe observar con detalle todos los aspectos de la vida cotidiana, que efecto causan y como determinan la vida de todo individuo. El entorno social externo suele ser una segunda casa, la calle una segunda escuela, y los amigos muy frecuentemente una segunda familia; si tomamos en consideración que de la unión de estos factores se crea una influencia inocua, estamos equivocados, por muy arraigados que estén en la persona los valores morales y sociales inculcados por la familia, la escuela y las propias convicciones, frecuentemente la vida en la calle logra arrancarlos de los más profundos y estrechos vestigios de la moral del individuo. No queremos decir que la calle sea la total pervertidora de la moral, ni intentamos generalizar el concepto como una regla, o una teoría inflexible e invariable, pero, la mayoría de las veces, la vida tirada al vicio y a la vagancia a más de ser infructuosa crea hábitos en el individuo difíciles de erradicar: dichas costumbres son hacer de su vida algo fácil, el hurto en pequeño en la infancia es característico de una conducta que en un futuro puede llegar a ser peligrosa cuando de la travesura se hace una práctica reiterada. Vidas que muchas veces empiezan con juegos de amigos audaces, para probar a los compañeros su valentía y satisfacer su necesidad de aceptación, terminan en conductas criminales muchas de las veces.

Pero como lo mencionamos no debemos generalizar que la vida del barrio, de la asociación y de la convivencia sean de influencia mala, muchas de las veces se puede fraternizar con el entorno en un ámbito que podríamos decir saludable a la moral, y que algunas veces puede reforzar los conceptos de moral y fraternidad conocidos en el círculo familiar, lo enseñado por los padres; otras veces la calle suele ser un refugio de los conflictos intrafamiliares, las malas relaciones entre los padres y los conflictos y problemática derivada de la economía hacen buscar a las personas, un escape a todas esas presiones que muy frecuentemente lo encuentran en la calle, donde siempre se corre el riesgo de caer en influencias que puedan ser perjudiciales no obstante.

"El hogar es, materialmente, la casa, el mobiliario, su arreglo y su aseo, que lo hacen repulsivo o atractivo. La habitación tiene enorme importancia porque influye en las condiciones físicas y mentales de la vida familiar, sea por la calidad de la construcción, por la distribución natural de los locales y por su utilización, que rigen el grado de higiene física o mental de que se disfrute. Del aspecto físico de la habitación depende también el confort y el agrado con que se permanezca en la casa, y por lo tanto que se busque estar más tiempo dentro y fuera del hogar, de lo que, a su vez, depende en cierto grado la organización familiar."⁵

La educación fundamental es dada por los padres. La escuela viene a complementar la formación y, cuando no se asiste a ella, es la vida práctica la que hace sus funciones; en todo caso tras de una viene la otra, por lo que los delincuentes, como todos los demás hombres, son producto de la sociedad en que viven.

"Muchos de los criminales, los más miserables y desvalidos, nunca concurren a la escuela, muchos otros solo hicieron parte de su primaria, lo que se explica por múltiples factores entre los cuales se cuenta la fuerte incidencia de la deficiencia mental entre los delincuentes; algunos más estudiaron su primaria y su secundaria, y pocos son los que han terminado su profesional."⁶

El mantener ocupada la mente y la energía en aspectos productivos es evidentemente una forma de evitar la criminalidad: el procurar una educación, ya sea básica, profesional o del aprendizaje de un oficio, guardan relación con un desarrollo de la moralidad y además de la práctica de los conceptos básicos de probidad y honestidad. La falta de educación, de preparación para confrontar la

⁴ Solis Quiróga, Hector. "Sociología Criminal" edit. Porrúa Mex 1992 p 140

⁵ IDEM pp 144 y 145

⁶ IDEM p.151.

vida, hacen tomar a los individuos el camino que consideran más fácil. El cometer desde faltas administrativas hasta crímenes violentos son característicos de individuos con escasa preparación, que toman de la vida lo que les place, atendiendo primeramente sus deseos impulsivos y egoístas, no tomando en cuenta el beneficio de la colectividad sino el propio, o ignorando el perjuicio que su conducta causa a la sociedad en que vive, o que muchas veces la miopía de su ignorancia no le permite ver. Su supuesta independencia que pone en evidencia con sus actos, solo lo es en cuanto a la libertad para delinquir, y esto lo hace candidato para vivir en el aislamiento, donde difícilmente podría vivir sin la ayuda que se toma sin merecer de la sociedad, de la que es un parásito.

La economía es quizá el factor del cual derivan los antes mencionados, el más estudiado, y el que tal vez tenga el mayor impacto e influencia como elemento determinante de una conducta desviada. La mayoría de los delincuentes proceden, por lo general, de las clases más pobres, de los guetos, donde hacen escuela, donde las transgresiones a la ley son una práctica común y reiterada, la necesidad y la ignorancia de la que muchas veces son presa los convierte en infractores.

La necesidad de trabajar a temprana edad lleva a variados caminos que no necesariamente son los de la delincuencia, el satisfacer las necesidades primarias orilla a no pensar en una educación, ya no digamos profesional sino básica, el trabajo es uno de los caminos a seguir, el alivio que se busca a las necesidades se encuentra en la remuneración económica que puede retribuir el aprendizaje de un oficio, y que muchos pueden considerar el camino difícil. El camino fácil bien conocido es que crea una problemática social con consecuencias irreversibles, y aunque la falta de preparación es característica de una conducta antisocial, se puede caer en contradicciones, puesto que las prisiones no están solo integradas por ignorantes de baja preparación, puesto que hay delitos que requieren de alguna habilidad, que pudiéndose aplicar en beneficio, se hace en perjuicio de otros: la calidad de los crímenes depende muchas veces de la preparación, o están íntimamente ligadas a la educación del individuo que las comete; aun así con una educación, o un oficio se ha visto que muchas veces, debido a innumerables factores el hombre delinque, como ejemplo tenemos a los delincuentes ocasionales, nadie se escapa de la vida, libre, sin cometer alguna falta o crimen.

Contradictoriamente a lo que podríamos decir "establecido", Solís Quiroga hace una reflexión sobre el factor economía como influencia a la conducta desviada, argumentando que es determinante, pero no al extremo de generalizar que invariablemente la falta de preparación y educación, derivada de una economía raquítica, se puede proyectar en un futuro en una carrera delictiva, no obstante el individuo sigue siendo prospecto durante toda su vida.

"Los miserables, para resolver sus problemas inmediatos, se dedican a ocupaciones que requieren muy poca o ninguna inversión de dinero y que, mediante un esfuerzo que resulta incluso placentero, producirán una corta ganancia, suficiente de momento. Así acontece con los limpiadores de calzado, vendedores de periódicos, cargadores de canastas, vendedores de chicles o de billetes de lotería. En esos trabajos no se requiere ninguna disciplina; no debe forzosamente permanecerse en el mismo lugar, no se tiene horarios de trabajo ni formas técnicas unitarias de ejecutarlo, no se tiene jefes que den su parecer, y en cambio se vaga, se fija cada quien su propio ritmo de trabajo, y se divierte el individuo al recibir los más diversos impactos de la vía pública. Los menores que han sido mimados, también carecen de disciplina, van a la escuela o no, según su propio parecer, llegan temprano o tarde, no tienen ritmo de trabajo, desobedecen ordenes y no reconocen jefes o padres de familia, ni les interesa cumplir con el deber. Ambos tipos son candidatos a la delincuencia".

Como lo mencionamos hay una multitud de factores que la Sociología argumenta, son determinantes como causas de una conducta desviada, elementos tales como la ignorancia, el estado civil, la alimentación, la aglomeración, composición de la población, la raza, la lengua, clase social, ocupación, centros de diversión y de vicio y el ambiente en general; los cuales resultaría tedioso y excesivo en lo específico del tema, por lo mismo solo se trata de explicar los que creemos más impacto tienen como influencia en la conducta o son determinantes de los otros.

4.1.1 CONCURRENCIA DE FACTORES EN UN INDIVIDUO.

Como determinantes de una conducta desviada están los factores mencionados en el apartado anterior, los cuales siempre van de la mano unos con otros, estos propiamente no determinan la conducta desviada, el comportamiento del sujeto y su confrontación a ellos son los que propiamente determinan la conducta, la postura frente a los factores que puedan ser manipulables es lo que va a forjar la calidad de carácter y la forma de conducirse del individuo, como mero ejemplo podemos poner a la preparación, si el sujeto no se procura una educación cuando le es posible estará contribuyendo a incorporar a su conducta un factor disposicional, que en un futuro le pueda perjudicar como un elemento determinante, o sea, su falta de preparación contribuirá a su ignorancia y por consiguiente a consecuentes efectos, como la dificultad de ocuparse y de incorporarse a una sociedad productiva.

La concurrencia de los factores es otro más de las dificultades por las que atraviesa el individuo y que es causa de su comportamiento antisocial, muchas de las veces el individuo no solo se ve copado de las consecuencias que presentan los factores exógenos disposicionales, muchas de las otras coinciden en el otros factores biológicos por ejemplo, debidos a la herencia, a lesiones cerebrales perinatales u ocasionadas por accidentes; a factores psicológicos, traumas que por falta de tratamiento y exceso de ignorancia se dejan al olvido y se convierten en verdaderas patologías en la madurez.

Quizá se pueda determinar que toda la influencia y la concurrencia de los mencionados factores provoquen en el individuo un estado de limbo, de ceguera social predispuesta a delinquir, pero ¿que nos asegura el no equivocarnos? ¿que bases sólidas tenemos para afirmar que dichos factores hacen de un individuo un sujeto peligroso?, tal vez la única base con la que contemos es cuando ya es demasiado tarde, cuando el sujeto ya proyecta los factores en una conducta, por ello mismo es difícil determinar cuando un factor va a ser influencia bastante que provoque la conducta antisocial, aunque debemos tomar en cuenta el hecho de que la coincidencia de dos o más factores son una mayor predisposición, y considerar la peligrosidad no en base al resultado de la conducta, cuando ya es demasiado tarde, sino el tratar de prevenir, antes de que se presenten los factores, el poner especial atención a los que se puedan atenuar o tratar, el coartar el camino, impedir que se proyecten los factores.

Como lo habíamos mencionado no es difícil que varios factores coincidan en un sujeto que presenta una conducta desviada, ya que muchas de las veces su interrelación es demasiado estrecha, un ejemplo claro lo podemos observar en una de las teorías manejadas en el capítulo primero, la hipótesis de la frustración agresión, en esta se maneja la premisa de que "La frustración origina un estado emocional, la ira, que viene a aumentar la probabilidad de el sujeto se comporte impulsivamente en situaciones específicas, en concreto, abriendo cauce a la agresión".

Esta hipótesis de la Frustración-Agresión presupone una conducta violenta en individuos cuya vida no ha sido del todo llevadera, fácil, es decir, personas que acarrean con traumas de maltrato, abuso, pobreza, hacinación, segregación y todo tipo de factores y elementos que llevan al individuo a un estado de frustración. Si bien es una teoría que no se puede refutar simplemente sin tomarse en cuenta, no obstante son pocos los psicólogos que al presente sostienen que la presencia de frustraciones conllevan inevitablemente alguna modalidad de agresión, aunque menos objetable resulta la proposición inversa, esto es que la conducta agresiva presupone siempre un estado de frustración en el sujeto. De acuerdo con la exposición de esta teoría podemos afirmar que la existencia de factores sociológicos, acarrean un estado psicológico en el individuo, ahí hay coincidencia de dos factores los exógenos o externos y los internos de la mente, cual va a ser el mecanismo latente y cual va a ser el que accione la conducta delictiva, tal vez haya un tercer

elemento o causa que coadyuva en la proyección de la conducta, un atavismo, una quinta foseta occipital y sea este el elemento que sea determinante para que se presente la conducta desviada.

No podemos decir con exactitud que es la causa o cual es elemento determinante de la conducta desviada, pero como se presentan las cosas podemos afirmar, no con un cien por ciento de seguridad, que sin el factor sociológico, difícilmente se presentaría una explosión de conducta calificada como antisocial.

4.2 LA TEORÍA MULTIFACTORIAL COMO ETIOLOGÍA DE LA CONDUCTA DESVIADA.

La teoría multifactorial es uno más de los intentos por conocer las causas que llevan a un sujeto a conducirse de forma irregular. El individuo que transgrede la ley ha propiciado estudios tan variados, que al presente es difícil calcular la validez de cada uno de ellos, no obstante hay las teorías que son más convincentes, quizá por encerrar en ellas aspectos enfocados a lo científicamente probable, o al menos, algo cercano a ello, o tal vez por su relación con lo perceptible y su proximidad a una realidad objetiva, sin comprometerse en conceptos de carácter subjetivo o solo concebibles en un sentido abstracto y que la razón se niega a reconocer.

Con la exposición de los capítulos anteriores nos vamos formando una idea de la importancia de la investigación criminológica y de sus aportaciones al campo de la prevención o en la planeación de una política criminal que se aplica en algunos países. No obstante las teorías no nos pueden decir todavía cual es exactamente la raíz de la criminalidad; como lo hemos expuesto ya, dichas teorías tienen la finalidad de explicar una problemática y tal vez aportar soluciones, es el objetivo que se plantean, unas con aceptación, otras no.

De esta diversidad de teorías, cada una de ellas, se acopla a la era de su surgimiento, con conocimientos y técnicas propias de su época, siendo las más antiguas como una base o referencia de las futuras. Aunque no podemos caer en el extremo de decir que todo conocimiento criminológico actual se basa en los principios de la Demonología o la Quiromancia, sí podemos decir que tal vez estas pseudociencias fueron un indicio de preocupación por explicar fenómenos como el criminal, dichos métodos, que en la actualidad su práctica es tratada como charlatanería, en la antigüedad fueron una base para la posterior creación de materias serias y con un sustento de comprobación científico, con hipótesis y teorías, que muchas veces llegan a ser tratados científicos con mucho peso, o de un cierto valor significativo.

Es así como se van formando ideas, unas validas, otras no, de acuerdo a los pensamientos y conceptos de una era, a las posibilidades científicas y tecnológicas, a los instrumentos de los que uno se allega para el conocimiento de la verdad o de lo que creemos en nuestro concepto es lo más próximo a eso. Por ello la diversidad de tratados que se toman en cuenta respecto a la etiología de la conducta desviada, repercutirá en los resultados, se vera reflejado en una investigación final: un conocimiento global de las causas será más beneficioso, tomando en cuenta no solo causas biológicas, sino también las físicas, antropológicas, psicológicas, neurológicas, sociológicas. Teniendo una mente abierta a las posibilidades, será más productiva y el provecho será más amplio.

Es necesario investigar cada rama que argumente haber hallado indicios de alguna índole respecto a las causas que dan origen a la problemática, al factor que genera la conducta desviada: ese ir y devenir lleva por diversos caminos, unos espinosos, otros llanos; por ello es menester tomar ideas de cada concepto que creamos tiene relación con la explicación de una conducta, toda vía o camino que nos permita estudiar el porque de la criminalidad y sus posibles soluciones.

La base de la escuela Biológico-Positiva genera diversas vertientes por parte de investigadores que, o no muy conformes con los resultados de sus investigaciones, o con otros enfoques que en cierta forma o perspectiva alteraban sus conceptos en la problemática en que estaban inmersos y optaban por la posibilidad de una variante. La forma de ver un problema, como lo es la criminalidad, implica el evaluarnos a nosotros mismos, la predisposición que invariablemente interviene va crear conflictos internos entre nuestro objetivo y nuestros sentimientos hacia el problema, la manera de afrontarlo va a ser influencia en el resultado de nuestras investigaciones.

Una de las vertientes generadas por esta corriente, se puede decir, de investigadores que no se conforman con una doctrina establecida, fue la de los enfoques multifactoriales, con el matrimonio norteamericano de **Eleonor Glueck** y **Sheldon Glueck**, con ellos nace un nuevo enfoque al problema de la criminalidad, aunque no podamos decir con verdad que sea innovador, ya que a algunos autores anteriores les paso la idea por la cabeza sobre considerar que no hay una exclusividad o una determinada influencia que dirija la conducta, no obstante no lo llegaron a considerar al extremo de crear toda una vertiente de investigaciones dedicadas únicamente al tema multifactorial. Los Glueck atribuyen básicamente a las condiciones sociales una prioridad en la génesis del comportamiento desviado. Argumentan también, que la multiplicidad de factores o variables son decisivos para la conformación de una conducta antisocial, es decir la definición de una conducta no se va a basar simplemente en la consideración de los rasgos genéticos del individuo, las deformidades craneales, o los factores psiquiátricos o psicológicos, sino que va haber una interacción de elementos en los cuales la mayoría de las veces los factores determinantes son los sociales.

Pero como lo habíamos mencionado, aun antes que los Glueck, se atribuía al factor social, o influencia del entorno, una importancia con magnitud determinante en la génesis de la conducta desviada, incluso Ferri y aun el propio Lombroso aceptaban en cierta forma la influencia de los factores externos en la determinación de una conducta antisocial o criminal, de hecho la consideración en el juego de factores no es de suponerse una invención o una innovación, puesto que es más factible pensar que sean varios los elementos determinantes de una conducta, a que sea un simple hecho aislado el que actúe en el individuo para determinar su conducta, como decíamos, las consideraciones hechas por Lombroso, incluso, ponían en juego muchas de las investigaciones consideradas como unitarias de factor, aun las que se consideraban como base de una teoría antropológica, no solo consideraban el hecho de un factor aislado, se tomaba en consideración un conjunto de signos, de estigmas pero siempre dentro del mismo plano, es decir, el antropológico; igualmente las consideraciones lombrosianas se componían de un conjunto de caracteres que se pueden notar en el delincuente y que las representa en la teoría del Tripode Lombrosiano, aunque igualmente solo con la consideración especial de factores puramente endógenos, aunque con la diferencia de que manejaba un factor externo o físico (los atavismos): un factor interno, psicológico para ser preciso, relacionado con el comportamiento, con la conducta (el morbo o locura moral); y un factor que tiene que ver con una patología psiquiátrica (la epilepsia), mas todos ellos moldeados por factores endógenos.

En la teoría multifactorial se consideran no una simpleza de factores, sino una gama en la que pueden intervenir los estigmas físicos, neurológicos, las patologías psiquiátricas y psicológicas, etc., aunque determinadas, por el factor social como elemento que define la conducta desviada.

A forma de crítica el autor Eyseneck menciona respecto de la teoría multifactorial lo siguiente:

Las variables mencionadas en los enfoques multifactoriales, que operan como factores criminógenos, apoyadas mediante relaciones empirico-correlativas con el comportamiento desviado, deben ser, por lo tanto clasificadas como biológicas y sociopatológicas. A los autores de estos enfoques multifactoriales les corresponde el mérito de haber iniciado el desarrollo teórico que considera las condiciones sociales como posibles causas del comportamiento desviado. Aun cuando 101

todavía quedan residuos biológicos, la incorporación de los factores sociales señaló un nuevo camino. A partir de la crítica a la combinación biológico social y al determinismo social comprobado por la vía empírico-inductiva, pudieron desarrollarse entonces nuevas teorías.

Este autor considera a la teoría multifactorial como una vertiente cuyo método utilizado es el empírico inductivo, puesto que su única confrontación con la realidad es el recuento de las experiencias y las estadísticas que proveen las investigaciones, además de generalizar en una teoría respecto de hechos particulares que por sí solos no dan una indicación cierta de criminalidad, no obstante que la teoría muestre indicios inductivos, se conocen particularmente los fenómenos y como afectan la conducta, no pueden ser investigaciones inductivas por método, puesto que el fenómeno investigado es la criminalidad y se deduce que factores la producen, a sabiendas de que los factores pueden variar; no es empírico, por que, por sí sola la experiencia no podría proporcionar los elementos necesarios que la investigación provee y que es muy necesario para cualquier tipo de estudio.

El mismo autor da un resumen de los que se llaman los enfoques multifactoriales a su parecer:

- a) Mientras que los enfoques biológico-positivos veían en el individuo en cuestión las causas del comportamiento desviado, los enfoques multifactoriales, si bien todavía contienen elementos individuales, extienden, sin embargo, éstos a la dimensión social. Ya no es la constelación genética, sino la del medio social la que determina el desarrollo individual.
- b) Por el procedimiento empírico-inductivo les falta a los enfoques multifactoriales una concepción teórica, que posibilitaría la asociación de los diferentes factores entre sí. "un enfoque multifactorial no es una teoría; es la renuncia a la búsqueda de una teoría".
- c) Así mismo por el procedimiento inductivo la perspectiva teórica es reducida a aquellos factores que se asocian fácilmente con el comportamiento desviado en el sentido de "lo malo causa lo malo".
- d) A pesar del procedimiento en parte metodológicamente correcto, los enfoques multifactoriales se quedan en las correlaciones y se interesan demasiado poco por los puntos de vista metodológico-teóricos.

Los enfoques multifactoriales tienen como sus principales exponentes, como lo habíamos dicho, al matrimonio norteamericano de los Glueck, ya que estos autores son los que más han profundizado en el tema o al menos son los que en cierta forma, han introducido un método de estudio en el problema que ocupa la mente de muchos investigadores, aparte de estos existen algunos autores alemanes que igualmente profundizan en el tema. Con rasgos característicos de la ciencia sociológica este tipo de teorías se desarrollan a los ojos de muchos escépticos, con variados estudios pero siempre conservando su rasgo de ciencia con vertiente sociológica.

Sheldon y Eleanor Glueck de la Universidad de Harvard, proponían la predicción de una conducta basada en los factores comunes a los delincuentes, tales como la raza, el estatus, la cultura, factores relacionados a las relaciones sociales y familiares, etc. Es decir que, basados en su teoría, ellos planteaban el estudio y consideración de múltiples factores interactuantes en el individuo, que lo llevan a comportarse de determinada forma.

Entre sus varios trabajos destaca el "Unraveling juvenile delinquency", en el que publican el resultado de una experiencia que duro diez años, consistente en estudiar 500 menores delincuentes (de 11 a 17 años con 3.4 condenas promedio cada uno) y compararlos con 500 no delincuentes: escogidos por parejas, es decir, siguiendo la premisa de que para cada delincuente hay un no delincuente de la misma edad, clase socioeconómica, grupo étnico, inteligencia, etc.

Todos los componentes del grupo eran normales, es decir, se eliminaron casos psiquiátricos y débiles mentales (coeficiente 92.3 delincuentes y de 94.2 grupo de control, promedio). De aquí se

analizaron 402 rasgos de personalidad y factores exógenos, con un equipo interdisciplinario de 32 personas, aplicando test psicológicos, entrevistas, visitas domiciliarias, exámenes médicos, etc., es decir se manejaron 402.000 datos.

Se encontró, como era de esperarse, que en una gran cantidad de datos no había diferencia entre delincuentes y no delincuentes, pero se pudo identificar una serie de rasgos en que los dos grupos eran definitivamente no solo diferente sino opuestos:

Para ejemplificar damos algunos datos.

- a) Del punto de vista familiar, la falta de padre o madre, por divorcio, muerte o separación, es de 206 delincuentes por 124 no delincuentes para el padre, 78 por 36 para la madre.
- b) Del punto de vista intelectual; los delincuentes tiene una inteligencia concreta y directa.
- c) Psicológicamente los delincuentes son hostiles, desconfiados, susceptibles, testarudos, rencorosos, suspicaces, bruscos, independientes, recalcitrantes, etc.
- d) En cuanto al medio, por 357 delincuentes que tienen como compañeros y amigos otros delincuentes se encontraron solo 47 no delincuentes que se reúnen con delincuentes. La frecuencia de amistades de mayor edad es también notable en delincuentes (223 por 52).
- e) Temporalmente los delincuentes prefieren el trabajo al aire libre (242 contra 142).
- f) En cuanto al físico los Glueck siguen la teoría de Sheldon encontrando 60% de mesomorfos en delincuentes y 30% en no delincuentes, en tanto que solo el 14% de los delincuentes son ectomorfos, por 40% del grupo de control, es decir, los delincuentes son más robustos que los no delincuentes.
- g) Entre otros rasgos, es más frecuente entre los delincuentes los tics, la zurdería, la onicofagia (comerse las uñas) las malformaciones maxilares, la inestabilidad psicomotriz, la enuresis (descarga involuntaria de orina), etc.

“Con el método de los Glueck se sostiene que se pueden evitar dos errores: a) El grupo de control ha servido para verificar si una característica, aparentemente normal, se da con la misma frecuencia también en los no delincuentes, debiendo, por este motivo, considerarse neutral desde el punto de vista causa-efecto; b) Se ha preparado el terreno para la confrontación detallada entre los delincuentes y los no delincuentes en varios planos de indagación: vida familiar, escolar y ambiental, físico, salud, elementos de inteligencia global, temperamento, personalidad, estructura del carácter; planos tan numerosos, que se reduce al mínimo el peligro de explicar de modo unilateral las causas de la delincuencia de los menores. Las dificultades para realizar un trabajo tan vasto fueron muchísimas: hallar el lugar adecuado para la ejecución del plan, la selección de los sujetos, la formación de las parejas, disponer previamente numerosos tests, la distribución de la labor entre los numerosos colaboradores, etc. Las investigaciones sociales sobre la historia familiar y personal de los muchachos obligó a consultar innumerables archivos de entidades públicas y privadas, a conversar con los padres recogiendo datos, verificando anotaciones, etc. uno de los problemas más dificultosos fue la redacción de las fichas personales. Las fichas de investigación social comprendían 149 apartados; las del examen somático, 55; las del médico, 30; las del psicológico, 56; las que reunían los resultados del test Rorschach, 57; el examen psiquiátrico, 55. De manera que había que tener presentes, en total, 402 factores.”⁷

La influencia e importancia que tienen los estudios de los Glueck dentro de los denominados estudios con perspectivas sociológicas, es que no se basaban simplemente, como otros estudios, a la aplicación escueta de la estadística, sino que se dedicaban al examen individual de los sujetos para

⁷ Pelaez Michelangelo, Introducción al estudio de la criminología pp 129 y 130

encontrar aspectos de similitud entre los delinuentes y de diferencia con los no delinuentes, para así formarse un juicio que apoyado en una exhaustiva investigación arrojará datos específicos que pudieran ayudar a comprender mejor el fenómeno de la criminalidad.

4.2.1 APOLOGÍA DE LA TEORÍA MULTIFACTORIAL.

La perspectiva de las cosas crea en las personas diferentes conceptos de lo que a su ánimo es correcto, algunos podemos tener un concepto equivocado de algo y por no reconocer nuestro error caemos más en el fondo del pozo de la ignorancia, el espíritu obstinado puede llevar por distintos caminos, pueden ser productivos o nos pueden estancar. Para el caso de la investigación, la capacidad de los investigadores que muestran en sus resultados los lleva al reconocimiento de sus trabajos. Estos investigadores se valen de distintas herramientas, métodos, pero al final lo que más importa son los frutos, que es lo que verdaderamente va a dar valor a toda la inversión de tiempo y esfuerzo, puesto que sin los resultados las investigaciones se vuelven inocuas y el trabajo inútil. Se dice que primeramente lo que importa es lo que se pueda obtener, no obstante, hay que tener un camino a seguir, ese es el método para poder corroborar lo obtenido.

Basándonos en lo anterior podemos decir de la teoría multifactorial, que no obstante no sea el eslabón perdido, o el vínculo de conocimientos universales entre la Criminología y la realidad objetiva, es la posibilidad de acercarnos más a la generalidad de las causas, es decir, en la teoría multifactorial no tenemos una panacea, pero por su versatilidad, es una teoría que está abierta a todo conocimiento en busca de la verdad, y no es que se haga toda una doctrina al respecto, sino que se abre una posibilidad más amplia: las teorías que son perfectamente médicas, sociológicas o genéticas no ven más allá de las posibilidades y perspectivas de su ciencia, no toman en cuenta factores extraños a los propuestos por su corriente, igualmente podemos suponer que dicha falta de apertura al conocimiento de factores, no sea porque no los aceptan como una posibilidad, sino porque interfiere en forma negativa a los resultados de las investigaciones objetivas, es decir, contradice en muchos aspectos para los investigadores, sus logros obtenidos a través de los estudios a los cuales han dedicado todo su interés. Es por eso que muchas veces el egoísmo y la cerrazón, son un obstáculo a los fines reales de la investigación, el no aceptar el fracaso, ya que muchas de las veces los investigadores llegan al extremo de alterar sus investigaciones, anteponiendo el orgullo y la obstinación, con el único fin de ganar en razón a otros. Por ello la teoría multifactorial es una de las formas de investigación más viable como propuesta, es decir, el atacar desde distintos ángulos y agotar todas las posibilidades de error, todas las perspectivas, para que con las aportaciones de cada ciencia sea, biológica, sociológica, matemática, psicológica, antropológica, genética o psiquiátrica se llegue a simples conclusiones sobre la mejor forma de hacer un frente a la criminalidad sobre todo en estos tiempos en que las trincheras van cediendo terreno, donde ya no hay preocupación sino de los intereses propios y no de los comunes, consecuencia de la masificación y de las superestructuras.

No obstante la posición del Eysenck, no podemos negar el valor de la teoría multifactorial, ya que la opinión de un solo investigador respecto de una teoría, tiene solo una validez relativa, que puede repercutir solo con la base de una investigación bien sustentada, además no podemos decir de hecho que la anterior lo este. Los autores de teorías con multifactores insisten en la aplicación de un método sui generis, que bien puede parecer que se niegan a reconocer la unidad de un factor como determinante de un comportamiento desviado, pero no existe la autoridad suficiente o bien sustentada de una teoría para refutar el hecho de un libre albedrío en la investigación, es decir, no hay una teoría que merezca el grado de universal y con la calidad de reconocimiento, las perspectivas son de una infinidad de variantes que bien pueden tomarse por válidas desde la perspectiva fija de un investigador, y falsas a los ojos de otros, por eso se insiste en el hecho de

tomar en cuenta una perspectiva abierta a todo intento de explicación, sin negarle a nuestra mente la posibilidad de teorizar sobre problemas comunes y solo atenernos a las explicaciones que podrían parecer más obvias o con un reconocimiento relativo y no general. El atenernos a las explicaciones del pasado crea un estancamiento del conocimiento del hombre, la constante evolución en todos los campos del conocimiento humano implica el progreso en todas sus ramas, ya que con cada vez herramientas más variadas se extiende aun más el campo de investigación y las posibilidades de respuestas diferentes o con una justificación basada en razonamientos lógicos o científicos

4.3 LA CONCURRENCIA DEL FACTOR VARIABLE Y EL FACTOR SOCIOLÓGICO COMO DETERMINANTE DE LA CONDUCTA DESVIADA.

Si se concede razón a determinar que los factores genéticos, herencia, crean una influencia determinante, toda la descendencia de un individuo esta estigmatizada con elementos causales y que predisponen a delinquir. Súmense a estos la influencia de los factores externos, y estaríamos frente a un delincuente en potencia, además de que regularmente, sin generalizar, los factores exógenos acarrear serios traumas psicológicos, refiriéndonos a los influyentes del entorno sociocultural. Todo esto nos lleva a preguntarnos ¿cual es el verdadero factor?, el determinante de una conducta.

No solamente se debe poner atención a la abundancia de los factores sino a la calidad de ellos y al grado de influencia que ejerce sobre el conglomerado y más particularmente sobre el individuo. No podemos calificar los factores si nos abocamos a uno solo de ellos, si nos cerramos a determinar que un solo factor es el que va tener la influencia para que un individuo se comporte como delincuente.

Los factores pueden interactuar entre si, como un conjunto, o grupo de trabajo; un factor por si solo no puede influenciar al individuo a actuar de manera que transgreda la ley, se necesita un elemento determinante para que el sujeto presente una conducta desviada. Los elementos biológicos pueden ser coadyuvantes, o pueden contribuir a la conformación de una conducta desviada, así como los elementos que menciona la psicología, o la psiquiatría y la genética, pero cualquiera de estos elementos o factores atribuidos al individuo por las distintas vertientes que intentan explicar la génesis de la conducta desviada, no pueden ser el detonante como unidad para determinar una conducta antisocial, se necesita un factor que determine la salida de la conducta, la proyección de la misma en un plano que se considere desviado, que transgreda, que viole el orden social establecido.

No se le puede castigar al individuo si no exterioriza su conducta desviada, mientras la reprime en su consciente o subconsciente no se puede castigar, porque no hay una alteración de orden social establecido, no hay una conducta evidente a reprimir y por lo tanto no se puede evidenciar si dicho sujeto aunque sea genéticamente antisocial o biológicamente criminal. Es un criminal en potencia por que al menos no ha exteriorizado los factores disposicionales en una conducta que se considere desviada.

Los factores sociales como hemos visto en capítulos anteriores son de verdadera influencia sobre el ser humano, influyen directamente en su conducta o en la de las personas que nos rodean y se crea como una cadena de influencias.

Los mecanismos de la psique son muy variados y la mayoría desconocidos por el hombre, por lo mismo, el negarle influencia a un factor, sería creer tener el conocimiento bastante de cómo opera la mente de un individuo, y si ya es un extremo el decir que nos conocemos a nosotros mismos en cuanto a nuestra conducta, lo es más el pretender saber del comportamiento de los demás ante determinada situación.

Los factores psicológicos ya por sí solos se presentan en un sujeto como un elemento de peligrosidad para que se proyecte en acto una conducta desviada, pero de ¿dónde proviene el comportamiento o la conducta psicológica, dónde nace? ¿qué va a proporcionar los medios para que brote el ser antisocial?, como ya lo hemos manejado unos argumentan los factores exógenos, otros, los endógenos, pero el llegar a comprenderlo implica conocer bastante la psique y los métodos de exploración de la misma, no podemos culpar a un solo elemento de causar la conducta desviada. La propuesta de la teoría multifactorial implica el hecho de reconocer a todos y cada uno de los factores no como causa sino como coadyuvante en un conjunto de fuerzas influyentes, para que de esa forma se concrete una conducta.

El factor variable puede ser biológico, fisiológico, psiquiátrico, psicológico, etc., pero debe haber un detonante, el elemento que encienda la mecha, que haga aflorar la conducta de lo más interno de nuestros instintos, para que opere el factor latente, el elemento que puede estar presente en el individuo sea como una forma de atavismo, una disfunción genética, o una aberración psiquiátrica, pero necesita del elemento social, una provocación, para hallar una válvula de escape, que se proyectará en un comportamiento violento.

Los elementos sociales son los más fáciles de detectar pero los más difíciles de prevenir y aun de evitar, puesto que los desajustes económicos y desigualdades no se pueden componer tan fácilmente, son todo parte de un sistema y solo un engrane integrante de toda la problemática social.

No solo se manejan los factores económicos como influyentes o factores determinantes de la criminalidad, no obstante, estos tienen influencia sobre todos los demás, muchas veces la falta de educación obedece a la austeridad económica, la falta de escuelas en zonas donde la pobreza es extrema, y muchas de las veces no se piensa en educarse, sino en trabajar para procurar un sustento; otro problema derivado de los dos anteriores es una de las causas mayores de criminalidad tanto en altos niveles sociales como en los más bajos,⁸ es la drogadicción; la falta de educación, de preparación, propicia niveles de estímulo y morales pobres, que lleva a los individuos "a fugarse de la realidad", aunque solo se considere este término como un pobre justificante a su debilidad, las causas de la drogadicción pueden ser muchas y muy variadas,⁹ y todo se viene a presentar como un círculo, en donde todos y cada uno de los factores terminan siendo causa y consecuencia.

El nombrar al factor social como causa determinante de la criminalidad no se reduce a un plano de designación aleatoria, si se piensa un poco en la lógica de las cosas, se llega a conclusiones que pueden ayudarnos a explicar los fenómenos sociales y tal vez a la aportación de soluciones. El factor social es determinante de una conducta antisocial, podría llegarse a la conclusión de que las personas con recursos económicos altos también cometen ilícitos, también hay delincuentes entre las clases pudientes, y argumentar por lo tanto que el factor social determinado por la economía no es influyente, pero como decíamos, los factores económicos solo son parte de un total de influencias ligadas a la problemática total; de forma contraria sería pensar que todas las personas de las clases marginadas están predispuestas, por su vida llena de carencias a delinquir, encontrando situaciones contrarias a la regla, y es ahí donde podemos observar la intervención de los demás factores es decir los elementos variables o factores latentes, sean por la conformación genética del individuo, por las malformaciones anatómicas, daños perinatales o las aberraciones psicológicas.

Los factores mencionados con anterioridad no negamos que son de gran influencia en el individuo pero no son de ninguna manera determinantes de una conducta antisocial, no puede culparse a alguien o castigársele por ser genéticamente o físicamente imperfecto, no obstante aunado a estos el factor social como determinante, existe una posibilidad o un porcentaje de probabilidad más elevado de que el sujeto pueda llegar a comportarse de una manera violenta, desviada o que no corresponda a

En este tipo de consideraciones - drogadicción - se ven los extremos, desde crear un emporio basado en el ilícito como son los grandes cárteles de la droga, hasta el otro extremo de los consumidores, quienes roban y matan, incluso a personas de su propia familia con el único fin de conseguir una dosis de su aliciente.

⁹ El mencionarlas tan solo las causas implicaría entrar en conjeturas más amplias de lo que trata este tema

los parámetros, ya no morales, sino simplemente de comportamiento establecidos en la sociedad en que habita. Podemos poner como mero ejemplo los atavismos, en nuestra sociedad ponemos mucha atención a la gente y a su aspecto, es muy común en las ciudades con diversidad de razas, hacer distinciones o crear estereotipos de las personas, en la ciudad de Nueva York (Estados Unidos) es muy común el estereotipar a la gente de raza negra como asesinos, asaltantes y narcotraficantes, pero existe un factor determinado por el territorio, si se ve a un negro en el barrio del "Bronx" aumenta la probabilidad de que presente una conducta desviada, pero si lo encuentra en "Wall Street", aunque de ello solo disten unos cuantos kilómetros y una vestimenta, disminuye la posibilidad de que se trate de un delincuente, pero va a aumentar o disminuir la posibilidad de consideración por el ambiente que rodea al sujeto, la propensión y la educación que conforman un todo social. Sucede como en la ciudad de México, dependiendo del barrio en el que estemos va a ser el cuidado que pongamos en los sujetos y en su aspecto¹⁰, por el mismo concepto estereotipado que se tiene del delincuente, de feo y desarapado, aunque algunas veces resulte contrario a eso.

En concreto el factor social como elemento criminógeno es determinante en la formación de una conducta antisocial, no solo como elemento coadyuvante sino como contundente en participación con otro u otros elementos. No obstante ser el elemento social un factor primario en la condicionalidad de la conducta, es necesario que se presenten uno o más factores, para que se determine de forma cierta una conducta delictiva. Los factores sociales por sí solos, podemos suponer, no generan conductas antisociales, pero existen factores específicos que conllevan a frustraciones que repercuten en la psique del individuo y que en un futuro es muy posible se proyecten como formas de desviaciones o comportamientos criminales. Como ejemplo podemos poner los estudios llevados a cabo por los principales representantes de las teorías de la "anomia" cuyo principal exponente es el sociólogo francés Emile Durkheim, cuya teoría, básicamente está basada en el funcionamiento de una sociedad como un organismo, es decir, sobre la base de la necesidad de que en la variabilidad de sus componentes radica la salud del organismo entero, así sucede con las sociedades, mientras haya una diversificación en las tareas que realiza cada uno de sus integrantes va haber una preservación de la salud. Pero el punto es la importancia que se da y resalta sobre el factor sociológico como el principal influyente de un funcionamiento óptimo de una comunidad.

De esta forma podemos encontrar y mencionar variados estudios respecto de la importancia del factor sociológico no solo como un elemento más, sino como determinante de una problemática, que toma un carácter protagonista en la determinación de la conducta desviada. No obstante, al respecto podemos encontrar igualmente un sinnúmero de teorías contradictorias y que dan a este factor una importancia secundaria, no como un determinante, sino solo como coadyuvante de los factores que justifican la conducta basados en un elemento interno.

4.4 EJEMPLOS DE PERFILES CRIMINALES EN ALUSIÓN A LA TEORÍA MULTIFACTORIAL.

Es imprescindible observar en la práctica como operan los factores en los individuos: una de las posibilidades de estudio e investigación sobre este aspecto nos la muestra la materia de la estadística. El saber o conocer el nivel o estrato social, cultural y económico de los delincuentes nos

¹⁰ Aunque en la actualidad ya resulta un poco inútil, puesto que a los delincuentes ya no les importa el lugar ni el tiempo, además de que como muchos son astutos se disfrazan de personas decentes

da una idea de cual es el factor imperante o determinante de su conducta, o el elemento influyente de la misma y de su comportamiento en una comunidad

Dentro de la criminología se han hecho a lo largo de muchos años diversos perfiles sobre las distintas variantes de delincuentes, desde el maestro Lombroso hasta nuestros días las posibilidades de descripción se han ido acrecentando, ya por la especialización de la ciencia o por la preocupación de cada vez más investigadores por descifrar el comportamiento criminal y sus implicaciones. Como ejemplo podemos mencionar la incursión que ha tenido la relativamente nueva ciencia de la Psiquiatría Forense, la cual resulta de mucha ayuda en la determinación de los factores patológicos que afectan al individuo y su conducta.

Un ejemplo de cómo avanzan los estudios de la ciencia criminológica, es, como en base a conocimientos del comportamiento humano y las conductas tipificadas de los delincuentes, se puede detectar a un antisocial, inadaptado o delincuente en potencia. La oficina de investigaciones federales en Estados Unidos "F.B.I. Federal Boureau of Investigation" ha logrado detectar y atrapar a algunos de los llamados "asesinos en serie" (Serial Killers y mass murders) con la ayuda de la Psicología y la Psiquiatría aplicada al campo de la Criminología; los investigadores de la mencionada agencia solo con la base de perfiles criminales, y los rasgos de conducta de los asesinos en el lugar del crimen, además del carácter del ilícito, logran una identificación del criminal bastante aceptable, es decir, que cada rasgo, cada movimiento, cada actitud en el momento de la realización del crimen o comisión del ilícito implica la conformación de su conducta. Tal hecho nos indica los alcances del conocimiento en la materia criminológica, y de los alcances futuros de la misma, por ello con la ayuda de las distintas ciencias que argumentan el conocimiento de la génesis de la criminalidad pueden coadyuvar en una mejor comprensión de la conducta humana y sobre todo de la criminal.

Al mismo tiempo los estudios y las estadísticas dan promedios respecto al físico y forma de conducirse de un criminal de acuerdo al delito específico, es decir, un ladrón va a tener rasgos físicos, psicológicos y conductuales específicos, al igual que un asesino o un suicida, no obstante los acercamientos a las descripciones no son perfectos y sería un error estigmatizar en base a los determinados rasgos.¹¹

Cesar Lombroso en sus estudios sobre delincuentes es el primer investigador en materia criminológica en proporcionar y dar a conocer lo que en su concepto son los rasgos elementales físicos y conductuales para la identificación de los delincuentes. No obstante que el sustento de sus teorías se concebía como algo meramente especulativo, es decir sin una base científica que pudiera comprobar concluyentemente sus teorías, estaba muy cerca de la realidad, opinaban muchos.

Un ejemplo sería mencionar los rasgos de los ya mencionados asesinos en serie de los cuales se han hecho variados estudios y se ha profundizado mucho en la estandarización o encuadramiento de su conducta, además de la determinación de rasgos físicos e incluso la raza.

Los asesinos Consecutivos "Serial Killers" tienden a ser varones, heterosexuales, blancos en su gran mayoría,¹² entre los veinte y treinta años, son sexualmente disfuncionales y se caracterizan por tener un nivel de autoestima muy bajo. Sus manifestaciones de criminalidad son metódicas y casi siempre sexuales de naturaleza. Sus asesinatos son comúnmente parte de una fantasía elaborada que construye un clímax al momento de su erupción asesina. Los asesinos consecutivos generalmente encuentran en desconocidos la saciedad a sus instintos y llegan a tener períodos de calma entre cada crimen. Muchos disfrutaban del canibalismo, la necrofilia y usualmente guardan una especie de trofeos, como recuerdos, partes de algún cuerpo que ultrajo. Los asesinos consecutivos son sádicos

¹¹ Es importante dejar en claro el hecho de que los rasgos físicos suelen ser un elemento confuso y muchas veces equivocado en la forma de identificar la personalidad de un individuo, aunque muchos se han dado a la tarea de encuadrar en moldes a los delincuentes e inadaptados

¹² Las estadísticas demuestran que este tipo de asesinos nunca o casi nunca son de raza negra, en un 95% son de raza blanca o anglosajona

por naturaleza. Algunos vuelven a las escenas del crimen o visitan las tumbas de sus víctimas para volver a fantasear sobre sus actos. Muchos gustan de entremeterse en las investigaciones de sus crímenes y algunos disfrutaban ridiculizando a las autoridades encargadas con cartas, o cuidadosamente, poniendo rasgos de evidencia.

Los asesinos en serie tienden a rapiñar sobre mujeres y niños de su misma raza. Las prostitutas, vagabundos y los caminantes (Hitchhikers o auto estopistas dan un término más claro) son sus preferentes víctimas de elección. Algunos asesinos homosexuales disfrutaban cazar muchachos jóvenes y hombres alegres. Los asesinos de este tipo del sexo femenino tienden a ser "las viudas negras" quien matan una sucesión de esposos, amantes, u otros miembros de su familia. Ellas pueden también ser enfermeras, trabajadores de hospitales o profesionistas médicos quienes se auto eligen como "los ángeles de muerte" asesinando bebés, ancianos, y enfermos terminales, realizando su acto en una desesperación demente y por una supuesta y enfermiza forma de relevar de su sufrimiento a los pacientes, cometiendo el crimen de privar de la vida a una persona.

La mayoría de los asesinos consecutivos crecieron en hogares violentos. Como jovencuelos, en su mayoría, disfrutaron torturando animales, prendiendo fuego (es decir que tienden a ser incendiarios pues les gusta destruir cosas) y comúnmente sufrieron el mal crónico de mojar la cama. Como adultos, muchos de estos criminales tiene algún tipo del daño cerebral y tienden a ser alcohólicos y drogadictos.¹³

Entre este tipo de delinquentes asesinos conforman una lista bastante grande en orden descendente de acuerdo al número de sus crímenes, esta a la encabeza un asesino llamado Pedro Alonso López, conocido como "el monstruo de los Andes" y el más mortífero de los asesinos en serie de la lista contando con más de 300 víctimas en tres diferentes naciones.

Pedro Alonso López Nativo de Colombia, hijo de una prostituta que lo bota de la casa a la edad de ocho años para tener más dedicación para su hermana menor. Después de este incidente es recogido por un pederasta, con quien practica actos de sodomía en contra de su voluntad. A la edad de dieciocho años se encuentra en prisión y mata a tres de sus rivales de pandilla. Para aliviar su estadía en prisión, a su salida, comienza a matar niñas jóvenes con regocijo e impunidad. Por el año de 1978, sostiene haber apilado los cadáveres de más de 100 niñas en el Perú.

Después de ciertos incidentes agresivos en una aldea, donde sospechaban de él, tuvo que mover sus actividades a Colombia y Ecuador donde su lujuria de sangre promediaba sobre más de tres matanzas en una semana. El encontraba bastante agradable matar niñas Ecuatorianas porque ellas eran "más corteses y confiadas, más inocentes". Las autoridades atribuyeron la desaparición de niñas a la prostitución o esclavitud que prevalecía en el área.

En 1980 una inundación repentina deja descubierta la primera de sus víctimas. Cuando es arrestado, cuenta a sus interrogadores la historieta para asustar e impresionar respecto de su reinado de muerte. Siendo en un principio escépticas las autoridades, pero todas las dudas desaparecieron cuando revela y señala más de cincuenta sepulturas. Se cree ampliamente que trescientos golpes es una estimación baja para este, el asesino consecutivo más prolífico.

Henry Lee Lucas y Otis Toole con más de doscientos golpes toman el segundo lugar en la lista de los asesinos en serie, conocidos como el dueto del infierno : el Rey Sadista y el Generalísimo del Dolor. Los números hablan por si mismos. Cuando niño, Henry era el típico niño candidato para ocupar una parte en la lista de los futuros asesinos en serie. Su padre un alcohólico, apodado "Sin Piernas" a causa de un accidente con un ferrocarril, y cometiendo suicidio después de ser repetidamente humillado por su abusiva esposa. Tiempo después Henry tiene un accidente lesionándose un ojo mientras jugaba con un cuchillo con su hermano menor, debido a la poca atención de su madre prostituta - Viola Lucas - Henry desatendido hasta por días, pierde su ojo

¹³ Internet file <http://www.crimpage.com/>

herido que eventualmente le tuvo que ser retirado por un doctor. Crece en un ambiente hostil y de humillación, la mayoría de las veces propiciado por su madre alcohólica, quien lo dejaba en el completo abandono. Una vez su mamá lo golpea tan severamente con un palo de madera que lo deja en un estado semiconsciente por tres días, hasta que un amigo de su madre decide llevarlo al hospital local. En otra ocasión, ella cruelmente obliga a su hijo a ir a la escuela en un vestido y con su pelo rizado. Años más, en una parranda de su ebria madre, Henry decide, cansado de los abusos, clavar un cuchillo en el dorso de su madre y procede a violar su cadáver muerto. Practicando repetidamente su acto de incesto y necrofilia. Henry es sentenciado a 40 de años de prisión por el matricidio, pero queda en libertad después de 10. Libre nuevamente, Henry lanzó su carrera estelar como el asesino aleatorio más conspicuo de la nación. En 1976, en un comedor en Jacksonville, conoce a un travesti con características francas de un psicópata retardado, Ottis Toole, conformando una sociedad para cometer numerosos homicidios. Ottis tenía un extraño gusto por la carne humana y muchas de sus víctimas las preparaba para la cena. Henry, sin embargo, no era un canibal, mencionaba que le desagradaba el gusto de Ottis por su salsa de barbacoa humana. El tenía más bien las preferencias por el sadismo y la necrofilia, el sexo con cuerpos mutilados y de animales vivos o muertos (zoofilia).

Después de su arresto, Lucas viajó por el país como un asesino-estrella revelando evidencias de su obra para departamentos locales de policías. En 1985, el periodista, Hugh Aynsworth del Heraldo de Dallas, sostuvo que el supuesto reinado de terror era un engaño alimentado en ocasiones por los detectives.

Muchos investigadores todavía creen que Lucas era responsable simplemente de un par de asesinatos y los criminales verdaderos eran los funcionarios, quienes lo alimentaron de información sobre casos no resueltos y además de obtener sus confesiones bajo coerción.

Es increíble a los extremos violentos y atávicos a los que puede y es capaz de llegar un miembro de la raza humana, aunque de cualquier forma es equivocado llamarlos así a este tipo de individuos. Estos ejemplos de delincuentes quizá nos pueden ilustrar un poco respecto de los antecedentes sociales, es decir, las influencias debidas a la marginalidad sufrida muchas veces por los antisociales, no creemos que sea un justificante, porque de ningún modo lo es, pero nos ayuda a comprender en cierta forma cuales son las causas de un comportamiento y a su vez abocarnos más a prevenir las conductas delictivas encarando la raíz de los problemas. El maltrato durante la infancia puede llegar a ser un factor determinante en la vida de los individuos, el abuso físico y sexual en los infantes crea traumas que quedan latentes y se proyectan en la vida adulta de las personas. Lo vemos en Pedro Alonso López y en Henry Lee Lucas, quienes en su vida infantil fueron un modelo prefabricado de delincuente, debido a las implicaciones que se generaron con motivo de una problemática social.

De esta forma podemos seguir con otros ejemplos de delincuentes de este tipo, entre ellos hay uno muy famoso, por la singularidad de ser el primer criminal conocido de este tipo en la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, nos referimos a Andrei Chikatilo llamado El Hannibal Lecter Soviético.

Cuando niño, cuenta Chikatilo, su hermano es tomado por los aldeanos y comido en los días de hambruna (no se conoce la veracidad de esta declaración). Como adulto, Andrei mantiene una vida doble, por una parte es un hombre casado, miembro del partido Comunista y profesor, y por otra, es un pederasta que se regocija matando niños con impunidad.

Chikatilo -un viejo sucio, sexualmente impotente- vivía en Rostov, pueblo a 500 millas de la ciudad de Moscú, en donde rapiñó en su mayoría a niños. Abordaba a la mayoría de sus víctimas en las estaciones de autobús y trenes, y tenía una propensión por el destripamiento y mutilación de ellas. Practicaba también el canibalismo y era un sádico. Su macabra carrera de doce años de asesinatos con la total impunidad se ve coartada en el año de 1992 en que finalmente es descubierto. Chikatilo no era excepcionalmente astuto ocultado sus crímenes. Los investigadores eran impedidos

por el hecho que él era un miembro del Partido. También, la investigación de sus crímenes se usó para limpiar de homosexuales el sistema, creando una especie de represión entre los homosexuales justificándola en la búsqueda del asesino. Además de la sospecha que tenían de relaciones de algunos miembros importantes del partido con los homosexuales.

Muchos culpan la inhabilidad de las autoridades Soviéticas y su repulsa para admitir la existencia de un asesino consecutivo en su utopía socialista, y esto favoreció al reinado de doce años de terror de Chikatilo. Años antes de su aprehensión, Andrei fue arrestado para su interrogación cuando es atrapado como sospechoso con un maletín conteniendo un cuchillo y una soga, no obstante es puesto en libertad cuando los policías encontraron que su sangre no correspondía al esperma encontrado en una de las víctimas. Es un hecho poco conocido que en algunos casos raros -- Chikatilo siendo uno -- la sangre y el esperma de una persona no coinciden en tipo. Libre nuevamente, Andrei continuó sobre su trayectoria de destrucción con un desenfreno imprudente. Eventualmente él fue arrestado a causa de la determinación de dos investigadores involucrados en su arresto previo, quienes recordaron su nombre después de que en un dispositivo de vigilancia en todas las estaciones del tren, a este le fue visto cerca de una estación saliendo de en medio del bosque. Cabe mencionar que el resultado de sus captura y de su eventual confesión y cooperación en el hallazgo de las víctimas se debió a la intervención de un psiquiatra que realizó un ensayo sobre él denominado "Ciudadano X", en el, se describía todos los rasgos de su comportamiento, este ensayo fué crucial para que Chikatilo después de varios días de interrogatorios confesara sus horrendos crímenes. Andrei fue juzgado por sus crímenes y ejecutado a la manera soviética de antes de la "Perestroika", con un disparo de escuadra calibre 45 en la nuca, en un cuarto de ejecución en la prisión el día 14 Febrero de 1994.

Este tipo de conductas no es privativa de los hombres y algunos mexicanos figuran en la lista de los criminales en serie mas mortíferos. Conocidas como "Las Poquiánchis" Delfina y Maria de Jesús Gonzales cuentan en su haber con mas de 91 víctimas. Estas dos hermanas mortíferas crearon un infierno de muerte en Guanajuato. Estas reclutaban sus prostitutas mediante engaños y las mantenían esclavizadas en sus lupanares para al final matarlas, cuando dejaban de ser atractivas para su clientela. A veces ellas mataban o mandaban matar a prostitutas y clientes, muchas veces con conocimiento y anuencia de las autoridades locales. Después de demasiadas desapariciones que parecían inexplicables, se investigaron sus casas y lupanares en donde se encontraron los cuerpos de once hombres, ochenta mujeres, y varios fetos.

Estos son solo un pequeño ejemplo de una lista de los asesinos en serie entre lo cuales sobresalen los siguientes por el número elevado de víctimas. Pedro Alonso Lopez (300+)¹⁴; Henry Lee Lucas & Otis Toole (200); H.H. Holmes (200+); Gilles de Rais (140+); Veerappan (100+); Pee Wee Gaskins (100); Nikolai Dzhurmongaliev (100); Delfina & Maria de Jesus Gonzales (91+); Bruno Ludke (80); Andrei Chikatilo (52+); Anatoly Onoprienko (52); Nasib Kelewang (42); Gerald Stano (41); Erszebet Bathory (40+); Moses Sithole (38+); Donald Harvey (34+); John Wayne Gacy (33); Vasili Komaroff (33); Jane Toppan (31+); Gerard John Schaefer (30+); Karl Denke(30+); Micajah & Wiley Harpe (30+); Patrick W. Kearney (28+); Wayne Williams (28); Fritz Haarmann (27+); Dean Corll (27); Bruce Lee (26)¹⁵; Leonard Lake & Charles Ng (25-); Juan Corona (25); Marcel Petiot (24+); Bela Kiss (24); Helene Jegado (23+); Ted Bundy (22+); Arnfinn Nesset (22+); Earl Nelson (22+); Unnamed Danish Nurse (22); Norman Afzal Simons (22); Coral Eugene Watts (22); Carl Panzram (21); Thierry Paulin & Jean-Thierry Mathurin (20+).

Por mencionar otro ejemplo al cual se le hizo mucha publicidad en México en la década de los cuarenta, entre otros de los conocidos del maestro Alfonso Quiros Cuarón esta el del joven estudiante de química Gregorio Cardenas Hernandez, que es uno de los casos más relevantes en los

¹⁴ El número indica la cantidad aproximada de víctimas.

¹⁵ No debe confundirse con el actor de artes marciales, aunque éste conocido incendiario de origen Ingles cambio legalmente su nombre en honor de su héroe del Kung-fu.

estudios de la Criminología en México, no solo por el número de dictámenes periciales, que fueron más de veinte con conclusiones diversas, sino también porque tuvo repercusiones hasta de índole político.¹⁶ se puede decir, puesto que al poner un asesino en libertad y posteriormente invitarlo a dar conferencias y convalidarle con homenajes entre los altos políticos, tal vez era indicativo de que el sistema carcelario y punitivo mexicano verdaderamente funcionaba, y para muestra estaba Goyito como le llamaban muchos de cariño.

Pero la historia es muy diferente y la narra una persona que la vivió personalmente, el maestro Quiroz Cuarón. Gregorio Cardenas Hernandez, no obstante su fama era un asesino que en el año de 1942 mato a cuatro mujeres con una soga, entre ellas su novia, enterrándolas en el jardín de su casa. Cuatro mujeres muertas a manos del mismo hombre en un periodo de menos de veinte días denuncia una patología difícil de describir, no obstante el Dr. Quiros llega a determinar concluyentemente cual era la causa que provocaba una conducta tal.

Habia dos elementos que nos llamaron profundamente la atención:

Por un lado, observamos en Gregorio, manchas en la piel, que la lengua presentaba fisuras, que tenía algunos tics nerviosos y que dormía mucho. Por el otro, y por pláticas con su señora madre, nos enteramos de que el procesado sufría el problema del sueño desde niño, que las manchas y las fisuras de la lengua aparecieron a temprana edad, y que la señora, cansada de que los médicos no acertaran a diagnosticar adecuadamente el mal, lo llevo con un brujo de la sierra, quien le recomendó que lo bañara en leche de cabra, aunque tampoco este tipo de tratamiento había resultado.

Con estos datos fuimos a investigar a la "Secretaría de Salubridad y Asistencia", -narra Quiroz- y allí nos enteramos que en el estado de Veracruz, por la zona de Orizaba (Tierra natal del asesino), se declaró una epidemia de encefalitis en la época en que Gregorio Cárdenas había vivido su niñez. Ante estos informes llegamos a la conclusión de que los crímenes fueron consecuencia de una infección que tuvo de niño en el sistema nervioso central, o sea, que no era un enfermo mental, sino un hombre afectado del sistema nervioso por una infección: una secuela postencefálica.¹⁷

Estos son solo unos ejemplo de cómo influyen y determinan la conformación de una conducta antisocial o criminal en las personas los factores biológicos, psicológicos y psiquiátricos, y estos frente a los sociológicos como principales determinantes de la conducta desviada, puesto que en una gran mayoría de los delincuentes se denotan factores sociales como el abuso infantil y otros mencionados anteriormente como influentes de la conducta.

¹⁶ Tal vez estemos exagerando en termino pero en cierta forma influy o mucho en el animo de las personas de aquellos días, al grado de elevar la figura de un asesino al grado de personalidad importante

¹⁷ Garmabella José Ramon, Sus mejores casos de Criminología, Dr. Alfonso Quiroz Cuarón pp 111 y 112.

5. ALGUNOS ASPECTOS RELATIVOS A LAS TEORIAS CRIMINOLÓGICAS.

A lo largo de todo este trabajo hemos venido externando nuestra opinión respecto de cada uno de los temas en forma particular a forma de correlacionar más estrechamente el apartado y la conclusión acerca del mismo. Para este capítulo llegamos a analizar los temas tratados en el cuerpo del trabajo, tomando una perspectiva personal de lo que puede significar y afectar la conducta de los individuos, como la misma valoración de la conducta y los efectos del etiquetamiento, así como la consecuencia en la falta de investigación y la puesta en práctica del tratamiento criminal.

Las consideraciones de la política criminal de nuestros días son en cierta forma un factor de influencia que según teorías sociológicas tienen un verdadero impacto en la conducta de los individuos por ello su consideración dentro del presente capítulo, que aunque no se pretende hacer un estudio profundo se menciona para advertir su influencia como la de otros tantos factores aludidos.

Así dentro de este breve capítulo al que sería mejor referirse a él como reflexiones sobre algunos aspectos relativos a las teorías manejadas, exponemos de forma concreta algunos de los valores que se puede otorgar a los factores que se consideran influencia en la conducta desviada, y algunos de los vicios del sistema que igualmente constituyen factor de peso en la génesis de la conducta desviada.

5.1 VALORACION DE LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS.

Resulta un poco difícil valorar los conceptos y las ideas de las ciencias criminológicas cuando se les conoce de una forma particular, además, al valorar estos estudios o vertientes es casi imposible evadir o no implicarse personalmente en cuanto a ideas personales y predisposiciones que tenga quien las valora, puesto que invariablemente influirá, y aunque sean tratadas de forma efímera como en este estudio, no se puede desligar de los factores de influencia totalmente, no obstante se busque una total objetividad

5.1.1 TEORÍAS LOMBROSIANAS. (Antropológicas y Biológico-Positivas)

Durante muchos años se ha tratado de desprestigiar la obra del investigador Cesare Lombroso, algunas veces con investigaciones que cuentan con un fundamento y que son reales elementos de investigación criminológica y muchas de las otras como solo un instinto de autodefensa, es decir, los encontramos en una variedad de calidades, estas, basadas en los principios o bases de los investigadores que dedican un análisis a los trabajos del médico italiano. Existen igualmente intentos por corroborar los resultados de sus trabajos, algunas veces con éxito y otras con resultados que provocan en los investigadores el ánimo de refutar las teorías lombrosianas como invalidas y exageradas.

Encontramos como contradicción a los estudios de Lombroso y Ferri los tratados de un médico penitenciario inglés, el cual, contrariamente a lo que esperaba en sus investigaciones, no llega a los resultados de las teorías antropológicas clásicas argumentadas por el médico italiano, es decir, no logra las mismas cifras respecto a las clasificaciones y a las características que enuncia el autor mencionado en relación a la clasificación del delincuente, esos juicios se deben tomar en cuenta para valorar si eran y son verdad las conclusiones a que llega en sus estudios el maestro Lombroso y su discípulo Ferri.

Se podría pensar que los vacíos dejados por la ciencia sociológica en la investigación criminológica eran perfectamente cubiertos o podía colmarlos la antropología criminal, entendida

como tratamiento de los problemas inherentes al delincuente en particular, esto es, como individualidad psicológica o biopsíquica.

Preciso es, sin embargo, decir que algunos han considerado los métodos de los estudios antropológicos del delincuente como la única y verdadera metodología criminológica, en menoscabo nuevamente de un estudio completo de los problemas criminológicos. Pero ni siquiera una antropología integral podría resolver todos los cometidos de la Criminología. No es bastante tener al hombre en cuenta como tal, en todos los sentidos, aun sabiendo que la personalidad adquiere su plena valoración en el campo social. Es necesario conocer la sociedad que delinque, pero tal pesquira se sale de la competencia del antropólogo, sea o no integralista.

No precisamos detenernos en indicar respecto de las exageraciones en que incurrieron los antropólogos de épocas antiguas para que se pueda reconocer un error en la metodología de las investigaciones, en concepto de algunos autores, se descuido el método comparativo implementado por los sociólogos como medio indispensable en la investigación, o habiéndolo usado era en ocasiones alterado para cuadrar los resultados a la teorías preconcebidas

Las ideas lombrosianas hicieron escuela tanto en Italia como en el resto del mundo, de ello surge principalmente los aspectos de estudio que encausan en las bases endógenas sus investigaciones. Algunos estudiosos se dan a la tarea de la investigación en anatomía comparativa como lo hemos visto, pero se les resta parcial valor puesto que el desarrollo de las distintas especies humanas difiere en forma natural ya por la climatología o las costumbres y la forma de alimentarse, es decir que las característica en peso y medida de los individuos va a variar directamente con cada persona y cada raza, por lo tanto no se puede generalizar respecto de la diferenciación hecha de la anatomía entre individuos criminales y no criminales. No podemos decir determinadamente que el cerebro de un criminal pesa 20 o 30 gramos menos o más que los no delincuentes, puesto que estaríamos generalizando, y no es que no sea aceptable y válido, porque lo es siempre y cuando se tenga bases para comprobar dicha afirmación.

Más aceptables son los estudios realizados en materia biológica y endocrinológica igualmente por autores italianos como de otras nacionalidades, estos afirman que la constitución criminal es una individualidad clínica entretejida de características anatómicas, fisiológicas y psicológicas, esto implica un estudio más a fondo y menos superficial de las características de los seres humanos que tienden a presentar conductas criminógenas.

El paso del morfologismo al tipologismo fue muy breve. Mas éste tuvo un reflorecimiento solamente cuando los fisiólogos descubrieron la influencia que sobre el comportamiento humano tienen algunas glándulas de secreción interna. De esta suerte entraba a formar parte de los estudios antropológicos de la personalidad del delincuente la metodología endocrinológica. Por la novedad de las explicaciones endocrinológicas en la materia, provoco que muchos criminólogos se mostraran escépticos acerca del aporte que los endocrinólogos puedan proporcionar al criminólogo.¹

5.1.2 TEORÍAS PSICOLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS.

Las materias psicológicas y psiquiátricas siempre han sido útiles para la criminología en cuanto al diagnóstico y tratamiento de las conductas que tienen un origen patológico, es decir de determinadas conductas antisociales que deben su origen a enfermedades mentales. Aunque la psicología y psiquiatría encargadas del estudio de la conducta humana, las dos en un plano un poco distinto, igualmente aducen factores de particular perspectiva como elementos causales de conductas desviadas.

¹ Pelaez, Michelangelo, Introducción al estudio de la criminología p 151

No obstante esto, Michellangelo Pelaez opina que los estudios psicologicos que se llevan acabo para conocer la psique de los individuos criminales solo refleja aspectos de la personalidad, y que no necesariamente se reflejan en la realidad "El hecho actualmente pacifico de que el examen de la personalidad del delincuente debia concluirse en una sintesis que comprenda los aspectos examinados parcialmente, no debe levantar acusaciones de psicologismo, siendo indispensable, a fin de hacer alguna observación, una visión introspectiva".

Un verdadero y propio psicologismo unilateral se observa, en cambio, en muchos estudios psicoanaliticos de la criminalidad, lo mismo que en todos los autores que ponen una deficiencia psíquica de tipo afectivo o mental a la base de toda decisión criminal, incluso cuando admiten una influencia poligénetica, remota, de otros factores. El delincuente es considerado, según los casos, psicópata, neurótico o psicótico. Estas teorías de la criminalidad reducen la metodología criminológica exclusivamente a las técnicas psicoanaliticas o de psicología experimental.

El metodo psicoanalitico presta gran utilidad al criminólogo en la exploración del inconsciente criminal, sin la cual no puede darse cuenta exacta ni de la personalidad ni de las acciones por medio de las cuales ésta se revela. Sin embargo, este método debe integrarse siempre con otras técnicas antropológicas y sociológicas. En lugar de ello, algunos psicoanalistas han procurado ir más allá la mayoría de las veces, considerando sus propias técnicas como el único método de investigación criminológica y dando interpretaciones bastante singulares del fenómeno de la delincuencia. No se limitan, así, a aplicar las técnicas psicoanaliticas al estudio de la personalidad criminal, sino que dan una versión unilateral de la Criminología. El delito sería solamente fruto de conflictos internos y de complejos de diversa naturaleza.

Las interpretaciones psicoanaliticas de la delincuencia son diversas. Para algunos autores el delincuente es un hombre sin "superyo", primitivo, hipergénital, agresivo, dominado por los instintos. Mas para otros la excesiva severidad del "superyo" y no su ausencia o debilidad es la causa de un comportamiento antisocial, y algunos criminólogos, subrayan la frialdad y la aridez afectiva de muchos delincuentes. El psicoanálisis generaliza, pone como denominador común de toda acción delictiva el sentimiento de culpabilidad y los mecanismos de autopunición. El delincuente buscaría con su conducta dar un sentido a su propia existencia.

La novedad que ofrece el psicoanálisis a la Criminología reside en el dinamismo de sus técnicas, que no se limitan a hacer un inventario de las características mentales del sujeto, sino que al contrario, haciendo un examen de la personalidad del individuo, consigue dar una visión global de los mecanismos conscientes e inconscientes que lo impulsan a obrar. La técnica psicoanalítica se convierte en el ingrediente fundamental del estudio dinámico del delincuente.²

5.1.3 TEORÍAS SOCIOLOGICAS.

No se crea que la metodología de la ciencia sociológica esta exenta de toda crítica, de hecho es una de las más criticadas de las teorías, sobre todo cuando aduce exclusivamente causas exógenas como provocadoras de la conducta desviada. Pero hablar de la insuficiencia de una investigación puramente sociológica, sirviéndose del método positivo, de la delincuencia, es hoy, en cierto modo, inútil, porque ya no existe una sociología empeñada en la investigación de leyes sociales mediante el estudio exclusivo de una estadística rudimentaria. De hecho, la sociología ha sido, en gran parte, liberada de los errores que implica un estudio basado únicamente en las bases puristas de la materia.

Por esta razón ha de subrayarse el error en que todavía caen los investigadores criminólogos, no obstante afirmar que su indagación sociológica del delito debe entenderse en el sentido más genuino

² Pelaez, Michellangelo, Introducción al estudio de la criminología pp 153 y 154

del la Sociología, a saber, como una indagación psico-sociológica, acaban por negar todo valor a los resultados de la clínica criminológica, sin intentar siquiera ofrecer los medios idóneos para el examen del delincuente individual.

La Criminología entendida como Sociología criminal, considera extraño a su propia investigación cualquier examen del individuo delincuente, y circunscribe su competencia explicar la totalidad de las causas de un fenómeno específico de masa

El postulado principal de la Criminología sociológica es que la conducta criminal consiste en el resultado de procesos idénticos a los que condicionan los restantes comportamientos sociales. Un estudio así conformado sería facilitado por la regularidad, dinámica o estática, con que se producen determinados hechos sociales, regularidad que permite reconocer sus causas empíricas y, en último término, definir alguna leyes, por lo menos tendenciales, de valor general.³

Para alcanzar los fines mencionados y para que tengan valor general el investigador se sirve de la estadística como instrumento principal para obtener el material de que extraerá sus conclusiones. Es preciso reconocer que todos los estudios sociológicos de la criminalidad como fenómeno de masa en determinado país o grupo social ofrecen, indudablemente, utilidad al criminólogo, de manera opuesta a la opinión de cuantos niegan toda la aplicación de los datos extraídos de aquellos. Lejos de ello, es innegable que no se podría proceder útilmente al estudio de ningún delincuente si se prescindiera de toda consideración de la delincuencia como fenómeno social, lo cual invalida por unilateralidad los estudios de los antropólogos. Por el contrario, hasta el presente los sociólogos han demostrado en más de una ocasión su prudencia en cuanto a sacar conclusiones, y sería imprudente olvidarlo.

Lo que acontece, sin embargo, es que la utilidad que sigue de la adopción de los métodos sociológicos no basta para satisfacer todas las exigencias de la criminología. El sociólogo utiliza, sí, en sus investigaciones, los datos procedentes de una de un examen individual y abiertamente clínico del delincuente, pero solo con la finalidad de explicar mejor el fenómeno social de la delincuencia. De este modo puede dar el debido relieve tanto a los factores sociales como a los estrictamente referidos a la personalidad del criminal, pero no entra en su terreno explicar el delito como fenómeno individual, aunque no faltan erróneamente ejemplos de una explicación directa de las conclusiones sociológicas al caso singular.

Debemos reflexionar entonces, que no es probable reducir las posibilidades de la ciencia criminológica a las perspectivas abiertas por la Sociología criminal, y en consecuencia considerar agotadoramente el concepto de una Criminología entendida en sentido sociológico. En tal caso, habría que dejar de pensar en la aplicación de los resultados criminológicos a la prevención especial del delito, a la reeducación del delincuente, al diagnóstico de peligrosidad, y, lo que es peor, se caería en el error, nada irrelevante, de considerar el delito como un fenómeno a interpretar sociológicamente.

5.1.4 TEORÍAS GENÉTICAS.

El hecho de examinar a la genética fuera del cuadro de estudio de las ciencias biológicas en éste punto, obedece a la consideración por el avance que ha tenido la materia de la Biología en este punto, llegando a un esfera de especialización en la que se examina al individuo de forma sui generis, tal vez ya no se conceda razón más a los factores enumerados por las ciencias clásicas y las teorías dogmáticas, puesto que el campo de investigación de la genética se reduce a los orígenes de la vida misma y logra descifrar de una serie de cadenas de bases nitrogenadas que conforman los

³ IDEM pp 121 y 122

ácidos nucleicos, no solo la apariencia física de una persona sino que pretenden revelar su conducta, esto en base a la combinación y posición de los elementos conformantes del ácido desoxirribonucleico, llamense adenina, citosina, guanina y timina.

La importancia que se le da a la genética en la actualidad esta basada en los descubrimientos hallados en materia de la criminalística puesto que la identificación de los individuos a nivel celular promete un nivel de error nulo sobre la base de la diferencia natural de la combinación de los elementos que conforman los ácidos nucleicos en cada persona. Como ejemplo podemos poner un proyecto que se esta llevando acabo en los Estados Unidos, proyecto "Genoma", que consiste en crear una especie de censo o base de datos genético para la identificación de individuos, una padrón biológico genético a nivel nacional.

No obstante los avances mencionados en la materia de la genética, no podemos decir que sean perfectamente aplicables a la ciencia criminológica, puesto que le estaríamos restando valor o negándole influencia de ninguna especie a los factores externos. Los defensores de las teorías genéticas pretenden haber descubierto la mejor técnica criminológica al pretender justificar toda acción criminal en las bases de la herencia. Por la complejidad de la materia y puesto que esta a pesar de tener ya mucho años, se encuentra todavía en una etapa de descubrimientos, no se conocen bien sus alcances y las repercusiones que pueda tener en todas las áreas del conocimiento humano, por lo tanto el pretender que su conocimiento aplicado a los postulados de la Criminología va a resolver su problemática de encontrar y buscar una técnica perfecta es todavía muy apresurado, se necesita tener conocimiento bastante de ella, y al momento encierra muchas incógnitas. Por consiguiente el aplicar exclusivamente el método genético en la búsqueda de la etiología de la conducta desviada podría ser valido solo cuando se conozca con exactitud las bases genetales del conocimiento de la ciencia, no obstante esto, el auxilio de la materia es de suma importancia y no hay que restarle valor a su consideración, puesto que cerrariamos un camino muy importante en la investigación criminológica.

5.2 EL PREJUICIO DE LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS (LA POSIBILIDAD DE SOBRESTIMAR UNA TEORÍA ANTE LOS HECHOS EN UN PROCESO DE ORDEN CRIMINAL)

Es una practica común en la mayoría de las personas hacer distinciones basadas en la fisionomía, amamos a la primera vista y nos sentimos a la primera ojeada repelidos y en guardia. Prestamos atención a la voz, a la actitud física, a la manera de andar, al pelo, todas esas pequeñas peculiaridades físicas. Constituye un residuo de los días de pastores el que, como aun hoy los compradores de ganado, infieran por los signos corporales determinadas propiedades, como la salud, la rapidez y la capacidad de procreación.

Como menciona el autor Hans Von Hentig, huimos instintivamente a una cara fea o una estructura que a nuestros ojos es repulsiva, relacionandola ésta con la maldad casi como un sinónimo.

Tal vez rehuimos a lo que internamente somos. Las características físicas en concepto de los antiguos pensadores reflejan la pureza del alma o la corrupción de ella, nuestro ser se proyecta hacia el exterior por medio del cuerpo, nuestra conducta y carácter se exterioriza en facciones bellas o deformes y nuestra predisposición al crimen se delata por lo imperfecto de nuestra fisionomía. Feo como sinónimo de criminal es la propuesta de algunos antiguos personajes que se preocupaban del fenómeno social que en la actualidad aun persiste y de forma aun más preocupante.

Al comparar anatomías, al hacer distinciones, discriminación de una persona fea, puesto que no se considera diferente sino simplemente feo, repulsivo, y solo se toma en cuenta la media o regular forma a que estamos acostumbrados o hemos acostumbrado a nuestros sentidos, juzgamos sin conocimiento de causa. La reacción común es el repeler todo contacto con dichos individuos sin conocer siquiera su verdadera personalidad. Se le estigmatiza como delincuente porque es pobre y está mal vestido.

La ley no prevé que a un individuo se le procese o se le juzgue por su apariencia, no obstante de eso nos encargamos nosotros. La gente común, además, el sistema judicial está integrado por personas que no están libres de prejuicios, son personas en cierta forma más susceptibles de estigmatizar con respecto a la apariencia de un individuo, ya que por su constante roce con ellos y su pretendido entendimiento de la personalidad de los sujetos, que algunas veces no se encuentra muy bien fundamentada, puesto que no tienen los conocimientos específicos en las materias de Psiquiatría y Antropología en muchos de los casos y se la deben solo la preparación que les ha dado la experiencia y no al conocimiento que procura una preparación respecto al tema, es por ese hecho que llegan a etiquetar y estigmatizar con base en la apariencia de los sujetos. Una simple ojeada del sujetos les da la idea de la inocencia o culpabilidad de los procesados, aquí es donde cabe preguntarnos, ¿qué posibilidad hay de que un sujeto salga afectado por su apariencia? Es decir, que se sobrestime el alcance de las teorías antropológicas (lombrosianas) respecto de los hechos. Las personas encargadas de procurar justicia, son susceptibles respecto de la apariencia de los sujetos, pero tienen un margen que les marca la ley, no obstante tienen la libertad de moverse dentro de ese margen, no referimos a que tiene a su disposición el sentenciar con la mínima o máxima pena al sujeto procesado, ¿cómo va influir en el ánimo de justicia el que el individuo se vea perjudicado por su raza, su fisonomía, el color de sus ojos, de su piel y de su cabello? Es decir, si de hecho hay una influencia en el ánimo de los jueces y agentes del Ministerio Público, que de hecho es indudable que la haya ¿de qué manera afectara a la persona procesada o indiciada?

Quizá procurando una mayor preparación de las personas encargadas de la impartición de justicia en las materias estratégicas (Psicología, Psiquiatría, Sociología), se esfume la práctica de algunos juzgadores de calificar y etiquetar a los individuos por su apariencia, de prejuzgar en base a apariencias y no a hechos, el lado contrario sería que con el conocimiento de las materias enunciadas, quizá habría una mayor predisposición por la influencia de las teorías específicas.

5.3 EL PERJUICIO DE LAS TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS (LA CONSIDERACIÓN DE UNA POLÍTICA CRIMINAL REPRESIVA Y LA INFLUENCIA DE EL ETIQUETAMIENTO COMO FACTOR).

A la política criminal se le pretende aplicar, por las personas encargadas de ello, de una forma en que queda más allá de los límites de la legalidad, aplicando programas de supuesta seguridad sin estrategias de ningún tipo, puramente represivas. Las fuerzas de la "Gestapo" y la "S.S" alemanas serían equiparables a los sistemas de represión que utiliza la policía para aplicar su supuesta ley y orden, para aplicar su pseudojusticia. Los agentes del Ministerio Público escasamente preparados tienen nulo conocimiento de las técnicas de investigación criminal, y eso es fácil comprobarlo en su ineficacia para integrar una averiguación previa, reduciéndose su campo de acción indagadora a la confesión forzada por la picana y otros medios de tortura, juzgando primeramente por la apariencia, creyendo que su pretendido buen juicio les da derecho a etiquetar como delincuentes a diestra y siniestra, consiguiendo crear en el individuo el carácter propio de un delincuente consumado. La fuerza pública a su cargo a más de ser ignorantes y prepotentes en su mayoría, no reciben la debida

instrucción criminológica que debieran, ni conocen tampoco, en grado de indispensable, técnicas criminalísticas que son muy más que útiles en su labor cotidiana.

No debemos creer que la escasa preparación de las autoridades respecto de la prevención y tratamiento de las conductas delinquentes sea un justificante a su mal desempeño, porque no hay justificante que valga, parte de la culpa es atribuible a los funcionarios encargados de encomendar tal tarea, lo hacen simplemente por designación, nepotismo, como deuda política hacia las personas que fijan al cargo y no en la consideración de una persona preparada para realizar tal tarea.

Si consideramos en grado tal las teorías criminológicas de forma que se caiga aun más en una forma de discriminación, la cual que se ha venido presentando desde hace mucho años, estaríamos fuera del margen de justicia y legalidad, puesto que se esta coartando la libertad de los individuos solo por su calidad social, su aspecto, su forma de vestir, tomando en cuenta, como decíamos, aspectos puramente externos, sin atenernos puramente a los hechos. La política criminal que se ha tomado últimamente al respecto la podemos observar en el noticiero, en los diarios. Las redadas constantes en muchas colonias de la ciudad, muchas veces ilegales y sin motivo, y con el común denominador del abuso de autoridad, puesto que su fundamento no puede estar basado en la constitución, terminan en sacrificios de culpables e inocentes. Estas aprensiones que están simplemente basadas no en una orden judicial, sino llevadas acabo en forma ilegal y aleatoria, por personas igualmente impreparadas y con la anuencia de su jefes policiacos, la mayoría de las veces son debidas a la apariencia del sujeto, porque parecía sospechoso, porque su físico lo delataba, su mirada, su forma de andar. No es justificable este tipo de política criminal y conducta de las autoridades. La impotencia producto de su ignorancia los lleva a implementar determinados planes de prevención en las calles, no importa el grado de criminalidad que halla en una ciudad para crear un estado de sitio, como se hace en algunas ciudades, eso solo denota la incompetencia de las autoridades y vulnera la libertad de los individuos, sin más pobre justificante que "el parecía sospechoso". No se trata de justificar con esto la libertad para delinquir, pero en cierta forma esa represión es un factor de criminalidad, y su influencia puede ser determinante en la rebelión de los sujetos acosados en contra las autoridades.

Parte de la problemática expuesta con anterioridad la explican de forma precisa los estudiosos de la vertiente sociológica del "Labelling Approach", esta corriente de pensamiento de bases sociológicas parte de considerar que es imposible comprender la criminalidad si no se estudia la acción del sistema penal que la define y que reacciona contra ella, comenzando por las normas abstractas hasta llegar a la acción de las instancias oficiales (policía, jueces, instituciones penitenciarias que la aplican). El estatus social del delincuente presupone necesariamente, por ello, el efecto de la actividad de las instancias oficiales, del control social de la delincuencia, de manera tal que no llega a formar parte de ese estatus quien, habiendo tenido el mismo comportamiento punible, no ha sido alcanzado aun por la acción de aquellas instancias. Este último, por tanto, no es considerado por la sociedad como "delincuente" ni lo trata como tal. En este sentido, el labelling approach se ha ocupado hasta ahora, sobre todo, de las reacciones de las instancias oficiales del control social, consideradas en su función constitutiva respecto de la criminalidad, desde este punto de vista se estudia el efecto estigmatizante de la acción de la policía, de los órganos de acusación pública y de los jueces.

Básicamente esta teoría tiene dos direcciones: una dirección ha conducido al estudio de la formación de la "identidad" desviada y de lo que se define como "desviación secundaria", es decir el efecto de la aplicación de la etiqueta "criminal", sobre la persona a quien se adosa la etiqueta; la otra dirección conduce al problema de la definición, de la constitución de la desviación como cualidad atribuida a comportamientos y a individuos en el curso de la interacción y, por ello, conduce también hacia el problema de la distribución del poder de definición, hacia el estudio de aquellos

que en sociedad detentan en mayor medida el poder de definición, es decir hacia el estudio de las agencias de control social¹

5.4 CRÍTICA AL SISTEMA PENITENCIARIO MEXICANO (LOS GUETOS Y LA HACINACIÓN).

El conocer un centro penitenciario en la ciudad de México nos lleva a cuestionarnos, ¿cuál es la principal falla en el aspecto de programas prevención y readaptación social? En el caso de que existieran. Nuestras autoridades, muchas de las veces rayan en la incompetencia al ser ignorantes de las condiciones infrahumanas que se viven en los "centros de readaptación social", comúnmente llamados CERESOS, y las cárceles para la expiación de sentencias, o aun sabiéndolo lo consienten o lo toleran. No sabemos realmente en la actualidad cual es la finalidad de estos centros de reclusión. Sus objetivos son primariamente el aislar de la población a sujetos delincuentes, inadaptados, antisociales y hasta locos, pero el objeto real es aun desconocido para las autoridades mexicanas, no se conocen, cual es, o cuales son a fin de cuentas, las bases del aislamiento. No podemos decir que existan resultados latentes de la readaptación social, el tratamiento escaso e ineficaz cuando llega a haber uno, demuestra nuevamente la incompetencia del personal a disposición de esos centros. Estos realmente se convierten, por el ambiente que predomina, en verdaderas escuelas del crimen, en donde a pesar de la supuesta seguridad, es más fácil matar a alguien y conseguir cualquier tipo de droga que en el exterior, con una total impunidad, sin que medie un castigo por la comisión de ilícitos.

Hay un pasaje famoso en la obra "Introducción a los principios de la moral y de la legislación" de Jeremy Bentham que dice así: *Pero todo castigo es malo: en si, todo castigo es nocivo.*

Los autores Franklin E. Zimring y Gordon J. Hawkins en su estudio de la utilidad del castigo mencionan: hay quienes se limitan a afirmar que los delincuentes merecen un castigo y que la institución no requiere de más justificación. Más aún, inclusive entre quienes sienten que es necesario una justificación ulterior en término de beneficio social, se concede poca o ninguna importancia de la necesidad de alguna evidencia positiva de ventaja obtenida .

Al otro extremo están quienes afirman que el castigo es fútil y que si fuéramos honestos respecto a el admitiríamos que el concepto de disuasión es simplemente una racionalización derivada de la venganza.

La mayoría, sino todos, los sistemas penales vigentes en el mundo tiene una gran fe en el efecto disuador general de las sentencias, tienen a la disuasión como su postulado primordial y esencial. Y aunque no es justificable dicha fe por determinado sistema de prevención, puesto que los resultados demuestran todo lo contrario, y puesto que en la realidad los sistemas penales están mas que en un avance en un retroceso a los castigos corporales de la edad media, y aunque no existe un progreso en las medidas y los medios de prevención y readaptación social, no podemos negar que el castigo sea, quizá, como decíamos, la única salida y única forma de resarcir en algo el daño perpetrado por las conductas antisociales.

Como mero ejemplo de los avances o los alcances que ha tenido la materia de la readaptación podemos mencionar que en Estados Unidos, que se puede decir que es uno de los países mas avanzados del globo y que a pesar de tener verdaderos programas de readaptación, la mayoría de las veces no son aplicados² Un estudio descriptivo y crítico sobre las prisiones norteamericanas revela

¹ Baratta Alessandro, Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal pp 83 a 91

² Como podemos notar la negligencia no es privativa del "tercer mundo"

que a pesar de que el 77% de los estadounidenses considera, según resulta de la exploración hecha a través de una encuesta Harris, que el objeto de las prisiones es obtener la reforma de los delincuentes, no obstante únicamente el 20% de los funcionarios y empleados de las cárceles trabaja en realidad al servicio de una auténtica rehabilitación, y solo el 2% de los reclusos se beneficia con progresistas sistemas de reforma.

El 77% de los delitos denunciados queda sin esclarecimiento. Abrumadora mayoría, pues, de "crímenes perfectos", y esto, obviamente: sin contar los delitos de los que jamás se informa a la autoridad.⁶ La reincidencia dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de liberación, alcanza el 30%, proporción que se eleva en algunas regiones al 75%. Los Estados Unidos invierte anualmente un billón de dólares en materia correccional, que se lleva acabo, sin embargo, en forma tal que solo contribuye al incremento de la criminalidad. Dicho en otros términos, de frecuente curso: la prisión es un factor criminógeno. De todo esto se deduce que la obsesión de la seguridad, impedir las fugas, guardar celosamente a los presos en esas cajas fuertes que son las prisiones en la mayoría de los sistemas penales, ha suplantado victoriosamente al ideal de rehabilitación.

Con justificada frecuencia se ataca al sistema penitenciario mexicano porque, a pesar de lo previsto en la "Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos" en su artículo 18 párrafo segundo que a la letra menciona: *Los gobiernos de la Federación y de los estados organizarán el sistema penal, en sus respectivas jurisdicciones, sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para la readaptación social del delincuente.* La realidad es muy diferente, y reviste las características de un sistema no de readaptación, sino más bien de represión a todo tipo de instinto: trabajo no se les proporciona, y la única actividad laboral que pudieran realizar esta dedicada a la constante limpieza del recinto que les da asilo, la educación que en algunas ocasiones les es proporcionada, no reúne los requisitos mínimos de conocimiento que debiera. el horror de las prisiones en nuestro país es un extremo inimaginable, la hacinación de individuos en celdas en las que la inmundicia es el factor común; la suciedad, la drogadicción, la violencia son el común denominador de toda prisión, no basta el aislamiento, sino que la política de terror interna es parte del tratamiento de readaptación, aunque, mas que ablandar al sujeto, lo obliga a mutarse y mimetizarse como parte de toda la inmundicia que le rodea.

Respecto al tema el autor García Ramírez narra el testimonio de Franco Sodi, menciona: "un día fui nombrado director de la penitenciaría de Lecumberri", se refería a ella como un posible lugar en transición, quería realizar cambios radicales en el penal, no obstante, nadie lo ha logrado, menciona. A pesar de ser antiguos los relatos de Ramírez, a mas de cambiar las cosas han empeorado, "De casa correccional a casas de asignación, de lugar de trabajo a sitio de bacanales y holganza, de lugar de silencio a cuna de todos los escándalos, de sitio de regeneración a escuela inmejorable de vicio, de prisión a hotel, y hotel caro, sucio, malo y nauseabundo, pues fétido es su ambiente porque el drenaje ha dejado de serlo y fetidez insoportable exhalan casi todos los espíritus que cobijan bajo sus muros".

La atmósfera del penal me era francamente hostil - narra Franco Sodi- los miembros del personal mirábanme con desconfianza, atormentados unos por los delitos, y otros por esa intranquilidad burocrática que se apodera de los empleados públicos cuando el gobierno les da nuevo jefe.

Los jefes por último recelosos temían y esperaban. En la época en que piña dirigió la penitenciaría, el edificio era ya insuficiente, además de encontrarse seriamente deteriorado. Deficientes en grado sumo eran también los servicios. Así lo describe el director: "Los presos no tenían escudillas, ni tampoco cubiertos, por lo que, en su mayoría, recibían la comida en hojas de lata ya usadas para otros alimentos. No todos contaban con esos recipientes, por lo que, a la hora de servirse, cogían el extremo del faldón del saco y haciendo un pequeño hueco, ahí la recibían y, por supuesto, en cuanto a la cantidad variaba según dejara caer el preso dentro del enorme bote en que

⁶ Hay que recalcar que estas cifras son las detectadas en la union americana, en México son más abrumadoras

era transportado el alimento los veinte, cuarenta, sesenta o más centavos para quienes repartían la comida".

Piña analiza el problema del homosexualismo en la cárcel, uno de los más graves que afrontó su administración. Los numerosos homosexuales activos golpeaban, amenazaban, lesionaban e incluso mataban para obtener la satisfacción de sus apetitos. En esa época - narra Piña- el hecho de no cumplir con el servicio militar obligatorio, ameritaba pena de privación de libertad, y se ordenó que quienes no hubieran cumplido con aquel, fueran recluidos en la penitenciaría. En esos jóvenes conscriptos, se tenía de tres a cuatro violaciones por semana. Mi antecesor miembro del ejército, ordenó que esos muchachos violados pasaran a la cruzija "J" la de los homosexuales y el resultado fue que se constituyeran "matrimonios". Eran trasladados a esa cruzija porque el hecho de haber sido violados los constituía en homosexuales según el criterio del director.

En cuanto al personal simplemente señala Piña, muy notables excepciones de honestidad, lealtad y cumplimiento del deber y conocimiento de medio, encontré en Lecumberri.

Es notable siempre la crudeza de los relatos que se hacen respecto al antiguo penal de Lecumberri, pareciera que estuviéramos hablando de la edad media, donde la idea del castigo como simple medio de expiación de culpas era y sigue siendo el único justificante del aislamiento de los individuos. No obstante que los estudios y los tratados respecto de la rehabilitación de los delincuentes son más viejos que el mencionado penal, nunca se han aplicado de forma consciente en ninguna cárcel de México, quizás en proyectos y en teorías se ha logrado algo, pero la realidad nos da el verdadero aspecto de los sistemas de readaptación social, y si acaso se cree que Lecumberri es tiempo pasado solo basta solicitar testimonio a cualquier persona que haya pasado por un encierro en cualquier reclusorio de la ciudad de México.

En opinión del autor Sergio García Ramírez la prisión ideal debiera ser un instituto de tratamiento, científico, humano, amoroso, del hombre que ha delinquido. No más el mero conservar hombres entre rejas, como se contiene a las fieras, para tranquilidad colectiva. Por el contrario, el tratamiento en reclusión - al modo que al enfermo se le circunscribe al hospital y en el permanece hasta que se cura- debe ser dirigido hacia todos los factores de crimen en el caso individual. Enseñanza de un oficio para quien carece de él y ha sido llevado al crimen por la pobreza consecuente a su ineptitud. Curación de males físicos y mentales, o detención indeterminada de incurables, para quien por estos gravámenes ha sucumbido a la tentación del crimen. Instrucción adecuada para el ignorante que jamás ha encontrado la oportunidad de aprender lo elemental o lo ha dejado pasar, por apatía o desconocimiento de su valor. Ataque, en todo caso, a los factores determinantes de error de conducta en cada criminal. Una prisión así, constituida bajo el aliento alerta del moderno tratamiento criminal, no resulta atacable ni podrá ser atacado.⁸

5.5 EL RETO DE PROPONER REMEDIOS (ENRICO FERRI).

¿Que tiene el mundo de la civilización moderna para ofrecer en el camino de los remedios contra la criminalidad? Se pregunta Ferri. La escuela clásica de la Criminología, ha sido incapaz de encontrar en el curso de esta misión histórica y científica las causas del crimen. La escuela clásica de la criminología se ha dedicado a investigaciones y estudios sobre la pena de muerte y la tortura y solo ha dedicado una pocas paginas al tema de la prevención de la criminalidad. Muchos se han preocupado del problema mirando aspectos tales como la utilidad y la reducción del castigo, enfocándose al análisis del problema. Para haber sido una corriente que nació de entre lo conceptos

⁷ García Ramírez, Sergio, "La Prisión" edit "Fondo de Cultura Económica" pp 57 a 69

⁸ García Ramírez, Sergio, "Manual de Prisiones" pp. 543 y 544

de la revolución francesa, bajo la idea de los derechos naturales y el individualismo, de este modo considerándose una protesta contra los castigos bárbaros de la edad media. De esta forma la escuela clásica fue un baluarte para la abolición de las prácticas de la edad media, tales como la tortura, la mutilación y la pena de muerte. A los posteriores criminólogos les toca la misión histórica de continuar la tarea de la escuela clásica, con más nobles y fructíferas investigaciones en las que se añade a la abolición de la pena de muerte y la disminución de los castigos, el afrontar más afondo el problema de raíz, la disminución de la criminalidad. Es más benéfico a la humanidad el reducir el número de crímenes que fijarse los objetivos en la reducción del sufrimiento de unos cuantos delincuentes. No se niega la noble misión de oponerse a la voraces castigos medievales. Pero es aun más noble el prevenir el crimen.

No obstante, el espíritu que prevalece en la legislación criminal, aunque hay una especie de compromiso entre lo viejo y lo nuevo, la escuela clásica de la criminología se ha orillado por las viejas concepciones de justicia del derecho de castigar como una forma de resarcir y de disuadir.

El pensamiento de Ferri esta propuesto en esencia a la prevención de las conductas que lesionan el orden social, su pensamiento iba más allá de la época en que las expuso, sobresalían los conceptos sociológicos en sus ideales, en su lucha por encontrar los remedios, la medicina que pudiera curar la criminalidad que acosa a toda sociedad sin excepciones, su lucha dentro la corriente de pensamiento que el proponía.

La lucha de Ferri inspiró a algunos autores para continuar con su trabajo, investigando conceptos viables de acuerdo a las causas que consideraban eran principalmente las influyentes en la conducta de los individuos provocando se convirtieran en delincuentes, bajo ese rubro existen estudios sobre todo en la materia de sociología en el campo de la prevención, parte del cual el autor llamaba "Social Hygiene" higiene social consistente en erradicar todos los vicios tan arraigados y de practica común en las grandes ciudades, y que a fin de cuentas son un factor criminógeno.

Cuanto interviene en el proceso de readaptación socia del recluso puede ser clasificado como elemento de tratamiento, en el sentido de factor de éste. De tal suerte, desde la ley penal hasta el último acto ejecutivo participan de tal carácter. Dado que hoy la punición se funda sobre la idea del tratamieto y que éste apunta a la readaptación social, a la preparación para la vida libre, hay aquí un medidor idóneo para la calificación de los diversos actos desenvueltos en sede penitenciaria.

Efectivamente, todo aquello que directa o indirectamente tienda a la resocialización merecerá ser retenido; lo que carezca de este designio quizás se encontrará cubierto por otros propósitos penales. Reconocemos, desde luego, que la discriminación, en extremo sutil, es extraordinariamente difícil.

El criterio definitivo final sería la acción sobre los factores delictivos en cada caso individual. Tras identificarlos, es menester actuar sobre ellos, erradicándolos o comprimiéndolos. Se trata de la supresión de la causa para obtener la desaparición del resultado. Ahora bien, como es claro, el combate contra ciertos factores criminógenos en escala social desborda las posibilidades las posibilidades y las funciones penitenciarias. La misión carcelaria, por fuerza individualizada, ha de limitarse aquí a poner en movimiento, mediante la información, otros mecanismos de la actividad penal.

También es preciso añadir que, en el caso de los incorregibles, la resocialización, proceso positivo, se ve sustituida por la inocuización, proceso negativo. Es éste el punto de encuentro donde se cruzan y suceden penas y medidas de seguridad. En todo caso, la inocuización, queda más dentro del área de la ejecución asegurativa que de la penitenciaria.⁹

Al tratamiento se provee mediante la conjunción de una serie, no hecha simplemente de suma, sino de concierto, de elementos personales y de otro tipo. Los primeros se constituyen por los participantes en la ejecución penitenciaria, el personal carcelario, dicho en otros términos. Los

⁹ García Ramírez, Sergio, "La Prisión" edit. "Fondo de Cultura Económica" p.69

segundos son un conjunto de abigarrado: leyes y reglamentos, disciplina, educación, trabajo, relaciones en el exterior, etcétera, cuya armoniosa consolidación integra el sistema penitenciario

Concretando, los elementos de importancia para el tratamiento de los criminales esta basado básicamente en factores de carácter corriente en la vida de un individuo normal, no delincuente, es decir el allegar al hombre delincuente a una vida licita, basada en los factores que hace a los hombres benéficos a la sociedad, prepararlos, aunque ya tarde para la vida. Dichos elementos han de aplicarse en los reclusorios de forma general, verificando un sistema individualizado para cada sujeto, ya sea con tratamiento psicológico y psiquiátrico sea el caso, de ello deriva la importancia de las clasificación de los reclusos y su división por su grado de peligrosidad, puesto que muchos de los que ingresan por primera vez, en convivencia con los delincuentes consumados crean escuela para el crimen. el trabajo, la educación, el tratamiento psicológico en su caso son solo unos de los elementos primarios para preparar a un individuo a que viva en sociedad, que se constituya en un elemento productivo para ella.

Se presume que en los individuos un factor determinante de su conducta antisocial, en las clases proletarias, se debe a la impotencia derivada de su ignorancia de emplearse en una actividad que le remunere lo necesario para su sustento y en su caso el de su familia, ante esta necesidad insatisfecha muchas veces se opta por el camino fácil, la forma más rápida de procurar el sustento lo encuentran en actividades ilícitas. El proveer al individuo de los medios legítimos de ocupación remunerativa reduce en gran medida el factor disposicional, el trabajo prepara al individuo para la vida en sociedad.

La educación es otro de los elementos que aunado al trabajo, proveen de elementos que podríamos llamar contrarrestantes de los factores dispocionales del delito. El tratamiento medico y psicológico también vienen a constituir junto con otros factores que son esenciales en el tratamiento de los inadaptados, los elementos necesarios para su readaptación y su convivencia en sociedad. Por ello es de vital importancia fijar los objetivos de la Criminología en la prevención y tratamiento de las conductas desviadas, puesto que es mas noble -como menciona Ferri- prevenir las conductas desviadas que castigarlas, es decir, procurar su detección y tratamiento antes de que se vuelvan a proyectar en un ilícito irreparable.

El mejor lugar y tiempo para empezar un tratamiento de los inadaptados sociales sería antes de que se cometieran los delitos, no obstante que resulta prácticamente imposible, existe la tangente de tratar a los que sabemos que verdaderamente presentan una conducta criminal, en las prisiones y reclusorios se tiene la facilidad de aplicar determinados tratamientos para contrarrestar la influencia de los factores. El combatir en el campo donde sabemos con certeza se libra una batalla.

5.6 EL CAMINO DEL TRATAMIENTO CRIMINAL Y LA POSICIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL RESPECTO DE LA PREVENCIÓN.

A pesar de todos los esfuerzos por estudiar la etiología de la criminalidad a través de los factores y elementos causales mencionados por las distintas vertientes de la Criminología, concretamente, sabemos muy poco en realidad de cual es verdaderamente el origen de una conducta desviada. El comportamiento del individuo obedece a muchos factores, pero determinar cual será el decisivo o determinante para que éste se convierta en delincuente es bastante difícil; se puede argumentar con las teorías mencionadas en capítulos pasados una serie de factores que las mismas aducen que a ellos se debe el comportamiento desviado, pero, ¿Qué seguridad tenemos de que sea cierto? No sabemos o no tenemos la garantía de que elementos son a los que se va a poner especial cuidado para percibir un cambio en la conducta, o si esta ya existe dentro del ser humano cuales son los elementos

internos o externos que permitieran que se exteriorice. ¿Qué porcentaje de probabilidad habrá de que nos equivoquemos? de que nos formemos un prejuicio de un sujeto sobre la base de los factores por los que invariablemente se verá rodeado. Al día de hoy todavía sigue siendo una incógnita a pesar de la infinidad de estudios que al respecto se han realizado.

El estigmatizar los conceptos de criminal evaluados en las diferentes teorías que pretenden explicar la génesis de la criminalidad solo nos da un indicio probable de lo que pudiera ser la causa o la raíz del problema, por ello se debe tener una seguridad al evaluar los elementos o factores.

El enmendar pareciera una salida poco práctica o desesperanzadora en el intento por tratar de descifrar las causas, la etiología del problema, puesto que en la actualidad en que ya muchas de las manzanas están podridas y en cierta forma la criminalidad nos ha rebasado en potencia y este invadiendo - desde hace mucho- los círculos oficiales y las instituciones en nuestra sociedad. Donde el ser antisocial, el criminal, llega a ser más astuto que las personas encargadas de procurar justicia (o así se aparenta a conveniencia). Por ello es de vital importancia el reparar en remediar el mal hecho, es decir, cuando combatir las causas es insuficiente o infructuoso o por el mismo hecho de su desconocimiento no se les pueda evitar o atacar, se debe buscar un camino más adecuado para de una u otra forma estabilizar el problema.

Podría pensarse que los criminales padecen una enfermedad incurable al conocer la cifras tan altas de delinquentes que reinciden, que los sistemas de readaptación no funcionan, pero la realidad es que no se aplican y cuando se llega a hacer se hace indebidamente con personal poco capacitado.

El camino del tratamiento criminal ha sido propuesto por varios autores como el camino de la prevención de nuevas conductas desviadas. Enrico Ferri tenía conceptos muy profundos respecto al tema. Quizá los caminos que explican las teorías de Merton y Durkheim, sobre todo el primero, respecto de las expectativas del individuo en relación con las metas y la correspondencia de medios legales para alcanzar dichos objetivos, le impidan al individuo una readaptación, ahora bien, al no haber por parte del gobierno una institucionalización de los medios para la readaptación social, el individuo vea sus opciones muy cerradas, por lo tanto el camino o vertiente que tomara para llegar a sus metas será el camino de la ilegalidad, por la falta de medios legítimos.

El autor Octavio Orellana indica que en el camino de la prevención y el tratamiento pocos autores han incursionado, puesto que en sus obras solo dedican un pequeño espacio al tema, siendo éste de especial interés, toda vez que es parte de la solución a la problemática específica, "sin embargo, aun cuando la prevención es indiscutible para todo criminólogo, no deja de ser, hasta la fecha, un terreno falto de claridad, sin contornos precisos, en donde se vuelve a acusar, tal vez con mayor evidencia, el rasgo teórico-abstracto de la Criminología".

Quizá la Criminología tenga un carácter teórico-abstracto en concepto de Orellana Wiarco, pero por los postulados finalistas de la ciencia se le puede negar el carácter especulativo y contemplativo, no obstante, los resultados en materia de investigación demuestran contradicciones, toda vez que, como menciona el mismo autor, los diversos investigadores en la materia solo proponen o determinan en su concepto la etiología de una problemática.

Aunque es un poco difícil, que al no haber una definición precisa de las causas o elementos, una verdadera determinación de los factores, además de la diversificación de los mismos por las distintas vertientes o teorías conocidas, igualmente difícil es atacar a flancos desconocidos.

La idea de Orellana es práctica y buena, las causas sociales que conocemos, ya sea por conocimiento empírico o en base al conocimiento de las consecuencias que genera una problemática social nos lleva a pensar de que forma coartar los caminos y evitar una expansión de dicha problemática.

Orellana Wiarco menciona varias situaciones de problemática social que ciertamente son una forma de infracción y que son igualmente causas de criminalidad, unas de las primeras mencionadas son el alcoholismo y la drogadicción, visto como un problema social que genera formas de criminalidad a escalas abominables.

En concepto de García Ramírez son cuatro los propósitos o fines para que a un individuo se le prive de su libertad por la comisión de un ilícito: Retribuir el mal con mal, razón moral y jurídica, sustrato del "Talion", el más lógico, a la verdad, de los sustentos del castigo; expiar la culpa, en una suerte de purificación o rescate, enlazada a motivos éticos y religiosos, que refuerzan obviamente, el carácter doloroso de la reacción jurídica frente al delito; poner por ejemplo a malhechores futuros y probables, mas todavía, posibles, de donde resulta un ejemplo universal, pues todos lo somos, y una forma más o menos eficiente de prevención: la prevención general; y corregir al delincuente, es decir modificarlo, transformarlo, alterarlo. Es ésta, con la corriente expiacionista, una modalidad química de la sanción, porque modifica al sancionado, los restantes criterios prefieren, en cambio, actuar física, mecánicamente, sin procurar la reforma del penado¹⁰

A la política criminal deben interesar todos los propósitos - dice García Ramírez-, mas en muy diversa medida, le interesa, ante todo le importa el ejemplar (acaso el menos justo, por cierto, dado que no hay justicia en castigar y fundamentalmente, para intimidar a los demás), porque su éxito supondría la terminación de la delincuencia. Mas la ejemplaridad dista mucho de ser consecuencia cierta de la imposición de penas; mucho menos lo es de la severidad de estas. El muy polémico caso de la pena de muerte basta para avalar estas afirmaciones.

En segundo término importa la prevención especial, dice el mismo autor, la corrección es la idea en boga. Se trata a fin de cuentas, de una razón preventiva: modificar para impedir la reincidencia. Pero a esta razón negativa se asocia la posición positiva: modificar para promover la construcción social, a través de un nuevo participante idóneo, de donde resulta que la pena es, a un tiempo, disuasión (por supresión o neutralización de los factores del delito) y recreación (por dotación de instrumentos para la vida social, en un amplio sentido).

La política criminal no podía perder de vista la purificación, y ni siquiera ignorar la eficacia que el expiacionismo, solamente ético o también religioso, tiene para la convivencia social. Esto porque, como se ha dicho, hay un propósito químico, transformador en la sanción. Quizás la teoría de la purificación por el castigo sirva, en alguno de sus momentos, a los mismos fines que la prevención especial. Si el procedimiento y el propósito difieren, los resultados pueden ser idénticos. Y la retribución, el "mallum passionis" que resulta del "mallum actionis", con todo y ser el verdadero sustrato jurídico de la pena, quierase o no, nada consigue desde el doble ángulo de la prevención y el tratamiento. Es en esencia, solo el reconocimiento de que a determinado supuesto ha de adecuarse cierta consecuencia. Tras la retribución hay, lógica y jurídicamente, un necesario enlace formal, terapéuticamente no existe nada.

Podemos colegir que los cuatro fines posibles son, en definitivo, las cuatro caras necesarias del poliedro penal. Si la pena se funda en la retribución, también pretende ser ejemplar y obtener la readaptación del delincuente. Su valor como medio de expiación permite que actúe socialmente, en el plano social a manera de rescate. La carencia de intimidación es, frecuentemente, el alegato más vigoroso que se endereza contra el propósito correccional moderno.

Es ya cosa vieja la concepción de la pena de cárcel como una oportunidad para la remodelación a través del tratamiento. Hoy, es impertinente agravar los aspectos segregatorios de la prisión; se tiende, por el contrario, a subrayar el hecho de que el penado continúa formando parte de la colectividad: la fórmula "es un trabajador privado de la libertad" tiene, entre otros, este sentido. Por la misma razón se dice que el tratamiento tiene, en sustancia, una mira exterior: prepara hombres libres.

Por lo anterior es lamentable la adhesión de ciertos penados, ya liberados, a la cárcel. Esto lejos de ser prueba del acierto de un sistema o de la excelencia de un reclusorio en particular, representa un fracaso social, más ampliamente. Lo primero, en cuanto sólo se ha calificado al hombre para el cautiverio; lo segundo, en la medida en que las condiciones de la vida libre no soportan la

¹⁰ García Ramírez Sergio, "La Prisión" edit "Fondo de Cultura Económica" pp 59 a 60

comparacion con las de la cárcel: ceden ante estas. Pero el hecho subsiste y pone en evidencia una paradoja máxima: el servicio a la inversa, que descalifica para la libertad otorga grado para la reclusión. Y el fenómeno no solo se presenta entre los reincidentes, entre quienes nunca debieran salir de la prisión, sino también entre quienes jamás debieron ingresar a ella.¹¹

5.6.1 TRATAMIENTO MEDICO PREVENTIVO EN DETERMINADAS PATOLOGÍAS.

La actividad científica casi siempre esta dirigida a hacer de la vida del hombre en este lugar al que denominamos tierra, más fácil, más placentera, tratando de resolver los problemas que día con día aquejan al hombre: hombres comunes que dedican su vida a la investigación con los motivos más nobles que podemos encontrar en la humanidad, con los sentimientos más altruistas, el ayudar a otros en busca de solo una recompensa, que muchas de las veces se sintetiza en el placer personal o de desarrollo profesional. No obstante en la materia de la Criminología pocos son los autores que han dedicado sus investigaciones a resolver verdaderamente el problema de raíz, el tratar de erradicar la criminalidad no en su totalidad, sino parcialmente, no de manera que haya una convivencia más pacífica en una comunidad; muchas investigaciones podemos encontrar al respecto de la etiología de la conducta desviada pero en dichos estudios solo podemos ver como se dedica una mínima parte o unas simples paginas a lo que podemos llamar soluciones concretas.

Nuevas investigaciones afirman que es posible identificar a criminales en potencia desde los cuatro o cinco años de edad, según los estudios hechos al respecto llegan a conclusiones ciertas mencionan: estos poseen un cerebro que funciona de manera diferente al de los niños normales existen evidencias clínicas de que los criminales reincidentes son diferentes de las personas que se apegan a las leyes. Quizá son un par de factores biológicos los que los inclinan a una vida criminal. Quien sabe, tal vez la ciencia de la biología nos brinde la esperanza de una cura para la enfermedad del crimen.

Ha habido una revolución biológica en cuanto a los términos de cómo entender el crimen, y se cree que una de las implicaciones de la investigación biológica es que cada vez más, vemos el comportamiento criminal como un trastorno.

El interés por comprender las raíces del comportamiento criminal se ha concentrado en las causas sociales del crimen. La pobreza y la privación juegan su parte. Pero lo que observan los científicos sociales, es el papel que juega el cuerpo de la biología sobre todo en las funciones anormales del cerebro. La causa, como lo habíamos establecido, pueden ser accidentes o factores sociales, problemas en el nacimiento, drogas, alcohol. Cualquiera que sea la causa muchos científicos están convencidos de que los efectos en un determinado cerebro crean la diferencia criminal respecto de los demás. Los nuevos descubrimientos en la exploración del cerebro cambiarán fundamentalmente nuestro concepto de la naturaleza de la culpa y el castigo.

Los investigadores creen que podemos identificar a esos cuantos peligrosos, mucho antes de que arruinen su vida y la de los demás mediante una prueba que muestra el funcionamiento del cerebro.

Es dramática la demostración de que el tratamiento puede salvar a esos niños en riesgo de una carrera criminal. ¿Así que quienes son esos cuantos peligrosos?

Hay infantes a los que se les diagnostica un déficit de atención (focus) y trastornos de conducta.

Existe un equipo de investigación denominado grupo "Satterfield" que ha trabajado durante veinte años en un escrupuloso control de estudio científico en niños con el problema de ser niños hiperactivos. Estos estudios revelaron una consistente anomalía en la actividad eléctrica del cerebro. 115 de los niños estudiados son adultos ya, la mayoría de ellos fueron arrestados antes de

¹¹ García Ramirez Sergio

los dieciocho. Parecen carecer de sentimiento y emociones normales. Este tipo de niños tienen una anomalía cerebral que aparece constantemente en aquellos que desarrollan una carrera criminal. Un ambiente social bueno o malo tiene un mínimo efecto. Este efecto biológico básico es el centro del potencial criminal.

Sin embargo son hiperactivos, de hecho, estos niños sufren un nivel bajo de estimulación en la parte del cerebro llamado corteza frontal. Los niveles de estimulación puede monitorearse, medirse por la cantidad de actividad eléctrica dentro del cerebro. Los científicos encontraron un patrón de onda, las ondas "theta" que son invariablemente diferentes en los niños con riesgo de conducta criminal. Cuando se está somnoliento, las ondas theta son lentas y largas cuando estas concentrados, las ondas son más rápidas y concentradas. Los niños con riesgo de sobreactividad, paradójicamente tienen un grado anormal en el patrón de somnolencia.

Se han hecho estudios británicos (Adrian Raine) en que se han medido los niveles de estimulación en los jóvenes antes de que cometieran un delito. La pregunta básica es si esos criminales pueden identificarse nueve años antes en base a la medición de la estimulación, y la respuesta es positiva. Se encuentra que los criminales tienen un exceso de actividad "theta" y esta es lenta en un electroencefalograma. Esto mide a un individuo poco estimulado. Así que las tres medidas esenciales de estimulación predijeron que se convertirá en criminal nueve años después.

¿Qué causa la estimulación baja en los niños? A menudo los resultados de los daños del cerebro se dan en el nacimiento, cuando sufren una seria privación de oxígeno al nacer. Su profundo trastorno de conducta coincide con un patrón clásico de estimulación baja.

¿Porque un niño debe ser predispuesto al crimen por la estimulación baja? la respuesta yace en la función del cerebro. La corteza frontal regula la habilidad de planear y organizar el comportamiento. También controla nuestras reacciones emocionales. En personas normales, importantes mensajes activan la corteza frontal, la cual los analiza y después le dice al sistema límbico como reaccionar. Esta área genera nuestras emociones como el amor, el odio, y miedo. El sistema límbico es la base de nuestro instinto irracional o comportamiento impulsivo. Con estimulación baja, la comunicación interna es más lenta. Así que los mensajes futuros necesitan ser más potentes que los normales para pasar a través de la corteza frontal. Esto significa que la corteza frontal es más lenta para activar el sistema límbico, el cual falla a generar los sentimientos normales de temor.

La estimulación indica la falta de miedo. Por ejemplo una de las cosas que nos impide cometer actos antisociales son las posibles consecuencias. Parece contradictorio que los niños hiperactivos tengan un cerebro poco activo. Pero una corteza frontal activa es esencial para la habilidad de concentración, la estimulación cerebral baja significa que los niños hiperactivos no pueden concentrar su atención, siempre están en movimiento. La principal consecuencia de no concentrar su atención en la escuela, es el atraso en la misma, no son capaces de realizar cualquier trabajo académico como debieran de hacerlo de acuerdo a su nivel intelectual. Mientras están atrasados, desarrollan una autoestima y una imagen propia bajas, a menudo sienten que están mal o están equivocados.

Pero existe otra razón por la que la estimulación baja puede llevar a un comportamiento extremo. Quienes tienen una estimulación baja tienen una gran necesidad de emoción. Este deseo de riesgo y aventura puede alimentar una brillante carrera o encontrar satisfacción en el crimen. Estos niños buscan una estimulación externa para regresar sus niveles de estimulación a la normalidad. Para algunos jóvenes, unirse a una banda, robar en una casa, golpear a una persona, podría ser una forma de obtener una estimulación dentro de su vida.

De hecho el tratamiento puede ser posible, todos los estudios realizados ofrecen esperanza de que las diferencias del cerebro que inclinan a un niño hacia el crimen pueden vencerse. Las necesidades

biológicas no deben ser un destino, nuestro cerebro no necesita matarnos. Si realmente queremos, podemos detener muchos delitos al conquistar el potencial criminal de nuestros niños.¹²

Dentro de los estudios enfocados al tratamiento y prevención de las conductas criminales existen propuestas por parte de investigadores, como ejemplo tenemos que para el tipo de patología descrita con anterioridad existe el método de Breena Satterfield que aunque es controvertido ha mostrado resultados positivos. Aunque no teme el uso de la ciencia para diagnosticar a los niños en riesgo. El primer paso en un proceso de dos años es convencer a los padres de que sus hijos están dañados por un trastorno cerebral y necesitan ayuda en lugar de castigarlos; la siguiente etapa es enseñar a los padres a enfrentarse a estos niños del infierno. La otra parte del tratamiento es químico, el "ritalin" es un estimulante para el cerebro. Uno piensa que lo último que necesita un niño hiperactivo es un estimulante, pero la poca actividad del cerebro necesita un impulso para activar la corteza frontal y ayudarlo a concentrarse.

No obstante los estudios demostraron que no únicamente las drogas eran una bala mágica contra la delincuencia, se necesita de bastante tiempo y paciencia para que un niño empiece a reaccionar favorablemente a los tratamientos y actuar como los demás niños.

Las anormalidades cerebrales como las de los niños hiperactivos pueden atacar en los "ghettos" al igual que en la clase media. La diferencia es que una familia privilegiada puede invertir dinero y tiempo en el tratamiento. Esto de cierta forma implica una influencia más en contra de quienes no tienen las posibilidades de proveer un tratamiento a sus niños, es decir, de nueva cuenta notamos la desventaja sobre algunas personas del factor económico.

Son pocos los tratamientos que se han establecido con efectividad en el tratamiento de la conducta criminal, por la misma dificultad de definición de las causa del problema resulta difícil su resolución, el tratamiento esencialmente de carácter médico mencionado anteriormente nos da un ejemplo claro de que los caminos existen solo hay que buscarlos.

¹² Documental La mente criminal Discovery Channel

CONCLUSIONES.

- La teoría multifactorial expuesta en este trabajo nos da una idea de todos los factores que intervienen en la formación de una conducta desviada, la propuesta principal es esa, la diversificación y el estudio complejo de todos y cada uno de los factores que intervienen en el ánimo de los sujetos para llevarlos a conducirse de modo que transgredan la ley. Esta teoría no se atiene a estudiar uno solo de los factores, llámense sociales, psicológicos, físicos, etc. sino que los conoce tanto individualmente como en su conjunto y en su interacción con el individuo delincuente. Es uno de los aspectos más importantes de la teoría multifactorial el mencionado anteriormente, su diversidad y su pluralidad en la investigación son determinantes, llevando a cabo estudios y evaluaciones tanto en el aspecto social como en el psicológico y médico, no obstante como lo hemos mencionado muchas veces como la mayoría de las teorías, su aporte en el campo de la criminología, en el aspecto de dar soluciones a la problemática que plantea primordialmente, es muy escaso como en la mayoría de los estudios.
- La teoría multifactorial estudia al sujeto antisocial y al criminal no como un organismo simplemente sujeto a atavismos, determinado por deformaciones, imperfecciones físicas o aberraciones genéticas, sino que le interesa la importancia del factor social como detonante de una conducta desviada, y en la consideración de la presencia de factores endógenos como elementos coexistentes en la realidad patógena y social del individuo delincuente, tomando en cuenta los elementos tanto externos como internos interactuantes en la conducta del individuo.
- Los factores internos son de gran influencia en el comportamiento de los sujetos, factores tales como los atavismos, las disfunciones cerebrales y nerviosas causadas por algún agente externo o interno, sean lesiones craneoespinales, encefálicas o microcerebrales; y las naturales debidas a la herencia, pero siempre tendrá que estar determinada la conducta por el medio social existente, y solo se determinará por el mismo en la proyección de una conducta desviada.
- Se validan como criminales en potencia los que se determinan de acuerdo a las perspectivas de la antropología, es decir, que podemos considerar como válidos los parámetros físicos que otorga la antropología para determinar a los criminales, pero como dejamos establecido solo antisociales en potencia
- La conducta irracional, violenta y antisocial o criminal deriva de factores presentes en el medio social, son factor de influencia en las personas, la conducta de los individuos es producto de la constante exposición al medio social en que creció y se fue desarrollando, y en la vida adulta se proyecta en traumas psicológicos que derivan en conductas criminales. Estos factores van a estar constituidos por la familia, los amigos, los conocidos y la figuras de autoridad, entre ellos los padres y los patrones, de haberlos. Todos estos componentes van a ser elementos de influencia por medio de la imitación, que es en los niños una de las principales fuentes de formación del carácter, otras veces la necesidad de aceptación lleva a repetir los actos y conductas de los agentes de influencia, distintas formas de conducta son observadas por los sujetos y el resultado es dependiendo de la influencia, es decir, se pueden imitar conductas buenas o malas y el resultado va a ser proporcional al medio social, no obstante algunas veces la influencia también es producida por la aversión al factor. La educación y la moral que impere en el medio social, como lo vimos, son un elemento de verdadera importancia, al que hay que considerar para conocer verdaderamente las causas de una conducta criminal.

- * Por medio de diferentes estudios se ha llegado a comprobar concluyentemente que en los hogares donde impera la violencia intrafamiliar el patrón se repite en los hijos y se convierten en padres golpeadores casi como una regla, es decir, que los padres golpeadores no son sino el producto de un hogar violento, y se deduce que el medio social, en este caso el hogar, es una de las principales influencias en la vida de todo ser humano.
 - * Otro factor de influencia social y que conforma una especie de trauma psicológico presente y evoluciona a futuro de una forma más aberrante es el abuso sexual de menores, se ha demostrado igualmente en estudios e investigaciones que los violadores y asesinos en serie son el producto de un hogar violento, son niños abusados sexualmente, algunas veces hijos de prostitutas o de personas de calidad moral pobre.
 - * Todos los sentimientos y resentimientos guardados y acumulados con el paso de los años crea en las personas un estado de frustración que deriva, de acuerdo con la escuela de Chicago, en violencia, determinando el estado del criminal y del antisocial como una reacción, Frustración-Agresión, sobre todo en los delitos de carácter violento.
 - * La necesidad, la influencia del estado económico, el sistema político, se aduce son factores que causan un efecto en la conducta, en que grado no lo sabemos, pero no cabe duda que de alguna forma debe influir en la conducta de los individuos.
- Se considera al factor social como un elemento determinante de la conducta y los factores endógenos o internos como variables a cada sujeto y que en coincidencia con los factores sociales crean en el sujeto un estado de conducta desviada, un antisocial.
 - No podemos decir con exactitud que es la causa o cual es elemento determinante de la conducta desviada, pero como se presentan las cosas podemos afirmar, no con un cien por cien de seguridad, que sin el factor sociológico, difícilmente se presentaría una explosión de conducta calificada como antisocial.
 - El tener ocupada la mente y el saber canalizar la energía en aspectos productivos es evidentemente una forma de evitar la criminalidad; el procurar una educación, ya sea básica, profesional o del aprendizaje de un oficio, guardan relación con un desarrollo de la moralidad y además de la practica de los conceptos básicos de probidad y honestidad. La falta de educación, de preparación para confrontar la vida, hacen tomar a los individuos el camino que consideran más fácil. El cometer desde faltas administrativas hasta crímenes violentos son característicos de individuos con escasa preparación, que toman de la vida lo que les place, atendiendo primeramente sus deseos impulsivos y egoístas, no tomando en cuenta el beneficio de la colectividad sino el propio, o ignorando el perjuicio que su conducta causa a la sociedad en que vive, o que muchas veces la miopía de su ignorancia no le permite ver. Su supuesta independencia que pone en evidencia con sus actos, solo lo es en cuanto a la libertad para delinquir, y esto lo hace candidato para vivir en el aislamiento, donde difícilmente podría vivir sin la ayuda que se toma sin merecer de la sociedad, de la que es un parásito.
 - No obstante las conclusiones mencionadas con anterioridad sería injusto y muy errado el generalizar con las propuestas presentadas, sería ver al individuo no como lo que es, como un ente completamente diferente uno del otro y con una complejidad única, que inclusive sujetos

hechos a base de un mismo código genético se pueden comportar de forma totalmente diferente el uno del otro. Debemos considerar a todo sujeto individualmente, puesto que existen datos específicos, y muchas veces desconocidos, tan ínfimos que muchas veces son imperceptibles, tan específicos que hacen una gran diferencia entre las personas, y eso es lo que hace a todos los sujetos humanos y falibles. El hecho de que nuestros elementos y mecanismos psicológicos y físicos internos nos hagan tan diferentes el uno del otro, y que nuestras conductas difieran tanto en respuesta a los distintos estímulos externos e internos, es precisamente lo *sui generis* de cada individuo.

BIBLIOGRAFÍA.

- Baratta. Alessandro, *Criminología Crítica y Crítica del derecho Penal Introducción a la Sociología jurídico-penal*. Edit. Siglo XXI. Mex. 1991.
- Bernaldo de Quiroz. Constanancio, *Panorama de la Criminología*. Edit. Cajica. Mex. 1940.
- Ferri. Enrico, *The Positive Theory of Criminology*. Edit. University of Pittsburgh E.U. 1968
- Isursun Navarro. David, Saucedo Rivas. Gyaryura, Bringiotti. Domenecia, *Sociología Criminal*. Edit. Pensamiento Jurídico editora. B.A. 1975.
- Káiser. Günter, *Criminología, Una Introducción a sus Fundamentos Científicos*. Edit. Esposa-Calipe S.A. Madrid. 1991.
- Koupernik. Cyrille, *Vistazos sobre Psiquiatría*. Edit. Copilco S.A. Mex. 1970.
- Lamnek. Siegfried, *Teoría de la Criminalidad*. Edit. Siglo XXI. Mex. 1980.
- Larrauri. Elena, *La Herencia de la Criminología Crítica*. Edit. Siglo XXI Mex. 1991.
- Mednik. Sarnof A, y Szabo. Denis, *Nuevas Sendas en Criminología*. Edit. Abeledo-Perot. B.A. 1979.
- Niceforo. Alfredo, *Criminología*. Seis Tomos. Edit. Cajica. Mex. 1972.
- Orellana Wiarco. Marco Antonio, *Manual de Criminología*. Edit. Porrúa Mex. 1990.
- Parmelee. Maurice, *Criminología*. Edit. Rius. S.A. Madrid 1925
- Pavón Vasconcelos. Francisco, *Manual de Derecho Penal Mexicano*. Edit. Porrúa. Mex. 1991.
- Pelaez. Michelangelo, *Introducción al estudio de la Criminología*. Edit. depalma B.A. 1982.
- Pont K. Luis Marco del, *Manual de Criminología*. Edit. Universidad de B.A. Argentina 1989.
- Rico. José María, *Crimen y Justicia en América Latina*. Edit. Siglo XXI. Madrid. 1977.
- Rodríguez Manzanera. Luis, *Criminología*. Edit. Porrúa Mex. 1981.
- Rojas Pérez Palacios. Alfonso, *La Criminología humanista*. Edit. Porrúa. Mex. 1977.
- Szabo. Denis, *Criminología y Política en Materia Criminal*. Edit. Siglo XXI. Mex. 1980.
- Thompson. Richard F., *Introducción a la Psicología Fisiológica*. Edit. Harla. Mex. 1977.

Villalobos. Ignacio, *Derecho Penal Mexicano*. Edit. Porrúa Mex. 1990

Von Hentig. Hans, El delito, *Componentes Disposicionales en el Engranaje del Delito*. Tomo III. Edit. Esposa-Calipe. Madrid 1972.

Wolfgang. Marvin E., y Frano Ferracutti. *The Subculture of violence*. Edit Tavistock Publications. Londres 1977.